AÑO QUINTO — Núm. 1.606 | FRANQUEO PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, martes 24 de agosto de 1920

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7376 Av. Dirección 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 1927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50 Trimestre 7.50, Semestre 15 Año 30

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 10. Semestre 18. Año 32.

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

En la región de Lemberg las tropas del general Budenny fueron derrotadas por los polacos

LOS RUSOS SE BATEN EN RETIRADA

Las negociaciones entre Polonia y los bolshevikis

Actitud de Giolitti y Lloyd George

La guerra ruso-polaca

LONDRES, agosto 24 (U. Press) — Un comunicado polaco anuncia el aniquilamiento de cuatro divisiones bolshevikis. La línea actual corre desde Ciechanow y Pultusk hasta Granne y Somiatycze.

BERLIN, agosto 24 (A. Havas)— Informan de Koenisberg que los polacos ocuparon Bialystok y que alrededor de 10.000 maximalistas atravesaron la frontera alemana.

VARSOVIA, abosto 24 (A. Havas) —Se ha dado a publicidad un comunicado oficial de las operaciones efectuadas el día 20 del corriente, el que informa que en la región de Plock, las tropas polacas tomaron cinco aldeas, así como los fuertes al este de Brest Litovsk.

El general Budenny, agrega dicho comunicado, sufrió una seria derrota en la región de Lemberg.

El comunicadb del 21 informa: "Nuestras tropas tomaron Hrubisxon y comenzamos una victoriosa ofensiva en la región de Lemberg, donde los maximalistas se baten en retirada.

"En el norte el enemigo se retira entre el río Vístula y la frontera alemana. Nos apoderamos de Grudnsk y cortamos la retirada del enemigo cerca de Prsasnysz y Mlawa".

Naufragio del "Ithena"

LONDRES, agosto 24 (U. Press)— El arzobispo Manix visitó al lord mayor de Cork, que se está muriendo de hambre, por negarse a tomar alimentos, en la prisión de Brixton. Al abandonar la prisión, el arzobispo Manix, dijo a la United Press.

"Mc Wwiney es un mártir; nunca será un suicida. Por otra parte, si muere, su muerte puede considerarse como un asesinato. El gobierno me pidió que prometiera que no había de hablar después de visitar a Mc Swiney, pero yo nada he prometido.

Manix no condena a la esposa del paciente, por haber sugerido a su esposo que continuara en su abstención de comer.

"Esa es una doble decisión", agregó el arzobispo.

LONDRES, agosto 24 (U. Press) —El "Daily News" dice saber que Mc Swiney será libertado de la prisión porque se halla sufriendo de tuberculosis.

Reportaje al almirante Benson

WASHINGTON, agosto 24 (United Press) —El almirante W. S. Benson, presidente de la junta de navegación de los Estados Unidos, negó en una interview que se estuviera haciendo un pacto con Alemania para una guerra comercial en contra de la Gran Bretaña.

"Los Estados Unidos — dijo — se convertirán en una de las mas importantes potencias marítimas y mantendrán y protegerán a la marina mercante en contra de cualquiera y de todas las naciones. No existen arreglos por separado para una guerra comercial contra ninguna nación.

"Recientemente un funcionario japonés protestó ante mí respecto a ciertas estipulaciones de la Jones Shipping Bill y amenazó con una guerra japonesa de tarifas. Le manifesté que nosotros podíamos rebajar los fletes hasta que los barcos japoneses se vieran obligados a retirarse de los mares".

WASHINGTON, agosto 24 (United Press) — El almirante W. S. Benson, de la junta de navegación de los Estados Unidos, manifestó que creía que los intereses navieros franceses entrarían en un acuerdo destinado a impedir una guerra de fletes.

Los conflictos obreros en España

ZARAGOZA, agosto 24 (United Press). — La unión ciudadana se halla encargada de encender y apagar las lámparas de las calles y parques.

La compañía de electricidad estudió las demandas de los obreros, sin aceptarlas por cuanto su aceptación equivaldría a la ruina de la mencionada empresa y por cuanto de acuerdo con su contrato se estipula que los precios no podrán aumentarse durante diez años.

Exportaciones norteamericanas

WASHINGTON, agosto 24 (United Press) — Las exportaciones de oro desde el 1o. de enero llegaron a 225.719.396 dólares oro y a dólares plata 88.470.845, recibiendo Sud-América y el Asia considerables cantidades.

Giolitti y Lloyd George en Lucerna

LUCERNA, agosto 24 (U. Press) — Entrevistado el primer ministro británico Mr. Lloyd George, manifestó que la exigencia de los soviets de armar a los obreros polacos era tan intolerable que se había remitido un mensaje especial pidiendo contestación para fines de semana sobre el retiro de tales pedidos y de todo otro similar.

"La exigencia — dice Mr. Lloyd George — equivale a pedir que Inglaterra forme un ejército de acuerdo con el criterio del soviet. Como se comprende, nosotros no podríamos tolerar semejante intervención en nuestros asuntos internos."

El señor Giolitti declaró que se tenía la aprobación de lo actuado por parte de los demás aliados y ambos primeros ministros negaron que se hubiera efectuado reunión alguna en comunicación con el doctor Simons.

Interrogado el señor Giolitti acerca de Fiume, dijo: "Esa es una de las cuestiones que deben decidirse por negociaciones directas entre nosotros y nuestros vecinos. Esto es todo".

PARIS, agosto 24 (A. Havas) — Comunican de Lucerna que los primeros ministros Lloyd George y Giolitti examinaron la situación política y, particularmente, los sucesos que se desarrollan en la Europa Oriental. El cambio de ideas entre los dos personajes versó sobre [illegible]

La primera garantía de una paz semejante reside en los diferentes tratados y en la forma en la cual se pretende aplicarlos; sería necesario que los vencedores diesen prueba de un espíritu de moderación en sus exigencias, y que los vencidos demostraran su deseo de cumplir lealmente las cláusulas de los tratados que aceptaron. Hasta que la paz no sea un hecho entre Rusia y las demás naciones, la atmósfera mundial será turbada por las agitaciones que actualmente mantienen en zozobra al mundo. Es por esa razón que los gobiernos británico e italiano adoptaron las medidas del caso para restablecer las comunicaciones entre Rusia y el mundo.

Fué con verdadero sentimiento que los primeros ministros nombrados hablaron de las condiciones que el gobierno de los soviets pretende imponer a Polonia, condiciones que son incompatibles con la independencia nacional, a pesar de que los representantes de los soviets en Londres hayan, muy a menudo, procurado hacer creer lo contrario. La creación de un ejército cívico, mencionada en la cuarta condición de la propuesta de paz, serviría para derrocar la constitución democrática substituyéndola con el despotismo de la minoría que sigue las doctrinas maximalistas. Se hace de todo punto imposible seguir tratando con un gobierno que falta tan fácilmente a la palabra empeñada.

Si el gobierno de los soviets rehusa retirar su inoportuna propuesta; si continúa las operaciones militares en el territorio polaco con el fin de imponer esa cláusula al pueblo polaco, ningún gobierno libre podrá reconocer, ni tratar con la oligarquía de los soviets. A todas estas consideraciones responde la unión de los gobiernos británico e italiano quienes aconsejarán que se realicen los mayores esfuerzos para poner fin al conflicto existente.

Declaración de Mr. Debbs

CHICAGO, agosto 24 (U. Press) —Eugen Debbs, candidato de los socialistas a la presidencia de la república, ha enviado desde la penitenciaría de Atlanta, en donde se encuentra cumpliendo una condena, una declaración al comité central socialista, calificando a la Liga de las Naciones, de "cosa deshonesta".

Agrega que la cuestión de la escasez del carbón dificultó la ayuda norteamericana a Polonia.

El señor Nagel

NUEVT YORK, agosto 24 — United Press) — El nombramiento de Alfred, Nagel, secretario de la misión letona ha sido cancelada por su gobierno. Nagel regresará a su país sin la humillación de la deportación.

La señora de Lloyd George, condecorada

LONDRES, agosto 24 (U. Press)— El rey hizo a la señora de Lloyd George, dama de la Gran Cruz del Imperio Británico.

Audiencia pontificia

ROMA, agosto 24 (United Press) —El papa concedió una audiencia a monseñor Noucel, arzobispo de Santo Domingo.

La conferencia de Minsk

VARSOVIA, agosto 24 (Agencia Havas) — Continúan las entrevistas entre los delegados rusos y polacos en Minsk. Las comunicaciones entre esta capital y aquel punto, son dificultosas. Un radiograma informa que el ministro de relaciones exteriores, príncipe Sapiehano, mantiene en sus entrevistas las condiciones conocidas en Londres y que los maximalistas formulan nuevas pretensiones, entre las cuales figura una, que obliga al gobierno polaco a proveer de armas a 200.000 obreros.

Las olimpiadas de Amberes

AMBERES, agosto 24 (U. Press) —Los norteamericanos derrotaron al team de Grecia por 7 puntos contra 0, en el juego de water polo.

La política de Wilson según Lloyd George

LUCERNA, agosto 24 (U. Press) —Lloyd George manifestó a un periodista que él consideraba la presente política de Wilson con respecto a Rusia, como poco de acuerdo con sus declaraciones referentes a la conferencia de la isla del Príncipe.

Un hijo del duque de Aosta, herido

ROMA, agosto 24 (United Press) —El segundo hijo del duque de Aosta [illegible] una expedición [illegible]

Detención de un criminal

MALAGA, agosto 24 (U. Press) —Un hombre que asaltó a una mujer pretendiendo estrangularla en presencia de sus hijos, trató de huir, siendo impedido por la rápida intervención de extraños. La muchedumbre quiso linchar al criminal cuando éste era conducido a la prisión.

Ultimátum británico a Kameneff

LONDRES, agosto 24 (U. Press) —Mr. Balfour envió un ultimátum a Kameneff dándole plazo hasta el viernes por la tarde para que se manifieste si se impondrán o no las condiciones anunciadas a Polonia.

SUD AMERICA

CHILE

El tribunal de honor — Representación ante la liga de las naciones — Amnistía para militares procesados — Mando de la primera división — Condecoración a un almirante — La crisis ministerial.

SANTIAGO DE CHILE, agosto 24 — El señor Tocornal, miembro del tribunal de honor, declaró que, en la reunión que se celebrará hoy, se darán por terminadas las gestiones para integrar el tribunal.

—El honorable senado aprobó en general el proyecto que fija la delegación que deberá representar la República de Chile ante la liga de las naciones. En breve se darán a conocer los nombres de las personas que integrarán dicha delegación.

—"La Nación" informa que ha sido redactado el mensaje con que el poder ejecutivo solicita la ley de amnistía en favor de los militares procesados.

—A los festejos que se celebrarán en conmemoración del centenario de Magallanes, concurrirán embajadas de la Argentina, del Uruguay, del Ecuador y de varias otras naciones.

—Partió para hacerse cargo del mando de la primera división, el general Boonen Rivera, a quien han sido conferidas amplias facultades.

—Las noticias que se reciben de los distritos de producción, dan como normalizada la producción carbonífera.

—El almirante Gómez Carreño fué condecorado con la orden de la reina Victoria.

—Los ministros aliancistas insistieron en las renuncias que presentaron. El presidente de la república conferenciará hoy o mañana con los presidentes de ambas cámaras, llamando después los hombres políticos mayormente en vista a objeto de solucionar la crisis planteada.

BOLIVIA

Gestiones suspendidas — Ofrecimiento declinado — Quiebra de la casa Gutiérrez Guerra.

LA PAZ, agosto 24. — Anúnciase [illegible] empréstito que se estaba contratando con la firma Imbrie Simon.

—El señor Patiño, a quien había sido ofrecida la representación en Inglaterra, declinó el ofrecimiento.

—Las autoridades judiciales dictaron un auto por el cual se declara la falencia de la casa bancaria Gutiérrez Guerra. Como se recordará, esta firma corresponde al anterior mandatario de la república, hoy expatriado.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual el presidente llegó a la casa de gobierno.

Concedió varias audiencias y después se reunió con sus ministros en acuerdo, que duró hasta las 17.

A la hora de cerrar esta edición el presidente, acompañado del ministro de hacienda recibía a los representantes de la Cámara Gremial de Molineros. En esa entrevista se buscará de arribar al medio más eficaz y práctico de satisfacer los deseos del ejecutivo sobre abaratamiento del pan, asunto sobre el que aquéllos han conversado ya con el ministro de hacienda anteriormente.

La huelga en el Central Córdoba

Telegramas cambiados entre los obreros y el ministro de obras públicas

Estado del conflicto

Durante el día de hoy no se han producido mayores novedades en el conflicto suscitado en el ferrocarril Central Córdoba. Las informaciones oficiales coinciden en exteriorizar optimismo, en cuanto a la solución de la huelga, que visiblemente tiende a decrecer. En las últimas horas de la tarde concurrieron al ministerio de obras públicas los representantes de la empresa afectada por el movimiento, celebrando una entrevista con el doctor Torello, para informarlo de las causas que lo determinaron.

Los obreros huelguistas de la sección Rosario enviaron hoy al ministro Torello, un telegrama concebido en los siguientes términos:

"Vista la desvirtuación existente para que el Exmo. señor ministro tenga en cuenta las razones que sostienen los obreros del F. C. C. C., pasamos a transcribirle el petitorio que motiva el conflicto. Primero: Guarda tren uno y dos harán el recorrido entre Alta Córdoba y Recreo. Segundo: Guardas trenes de carga no diagramados regirán estrictamente de acuerdo con las prescripciones generales (inc. 1) y en los seis períodos de trabajo no excederán de sesenta horas. Tercero: Que Bazán perciba su sueldo como anteriormente gozaba y se le abone diferencia desde que fué rebajado injustificadamente. Cuarto: No tomar represalías absolutamente con ningún empleado que forme parte de este movimiento.

Necesitamos conocer su resolución a la brevedad posible evitando así impartir órdenes de paro a las secciones que aún no lo están. Para mayor claridad de lo transcripto exponemos al señor ministro que no son diez horas diarias la que pide Córdoba. Se acepta elasticidad pero no debe exceder de las sesenta horas semanales. Córdoba estuvo trabajando hasta setenta y dos horas en la mayoría de los casos. Rosario trabaja de acuerdo al petitorio de Cordoba. — Galíndez Pérez".

En contestación al telegrama transcripto el ministro doctor Torello dirigió el siguiente a los obreros de Rosario:

"Contesto complacido telegrama de ustedes porque veo que pasado el apasionamiento del primer momento vuelven a la reflexión serena y acatan como corresponde la reglamentación del trabajo que este gobierno ha dictado teniendo en cuenta especialmente las justificadas reclamaciones obreras en el momento que esa reglamentación fué resuelta. Vuelvan, pues, inmediatamente al trabajo e impartan a sus demás compañeros las órdenes tendientes a ese fin en la seguridad que no habrá represalias y que la reclamación relativa a la situación de Bazán será resuelta en la forma equitativa que corresponde."

TRABAJO FERROVIARIO

En el ministerio de obras públicas volvieron a reunirse esta tarde las comisiones mixtas de representantes de las empresas y obreros ferroviarios que, para resolver las divergencias producidas últimamente, estudian la reglamentación del trabajo sin diagrama.

En la reunión de hoy, que se realiza con la presencia del inspector nacional, señor Fradua, se trató la parte del reglamento que se refiere a los sueldos en los ferrocarriles de trocha angosta.

Dilucidado este punto, las comisiones a que nos referimos, darán por finalizada su misión.

Crédito público

La junta administradora del Crédito Público Nacional ha recibido hoy de la tesorería general de la nación la suma de 500.000 pesos para pago de cupones atrasados de obras públicas 1911.

Pagos efectuados hoy

La tesorería general de la nación ha pagado hoy la suma de pesos moneda nacional 1.399.445.89, a las siguientes reparticiones: giros a reparticiones del interior, 27.890, escuela industrial, 29.755, personal extraordinario de la defensa agrícola 55.000, intendencia de guerra, gastos, 50.000; tribunales civiles y justicia de paz, 100.000; desnaturalizante para alcohol, 6.904, archivo general de la nación 6.259, marina, jornales, 148.000; Expedicionarios al Desierto, 50.790; Consejo Nacional de Educación, 100.000; palacio de justicia, gastos, 1.920; letras pesos 100.000; Caja Nacional de Jubilaciones, 4.533; colegio nacional Sarmiento, 23.907; Biblioteca Nacional, 9.296; arsenal de guerra, pesos 50.000; Museo de Historia Natural, 1.140; colegio nacional Rivadavia, 18.211; policía, jornales, pesos 18.000 y Crédito Público, pesos 500.000.

La extracción de leña en los montes fiscales

Se declara la caducidad de varias concesiones

Resolución del Ministerio de Obras Públicas

En vista de un informe presentado a los ministerios de agricultura y obras públicas por la comisión investigadora mixta designada por resolución de fecha 16 de julio ppdo., a efecto de comprobar si el aprovechamiento de la leña de los montes fiscales reservados para este departamento se ha realizado de acuerdo con los contratos o pliegos de condiciones respectivos y la nota de la dirección general de navegación y puertos poniendo en conocimiento la irregularidad con que trabajan los diversos contratistas autorizados para extraer la leña muerta campana de los expresados lotes, leña que entregan para los servicios oficiales, venta al público y consumo de la Sociedad de Beneficencia y demás instituciones de caridad que la tienen solicitada, el ministerio de obras públicas ha resuelto hoy declarar la caducidad de las concesiones precarias que fueron dadas a los señores Pedro N. Quevedo, Francisco With, Herman Segall, Antonio Méndez, Juan A. Quevedo y Miguel A. Rossi para extraer leña muerta de los lotes 26, 27 y 28 (resolución de 15 de junio de 1918) y a los señores Elviro Vidal y Angel Achával Rodríguez para la misma extracción de los lotes fiscales existentes entre los kilómetros 877 al 891 y 867 a 891 de la línea de Barranqueras a Motán (resolución de 18 de octubre de 1918), en orden a las cláusulas que en las mismas facultan al ministerio para declarar esa caducidad.

Ordena la resolución se haga saber al ministerio de agricultura y a la administración de los ferrocarriles del Estado, que se tome razón por la dirección general de navegación y puertos y que esta dependencia la notifique a los interesados.

En los considerandos de la resolución se manifiesta que las autorizaciones que importan una locación de servicios con las personas encargadas de extraer esa leña y entregarla para los fines indicados y por el precio y demás condiciones que se especifican en las mismas, acordadas a título precario, han resultado en general perjudiciales para dichos contratistas como lo han manifestado en diversas oportunidades y resulta de la misma irregularidad y lentitud con que efectúan las correspondientes entregas.

En tales condiciones no es posible contar con la normalidad en la entrega que corresponde a los servicios que deben atenderse con ese combustible, tanto más cuanto que de un tiempo a esta parte dichos contratistas según resulta del informe de la expresada comisión investigadora, se han dedicado a la explotación de vigas, rollizos y postes mediante la autorización que han debido obtener del ministerio de agricultura.

Por otra parte, cuando la dirección general de navegación y puertos ha requerido una cantidad de vigas que necesitaba para los trabajos a su cargo, ha podido comprobar que dichos contratistas se han excedido en las cantidades contratadas dejando así sin aplicación una parte de esa madera elaborada.

En tales condiciones es de todo punto difícil, casi imposible para dicha repartición ejercitar una vigilancia permanente sobre esos contratistas a fin de evitar que incurran en esos excesos de elaboración de madera, que quedando sin aplicación inmediata pueden resultar perjudiciales para los intereses públicos.

A parte de ello no es de incumbencia de este ministerio, el ejercicio inmediato de esa fiscalización desde que tratándose de una explotación florestal, ella es privativa del ministerio de agricultura, quién debe efectuarla por intermedio del personal que tiene organizado para el control y vigilancia de toda explotación de bosques fiscales.

En tal concepto y a fin de conservar la unidad de acción que corresponde al ministerio de agricultura, para el debido control de esas explotaciones que resultan excluyentes de la extracción de leña muerta, que es lo único que interesa a este ministerio, procede que como lo pide la dirección general de navegación y puertos, se declaren caducas esas autorizaciones.

2a. EDICION

Indemnización por el "Monte Protegido"

El gobierno alemán entregó las sumas acordadas

El ministro de nuestro país en Berlín, señor Luis B. Molina, ha remitido al ministerio de relaciones exteriores los cheques por valor de 138.500 pesos m n. y 236 libras esterlinas, cuyo facsímil acompañamos, en pago de la indemnización acordada por el hundimiento del velero argentino "Monte Protegido", de acuerdo con lo resuelto entre don Francisco Scheil, cónsul de nuestro país en Berlín, como perito argentino, y el doctor Greve Hamburgo, como perito alemán, actuando cada uno en nombre y representación de su gobierno a fin de fijar el monto de la indemnización de referencia.

En el acuerdo arbitral subscripto por dichos señores se tomó como base de cálculo el valor que el buque tenía el día de hundimiento, 4 de abril de 1917 y el aumento que desde aquella fecha experimentó el costo de las embarcaciones lo que viene a nivelar y compensar la edad del barco en cuestión, construido en 1880, pero clasificado por Llyzel, como de la clase. Fueron considerados también los perjuicios sufridos por los propietarios del buque por la falta de ganancias en el curso de los años transcurridos, llegando a la conclusión amistosa de que el gobierno alemán abonaría al argentino en concepto de indemnización total la suma de 120.000 pesos m n.

A esta suma se agregó un interés de 5 o o desde el día en que el buque, descargado, hubiera quedado a disposición de sus armadores para emprender viaje de retorno, hasta el pago de la suma estipulada y 236 libras al gobierno argentino en compensación de los desembolsos hechos en la repatriación y mantención de los tripulantes de aquel velero.

Con el pago de los precedentes importes, ha quedado satisfecho plenamente y en forma satisfactoria el reclamo del gobierno argentino presentado al alemán en los términos que son del dominio público.

El ministerio citará a los señores Arena y Andrea, propietarios del "Monte Protegido" para hacerles entrega del cheque correspondiente.

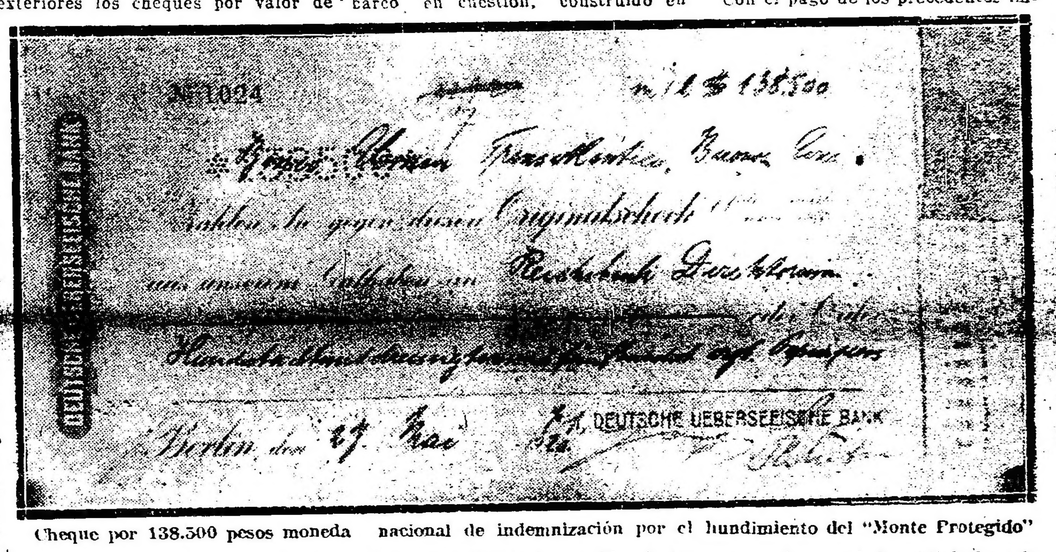

Cheque por 138.500 pesos moneda nacional de indemnización por el hundimiento del "Monte Protegido"

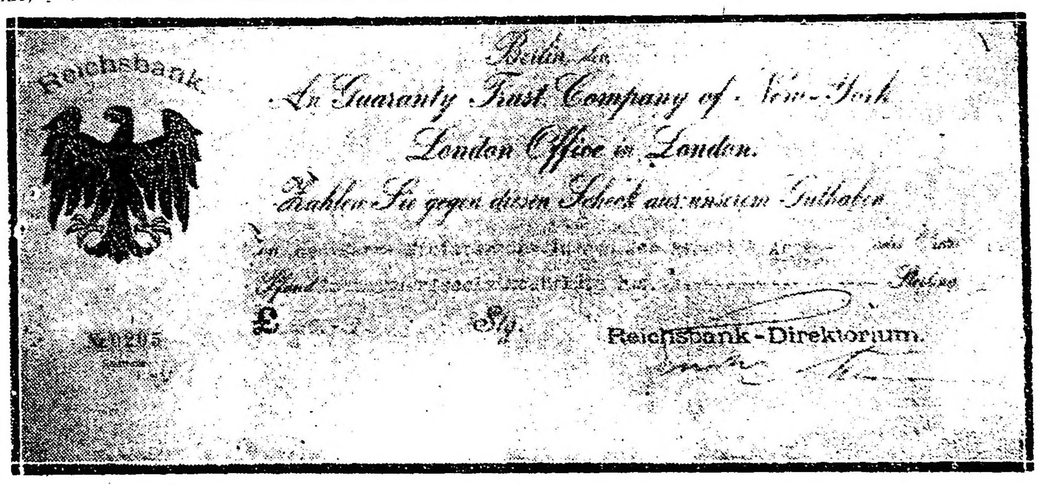

El cheque por valor de 236 libras esterlinas, a favor del gobierno nacional

Las invasiones de langosta en Santa Fe

Movimiento de las mangas

Se conceptúa que los perjuicios serán fácilmente atenuados

En la dirección de agricultura y defensa grícola, se recibieron esta tarde nuevos informes oficiales respecto a la invasión de la acridia en la provincia de Santa Fe y en el territorio del Chaco.

Dicen así dichos informes:

Santa Fe: Un desprendimiento de la manga que evolucionaba en Las Camas, corrióse hacia San Cristóbal, y varios otros, llegaron a Vera, con procedencia de los bosques de propiedad de la compañía La Forestal, sitos entre Cerrito y Velázquez.

Un núcleo importante de la voladora, que permanecía asentada entre Calchaquí y La Gallareta, levantóse con rumbo al departamento de San Cristóbal, y la fracción remanente, avanzó desde los mismos parajes hacia el sud, penetrando en Fives Lille, distrito del departamento San Justo, extendiéndose a una superficie de 40 kilómetros cuadrados. Después de una breve estadía, la corriente invasora viró con rumbo oeste, entrando en el departamento San Cristóbal.

Rafaela. — La plaga que pernoctó en Nanducita y Rincón del Quebracho, levantóse aproximándose en su vuelo a Constanza y Moisés Ville.

La manga asentada entre Villa Trinidad y Colonia La Rubia, prolongóse hasta Heraclia, y la que estaba radicada en El Tostado, desdoblóse formando tres desprendimientos que llegan a Soledad, Soralegui y el tercero a un paraje situado entre Nanducita y Lucila, respectivamente.

Una corriente invasora que atravesó, por espacio de tres horas, por Villa Trinidad, orientábase de este a oeste, radicándose un desprendimiento de aquella, en el lugar mencionado, mientras que el grueso de la manga prosiguió su marcha.

Durante la última semana, las mangas internadas en la seccional, practicaron varias evoluciones para abandonar los lugares afectados; empero, los cambios atmosféricos las obligó a retroceder hacia el punto de partida.

La plaga pernoctaba en dos sectores distintos, la parte boscosa del norte y las sementeras de lino y trigo y alfalfares de la zona sud, dificultando esta forma de estacionamiento los trabajos de extinción, por cuanto los sembrados hallanse poco crecidos y la acridia se refugia debajo de las plantas, de donde el aparato de arrastre no puede recogerla. En cuanto al insecto en los bosques, los resultados obtenidos, no corresponden a los esfuerzos realizados; con todo, se ha logrado cazar más de 890 kilos de voladora y toda la existente en una superficie que excede de 150 hectáreas.

En cuanto a los perjuicios ocasionados por la plaga en las sementeras, dado su limitado desarrollo, fácilmente pueden atenuarse, como sucedió en épocas anteriores, con sembrados más adelantados y a una altura mayor de la estación actual.

Es muy probable que la plaga en las continuas evoluciones que practica, vaya poniéndose pesada, y una vez en estado concluya por no avanzar hacia el sud, como ocurrió el año último pasado.

Charo (Resistencia): Durante varios días, cruzaron de norte a sud por Quitilipi, distrito del departamento Napalpí, núcleos de voladora liviana.

DE LA PLATA

VIOLENTO CHOQUE DE TRANVIAS

Resultaron dos pasajeros muertos y cuarenta y seis heridos

LA PLATA, agosto 24. — Esta mañana se produjo un grave accidente en las líneas de la empresa de tranvías La Nacional, que por el número de víctimas que resultaron, constituyó una verdadera catástrofe.

Dos tranvías de la compañía mencionada que hacían el recorrido a Berisso, debido a la densa neblina que reinaba, chocaron violentamente en los inmediaciones del dique número 1 del puerto de La Plata.

Los tranvías iban atestados de pasajeros. Muchos de ellos eran obreros que se dirigían a ocupar sus puestos.

El choque fué tan violento que uno de los coches quedó enclavado en el otro.

Demás está expresar el pánico que se apoderó de los viajeros, cuando resultaron dos muertos, diez heridos graves y treinta y seis leves.

Uno de los muertos es José Bucharelli, inspector de la citada empresa. El otro, no había sido identificado hasta el momento que se despacha este telegrama.

Los heridos son:

Pedro Alvarez, Roque Lombardi, Juan Berguero, Loredo Frugasi, Agustín Jesús, Antonio Petrucheli, Juan Iranola, Luis Petra, Simón Gargura, Isidro Tallusa, Tomás García, Carlos Guido, Juan D'Angelis,

...Amusategui, Casimiro Villa... Víctor Mantiel, María Casola, ... de Marciano, Antonio Pessola, Josefa F. de Portebalia, Agus... Pérez, Cirio Pavón, Juan Blisi, ...ardo Vázquez, Claudio Morales, ...onio Stéfano, Carmelo Zacarías, ... Mameli, Antonio Pedro Puche... Celestino Masoni, Genoveva Gó... Antonio Cabiano, Teresa Caso... Evaristo Raymundo, Juan Bidon... Juan Sancloro, Berta Azucare, ...an Roquel y Francisco Espil.

Las víctimas fueron atendidas con especial solicitud por el doctor Co..., el director de la asistencia pública, doctor Ponce y otros facultativos de la misma institución.

SESION EN EL SENADO

Esta tarde se reunió el senado en sesión secreta. El P. E. retiró la propuesta del señor Julio Acuña para ser designado miembro de la Caja de Ahorros. La cámara aceptó la propuesta para idéntico cargo, del señor Dalmiro Reniz y rechazó la del doctor Cayetano Ugarteche, para presidente de la Corte Suprema.

Luego se pasó a sesionar públicamente. Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura a los asuntos entrados.

El senador del Pino, presentó un proyecto autorizando al P. E. a socorrer con $ 5.000 a las víctimas del choque de tranvías ocurrido esta mañana.

El proyecto fué aprobado en general, y se discutirá en particular en la sesión próxima.

El senador Verduga presentó un proyecto de comunicación al P. E. expresando que el senado vería con agrado que aquél se acogiera a los beneficios de la ley 10.998, sobre obras sanitarias por lo menos en jurisdicción de San Vicente, San Fernando y Las Conchas.

Luego fué aprobado en particular el proyecto del senador Dellepiane, de designar con los nombres de Leandro N. Alem y Martín Irigoyen, a dos canales del delta del Paraná.

Fué también aprobado el proyecto de incorporar a Junín, tierras del partido de General Viamonte.

Se aprobó, asimismo, en particular, el proyecto de los senadores Martínez, Sosa y Liceaga, autorizando al P. E. a someter a juicio de árbitros, de acuerdo con las disposiciones legales, todas las cuestiones relacionadas con la concesión efectuada a los señores Bustos y Morón, para la construcción de un puente sobre Río Quequén Grande.

El proyecto de desagüe de la laguna de General Paz, también fué aprobado.

Se autorizó al presidente de la cámara a acuñar siete medallas de oro, que se entregarán como premios del senado de la provincia, para productos expuestos en el concurso ganadero a realizarse próximamente bajo los auspicios de la Sociedad Rural de 9 de Julio.

La cámara siguió tratando la cuestión de las propiedades del municipio de La Plata.

La acusación por calumnia contra el diputado Correa

Excusrción del juez Dr. Jantus

El juez federal, doctor Jantus, ha resuelto excusarse de entender en la acusación que por calumnia contra el diputado nacional señor Francisco E. Correa, ha presentado el senador Dr. Fernando Saguier.

Manifiesta el doctor Jantus que esta resolución ha debido tomarla en virtud de la amistad que lo liga al doctor Saguier.

En la cancillería

Recepción de diplomáticos

Mañana se realizará en la cancillería, la recepción semanal de diplomáticos que habían sido suspendidas con motivo de la enfermedad del ministro de relaciones exteriores.

GUERRA Y MARINA

TRANSPORTE "PATAGONIA"

Prosiguiendo su viaje de recorrida por los puertos, llegó a Santa Cruz, procedente de San Julián, el transporte "Patagonia".

PERMISO MATRIMONIAL

El ministerio de guerra concedió autorización para contraer enlace al teniente 1o. Luis A. Correa.

Aniversario de Covadonga

Su celebración

Prosiguen con actividad los trabajos iniciados por el "Centro Asturiano de Buenos Aires" para celebrar el aniversario de la batalla de Covadonga, efemérides de la historia que señala el principio de la reconquista peninsular.

La junta ejecutiva que tiene a su cargo la organización de los actos a celebrarse se ocupa en la formación del programa de la velada que se realizará en el teatro Victoria el 8 de septiembre próximo. El discurso de apertura de este acto estará a cargo del doctor José León Suárez, presidente del Ateneo Hispano Americano de esta capital.

Además, se celebrará una función religiosa en el templo de San Agustín el 5 del mismo mes, ocupando la cátedra sagrada el presbítero José Alvarez, quien versará sobre un tema alusivo a la fecha.

Esta conmemoración cuenta con el patrocinio de una comisión honoraria formada por la junta consultiva del Centro Asturiano y distinguidos miembros de la colectividad española.

Integran esta comisión los siguientes señores:

Vicente Sánchez, Casimiro Polledo, doctor Rafael Calzada, Rafael Mercado, doctor Fermín Calzada, Manuel García Fernández, doctor Luis Méndez Calzada, Baldomero Villamil, Manuel G. Llamazares, Miguel García Fernández, Antonio Villamil, Rosendo Martínez, doctor Enrique G. Campoamor, Bernardo Mieres, Antonio Polledo, Victoriano Villamil, Enrique González García, Timoteo Balbín, doctor Ramiro Pico Bordoy, Manuel Portal, Casimiro Blanco, Alejandro García, Urbano Caveda, Jesús Menéndez, Manuel Méndez de Andés, Manuel Mieres, César Pumarino, José Jardón, Manuel Murias, Faustino Fano, Agustín Allande, Manuel Martínez Traviesa, Faustino Valdes, Fernando Sanjurjo, José del Prado, doctor Francisco de P. Oller.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 17a.

Renovación de autoridades

El comité de la U. C. R. de la circunscripción 17a., convoca al electorado de la parroquia para el día 29 del corriente, desde las 10 horas hasta las 22, en el local Rivera 1869, con el objeto de renovar las autoridades de dicho comité.

Sesión en Diputados

La nota del senador Saguier en la que pide el desafuero del señor Correa

Discutiendo si debe dársele entrada; consulta a la cámara

Los privilegios y las responsabilidades frente a la difamación

Se da lectura a la nota y se la destina a estudio de la comisión de negocios constitucionales

Bajo la presidencia del señor Sánchez de Bustamante da principio a su sesión la cámara de diputados, siendo las 16 y 15. Se da cuenta por secretaría de los asuntos entrados, entre los cuales figuran los despachos de la comisión de legislación del trabajo sobre reformas a la jubilación de ferroviarios y jornada legal de trabajo. (A la orden del día).

La de peticiones y poderes se ha expedido favorablemente en el diploma del doctor Romeo David Saccone, como diputado electo por la provincia de Santa Fe. Mociona el señor Ferrarotti se trate este asunto sobre tablas, por ser de privilegio parlamentario.

La nota del senador Saguier—

Al darse cuenta de la nota presentada por el senador Saguier, pidiendo el desafuero del diputado Correa por los cargos hechos en sesiones anteriores, observa el señor Costa la improcedencia de esa presentación.

La presidencia somete a la consideración de la cámara este asunto.

Sr. del Valle — ¿Qué asunto, señor presidente?

Sr. Presidente (Sánchez de Bustamante) — Me refiero al que acaba de darse lectura, acerca del cual hace una objeción el diputado Costa, entendiendo que no debe dársele entrada.

El señor **Correa** se limita a decir que ello implica un desacato a los privilegios parlamentarios. Se pretende desviar un asunto de su cauce natural; se le quiere llevar a otro camino que impediría hacer una amplia investigación. No va a gritar; es un hombre serio y tranquilo — dice — con una conducta recta y bien definida. Las palabras que pronuncia un diputado no puede ser un delito. El señor Saguier que lleva el asunto a los tribunales, comete un desacato. Entiende que estas cuestiones no son nuevas. Tiene en su mano la obra de Pierre sobre derecho parlamentario del cual toma un caso. Le recoge como una teoría sana. Abusamos del honor personal, pero olvidamos el honor colectivo del parlamento. Ya que la presidencia no ha rechazado esa nota, que la cámara resuelva en consecuencia.

Pide se devuelva esa nota.

El señor **del Valle** dice que va a tratar un asunto tan delicado con la mayor prudencia. Por el respeto que tiene para el caballero Saguier levanta lo que importa un cargo en su contra, cuando se le atribuye el propósito de desviar la cuestión, buscando sendas tortuosas a una investigación.

Su conducta contra acusaciones agraviantes en vez de menoscabar su respeto lo enaltece, porque va a buscar en el camino sereno de la justicia, la reparación a que tiene derecho. Su vida acrisolada no puede permitir que en la tribuna parlamentaria se le ponga en la picota de la duda. Miembro de un partido político que ha hecho de la moral una virtud, no puede permitirlo.

Se siente plenamente solidario con la noble actitud del doctor Saguier. Sabe que se va a invocar el artículo 60 de la Constitución, pero hay una región de la conciencia y del honor que se aparta de ese límite, cuando hay un hombre digno que reclama por su reputación menoscabada. No hay derecho para poner en la picota un nombre recordado por un diputado para entregarlo a la voracidad pública. Si se hubiera encontrado en tales circunstancias, se habría despojado de sus fueros y privilegios, sin titubear, para que la justicia haga la luz clara y esplendente. El señor Saguier que es acusador se encuentra dispuesto a hacerlo si así fuera menester. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

—Hubo algunas interrupciones que el orador no aceptó y que obligaron a la presidencia a usar de la campana de alarma.

El señor **Ferreyra** encuentra rara y extraña esa actitud del señor Correa. Se pretende echar barro contra el honor y reputación del tejado ajeno. Las personas que se sienten tan honorables como el diputado que hizo las denuncias, han luchado intensamente, con pasión política, pero con conciencia de su plena responsabilidad. Cita el antecedente del ex diputado Barceló así como el caso de las acusaciones contra el administrador general de los ferrocarriles del Estado, cuyo acusador, sin responsabilizarse, se amparaba en sus fueros.

Hay que defender de la maledicencia los prestigios de un ciudadano como el señor Saguier, que ha prestado altos servicios al país. La cámara debe enviar esa nota a estudio de la comisión de negocios constitucionales para que ella se expida sobre el particular si no queremos que el parlamento se convierta en un cuerpo de difamadores...

Encuentra el señor **Correa** fuera de lugar los elogios hechos. Se quiere ejercer una prisión en vez de rodear a la investigación de todas las garantías necesarias. Se vienen a cantar loas, dice.

Sr. Ferreyra. — Se cantan loas cuando se ataca impunemente a un ausente. ¿Cómo no se va a cantar loas cuando comienza a atribuirse intenciones a la conducta integérrima del senador Saguier?

Sr. Correa. — Ya veo que lo hace con buen gusto.

Sr. Ferreyra. — Soy el único juez de mi gusto, señor diputado.

—Para el señor **Bravo** la cuestión debería ser previamente pasada a consulta de la respectiva comisión.

—El señor **de Vedia** dice que la cuestión roza sentimientos delicados que son siempre respetables.

Recuerda que en la sesión última se pidió una investigación y un miembro de la mayoría de la cámara le preguntó cómo iba a votar. Voto por la investigación solicitada en esa ocasión por el señor Larco. Ese caso es diametralmente distinto. Estamos exagerando ahora con la nota del señor Saguier para quien tiene la mayor consideración personal. Recordó que el señor Correa respondió a una exigencia imperiosa o insistente al citar el concreto, al que se aludió el nombre del doctor Saguier, indirectamente. Su presentación es como la de un particular cualquiera. El artículo 60 de la constitución a que aludía el señor del Valle, debían ser recordados. No tenemos defensa ni privilegios personales. Seamos demócratas sin pretender tener fueros extraños. Si creyera que contribuiría a cerrar al senador Saguier las puertas de su desagravio diría que esta sería para él una hora ingrata. Pero como lo sabe en condiciones de poderlo encontrar en otro camino, va a decidir su actitud de acuerdo a tal convencimiento.

El señor **Parry** coincide en que no debe agrandarse el asunto. Se ha entrado al fondo del mismo; su concepto es absoluto respecto a los fueros. Quiere hacer presente que la presidencia tiene atribuciones para aceptar o rechazar una nota enviada a la cámara. Sólo consulta a ésta cuando considera que es inadmisible. Debería conocerse previamente la opinión de la presidencia porque en rigor se trata ya de un hecho consumado. Pide conocer esa opinión.

El señor **Sánchez de Bustamante** entiende que la nota presentada por el señor Saguier debe pasar a estudio de la comisión de negocios constitucionales. Pero hay una duda que presenta a resolución de la cámara, simplemente.

Sr. Parry — Eso es distinto a la admisión de la nota, ya admitida.

El señor **Anastasi** expresa sus dudas frente a la doctrina de los fueros parlamentarios. El asunto es sencillo y claro. No hay que admitir procedimientos dilatorios. Lo que debe hacerse simple y llanamente, es destinarse el asunto a estudio de la comisión respectiva, siguiendo el trámite correspondiente, entendiendo que las munidades y los privilegios parlamentarios no comprenden a las injurias y calumnias.

—Para el señor **Echagüe** que habla a continuación, el desafuero no procede en las actuales circunstancias. Debe venir por vía judicial para hacer recaer un pronunciamiento. Apoya la moción formulada por el señor Bravo con anterioridad.

—El señor **Bas** apoya la indicación de que la nota pase a estudio de la comisión de negocios constitucionales para que de ella se produzca un pronunciamiento sereno y meditado. Reconoce en el doctor Saguier una honestidad tan pura que no admite duda, ni puede discutirse siquiera.

—Después de hablar el señor **Heriberto Martínez** lo hace el señor **Beyró** simplificando el caso y planteándolo cual es. Dejando la cuestión de fondo para después, pide que se oiga al senador Saguier, que se lea la nota enviada por él, dándosele entrada.

—Al señor **Méndez Casariego** le interesa dejar bien aclarada su actitud. Separa las dos cuestiones distintas. Va a votar porque a este asunto se le dé el trámite reglamentario, sin pronunciarse sobre el fondo del mismo.

—Rechazada la moción del señor Bravo se da lectura a la nota del señor Saguier, la que se destina a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

El señor **Guido** pide preferencia para que la comisión de legislación despache su proyecto de reformas al Código Penal, por las razones de trascendencia y urgencia con que se reclama su sanción.

A invitación de la presidencia, la cámara pasa después a un breve cuarto intermedio.

Sesión del senado

Se inicia la discusión del diploma del Sr. Teisaire

La votación queda aplazada

Se entra a discutir la intervención a Mendoza

A las 16.20 inicia su sesión pública esta cámara con asistencia de 17 de sus miembros en el recinto y bajo la presidencia del señor **Villanueva.**

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior se da cuenta por secretaría de los siguientes asuntos entrados:

La cámara de diputados remite en revisión los proyectos sancionados sobre reglamentación de los alquileres. (A las comisiones de legislación, códigos y presupuestos).

El intendente municipal de la capital invita a los señores senadores a la ceremonia de la colocación de la placa en homenaje a la República Oriental del Uruguay que se realizará el día 25 del corriente, a las 16 horas en las calles Rivadavia y Sud América.

—La Sociedad Sportiva, de Victoria, provincia de Entre Ríos, solicita un premio para un concurso; (peticiones).

—El comité nacional del comercio solicita el rechazo del proyecto de ley en revisión sobre expropiación de azúcar. (A sus antecedentes).

—La Liga Comercial e Industrial de la provincia de Santiago del Estero, solicita que al tratarse el proyecto sobre expropiación de azúcar, se tenga en cuenta los derechos del industrial y se castigue al acaparador. (A sus antecedentes).

—Varios comerciantes mayoristas del Rosario de Santa Fe, solicitan la modificación del proyecto de ley del P. E. sobre expropiación de azúcar. (A sus antecedentes).

—El personal de los ferrocarriles del Estado y numerosos vecinos de la ciudad de Tucumán, solicitan la pronta sanción favorable del proyecto del P. E. sobre expropiación de azúcar, que ha sido enviado en revisión por la cámara de diputados. (A sus antecedentes).

Hay además numerosas solicitudes de pensión.

—A indicación del señor Estevez se resuelve insertar en el "Diario de Sesiones" la nota enviada por el Centro de Cañeros de Tucumán, referente a la expropiación de azúcar.

El diploma por Mendoza—

Al pasarse a la orden del día se entran a considerar los despachos de la comisión de poderes en el diploma de senador nacional electo por la provincia de Mendoza, presentado por el señor Eduardo Teisaire.

La mayoría de la comisión, formada por los señores **Soto y Llanos**, aconseja su rechazo y el señor **Estevez** en minoría, subscribe un dictamen aconsejando a la cámara su aprobación.

Ocupa una banca en el recinto el electo señor Teisaire.

En nombre de la mayoría de la comisión informa el despacho el señor **Soto** quien inicia su discurso señalando la ardua labor que ha debido realizar la comisión para poder formar juicio exacto sobre la elección de un senador nacional realizada en la legislatura de Mendoza el 24 de septiembre de 1919.

Entra a estudiar los antecedentes de esa elección para sostener que el acto electoral ha sido realizado con tales irregularidades que el senado debe tener muy en cuenta para pronunciarse sobre su validez.

Al referirse luego a las condiciones que exige la constitución a los ciudadanos que deban desempeñar el cargo de senador nacional, manifiesta el señor Soto que el electo no reune tales requisitos puesto que ha sido varias veces embargado desprendiéndose de los autos judiciales respectivos, que el día de la elección carecía de los 2000 pesos fuertes de renta anual que establece nuestra carta orgánica.

El señor Teisaire ha enviado a la comisión — dice más adelante — una nota manifestando que su señora esposa tiene una finca que da de 12 a 14 mil pesos anuales de rentas por lo que se considera habilitado para ocupar el cargo para el cual ha sido electo.

Estudiando detenidamente la ley de quiebra y del concursado civil sobre los bienes de la sociedad conyugal y de la disolución del matrimonio, sostiene el miembro informante que dichos bienes no son gananciales por lo que no le corresponde al electo el usufructo, quedando por lo tanto también fuera de la prescripción constitucional.

Después de otras consideraciones termina el señor **Soto** su discurso manifestando que ha debido impugnar el diploma del señor Teisaire, con verdadero sentimiento, sin un agravio para su persona, con toda imparcialidad e inspirado únicamente en el bien general del país.

A continuación el señor Esteves que firma el dictamen en minoría, inicia su informe expresando que si se acertara la tesis sostenida por el señor Soto se dejaría sentado un mal precedente, pues el Senado tendría que hacer un examen previo del estado pecuniario de cada candidato electo, antes de aceptar su diploma.

Por otra parte, no se observan escrupulosamente los requisitos constitucionales puesto que la Constitución Nacional establece claramente que para ocupar el cargo de senador el candidato debe pertenecer a la religión católica apostólica romana y sin embargo, en este cuerpo tenemos a un senador socialista que es de suponer no será católico.

A su juicio el electo que es procurador y rematador, tiene con su trabajo honesto la renta de 2000 pesos fuertes que exige la constitución.

Por lo expuesto y porque además el acto electoral no ha sido seriamente impugnado es que suscribe el dictamente favorable al diploma.

A continuación el señor Teisaire hace la defensa de su diploma, comenzando por rendir homenaje al senado que ha tenido la deferencia de postergar la consideración de este asunto accediendo a su pedido.

Explica detalladamente la forma y la razón de su concursado, sosteniendo que reune las condiciones personales que exige la constitución.

En el caso que no tuviera la renta anual de 2000 pesos fuertes, esta cantidad cree obtenerla con su trabajo, pues siempre ha sabido ganar lo suficiente para mantener cómodamente a su familia, dando además hijos universitarios.

Nunca ha sido sostenido por la caridad pública y aceptar la tesis del señor Soto, como ya lo dijo el miembro informante de la minoría, sería sentar un precedente peligroso.

No hará cuestión constitucional porque no es letrado y porque esta faz del asunto ha sido ya debidamente dilucidada, y en lo que respecta a su elección y a la convocatoria de la legislatura, expresa que no sabe si habrá otra elección en la que de 45 miembros de la legislatura, 43 concurrieron a la elección.

Terminó luego, expresando que dejaba librado al criterio del senado la consideración de su diploma, en la seguridad de que se hará justicia.

El señor **del Valle Iberlucea** pide en seguida la palabra para expresar que como se han expuesto razones fundamentales de nulidad del diploma en discusión, mociona para que se postergue su votación hasta después de considerarse el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre intervención federal a la provincia de Mendoza, esperando que con el análisis de esa situación podrá formarse juicio exacto sobre la legalidad de la elección.

—Se entra entonces a considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto de ley enviado en revisión por la otra cámara sobre intervención federal a la provincia de Mendoza.

El presidente de dicha comisión, señor **Melo**, inicia su discurso, informando el dictámen.

CONGRESO

Bibliografía de la imprenta.—

La comisión de peticiones y poderes se ha expedido en la solicitud del señor Manuel Figuerero y en el despacho aconseja a la cámara la sanción de un proyecto de ley por el cual se autoriza al P. E. para adquirir 100 ejemplares de la obra de que es autor, titulada "Bibliografía de la imprenta del Estado de Corrientes".

Investigación del azúcar.—

La comisión investigadora de la exportación de azúcar se reunió esta mañana tomando declaración a los gerentes y empleados superiores de la Compañía Transoceánica.

Recibió luego las informaciones de los diputados Davel Correa y Dickmann, habiendo ordenado la compulsa de los libros de una casa comercial y resuelto hacer una investigación sobre el azúcar salido de los puertos con destino al exterior.

Para mañana por la mañana ha sido invitado a concurrir a su seno al ministro de relaciones exteriores doctor Pueyrredón, con motivo de las manifestaciones que hizo en el recinto al discutirse la exportación de azúcar. A las 14 y a las 19 están citados en calidad de testigos, otras personas.

Subsidio y solicitud desestimada—

La misma comisión se ha expedido desfavorablemente en el proyecto de ley presentado por el diputado Raffo de la Retta, por el cual se concedía a la señora Arminda Martínez Basail de de Verga un subsidio de 30.000 pesos, y no hace lugar a lo solicitado por la casa Nicolás Vétere y Cía., para instalar en la cámara cajas-tesoros, con destino al uso particular de los diputados.

Pedido de pronto despacho—

El concejo deliberante de la ciudad de Buenos Aires, ha enviado una nota a la cámara de diputados solicitando el pronto despacho de los proyectos presentados por el mismo, sobre modificación de la ley de expropiaciones e impuesto de retribución de mejoras por las obras públicas municipales que realicen.

Protección intelectual—

La Sociedad Estímulo de Bellas Artes, de esta capital, solicita la adopción de medidas legislativas referente a la protección intelectual.

Ascenso merecido—

El señor Arturo S. Villeicho antiguo empleado de la cámara de diputados acaba de ser nombrado por decreto de la presidencia, submayordomo.

Es un justo ascenso.

Provincialización de territorios—

Con asistencia del ministro del interior, estuvo reunida esta tarde la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados dedicada al estudio de los proyectos del P. E. sobre provincialización de los territorios nacionales de la Pampa y Misiones.

Nombramiento de comisión—

La presidencia ha designado a los señores Guido, Núñez, Rodeyro, Repetto y Landaburu, para formar la comisión investigadora de los metales.

Licencias solicitadas—

Solicitan licencia para faltar a las sesiones restantes del período, el señor Oyhanarte, seis sesiones el señor Lencinas, tres el señor Cárcano y una el señor Arnedo.

Escasez de viviendas en la capital federal

Se considera que uno de los factores de aquella es el aumento de matrimonios

Estadística del Departamento del Trabajo

Por juzgarla de interés, transcribimos de la "Crónica Mensual del Departamento Nacional del Trabajo" la siguiente estadística relativa a las viviendas en la capital federal:

"Al finalizar el año 1919, existían en la capital federal 144.481 edificios, de propiedad privada y fiscal.

Descontadas las propiedades que por su índole especial no pueden considerarse como habilitadas para viviendas de familia, tales como los teatros, fábricas, oficinas públicas, hospitales, etc., quedaría un saldo de 104.413 casas de planta baja y altas para responder a una población en la fecha indicada de 1.658.269 habitantes, lo que en términos medios representa una densidad de 15.7 personas por casa.

El tercer censo nacional acusó un total de 131.742 edificios, de manera que agregando las construcciones que se efectuaron en el segundo semestre del año 1914, se obtiene un total de 133.123.

Tomando en consideración los permisos otorgados por la municipalidad para edificar casas de planta baja y de altos únicamente con exclusión de los concedidos para efectuar refacciones en general, bóvedas, sótanos, pequeñas construcciones, garages, caballerizas, tambos, galpones, depósitos, etcétera, y sobre la deducción que se menciona más arriba, el desarrollo de la edificación para viviendas habría adquirido la siguiente importancia:

Años	Total de casas para famil.	Total acumulad.	Población media
1914	94.191	94.191	16,5
1915	2.296	96.487	16,3
1916	1.795	98.282	16,2
1917	1.843	100.125	16,0
1918	1.709	101.834	15,9
1919	2.579	104.413	15,7

Total.. 104.413

Conviene tener presente que el índice de crecimiento absoluto de la población es menor que el que corresponde al aumento de la edificación, lo que viene a explicar el descenso lento del promedio que se observa desde 1915 a 1919.

En efecto, la relación de crecimiento de la población y de la edificación, a partir de 1915, es como sigue:

Años	Aumento de población	edificación
1915	0,8 o|o	1,9 o|o
1916	0,7 "	1,4 "
1917	0,8 "	1,4 "
1918	0,9 "	1,3 "
1919	1,1 "	2,0 "

De las cifras que anteceden, se infiere que la relación de crecimiento de la población de un año para otro, es inferior a un 1 o|o, mientras que el de la edificación, sin ser más importante, excede a esa cantidad y llega a un 2 o o en 1919.

Es indudable que uno de los factores que han intervenido en la escasez actual de casas para vivienda familiar, es el de la nupcialidad.

Durante los últimos cinco años (1915-1919) la relación de crecimiento de las casas nuevas acumuladas con los matrimonios realizados en la capital federal y también acumulados es el siguiente:

Años	Relación de crecimiento en el período anterior: Casas	Matrimonios
1915	6 o o	17 o o
1916	6 "	15 "
1917	4 "	12 "
1918	4 "	12 "
1919	6 "	12 "

De donde resulta, que mientras el stock de viviendas habilitadas acrece de año en año en la proporción que revelan las cifras anteriores, el número de nuevos matrimonios, agregados a la existencia del año anterior, aumenta en una relación mucho mayor, triplicándolas en casi todos los años, con excepción del último (1919).

La característica de la edificación urbana para casas de familia es la de la planta baja.

Los permisos concedidos por la municipalidad para construir casas bajas y de varios pisos desde 1910 hasta 1919, marcan las siguientes proporciones:

Años	Casas bajas	Casas de 1 o más pis.
1910	78,8 o o	21,2 o|o
1911	83,6 "	16,4 "
1912	81,6 "	18,7 "
1913	88,4 "	11,6 "
1914	85,3 "	14,7 "
1915	89,4 "	10,6 "
1916	87,1 "	12,9 "
1917	85,6 "	14,4 "
1918	86,0 "	14,0 "
1919	85,1 "	14,9 "

Con excepción del primer año del decenio 1910-1919, la proporción de la edificación alta excede del 20 o o del total, singularizándose en todos los demás años por cifras menores que marcan su expresión mínima en 1915 con un 10.6 o o.

La declinación de la superficie total cubierta, denunciada por los permisos otorgados por la municipalidad desde 1910 hasta 1919, presenta las siguientes expresiones, empleando el procedimiento de los números indicadores e igualando a 100 los guarismos correspondientes a 1910:

Años	Números indicadores
1910	100
1911	99
1912	75
1913	76
1914	33
1915	17
1916	14
1917	11
1918	14
1919	16

El año 1917 es el que acusa las cifras más reducidas del decenio. Las causas son harto conocidas para explicar el porqué de esta disminución.

El padrón municipal de 1919 reveló la existencia de 2.967 inquilinatos en el radio de la capital federal con una población total de 148.393 habitantes, 4.697 cuartos de baño y 6.047 w. c., lo que supone un promedio por conventillo de 50 personas, 31,5 por cuarto de baño y de 24,5 por w. c.

Los 2.967 inquilinatos, registrados como tales, constan de 45.026 piezas, lo que representa una densidad media de 3,3 individuos por pieza.

Esto no obsta para que se hayan constatado en las periódicas investigaciones que practica el Departamento Nacional del Trabajo, la existencia no muy rara de casos en que la aglomeración por pieza acusa la existencia de 6, 8, 10 y hasta 12 ocupantes en la más absoluta promiscuidad de sexos y de edades.

La última investigación realizada en 80 casos distintos reveló la convivencia en 80 piezas, de 264 varones y 215 mujeres, lo que da un promedio casi de 6 personas por pieza.

Demás está decir que en el componente de esas familias aparecen todas las edades, no siendo raro el caso donde figuran varones y mujeres de 16, 18 y 20 años de edad.

A esto debe agregarse que en las 80 piezas referidas, 19 tienen puerta y ventana, 14 puerta y banderola y 47 solamente puerta, lo que implica que el 59 o|o de esas habitaciones carecen en absoluto de ventilación.

El número de terrenos baldíos que existían en mayo de 1920, en la capital federal, era de 78.846, de variadas extensiones, destacándose por sus cifras más elevadas las circunscripciones 1.a, 15 y 16, que en conjunto suman el 83.5 o|o del total baldío en condiciones de ser edificado.

PROVINCIAS

CORDOBA

Obras de pavimentación — Luz eléctrica — Otras noticias.

RIO CUARTO, agosto 24. — Se han iniciado las obras de pavimentación en doce cuadras del municipio a base de pedregullo y cubierta de granitos.

—Encuéntrase dispuesta una partida de escaños nuevos para ser colocados en plazas y avenidas.

—La intendencia ha promulgado el acuerdo sancionado por el H. concejo, en el que se autoriza a prorrogar por cinco años más la concesión de provisión de energía eléctrica a los particulares, rechazándose la retractación de la empresa concesionaria S. A. "Molino Fénix", en razón de preexistir un contrato "ad referendum" del D. E. municipal para con dicha empresa.

—Ha causado muy buen efecto la noticia dada por LA EPOCA de inaugurarse en breve la escuela de capataces agrónomos en esta ciudad.

—Una completa anarquía y desorganización reinan en la policía y la cárcel de encausados, habiéndose exonerado a la primera, al secretario de la jefatura Secundino López Lergazpi y al comisario de Mackena por encontrarse complicados en los robos de hacienda producidos en este último pueblo, según sentencia de la corte de apelación; y en la segunda ha sido sentenciado a cuatro meses de arresto su director José Gómez, por delitos cometidos y evasión de presos. Entre los mismos particulares ha causado indignación estos hechos vergonzosos.

En el F. C. C. C. — La huelga de los obreros — El movimiento de trenes — Fallecimiento — Sociales

CORDOBA, agosto 24 — Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros del ferrocarril Central Córdoba. El movimiento de trenes se hace más o menos con regularidad. Los huelguistas se sienten más alentados por la adhesión de sus compañeros de la sección Rosario, que ayer se declararon en huelga. La dirección de ferrocarriles dirigió una circular telegráfica a las diferentes secciones de la empresa, emplazándola para que regularice los servicios. Los obreros han pedido solidaridad a las demás secciones no adheridas. Después de las 10 horas corrió ayer un tren de esta ciudad a Jesús María, el que regresó por la tarde. También corrió otro tren de carga en dirección al Norte; a las 14 llegó el tren de pasajeros de Tucumán con destino a Buenos Aires; a las 14.38 siguió viaje en dirección a su destino. Los viajeros de este tren manifiestan que en el trayecto, no obstante haber pasado por las secciones en huelga, reina la mayor tranquilidad. Hoy a las 7 1 2 saldrá de Alta Córdoba el tren a Rosario. También es esperado el tren que procedente de Rosario debe llegar después de las 17. Igualmente circulará un tren hasta Quilino.

Las circunstancias anormales del momento no permiten dar una seguridad completa en la circulación de los trenes y mucho menos en lo que se refiere a la hora fija de salida o llegada.

—Falleció el profesor doctor Federico Kurtz.

—Por el señor Jacobo Agabios ha sido solicitada la mano de la señorita María Esther Heredia Rodríguez para el señor V. Santillán Figueroa.

La ceremonia congregó en una lucida reunión a las relaciones de los novios.

SAN JUAN

Unión Cívica Radical — La entrada de animales — Otras.

SAN JUAN, agosto 24. — De acuerdo con la resolución de la comisión reorganizadora de la Unión Cívica Radical, inicióse la inscripción de adherentes, habiéndose inscripto ayer más de doscientos afiliados, domiciliados en la capital.

En breve empezará la inscripción en los departamentos.

—El ejecutivo remitió a la cámara, un proyecto de ley para mejorar la vialidad de la provincia.

—Se reunió la cámara de diputados, sancionando un proyecto de ley por el que se prohibe la entrada de animales al territorio de la provincia sin previa inscripción sanitaria.

—El estado de las sementeras es satisfactorio.

CORRIENTES

Las disidencias en Corrientes — La actitud de los liberales.

CORRIENTES, agosto 24. — El señor Costaguta, con sus amigos, mantienen su actitud, negandoles su apoyo al gobernador. El señor Queirolo, que forma en la disidencia, ha sido nombrado comisario departamental, pero hizo renuncia indeclinable del puesto, porque está resuelto a mantener también la actitud que ha asumido.

Este movimiento comprende a la mayoría de los liberales de esta.

Ferrocarriles del Esta...

REGRESO DEL INGENIERO SHAW

Esta mañana regresó de su jira de inspección por las líneas del Ch... el ingeniero principal de los ferrocarriles del Estado señor Harold H. Shaw.

Información general

HOMENAJE POSTUMO

En homenaje a la memoria del señor Antonio Bollini, ex segundo ... de la subsecretaría del ministerio de obras públicas de la nación, un grupo de sus compañeros y amigos colocarán el domingo 29 del corriente a las 10, una placa de bronce en el sepulcro que guarda sus restos en el cementerio de la Recoleta, y con tal motivo hará uso de la palabra el jefe de sección don Hernán Villegas.

Instrucción pública

ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

En las elecciones realizadas recientemente, para constituir la comisión directiva para el período 1920-21, salió triunfante por gran mayoría de votos la siguiente lista: Presidente, señor Cesáreo Rodríguez; vicepresidente 1o., doctor Luis Calvinho; vice 2o., señorita María E. Meaca; secretarios, señorita María Governa y señor Jesús Baladia; tesorero, señor Armando Grosso; protesorero, señorita María I. Re...; vocales: señorita Antonia Gilardi, señores Vicente J. Martínez, Alfredo Ghioldi, Erminio Eccheri y doctor Francisco Belzeri; vocales suplentes: señor Tomás de Peñalva Torino, señoritas Margarita Brenner y Josefa Caucino; comisión revisora de cuentas: señor Pedro Bravo, señoritas Elsa Chasseing y J. Mercedes Estrada.

CRONICA SOCIAL

Mejor la señora Francisca Sarav... de de la Serna.

* * *

En el teatro Odeón se efectuará mañana el tercer concierto de Nin... Vallin con el programa siguiente:

Plus ne suis se que j'ai été (chanson de Clement Marot XVII éme siècle); Climène (chanson a danser du XV éme siécle); Mussette (XVII éme siecle); Air d'Azathe (Prejchutz). Weber: La Loreley, Liszt; A ma fiancée, Au loin, Recueillement, Elle est a toi, Schumann; Cinq pomes; L'Ange, Arretez-vous!, Dans la serre, Souffrances, Rêves, Wagner.

* * *

De Santiago del Estero la señora Clodomira D. de Herrera, sus hijos María y Adeodato Herrera.

—De Zárate, el señor Domingo R. Melillo.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

CON 80.000 PESOS

22.633

Con 10,000 pesos

17053

Con 5.000 pesos

17969 [illegible]

Con [illegible] pesos

4051 28383 [illegible]

Con 1.000 pesos

4588 23000 29108 21970 [illegible]
3169 20017 22053

Con 500 pesos

17855 11552 1182 15793 [illegible]
21590 31405 23630 20044 [illegible]
4057 27697 27848 4068 15045 [illegible]
28375 34559 15239 25371 [illegible]
35889 12230 16325 13477 [illegible]
3026 23074 14009 15169 [illegible]
17782

Con 200 pesos

13856 25811 5197 1486 [illegible]
12258 25874 12136 24829 [illegible]
7173 31307 1148 13183 4097 [illegible]
20776 13233 15623 18418 [illegible]
25386 14787 9526 2591 31398 [illegible]
16242 14033 13949 5045 3590 [illegible]
17697 17461 34641 14779 [illegible]
27805 34847 28319 6597 1037 [illegible]
31324 31931 14912 4371 [illegible]
28659 24335 6333 7479 2403 [illegible]
20997 22938 21181 18333 [illegible]
12496 14246 2305 9066 [illegible]

Con 100 pesos

6846 9756 35797 22268 33151 [illegible]
81738 35353 8540 13594 [illegible]
10562 26974 21067 22153 [illegible]
22655 10129 1524 3112 21713 [illegible]
303328 34282 18501 34691 [illegible]
24382 29935 29424 2890 33810 [illegible]
29506 10587 16809 26384 [illegible]
27170 18695 31739 35499 [illegible]
15720 18339 16214 29415 [illegible]
2793 3319 8516 11502 10312 [illegible]
22296 30025 13563 7043 [illegible]
10569 20045 25656 15298 [illegible]
32193 15914 14883 26812 [illegible]
20096 33474 18256 9374 [illegible]
12403 20507 11971 1892 4424 [illegible]
16691 14740 20792 33396 [illegible]
22256 35955

1

413 002 830 208 849 448 296 [illegible]
607 192 727 701 306 515 671 [illegible]
378 119 815 163 014 738 825 [illegible]
111 049 813 899 854 022

2

331 152 019 862 017 163 178 [illegible]
352 448 148 120 425 996 337 [illegible]
343 212 499 643 815 921 353 [illegible]
014 523 691 429 062 116 774 [illegible]

3

164 552 694 203 326 089 947 [illegible]
020 636 200 671 449 353 478 [illegible]
136 704 847 311 213 303 929 [illegible]
287 904 073 697 423 998 541 [illegible]
643 747 996 445 299 933 026 [illegible]

4

566 733 327 401 118 937 145 [illegible]
368 495 556 299 628 111 563 [illegible]
188 610 115 825 518 770 939 [illegible]
461 032 208 587 168 522 870 [illegible]

5

981 671 541 369 519 272 349 [illegible]
564 304 480 786 559 822 130 [illegible]
496 545 286 549 604 402 443 [illegible]
589 396 932 392 046 271 993

6

415 541 345 439 109 073 900 [illegible]
026 721 730 738 728 180 823 [illegible]
989 777 932 6660 325 951 701 [illegible]
819 450 167 054 613 297 919 [illegible]
243 390 690 973 616 548 795 [illegible]

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

GRACIANO OUHARRIET, (q. e. p. d.) — Falleció el ... de agosto de 1920. — Su esposa Juana E. de Ouharriet, sus hijos Juana Ouharriet, Pedro, Eduardo y Juana ..., sus hijas políticas Francisca ... Ouharriet y Emilia G. de Ouharriet, sus hermanos María O. de Orensan, Domingo ... de Rue y Beltrán Ouharriet, su hermano político Pedro Orensan, sus nietos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana miércoles 25, a las 9.30. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta en la casa mortuoria, Universidad 921. Se ruega no enviar coronas. Nota: Carruajes en la ... Gonella y Cichero, Almirante Brown 76 y Magallanes 969-73.
13596 v. agosto 25.

288 780 651 019 547 245
710 085 760
7
642 647 370 730 448 014
467 135 832 417 307 017
599 604 380 569
8
013 327 102 797 256 132
395 081 497 272 181 268
905 753
9
886 383 981 782 242 947
264 715 268 155 258 098
013 262 843 047 469 423
636 228
10
349 760 458 921 053 210
103 987 010 121 041 459
687 025 831 247 744 124
889 303 502 252
11
981 294 778 120 742 267
342 776 893 168 539 271
395
12
357 889 405 876 324 575
263 888 105 396 321 303
843 871 231 020 053 095
812 654 116
13
588 028 332 077 684 955 731
073 625 747 948 723 531 981
544 546 954 753 086 864 930
199 305 440 145 223 582 632
891 633 913 412 264 841 034
355 300 824 368
14
109 017 437 876 553 313 018 033
130 165 763 804 930 139 006 042
036 078 178 304 607 324 656 987
105 174 462 361 565 043 107 845
240 081 591 955 001 530 193 144
589 815 229 200 118 976 828
15
311 348 059 774 218 362 516 017
784 860 518 116 217 134 712 922
342 216 586 417 462 630 065 619
566 697 265 000 440 464 542 205
363 308 045 827
16
120 241 990 981 700 985 136 676
133 177 073 888 395 390 590 958
750 687 565 014 209 552 457 640
502 803 478 308 512 324 472 639
821 259 216 676 420 510 729 016
376 985 360
17
232 082 484 900 987 148 106 976
760 711 057 126 566 775 682 781
384 137 086 230 612 002 277 168
342 448 252 698 794 049 813 718
416 661 893 471 610 618 263 432
250 717 961 978 300 813 692 902
106 191 043
18
393 850 827 172 262 895 849 159
680 945 309 879 227 489 187 846
905 342 818 337 682 634 792 919
881 559 578 967 718 296 087 809
525 415 786 819 528 772 901 562
945
19
390 413 908 237 639 882 794 840
504 329 907 565 857 417 554 069
620 701 500 997 514 396 526 812
286 600 228 518 162 415 249 164
769 159 870
20
249 728 813 682 422 397 334 308
253 417 012 987 716 140 203 405
685 998 346 970 013 753 005 714
408 809 908 988 056 137 054 530
403 823 473 296 015 062 234 152
435 741 728 652 163 042
21
770 083 701 356 908 124 115 697
603 933 504 698 080 155 050 959
338 090 736 555 017 351 111 992
789 659 511 347 350 925 249 521
082 294 772 060 945 431 075 306

972 325 752 932 707 121 386 349
200 233 192 705 460 976 301 775
947
22
562 972 776 569 355 037 856 978
170 567 922 018 703 124 697 583
026 625 690 773 591 585 558 263
079 695 733 019 030 431 830 120
674 923 033 207 579 996 603 011
959 549 755 153 307 121
23
185 496 703 411 373 553 914 862
238 402 114 748 151 980 840 446
856 467 372 464 933 117 870 555
533 050 628 912 745 614 237 843
210 952 919 140 010 213 677 112
607
24
155 367 712 325 855 582 923 282
884 552 679 130 413 037 603 183
525 388 846 284 906 474 536 132
660 665 205 631 353 361 926 876
057 574 523 705 296 682 458 173
656 350 478 394 229 669 966 824
502 424 011
25
225 854 125 873 873 624 840 347
900 713 768 620 851 559 208 076
024 417 243 661 249 384 925 786
782 722 223 505 779 684 490 567
535 896 994 201 999 543 496 838
478 153 837 056 682 788 087
26
080 199 018 282 486 732 777 787
895 212 954 642 058 208 766 928
885 192 076 174 141 740 148 904
526 113 369 706 813 096 345 779
068 506 504 906 720 925
27
872 614 681 247 892 767 254 963
061 224 204 200 663 289 682 468
492 982 428 660 794 667 633 690
217 043 748 733 135 179 369 596
765 727 136 435 940 560 449 335
478 789 973 580 504 405 037 090
877 889 524 669 651
28
987 068 377 669 397 243 704 557
189 056 215 539 470 971 323 170
098 173 483 877 190 568 955 113
927 595 716 185 096 530 744 046
634 314 361 818 551 886
29
286 320 300 750 078 882 810 095
130 021 937 002 240 522 694 924
521 412 042 469 266 345 303 703
916 998 119 262 888 592 782 800
946 690 592 140 296 996 995 606
513 466 438
30
036 615 439 805 474 370 561 506
740 968 765 400 322 406 977 105
490 076 347 318 829 242 528 848
473 287 789 878 164 690 529 120
094 349 350 534 170 173 961 809
831 112
31
720 313 572 003 131 102 881 260
764 152 558 031 810 235 364 118
376 535 851 613 350
32
286 127 158 029 178 360 872 211
666 959 662 595 224 111 052 667
663 877 706 948 589
33
757 089 001 306 196 234 419 252
381 421 578 055 772 294 779 599
904 029 862 390 926 997 665 690
508 942 358 360 409
34
516 348 740 891 595 270 404 828
645 865 153 442 330 796 725 528
222 099 881 888 446 834 903 159
450 162 089 930 015 688 023
35
386 430 800 171 228 953 813 055
897 772 895 093 678 705 986 014
071 660 416 653 325

1a EDICION

MORALIDAD ADMINISTRATIVA

Esta ha sido su única intervención en el asunto aludido, y no ha podido ser de otra manera, pues que ambos sabíamos bien cuáles son las reglas de conducta establecidas desde los primeros momentos por el gobierno para la gestión de asuntos en la administración pública; consistente en haberse prohibido en forma terminante la mediación de terceros y muy especialmente para los hombres políticos vinculados al gobierno, cualquiera fuera el carácter con que la hicieran o la profesión que ejerciesen.

Regla de conducta que el señor presidente recuerda constantemente en los acuerdos y en virtud de los cuales llegó hasta pedirme que en todos los asuntos relativos al azúcar interviniera personalmente aplicando los mayores celos y cuidados en la tramitación de ellos, como así lo he hecho en todos los casos y en todos los expedientes respectivos.

(De la carta del ministro de hacienda doctor Salaberry al senador Saguier).

El concepto del gobierno actual que es de absoluta corrección en los procedimientos administrativos, está expresado en forma categórica en las líneas que nos sirven de acápite.

Fué una de las primeras preocupaciones del presidente de la república doctor Yrigoyen, reaccionar contra los vicios del pasado, que había convertido la casa de gobierno en una gran agencia de negocios y favores en que se cotizaba la influencia de las personas que formaban el círculo oficial.

Las oficinas de la presidencia fueron convertidas en una especie de rueda de bolsa, en que los corredores de combinaciones financieras, desplegaban sus actividades. No sólo los que se consideraban depositarios de la confianza y ayuda de los gobernantes, se movían alrededor de todo asunto que pudiera traducirse en una prebenda, sino que entre el personal de las reparticiones, eran notorios y se señalaban a los que se encargaban como gestores del despacho rápido de los expedientes.

En todas las dependencias de la administración, actos de indelicadeza se realizaban a montones, en los que caían complicados funcionarios de toda categoría.

Contra todo eso, la firme voluntad del primer mandatario tuvo que hacerse sentir, y en tal medida que, dentro de lo que es posible fiscalizar, puede asegurarse que el movimiento administrativo se lleva a cabo dentro de normas regulares y sin que persona alguna se crea obligada a recurrir a medios extraordinarios e irregulares para obtener justicia.

Sin ostentación, sin aparatosa reclame se han ido corrigiendo las malas costumbres arraigadas de tiempo inmemorial, realizándose el anhelo sentido de estricta moralidad en los asuntos de la administración pública.

Por eso el presidente de la república, en los acuerdos con sus ministros, en un ambiente de honor y de escrupulosidad, estudia todas las cuestiones sometidas a su resolución, ajeno a intereses de carácter privado y consultando solamente los que puedan afectar al país.

Mandatario celoso de sus deberes, con la comprensión nítida de sus responsabilidades, no acuerda su firma o aprobación a ningún asunto que no haya pasado por su propio examen, seguro de que procediendo así cumple dignamente con elementales deberes de su alto cargo e infunde en sus subordinados, desde los más encumbrados hasta los más modestos, un sentimiento de dignidad que trasunta en todos sus actos.

Mantenido íntegro y con toda austeridad ese principio moral, aplicado a la gestión de los negocios públicos, debió, aun haciendo el sacrificio de sus afecciones, marcar una línea severa e inflexible, resolviendo que en ningún caso se tolerase la intervención en la gestión de despachos administrativos de ciudadanos o funcionarios que se considerasen ligados a él por vínculos partidarios.

No importaba que se tratara de gestiones correctas, legales, intachables. Bastaba que pudieran ser propiciadas por sus amigos para que se les aplicara la norma establecida en forma definitiva y categórica.

Fácil era de darse cuenta de la actitud del doctor Yrigoyen. Armonizaba con su conducta de toda su vida, con la predicación del partido que había dirigido desde el llano y que condenó todos esos tragines del "régimen", en que se comerció hasta con lo más sagrado. Sabía, también, que aun la más correcta intervención de sus correligionarios había de ser aprovechada por sus adversarios que, como la mujer de vida liviana, se inclinarían siempre a encontrar lo propio en las más honestas.

Las últimas incidencias dicen en forma elocuente cuán justa y previsora ha sido la regla establecida por el presidente de la república en el movimiento administrativo, y por lo que pueden sus colaboradores, compenetrados de sus delicadas funciones, exponer a la luz meridiana de la publicidad sus actos caracterizados con perfecta corrección.

Es así como se gobierna y se educa al pueblo en una vida sana y honesta, y sólo así se conseguirá extirpar para siempre los métodos corrompidos que fueron en una hora para desgracia del país, usuales y consentidos por una prensa que calla cuando los sospechados destruyen sus miserables imputaciones.

La perversión del silencio

Va para ocho días que fuera lanzada una imputación calumniosa sobre los procedimientos gubernativos, obra de la despechada inquina en que se debate una oposición sin autoridad y sin ambiente, que ha pretendido herir también en su obstinación inconfesable, la dignidad de hombres que hicieron toda su vida un religioso culto del honor y del [illegible] artera insinuación, de una y otra parte se puso en transparencia su carácter y propósitos, revelador del vasto plan con que los desalojados de ayer y sus acólitos de la prensa intentan contrarrestar, a base de la insidia permanente, los prestigios de opinión que acompañan al gobierno en su inflexible tarea de saneamiento moral administrativo. Una vez más ha brillado, con perfecta nitidez, la corrección de sus actos.

Vano resulta, ahora, buscar el reconocimiento del fracaso del golpe, siquiera bajo el disfraz de un "error" que pretendiera escudarse en un propósito, más o menos plausible, desde el punto de vista de los intereses de la comunidad. No se estila en esos medios de actuación la hidalguía que habría derecho a esperar. Los censores de la oposición van resultando nuevos portavoces de la diatriba y el insulto, siempre explotable cuando no se toma un principio por bandera.

Hemos contribuído, de parte nuestra, al esclarecimiento acabado de la incidencia administrativa que tanto se hiciera resonar como nota de escándalo inaudito. El poder ejecutivo ha probado llevar sus escrúpulos hasta el detalle, en la tramitación de los permisos de exportación de azúcar, en tal forma que un espíritu suspicaz podría haber opuesto más bien la tacha de obstrucción a los procedimientos observados, visto el propósito de fiscalizar los menores accidentes en el curso de la tramitación misma. Por lo que hace al caballero aludido en la denuncia parlamentaria, su actitud patentiza con un solo rasgo la altura de su carácter y la espectabilidad de su posición moral, atributos ellos que dicen de su temple más que toda justificación de cualquier índole, ya que ésta, por lo demás, surge elocuente de las propias constancias hechas públicas.

Ni una voz, ni una argucia, empero, de parte de los acusadores que reconozca en algún modo la carencia de base para fundar su actitud o para explicar siquiera el origen de sus indignadas aposturas. Una prensa que a sí propia supiera respetar, al menos en la dosis elemental que le es imprescindible para aspirar a un auspicio mediano de un grupo de opinión, se habría apresurado a sincerarse o a ensayarlo con los recursos de que dispone cualquier franqueza bien sentida. Nuestra oposición periodística no suele emplear métodos de esta suerte. Sus armas son otras. Ya como de un plan se trata, lejos está de su ánimo rectificar la senda.

He aquí algo que, en su sistema inveterado, no tiene más que un nombre: la perversión del silencio.

Andamos arando

El socialismo tiene entre nosotros un papel semejante al de la hiedra que trepa por las paredes de muchas casas de campo. Viene a ser, pues, un elemento decorativo, que a veces suele emplearse en los centros urbanos para recreo de la vista y amenidad de los jardines.

Como la hiedra el socialismo, es una planta parasitaria que aprovecha de todo lo que la rodea, en beneficio suyo.

Pruebas al canto. Cuando el gobierno y la intendencia iniciaron su campaña contra los envenenadores y en favor del abaratamiento de la vida el partido socialista organizó una semana de agitación con el mismo fin.

Claro está que con los discursos y conferencias de los socialistas la cuestión de la carestía, no iba a experimentar sensación alguna de alivio. Gracias a las medidas enérgicas del gobierno y la intendencia el pan, el azúcar, la leña y otros productos experimentaron notable rebaja. Pero ¿quién les arrebata a los socialistas el placer de apropiarse aquellos buenos resultados?

Ahora en la cuestión del abaratamiento de los alquileres y de la expropiación de azúcar para venderla a precios económicos, los socialistas nada han hecho, a no ser los discursos insustanciales y los desplantes parlamentarios de costumbre. Esto no obsta para que su órgano anuncie con bombo y platillos que el partido socialista ha organizado una intensa agitación nacional, pidiendo al senado el pronto despacho de las leyes tendientes al abaratamiento de los alquileres y el azúcar.

Ya es sabido que esas leyes fueron proyectadas por el gobierno y la diputación radical; es evidente que el ejecutivo ha de interesar al senado su pronto despacho, por intermedio de sus ministros; los senadores radicales por su parte y cumpliendo con su deber, influirán en la solución esperada, pero ¿qué importa eso a los socialistas?

Ellos darán una docena, dos docenas de conferencias. Hablarán veinte, cincuenta oradores, completamente fuera del asunto a resolverse. Realizarán un mitin en el que se despacharán a su gusto los ases del partido. Y una vez sancionadas aquellas leyes, gritarán como energúmenos que eso se debió al "intenso movimiento" iniciado por ellos.

Su desparpajo sólo es comparable al del mosquito de la fábula que sentado en el asta de un buey que abría el surco para la simiente decía a cuantos lo miraban: "Andamos arando".

La justicia cordobesa

Cortar en carne propia...

Están en auge los pujos de "reparación", allá en los dominios del oficialismo demócrata mediterráneo.

Hace poco, después de un programa variado que no tuvo ni la intención de "épater le bourgeois", pues hubo de mostrar la punta a las primeras de cambio, surgió a la palestra, con toda seriedad, ese risueño plan de anticuatrerismo, tan decantado por la prensa apañadora del "régimen", y de cuyo éxito nada nos han dicho todavía sus órganos conspicuos.

Los telegramas cuentan ahora que un diputado provincial, exponente caracterizado de aquel orden de cosas, acaba de apechugar con la justicia, que, en su sentir, — luego de ser una vieja condición pública, — adolece de una alarmante morosidad. El descubrimiento, si no fuera que ciertas materias no son para tomarse en broma, resulta poco menos que despampanante. La retardada justicia en Córdoba se pierde, al tenor de la frase de molde, en la noche de los tiempos primitivos. Y como los tribunales estuvieron y están compuestos, en su casi totalidad, de elementos del más remoto pasado, calcúlese el estupor con que habrán conocido la fiereza inexorable del legislador de marras.

Porque, el caso es que se trata de imponer fuertes multas a los magistrados que no dicten sentencia dentro de los términos legales, multas que se percibirían deduciendo su importe de los respectivos sueldos. Y aquí de las maravillas del remedio. Ocurre que el supuesto tribunal, encargado de la superintendencia disciplinaria, no suele estar más al corriente que los inferiores en punto a diligencia.

Nota curiosa de esta tentativa es el hecho de haber proyectado la ley un ingeniero, cuando la cámara joven de aquel estado alberga en su seno todo un granado núcleo de profesionales de la abogacía, destacados miembros del "régimen" como el colega susodicho. Aparentemente infunde verdadera extrañeza esta anomalía, pero no hay tal cosa, apenas se reflexiona un instante a su respecto. Lo que sucede es que los tales letrados son hombres de foro, con estudio abierto, y ninguno ha querido arremangarse para sacar la castaña con mano propia, así se trate, según ocurre en realidad, de un simple juego "pour la galerie".

El "régimen" no va a hacer creer todavía que es capaz de cortar en sus mismas carnes. Tiene que correr aún mucha agua por debajo de los puentes.

"La Nación" minera

Ya no cabe la menor duda. El diario mitrista ha dejado su rígido empaque de órgano del "aristocraticismo político", y puesto en mangas de camisa, a la norteamericana, ha buscado y encontrado—como los héroes de película — varias minas de carbón. ¿Dónde? He ahí el secreto que guarda con más severidad y hermetismo que las traducciones, las malas traducciones de la casa.

Ahora nos explicamos su constante divagar sobre los yacimientos de minerales y el continuo pedir al ejecutivo la colaboración oficial del crédito, el transporte y el alivio fiscal.

"La Nación" posee minas, ricas minas de carbón mineral. Con solapado regocijo informa diariamente de la fabulosa carestía de aquel producto en Europa y Estados Unidos. Apunta el posible cierre de los mercados de carbón, ¡quién sabe por cuanto tiempo!, para hacer resaltar la conveniencia de que el gobierno ayude con toda amplitud a los explotadores de los yacimientos abundantísimos, excelentes y de fácil comunicación ferroviaria y fluvial—dice ella—que existen en muchos puntos del país. ¿Dónde? Sólo "La Nación" y sus "técnicos" lo saben, y no lo revelarán hasta que el gobierno se decida a prestarles toda clase de ayudas. Cuando tal suceda el diario mitrista y sus "técnicos" se comprometerán a abastecer de combustible al mundo por unos centavos.

En obsequio de M. Viviani

El almuerzo de hoy en la residencia del ministro Pueyrredón

Hoy a mediodía se realizó en la residencia particular del ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, el almuerzo que hemos anunciado oportunamente, en honor de M. René Viviani.

Concurrieron al almuerzo, que fué una significativa demostración de simpatía al distinguido hombre público francés, los siguientes invitados:

Señor Gastón Bernard, encargado de negocios de Francia; ministro del interior, doctor Ramón Gómez; de hacienda, doctor Domingo Salaberry; de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas; de guerra e interino de marina, doctor Julio Moreno; de agricultura, ingeniero Alfredo Demarchi; y de obras públicas, doctor Pablo Torello; ministro argentino en Inglaterra, ingeniero Federico Alvarez de Toledo; senador nacional, doctor Fernando Saguier; intendente municipal, señor José Luis Cantilo; diputados nacionales, coronel Ricardo Pereyra Rozas y señor Delfor del Valle y subsecretario de relaciones exteriores, doctor Diego Luis Molinari.

El doctor Pueyrredón, en el deseo de hacer llegar a la esposa del obsequiado el testimonio de simpatía que presidió la demostración, envió a la señora Viviani un hermoso ramo de flores.

De sobremesa, el señor Viviani cautivó la atención de los comensales haciendo interesantes juicios sobre cuestiones y hombres de Francia y de Europa.

La situación en Mar del Plata

CONSECUENCIAS DEL ABANDONO

La obra del intendente socialista

Declaraciones de varios vecinos

Nos ha visitado una comisión de vecinos de Mar del Plata con el propósito de informarnos del estado de aquella comuna desde que la rige un intendente socialista.

Según nos manifestaron, Mar del Plata se encuentra en un estado verdaderamente desastroso. Las calles están abandonadas. La pavimentación no ha sido renovada desde hace mucho tiempo.

A una pregunta nuestra, uno de los vecinos contestó:

—Los socialistas no se preocupan de la comuna. Lo único que les interesa es hacer política. Todo lo convierten en elemento de propaganda. Parece que Bronzini hubiera llegado a la intendencia con el único objeto de trabajar por que todos los habitantes del municipio se conviertan al credo socialista.

Otro de nuestros visitantes dijo:

—Naturalmente, como no tiene más que la preocupación electoral, el intendente ha descuidado casi en absoluto los intereses del vecindario. Se nota un abandono completo en todas partes. En las aceras crecen los yuyos con una libertad que ya la quisieran para sí los "burgueses", tan odiados por los mandatarios socialistas marplatenses. Cualquiera que, habiendo conocido a Mar del Plata hace algunos años, la visite ahora, se dará cuenta del desbarajuste reinante. Para los socialistas, las únicas personas dignas de respeto son sus correligionarios. Los demás, sean ricos o pobres, son para ellos elementos desdeñables.

Después de una pausa, otro de los miembros de la comisión nos manifestó:

—En realidad, la administración de Mar del Plata está en el comité socialista. El intendente es un juguete en manos de sus copartidarios. No hace nada sin consultarlos. Los asuntos más importantes de la comuna se discuten en el comité, como si fueran simples cuestiones de orden interno del partido.

Hicimos una nueva pregunta y el que encabezaba la comisión repuso:

—Hemos venido a quejarnos, porque estamos cansados. Nos quejamos por el abandono en que se tiene a la comuna y por el abuso que allí se hace de los procedimientos de la más mezquina politiquería electoral. Aquello no es una administración pública, sino una agencia de propaganda política. ¿No se podría hacer nada por que desapareciera esa situación?

—Lo único que podemos hacer nosotros—respondimos—es publicar su queja para que el pueblo de la nación se entere de lo que sucede cuando se toman en serio las promesas y las frases huecas de nuestros socialistas.

Después de esto, la comisión se despidió.

El azúcar en el Norte

Contra las presentaciones interesadas del comercio, que se opone a la sanción de la ley en pro de la requisa de 200.000 toneladas de azúcar por el gobierno, se manifiestan las poblaciones del Norte de la República. Nuestros corresponsales, nos comunican.

SALTA, agosto 23 — Es unánime en el pueblo el deseo que se sancione la ley en pro de la adquisición y venta del azúcar por el gobierno. El azúcar es hoy un artículo de lujo en ésta.

TUCUMAN, agosto 24 — Sobre los intereses privados, están los intereses y el bienestar del pueblo de la nación. Urge se sancione el proyecto de ley del gobierno nacional, para equilibrar el precio del azúcar. Hay carestía y subsisten los altos precios.

El nuevo ministro de Francia en la Argentina

M. Jean Roger Clausse

Desde anoche se encuentra en ésta el nuevo ministro de Francia, señor Jean Roger Clausse, quien ha llegado del Pacífico.

Se trata de un joven diplomático para quien el desempeño del puesto de ministro en Buenos Aires significa un ascenso en su carrera.

Ha desempeñado puestos análogos en otras naciones, con un acierto que le ha merecido del gobierno de su patria el que lo designe para representarla ante el gobierno argentino.

Por su permanencia en Sud América; por sus dotes de observación y por su preocupación constante de todos aquellos problemas comerciales y diplomáticos, que atingen a las relaciones franco-americanas y en este caso franco-argentinas, es una persona indicadísima para el desempeño del cargo.

Domina bien el castellano y en los países donde ha permanecido ocupando puestos diplomáticos ha dejado excelentes recuerdos, pues se ha captado generales simpatías.

Francia ha puesto siempre especial cuidado en los nombramientos de ministros en la Argentina, y el hecho solo de la elección de una persona para ocupar la legación en Buenos Aires, es por sí sola una excelente recomendación para quien resulta elegido en esa tarea de selección.

Dadas las condiciones de carácter e inteligencia que adornan al nuevo representante de Francia, cabe esperar que aprovechará plenamente la situación en que se encuentran las relaciones franco-argentinas.

El señor Roger ha sido visitado en la mañana de hoy por numerosos miembros de la colectividad francesa.

A mediodía se trasladó del Plaza Hotel a la legación.

A su llegada anoche, a la estación del Pacífico, le esperaron el introductor de embajadores, señor Atilio Barilari, el encargado de negocios de Francia, señor Bernard y numerosos caballeros pertenecientes a la colectividad francesa.

En breve presentará sus credenciales al presidente de la república.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Desarrollo de la ofensiva polaca

La toma de Brest-Litovsk

Situación de los ejércitos rusos

Guerra ruso-polaca

BERLIN, agosto 24 (U. Press)— Despachos de Koenigsberg anuncian que 10.000 bolshevikis fugitivos cruzaron la frontera de Prusia Oriental.

LONDRES, agosto 24 (U. Press) —Un despacho recibido desde Brest Litovsk por el "Morning Post" describe la toma de la ciudad, hecho ocurrido el 20 a las 5 de la mañana. Según la información, la concentración de fuerzas superiores de artillería polaca provocó la ruina de la plaza incendiándola. Ultimamente, la población era de 35.000 almas y en la actualidad es sólo de 5000. Las tropas polacas se manifestaron muy enconadas en contra de los judíos, quienes parece que se hallaban inmunes durante la ocupación bolsheviki. El estado mayor manifestó que 180.000 rojos se hallaban empeñados en la batalla contra 120.000 polacos, en cuya oportunidad fueron capturados 60.000 rojos y que en adición fueron hechos 30.000 prisioneros en el corredor de Dantzig. Arega la información que se proyectaba utilizar a los prisioneros en la construcción de líneas férreas.

VARSOVIA, agosto 24 (Agencia Havas). — Un comunicado oficial de las operaciones contra los maximalistas informa que las luchas más encarnizadas tuvieron lugar en la región de Mlava y Soldau, sobre la línea férrea de Varsovia a Dantzig. En esta región las pérdidas maximalistas en prisioneros, alcanzaron en el curso de los dos últimos días a 11.000 hombres. Las tropas polacas marchan remontando el río Narew y rechazaron a los maximalistas hacia el Norte.

El grueso de las fuerzas polacas que avanza procedente de Varsovia, ocupó el territorio comprendido entre los ríos Narew y Bug.

Estas tropas marchan rápidamente sobre Ostrolenka y Lomza, donde la caballería polaca cortó ya el camino entre dicho punto y Bialystock. La batalla que se ha empeñado en el curso medio del río Narew, decidirá la suerte de todas las fuerzas rojas, copadas entre el Narew y la frontera prusiana.

Nota del gobierno polaco al general Weygand

VARSOVIA, agosto 24 (A. Havas) — El gobierno polaco dirigió al general francés Weygand una nota expresando al gran representante de la gloria inmortal de Francia, el agradecimiento de los corazones polacos por su noble actitud y su colaboración en la hora suprema en que estaba amenazada la nación polaca.

Los sucesos de Irlanda

LONDRES, agosto 24 (A. Havas) — Telegrafían de Belfast que como consecuencia de los incendios provocados en el barrio católico de Lisburn, se han ocasionado daños por valor de 150.000 libras esterlinas.

Embajador alemán en Roma

HAMBURGO, agosto 24 (United Press). — El senador von Berenberg Gossler ha sido designado embajador en Roma.

El gabinete alemán y la actitud de los obreros

BERLIN, agosto 24 (U. Press).— El gabinete estudió largamente la actitud de los obreros al detener insistentemente los trenes de municiones y especialmente el tren de Berlín destinado a la "Sichereitspolizes" de Koenigsberg. Se informa que se proyectan las más severas medidas para el caso de que no se permitiera la partida de convoyes y que también se dispondrá el arreglo de credenciales que legitimen la procedencia de las municiones aliadas.

SUD AMERICA

BRASIL

Exposición ganadera argentina — Fallecimiento — El raid Río Janeiro-Buenos Aires — Demostración — En honor del príncipe Aimone — Los alquileres en la Argentina — Cuestión deportiva.

RIO DE JANEIRO, agosto 24. — El encargado de negocios de la Argentina, doctor Carlos Acuña, ha enviado al presidente del estado de Sao Paulo, doctor Washington Luis, un telegrama invitando al estado paulista a tomar parte en la exposición de ganado que se realizará en Buenos Aires.

Igual invitación ha sido enviada al ministerio de agricultura.

—Ha fallecido el mariscal jubilado Cunha Mattos, cuyo sepelio se efectuará hoy con los honores de práctica.

—El Aero Club Brasileño, resolvió un luto de tres días para la institución, con motivo de la muerte de los aviadores Martins y Pinder.

La sociedad Italo-Brasileña, a la que pertenece el hidróplano M. 9, en que aquellos intentaban el raid Río Janeiro-Buenos Aires, ordenaron a los aviadores de la empresa, señores Franceschini y Massuti, que partan hoy a Florianopolis, de donde seguirán a Ararangua a componer el aparato y trasladarlo a Porto Alegre.

—El Instituto de Protección a la Infancia, ofreció una demostración al médico uruguayo doctor Luis Morquio, pronunciando en ese acto un discurso el doctor Moncorvo (hijo) y respondiendo el primero.

—El 25 tendrá lugar en el teatro Municipal, una función de gala, de la compañía francesa del actor Huguenet en honor del príncipe italiano Aimone.

Representará la obra "Papa".

—El diario "A Rua", elogia al gobierno de la República Argentina, por su iniciativa en favor del abaratamiento de las casas, enalteciendo y poniendo en relieve los óptimos resultados que dará la comisión procasas baratas.

Además se refiere a la ley en discusión prohibiendo el aumento de los alquileres.

Dice que es necesario que el Brasil siga ese ejemplo.

—Ha causado sensación en los círculos deportivos la decisión de la Asociación Paulista, volviendo a negar el concurso de sus jugadores para disputar el campeonato sudamericano de football que se disputará en Chile.

Con esta resolución considéranse fracasadas las negociaciones del presidente del estado doctor Washington Luis, debiendo en consecuencia formarse el equipo solamente con jugadores de Río Janeiro.

URUGUAY

La gran manifestación cívica de esta noche. — La interpelación al ministro de guerra.

MONTEVIDEO, agosto 24. — Esta noche se realizará una gran manifestación patriótica, en conmemoración del aniversario patrio del 25 de agosto. La columna partirá a las 21 de la plaza Treinta y Tres.

Todos los diarios exhortan al pueblo a concurrir.

El ministro de la guerra dispuso que concurran las bandas de música de los cuerpos de guarnición. Las antorchas serán llevadas por bomberos.

Presidirán la manifestación el presidente de la república y sus ministros; diputados, senadores, miembros del consejo nacional, los ministros de la Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, España, Francia Inglaterra, Estados Unidos e Italia; siguiendo la Asociación Patriótica del Uruguay, las sociedades extraneras, clubs políticos, directorio nacionalista, Círculo de la Prensa, Unión Cívica y varias delegaciones.

—Realizóse ayer, en la cámara de diputados la anunciada interpelación nacionalista al ministro de guerra, con motivo de la inscripción en el registro cívico de los soldados distinguidos.

Operaciones en trigo

Ventas directas de los agricultores

En algunos partidos del oeste de la provincia de Buenos Aires se ha dado comienzo a las ventas de trigo de la próxima cosecha, directamente del colono al exportador, según se nos informa. Los precios que se obtienen oscilan entre $ 20 y 21 los cien kilogramos, sobre vagón en las estaciones más inmediatas a las chacras.

Es indudable que estas cotizaciones resultan excepcionalmente buenas y son reveladoras del interés que desde ya despiertan nuestros cereales en el exterior.

Bastará recordar que en enero de este año hubo colonos en la provincia de Buenos Aires que se desprendieron del trigo que acababan de cosechar a precios no mayores de 12 pesos, apenas suficiente para cubrir los gastos.

No ha de ocurrir, seguramente, otro tanto con la próxima cosecha, desde que los agricultores están advertidos de las verdaderas necesidades de ese cereal que tiene todo el mundo, en momentos en que nuestro país está llamado a llenar una buena parte del déficit mundial.

Defensa de la producción

Los buenos actos de gobierno

Otro buen acto de gobierno acaba de llevar a cabo el P. E. Nos referimos al mensaje y proyecto de ley enviados al congreso, tendientes a allanar las dificultades que se oponen a la fácil venta de lanas gruesas, de las cuales existe un stock considerable en el país.

El P. E., que no deja de mano ninguno de los asuntos que puedan interesar a la riqueza colectiva del país, ha estudiado el de las lanas y si su proyecto es aprobado, será fácil vender al extranjero la mayor parte de las existencias de esos textiles.

En los círculos vinculados a la ganadería nacional el proyecto del P. E. fué anoche y esta mañana favorablemente comentado.

El ministro de Colombia

Informaciones llegadas hoy de la Asunción, nos hacen saber que es satisfactorio el estado del ministro de Colombia en nuestro país, doctor Roberto Ancízar, quien en el carácter de embajador extraordinario de la república hermana, se trasladó a Paraguay para asistir a la transmisión del mando gubernativo.

El diplomático colombiano regresará a Buenos Aires, no bien se restablezca de sus dolencias.

Sociedad Rural del Rosario

Importantes ventas

Nuestro corresponsal en el Rosario nos comunica:

ROSARIO, agosto 24 — Halagüeños resultados han obtenido las ventas realizadas en la Exposición Rural.

Alcanza el producido a $ 770.000 moneda nacional.

El precio más alto, para los productos nativos de la provincia, es el de $ 14.000 m|n, que se pagó por un toro.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.).
Museo Naval. — Florida 801. —Jueves y domingos, de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 22.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 835. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.
Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

ODEON. — Hoy, a las 17.15: Primer concierto, 1.o de abono, del pianista Ricardo Viñes.
—Mañana, a las 17.15: Tercer recital por Ninon Vallin. Acompañará al piano Jorge C. Fanelli.
COLISEO. — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica del Teatro Municipal de Río de Janeiro. — Mañana, debut con Parsifal.
SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Los culpables; El clima de Pamplona; La patria chica.
NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — Olindo Bruloti.
VICTORIA. — Compañía de comedias española. —Lo que tú quieras; La cenicienta.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Un cable de Londres; La madrecita.
APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: Diplomacia conyugal; La propia obra.
NACIONAL. — Empresa Carcavallo y Cía. — A las 21: Tu cuna fué un conventillo; Palabra de casamiento; Tu cuna fué un conventillo.
OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — El alma del tango; Percanta que me amuraste; Los grandes cuentistas.
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Un romance turco; Los héroes; El último gaucho.
COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — Las Verónicas; La flor del barrio; La misa del gallo.
AVENIDA. — Compañía argentina Rivera-De Rosas. — Objetos perdidos; El pobre hombre.
MARCONI. — Compañía argentina de comedias y dramas. — Diplomacia conyugal; Con las alas rotas.
MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — El indiano; El querer de las mujeres; La carne flaca.
OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — Venganza de don Chicho; Hasta la hacienda baguala; La mucama ed comedor.
EXCELSIOR. — Compañía argentina de revistas. — El pan nuestro de cada día; Melitón y Mauricio; Flor del barro.
TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Variado programa.
TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.
MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy, Lanzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierta los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.
HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

La situación militar de Chile frente al problema del Pacífico

Los propósitos chilenos

Una entrevista al ministro de guerra señor Ladislao Errázuriz Lazcano

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO)

Santiago, agosto 21 de 1920.

Ver al señor ministro de guerra, en las actuales circunstancias, es casi imposible. La preocupación internacional absorbe, por completo, su tiempo. Joven, prestigioso y lleno de la ambición de servir a su país, desempeña el cargo con señalado entusiasmo. Así nos dijo la personalidad a quien le insinuamos la idea de que nos llevara hacia él para un reportaje.

Quiso la suerte, sin embargo, que nos encontrásemos con el inteligente ministro en la legación del Ecuador el día que se celebraba el aniversario patrio de ese país. Y, provechando la oportunidad, le expresamos nuestros deseos.

—Yo tendré mucho gusto de recibirle mañana, a las 2 de la tarde. Basta el hecho de que se trato de recibir a un periodista extranjero, especialmente representante de un diario argentino, para que haga lo posible en distraer unos minutos a mis ocupaciones oficiales para atenderlo.

La recepción tocaba a su término, y el ministro, tal vez por darnos una prueba de particular afecto, nos dijo:

—Por si me llegara a olvidar, dígale usted a mi secretario que yo le he citado urgentemente.

Cuando llegamos al ministerio, muchas personas esperaban al titular de la cartera. En estos momentos de excitación patriótica, el ministro de guerra tiene en Chile una importancia más que extraordinaria. Le toca resolver el serio problema de la movilización y, consiguientemente, solucionar el problema, también, de ubicar al montón de ciudadanos que diariamente se presentan a ofrecer sus servicios a la patria. De modo que es casi imposible el acceso al gabinete del secretario de estado. Por fortuna, no había olvidado el señor Errázuriz dar las órdenes del caso para que se me recibiera.

—¿Qué opina usted, señor,—le dijimos, mientras tomábamos asiento en la silla que galantemente nos ofrecía,—sobre la situación internacional del Pacífico en estos instantes?

—Que es, sencillamente, nubelosa —nos contestó.

Y explicó:

—Es nebulosa, por cuanto no sabemos hasta dónde puede llegar este estado de cosas. Tenemos por una parte la actitud agresiva del Perú, exteriorizada en la forma como ha ayudado a los hombres que hoy ocupan el gobierno boliviano. No es un misterio para nadie, que el gobierno revolucionario que dirige en estos momentos los destinos del Perú, ha favorecido, apoyado y servido, en todo orden de ideas y de cosas, el movimiento que dió en tierra con la administración del señor Gutiérrez Guerra. Para esto se ha valido del subterfugio de hacer creer que estos bolivianos iban a exigir a fuego y hierro la devolución de una provincia que, como Tarapacá, está por los tratados definitivamente incorporada al territorio chileno. Era esta una maniobra que podía tener éxito, en caso de que Chile hubiera estado desprevenido.

El señor ministro se calla por algunos segundos. Nos mira con pupila penetrante. Diríase que quiere ver a través de las contracciones de los músculos de nuestro rostro, si hemos comprendido su pensamiento. Es, afirmaríamos, éste, un minuto grave.

Queremos, adivinando su intención, adelantarnos a lo que nos puede decir, y le preguntamos:

—¿A qué obedece la movilización de tropas sobre la frontera del norte?

—Pues, a una medida de simple defensa nacional. Es muy probable que el Perú, de acuerdo con el nuevo gobierno de Bolivia haya querido dar un golpe de mano. Es decir, invadir repentinamente y de sorpresa Tacna y Arica, para, inmediatamente después de lograr la posesión de esos territorios, acudir al tribunal de la Liga de las Naciones; y, burlando los tratados, obtener ciertas ventajas en la liquidación de este pleito. Chile no podía permanecer inerme ante tal amenaza y ha resuelto movilizar por treinta días los conscriptos de la 1a. división, que es a la que toca resguardar la integridad nacional en esa zona.

Interrumpimos al ministro para hacerle presente la imposibilidad de que esa movilización sea exclusivamente por 30 días. Y a nuestras objeciones, replica:

—Evidentemente, esta movilización será por tres meses. De manera científica sería imposible hacerla por menos tiempo.

Son las declaraciones del señor Errázuriz secas, cortantes, tal vez un tanto frías. Es un hombre inteligente, y como tal sabe afrontar la delicadeza de un reportaje.

Le preguntamos:

—¿Cree Vd. en la posibilidad de un conflicto bélico en el continente?

—No, señor. Es muy seria la aventura para que el Perú y Bolivia la puedan intentar. No creo que los pueblos de esas naciones estén identificados con las ideas y programas que sirven de base a la figuración política de sus actuales gobernantes. En todo caso, Chile, que mantiene el principio de que para el porvenir del continente la paz es absolutamente necesaria, no se dejará atropellar nunca en lo que se refiere a la conservación de su integridad nacional. Somos profundamente respetuosos de los derechos de los demás, y por eso, precisamente, exijimos que se nos respete en la misma forma.

Antes de retirarnos, queremos inquirir la opinión del ministro sobre la cuestión política interna. Leader del liberalismo, que es uno de los partidos que forman en lo que se llama la Unión Nacional, está como pocos facultado para pronunciarse sobre la cuestión presidencial.

—¿Cómo estima Vd. que se resolverá, en definitiva, el problema de la elección del futuro mandatario chileno?

—Dentro de la Constitución — nos responde sin vacilar. El congreso pleno es un calificadísimo tribunal y tiene la obligación de decir al país quién es el presidente electo. Y en ningún momento se puede dudar de que los hombres que lo forman van a delinquir contra su propia conciencia emitiendo su voto bajo la presión del apasionamiento político. Sería eso un crimen que no se podría concebir en un congresal chileno.

Por momentos la antesala del ministro se ha ido llenando de gente, y el rumor de las conversaciones llega hasta el despacho como un eco de la protesta que, entre los que esperan, fluye por lo largo de la entrevista.

En verdad, hemos abusado de la gentileza del hombre que, en estos instantes, es la piedra de toque de cuanto en materias militares acontece internacionalmente. Comprendemos nuestra actitud y nos ponemos de pie, para en nombre de LA EPOCA agradecer su amabilidad y retirarnos.

J. Cabrera Arroyo.

PARQUE HOTEL
DE MONTEVIDEO
Reabriose bajo la dirección
del señor
Cherubino Cassoni

Sociedad Rural Argentina

La exposición de Septiembre

En el local de Palermo

Continúa el ingreso de reproductores

En el día de hoy, ha continuado ingresando un buen número de reproductores al local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, de los que han sido inscriptos para tomar parte en la tercera exposición internacional de ganadería, organizada por la mencionada institución.

A juzgar por los productos que ya ocupan sus correspondientes boxes puede anticiparse que la exposición de este año marcará uno de los triunfos más imperecederos para la ganadería nacional.

Nos merece este juicio, el hecho de haber visto entre los reproductores bovinos allí expuestos, algunos ejemplares que se destacan por su preparación y clase.

Demuestra esta circunstancia que los criadores y cabañeros, se han esmerado para presentar a la próxima exposición animales de primer orden, a fin de disputar con éxito los premios ofrecidos, máximo cuando tendrán que competir con reproductores importados.

El ingreso de bovinos al local de Palermo, podrá hacerse hasta el 31 del corriente a las 17, pues los jurados comenzarán la clasificación de las diversas categorías el 1o. de septiembre a las 9.

En cuanto a los animales equinos, ovinos, porcinos y caprinos, deberán estar instalados en sus respectivos locales y bajo el número que les corresponde, el 29 del corriente. La clasificación de los mismos comenzará el día 30 a las 9.

Una buena parte de los animales ingresados hoy, fueron internados en el lazareto de la Sociedad Rural Argentina, pues como no habían sido tuberculinizados en los establecimientos de que proceden, tienen que pasar por esa prueba antes de ser alojados en el local de la exposición.

A esta exposición concurren 79 productos machos y 35 machos importados, figurando entre los importadores de bovinos nuestros principales criadores, así como la Breeders and Exporters Association, Arkerley y C. y D. Malcon, Alban Reid, F. Buxares, Julio Muro y otros.

Ese total se distribuye así, por especies:

Bovinos, 97 reproductores machos y 35 hembras.
Equinos, 19 machos y 1 hembra.
Ovinos, 87 machos y 33 hembras.
Porcinos, 56 machos y 2 hembras.
Aves, 13 machos y 13 hembras.
Palomas, 3 casales.
Conejos, 1 macho y 1 hembra.

En cuanto a la ganadería nacional estará así representada:

Bovinos, 2071 reproductores machos y 184 hembras.
Equinos, 210 machos y 38 hembras.
Ovinos, 747 machos y 303 hembras.
Porcinos, 324 machos y 262 hembras.
Caprino, 6 machos y hembras.
Asnal, 2 machos y 1 hembra.
Conejos, 55 machos y 58 hembras.
Aves, 785 machos y 959 hembras.
Palomas, 17 casales.

Propaganda tendenciosa

¿Quién es Don Juan Vidal?

Seguramente por error, un señor don Juan Vidal envió días pasados un telegrama a uno de nuestros colegas —"El Siglo", de Santiago del Estero — en el que se trataba de inducir en error a la prensa de la República al apreciar el alcance del proyecto de ley del P. E. en contra de los acaparadores del azúcar.

A simple título de curiosidad y para que se vea de qué argumentos se valen los interesados en seguir lucrando con el hambre del pueblo, transcribimos el telegrama de referencia, cuyos comentarios dejamos, por hoy, a los lectores:

Buenos Aires, agosto 15. — 3.30. —Los diarios de hoy expresan importantes opiniones sobre el debato de la ley de expropiación del azúcar y por la trascendencia que a tal proyecto dan como motivo de los precedentes que se sentaría desfavorablemente al desarrollo de nuestras industrias, llámole la atención de Vd. señor director sobre tan interesante tema tan ligado a la suerte de la producción en general.

Si las razones de emergencias invocadas para ello se generalizaran mañana, no serían sólo las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy las perjudicadas, porque ese criterio gubernativo podría extenderse luego a las maderas, al tabaco, al carbón vegetal o a la leña que son base de prosperidad para esa provincia. Así como Tucumán, Salta y Jujuy están a punto de soportar el peso de esa iniciativa, mañana pueden ser así mismo los vinos de las provincias andinas; la lana, los cueros y cereales de las provincias agrícolas y ganaderas o los algodones del Chaco que todo puede ser considerado artículo de primera necesidad.

Todo cuanto se haga por desembarazar a las industrias de semejante amago para su libre y próspero desarrollo será en bien de la vida económica del país y sería de desear que los representantes de esa provincia ilustrados por los órganos de opinión se opusieran a la sanción de semejantes trabas. — Juan Vidal.

La compañía "Transradio"

3.000.000 de pesos suscriptos en acciones

Los resultados obtenidos en la última suscripción abierta en nuestra plaza por la empresa de comunicaciones radiotelegráficas "Transradio" de la firma Siemens, Schuckert Ltda., ha satisfecho los cálculos más optimistas. En un corto lapso de tiempo, la suma de 3.000.000 de pesos solicitada al capital argentino, ha sido cubierta con exceso.

El hecho que consignamos demuestra la confianza y opinión favorable que cuenta en nuestros círculos comerciales dicha compañía, cuyas actividades y negociaciones, por otra parte, acrecen día por día, ofreciéndose a su marcha futura halagüeñas perspectivas para el progreso y perfeccionamiento de sus servicios.

BIBLIOGRAFIA

METODO DE CALIGRAFIA

por Adolfo Herrera

Con el título de "Sistema Argentino de Escritura Inclinada", el calígrafo Adolfo Herrera ha publicado una serie de cuadernos de caligrafía destinados a uso de los alumnos de las escuelas primarias. El señor Herrera, propagandista entusiasta en favor del sistema de escritura de letra inclinada, dió anteriormente algunas conferencias al personal directivo y docente de las escuelas comunes, en la que relató las deficiencias del sistema de enseñanza de la letra derecha y de las ventajas del método de que es autor.

Basado sobre hechos presenciados y varios años de experimentación, así como sobre principios pedagógicos como el que "la escritura no debe enseñarse escribiendo, sino que es indispensable que el niño posea los principios fundamentales de la escritura que además de prepararlo para adquirir ésta por los medios científicos y racionales inmediatos que deban surgir de todo metodizado aprendizaje, lo substrae a los diversos peligros ingénitos que la fisiología señala", ideó el método de escritura inclinada, que cuenta ya con numerosos partidarios entre los educadores argentinos.

El método caligráfico del señor Herrera está bien ideado y responde con acierto a las reglas pedagógicas, pues desde los elementos más fáciles lleva al niño, fácilmente, hasta vencer todas las dificultades que la escritura presenta. El sistema es, así, fácil de adaptar a la enseñanza primaria, y fundado en principios científicos sus resultados tienen que responder a sus bondades.

Adoptando este sistema de escritura en las escuelas públicas, la enseñanza de la caligrafía resultará más ajustada a conceptos fisiológicos y pedagógicos, y el aprendizaje sufrirá una evolución favorable desde que la letra inclinada es universalmente reconocida como la más ventajosa y útil.

BOLETINES DE LA SOCIEDAD DE CIRUGIA

El tomo IV de los "Boletines y trabajos de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires", correspondiente al primer trimestre del año en curso, trae el siguiente sumario:

Sesión del 30 de abril de 1920; memoria del año 1919: A. Ceballos, Cáncer del recto operado por vía abdominal-perineal en un solo tiempo; P. Chutro, Mecanismo de la cadera a resaltos; Sesión del 11 de mayo de 1920; Bosch Arana, Demostración cinematográfica de varios muñones cineplásticos; J. M. Jorge, Quiste pancreático con síndroma coledociano; R. Finochietto, Retracción de Wolkmann de los músculos intrínsecos de la mano; Sesión del 28 de mayo de 1920; R. F. Pasman y R. Rodríguez Villegas, Anastomosis hipogloso facial; Salvador A. Marino, Adenocarcinoma de la ampolla de Vater; sesión del 7 de junio de 1920; Enrique Finochietto, Quiste hidático del hígado, su tratamiento por la aspiración total del líquido y la membrana germinativa; Ricardo Finochietto, Artritis metastáticas; M. Castro y R. Rivarola, Quiste simple de páncreas en un niño de diez años; E. Finochietto, Presentación de instrumentos.

"PAGINAS DE MI EVANGELIO"

por el profesor José J. Berrutti (Segunda edición)

Con un prefacio de don Ernesto León Odena y de don Juan P. Jáuregui, se ha impreso la segunda edición de este libro.

Después de dedicarse por muchos años a la instrucción pública del país, Berrutti define su intelectualidad en esa otra grande escuela, la del periodismo, e instruye con el libro.

Estas "Páginas de mi Evangelio", breves, de una filosofía altamente moral, tiene siempre un párrafo para fortalecer cada principio necesario en la vida individual y colectiva. Es un catecismo sencillo, claro, preciso, que debiera difundirse entre nuestra temprana juventud para contribuir a formar su concepto exacto del respeto en las relaciones de la vida colectiva.

FOLLETOS Y REVISTAS

Recibimos:

Biografía anecdóctica del general Daniel Cerri, proemio del doctor Manuel T. Podestá, por Benjamin D. Martínez; Canarias, número extraordinario, año VII, No. 113, con el siguiente sumario:

"Nuestro aniversario; Historia de la Asociación Canaria en el Plata, Juan Domenech; La ilusión de Galdós, Angel Guerra; La tristeza universal, F. González Díaz; Un canario eminente, el doctor Federico León; El patriarca de los periodistas canarios, don Patricio Estévanez; Balada del amor desolado, E. Suárez Calimano; Antífona, D. Cabrera Cruz; El arroró, V. Gómez Bonnet; El banquete al doctor Cabrera Felipe; El por qué de nuestra Asociación, F. Medina Ramos; El mensaje del intendente; Homenaje póstumo, S. Suárez León; El niño solo, en la calle, Alonso Quesada; ¿Quiénes son los proscriptos?, Luciano Quevedo; Jecha una verguilla, José Mamerto Sánchez; Ofrenda al maestro, Luis Doreste; El labrador, Isaac Viera; Una cuartilla del alcalde de Arrecife; La muerta, Germán Bautista Martín; La serpiente de los celos, José Rial; Actas de la comisión directiva de la Asociación Canaria; Carnet social; Correo de Canarias. Notas gráficas; Vistas de Canarias; Retratos de escritores canarios; La comisión directiva de la Asociación Canaria; Las subcomisiones; El cuerpo médico social; El sanatorio de nuestros enfermos"; La nueva orientación de la escuela primaria, por el maestro normal nacional Avelino B. Maure, Mendoza; Revista de la Asociación Wagneriana de Buenos Aires, con este sumario: "La extensión artística de la Asociación Wagneriana; Los conciertos Weingartner; Doctor Tomás Quian; Audiciones celebradas en la Asociación Wagneriana durante el pasado mes de julio; "Saika"; Obra musical argentina; Instrumentistas de arco; La evolución musical, por Jerónimo Zanné; Debussy, por Emile Vullermoz (continuación)"; Boletín Oficial del Centro de Almaceneros, año XXXVII, No. 652.

PROVINCIAS

LA RIOJA

Regreso del gobernador — Depósito de 41.000 pesos en el Banco de la Nación.

LA RIOJA, agosto 24 — Llegó el gobernador de la provincia, ingeniero Benjamin Rincon. Lo esperaban en la estación varios altos funcionarios y amigos.

Reasumirá el mando el miércoles próximo.

—Hoy se depositaron en el Banco de la Nación, 41.000 pesos a la orden del ministerio de hacienda, importe de 190 toneladas de azúcar.

SANTA FE

Robo en una joyería — Reunión de la convención

RECONQUISTA, agosto 24 — Anoche han penetrado varios rateros por la banderola de la puerta de la calle en la joyería y relojería del señor Werner Ausburger, robándole alhajas por valor de diez mil pesos. Dicha joyería está situada a un cuarto de cuadra de la plaza principal.

—Han sido invitados los delegados a la convención departamental a una asamblea que se realizará el 30 del corriente a objeto de designar los cargos de presidente y vice que se encuentran vacantes y proclamar 2 candidatos a diputados a elegirse en las elecciones de octubre próximo.

JUJUY

Aniversario del éxodo jujeño

JUJUY, agosto 24 — Con motivo del aniversario del éxodo jujeño los niños de las escuelas y colegios se reunieron en la plaza 23 de Agosto, donde se pronunciaron conferencias por los profesores y alumnos.

—Son muy concurridas las Termas de Reyes.

LA PAMPA

Pro autonomía de La Pampa

Jira de una comisión de legisladores

SANTA ROSA, agosto 24 — Estuvo en ésta la comisión de legisladores, compuesta por los diputados Riú, Grau, Santamarina y Garat.

Acompañaban a los legisladores los delegados del comité metropolitano pro autonomía de La Pampa, señores Alberto J. Grassi y Francisco Cortisano.

Al llegar a Catriló, primer pueblo de La Pampa, los pobladores esperaban en la estación.

La comisión del comité provincialista local, saludó a los viajeros, pronunciando un discurso el señor G. Cruz González.

También fueron saludados al pasar por Lonquimain, Anguil y Uriburu, donde numeroso público vitoreaba a la provincia de La Pampa.

Fueron, asimismo, motivo de una entusiasta recepción en Santa Rosa.

En esa ciudad se realizó en la plaza pública una gran manifestación, organizada por el comité pro autonomía de La Pampa. Comenzó el acto con la ejecución del Himno Nacional.

A continuación inició la serie de discursos el doctor Oscar Bacigalupi, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Francisco Cortesano, Alberto J. Grassi y los diputados Riú y Garat, los cuales pusieron de manifiesto la necesidad y urgencia de que La Pampa sea elevada al rango de provincia, por aconsejarlo así su importancia actual y las aspiraciones de su pueblo.

Terminó el acto, que alcanzó grandes proporciones, con la ejecución del himno a La Pampa, cuya letra es original del señor Alberto J. Grassi, y que fué interpretado por la banda de música de la policía.

La comitiva visitará, además, Pico, General Acha, Guatraché y Bernasconi, regresando luego a esta capital.

Acusación por calumnia contra el diputado nacional señor Correa

Presentación del senador Saguier al juez del crimen

Texto del escrito de acusación

El senador nacional doctor Fernando Saguier ha presentado al señor juez del crimen de turno el escrito de acusación que transcribimos seguidamente contra el diputado nacional señor Francisco E. Correa, y que se relaciona con motivo de las expresiones que dicho legislador formuló días pasados en la cámara y que son del dominio público.

"Señor juez del crimen.

Fernando Saguier, constituyendo domicilio en la calle Florida, 419, a V. S. digo que:

En la sesión celebrada por la honorable cámara de diputados de la nación, el día 17 del corriente, el diputado nacional don Francisco E. Correa me ha imputado la comisión de un delito, según así resulta del "Diario de Sesiones" que acompaño y cuyas expresiones están contenidas en el siguiente párrafo que transcribo:

"El señor Lisandro Segura, empleado que fué del Banco Español, declaró ayer a una persona absolutamente fidedigna, que había recibido trescientos mil pesos por la obtención de un permiso de exportación. Ese permiso le fué tramitado u obtenido por el señor senador Saguier."

Tan inaudita imputación requiere el castigo del culpable. Por mi parte, me pongo a disposición de la justicia y espero que, si el autor de la acusación tiene el valor moral de sostenerla, no ha de escudarse en sus fueros parlamentarios para eludir responsabilidades. La investigación severa de la justicia establecerá la verdad, castigando al que ha llegado a tratar de zaherir el honor de quien hizo de ese atributo el culto sagrado de su vida.

No me mueve, señor juez, en este caso, ningun sentimiento bajo ni mezquino. Quiero creer, por modalidades íntimas de carácter, que todo hombre que acusa a otro tiene el deber de acudir ante la justicia, para probar su dicho, cuando lo emplaza para ello el ofendido, y por lo mismo, tengo el derecho de exigir al que ha pretendido lanzar mi nombre al escenario público, que pruebe las inculpaciones que me ha hecho, a fin de que si lo hace, yo merezca las sanciones penales y morales que deriven de mis actos, o el reciba el castigo que la ley aplica a los que calumnian. Por eso inicio la presente querella. Sé lo que es mi vida pública y privada, nítida y transparente para todo el mundo, como me lo dice mi conciencia. Sin embargo, porque ocupo un alto cargo electivo que me ha sido conferido en nombre de la Constitución nacional para que lo desempeño dentro del más acrisolado criterio de honradez, y porque entiendo que si las acciones privadas de los hombres están solo reservadas a Dios, las acciones de los que han sido honrados con el voto de sus conciudadanos, para que participen en el gobierno del país, tienen que ser tan insospechadas y tan claras, que nadie pueda decir de ellas que de cualquier modo ofendan al orden y a la moral pública, vengo ante V. S. a pedir que la justicia proteja el honor del ciudadano y la honestidad de conducta y de fama que debe caracterizar el ejercicio de la función legislativa de miembro del congreso argentino. Y la justicia lo hará, porque en mi caso, no solamente se siente herido mi honor de hombre, sino porque está en juego, también, la integridad moral de quien participa con su voto y con su acción en el gobierno de la cosa pública.

Voy a analizar la acusación de que he sido objeto.

El diputado Correa en el Diario de Sesiones que acompaño, página 1818, col. primera, dijo, como principio general de su discurso, que "uno de los males nuestros, quizá por el carácter de nuestra sociedad, nueva y jóven, en que no está suficientemente dividido el trabajo, lo que obliga a los hombres a las más variadas actividades, es la complicación del hombre político con el hombre de negocios. El hombre político rara vez es solamente abogado, médico o profesor, sino que además de eso es hombre de negocios, es especulador".

Sentado este principio general, contesta el diputado Correa y afirma que "se ha hecho el cargo formidable en palabras categóricas de que se está negociando, o que se ha negociado, con los permisos de exportación. Ese cargo gravísimo, yo por mi parte, lo puedo confirmar, y me consta, por declaraciones de propios interesados, que se han recibido comisiones por la entrega de permisos de exportación".

Ante esta afirmación, un diputado exije el diputado Correa que concrete los cargos que tiene. Y el diputado Correa, expresando que los nombres que dará "pueda que espanten al señor minstro", dice lo de la operación del señor Segura que fué "tramitada u obtenida por el señor senador Saguier", operación en la que el señor Segura declaró que había recibido trescientos mil pesos por "obtenerla".

He aquí, netamente caracterizado el cargo, ... yo he tramitado u "obtenido" un permiso de exportación de azúcar por cuya "obtención" se cobró la suma de trescientos mil pesos.

Y esto no es todo. Hay algo más aún en el debate de esa sesión, que debo dar a V. S. la sensación concreta de que es eso lo que ha querido decir expresamente el diputado Correa.

En efecto, en la página 1833, col. segunda, del "Diario de Sesiones" que acompaño, hay unas palabras del diputado Pereyra Rozas que afirman que el diputado Correa ha presentado hechos que señalan un acusador, él, y un acusado, yo, agregando sobre mi persona términos tan categóricos en lo que conciernen a mi honor y a mi integridad moral de caballero y de miembro del congreso, que ellos debieron obligar al diputado Correa a definir con toda claridad su pensamiento, a fin de declarar si me consideraba o no culpable de haber negociado permisos de exportación que mancharan o dejaran intacta mi reputación de hombre y de legislador. Sin embargo, el diputado Correa contestó en forma que significaba una ratificación plena de su inculpación. Pudiendo haber dicho ante las palabras del diputado Pereyra Rozas, si el senador Saguier había tenido o no participación en la suma que él daba por ganado por el señor Segura en la "obtención" de un permiso tramitado u "obtenido" por el senador Saguier, pasa completamente por alto la cuestión moral que se le planteaba en defensa del honor del senador Saguier, y agrega: "he hecho una acusación concreta y categórica"; "no he aludido al señor presidente de la república"; "me lo afirmo y me ratifico en todo lo que he dicho".

De esto surge con toda evidencia, señor juez:

1o. Que el diputado Correa no ha atribuido una participación directa en el negociado de una "obtención" de permiso de exportación, que ha sido recompensada con la suma de trescientos mil pesos.

2o. Que él no ha afirmado que mi intervención en esa operación haya sido solo indirecta y limitada a lo lícito desde el momento que sostiene que yo la he tramitado u "obtenido", lo que sería ilícito y delictuoso de mi parte.

3o. Que él ha creído que esa operación afectaba a mi buen nombre, desde el momento que no se dignó aclarar el caso que le plantea el diputado Pereyra Rozas respecto a mi caballerosidad irreprochable de hombre y de legislador.

4o. Que negándose expresamente a contestar las palabras que dice a mi respecto el diputado Pereyra Rozas, contesta, en cambio, con toda precisión, otras palabras dichas por el mismo diputado Pereyra Rozas respecto al señor presidente de la república, diciendo "no ha aludido al señor presidente de la república".

5o. Que él, en esta ocasión, no solamente demuestra su clara intención de considerarme comprendido en el negociado de la "obtención" de ese permiso, sino que afirma, sin hacer una sola salvedad, que ponga a cubierto mi nombre y mi honor, que se reafirma, se confirma y se ratifica en todo lo que ha dicho.

Sentado, pues, señor juez, que el diputado Correa, me ha hecho [illegible] inculpación categórica de [illegible] ticipado directamente [illegible] "cargo gravísimo" [illegible] cionándolo con un concepto suyo, por el mal nacional de que en nuestra patria los hombres políticos son, también, hombres de negocios y especuladores veamos en que forma considera el caso la ley penal.

Dice el artículo 177 del Código Penal que es calumnia "la falsa imputación de un delito que tenga obligación de acusar el ministerio fiscal, o de delitos cometidos por un empleado público en el ejercicio de sus funciones".

Constituye o no un delito, la intervención que me ha atribuido el diputado Correa en la obtención de un permiso de exportación, obtención que ha sido recompensada con la cantidad de trescientos mil pesos?

El artículo 250 del Código Penal define una de las formas del cohecho, de la siguiente manera: "Todo empleado en el orden administrativo o judicial, agente o encargado en cualquier ramo de la administración pública, que recibiese dinero o cualquier otra dádiva, o que aceptase una promesa, directa o indirecta, para hacer o dejar de hacer alguna cosa, será castigado, etc".

¿Es esto mi caso? Veamos.

La primera cuestión que se suscita es la de sabir si ese artículo me alcanza o nó, por mi carácter de miembro del congreso. Yo entiendo que sí, por más que la ley no lo diga expresamente y por mas que un comentarista argentino (Rivarola, Exposición y crítica del código penal, tomo III, pág. 97) sostenga que no.

No es concebible que nuestro código, que ha tenido por modelo al código español en gran parte de su articulado, haya querido exceptuar expresamente a los legisladores del delito de cohecho. El código español habla del "funcionario público" en su artículo 397 y dice en el 416 que es funcionario "todo el que por disposición inmediata de la ley o por elección popular" "participe de funciones públicas". Nuestro código, copiando casi al pie de la letra el artículo 75 de la ley nacional No. 49 de septiembre 14 de 1863, ha puesto las palabras "todo empleado", donde la ley española decía "funcionario público", pero ello no significa en manera alguna que haya querido restringir su concepto al de la simple ejercitación de un cargo exclusivamente burocrático, por cuanto, en ese cao, no hubiera tenido necesidad de agregar palabras de un concepto tan amplio como el de las que a continuación enumera. La terminología de nuestro código se caracteriza por la falta de definiciones explicativas. Ha omitido una disposición como la del art. 416 español, por esa causa y por creer que agregando a "todo empleado" (equivalente al funcionario público) los términos "en el orden administrativo o judicial, agente o encargado en todo ramo de la administración publica" dejaba a salvo toda duda que pudiera suscitarse respecto al alcance de esos términos. L aprueba de esto la tenemos en la redacción de los proyectos argentinos de código penal de 1891, 1906 y el ya sancionado en 1917 por la cámara de diputados. Dice el art. 109 del primero, al que siguido casi textualmente los otros dos, lo siguiente: por los términos funcionario público y empleado público, usados en este código, se designa a todo el que, por disposición de la ley participa accidental o per[illegible]

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
467 - San Martín - 471 — Buenos Aires
UNION TELEFONICA 6965 (Avenida)

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4.

Juan Carlos Silva Ferro
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

[illegible] del ejercicio de funciones [illegible] sea por elección popular o [illegible] nombramiento de autoridad competente. He aquí como, un texto ar[illegible] nos da la noción clara de lo [illegible] entiende por funcionario o em[illegible] la terminología penal argen[illegible] el código vigente no define sus [illegible] como lo hacen los proyec[illegible] 1891, 1906 y 1917, por eso [illegible] haber dudas respecto a si [illegible] legislador está o no comprendido [illegible] término "empleado". Pero, [illegible] do un proyecto quiere definir, [illegible] como yo lo he hecho, demos[illegible] con ello la razón de mi ase[illegible]ción.

[illegible] misma cuestión de interpreta[illegible] de un texto semejante se ha [illegible]tado en Francia, en varias oca[illegible] con motivo del art. 177 de [illegible] código penal. Esto, que contiene [illegible] redacción casi equivalente a [illegible]tro art. 250, fué explicado en [illegible] de la corte de casación [illegible]rey, 88. I, 489 y su nota), que [illegible]bleció que la expresión "funcio[illegible] público" comprendía no sola[illegible] los ciudadanos revestidos en [illegible]quier grado de una parte del po[illegible] público, sino también los que [illegible] por una elección popular, sea por [illegible] delegación del poder ejecutivo, [illegible]curren o participen de la gestión [illegible] los asuntos del estado. Verdad es [illegible] ese criterio varió después en los [illegible] casos judiciales de las con[illegible]coraciones, en los que intervinie[illegible] senadores y diputados, pero, no [illegible] menos cierto que ello sucedió por [illegible] los acusados sustuvieron que no [illegible] eran comprendidos en las dispo[illegible]ciones del art. 177, pues es sabi[illegible] que nadie puede ser condenado [illegible] la simple interpretación de un [illegible] texto penal que no establezca clara[illegible]mente la existencia de un delito y [illegible] un delincuente.

Sin embargo, era tan evidente que [illegible] obscuridad de la ley no debía [illegible] amparar la ejecución de actos repro[illegible]bados por la moral, con el pretexto de que no alcanzaban a los legislado[illegible] las sanciones que recaían sobre [illegible] modestos empleados, que el congreso francés dictó en el acto, la ley de 4 de julio de 1889, ampliatoria del artículo 177 del código penal. Dice ella, que citaré en su mismo idioma, para dar a sus palabras su verdadero sentido, que "sera punie des memes peines toute personne investic d'un mandat electif, qui aura agrée des offres ou promesses, reçu des dons ou presente, pour faire obtenir ou tenter de faire obtenir, des décorations, médailles, distinctiones ou récompenses, des places, fonctions ou emplois, des favours quelconques, accordées par l'autorité publique, des marchés, entre prises, ou autres bénéfices, résultant de traités conclus également avec l'autorité publique, et aura ainsi abusé de l'influence, réelle ou supposée, que lui donne son mandat".

He aquí un texto claro, categórico, que demuestra cómo, en el derecho penal francés, un acto semejante al que me atribuye el diputado Correa, me haría merecer la penalidad de la degradación cívica y la condenación a una multa, de haberlo yo cometido.

¿Y será posible concebir, señor juez, que baste para satisfacer la tranquilidad de mi conciencia, la cómoda reflexión de que la legislación penal argentina excluye como delictuosos actos de legisladores, que de haber tenido lugar en Francia habrían hecho pasible a su autor de penas morales muy graves; pero, que no siendo delictuosos, en cambio, en la nación en que ejerzo mis altas funciones de senador por la provincia de Buenos Aires, no debo preocuparme del alcance que puedan tener palabras que [illegible] sido pronunciadas en una cámara del congreso, bajo la inmunidad [illegible] exclusivamente del ejercicio [illegible] funciones propias o si lo com[illegible]tiende, también, un acto realizado fuera de la órbita especial de ellas. Aquí la solución es clara.

El texto original que ha inspirado nuestro artículo 250 es el artículo 75 de la ley 49. Este decía que el acto del empleado debía referirse a sus deberes, pues establecía para el delito el complemento de "faltando a sus deberes". Nuestro código penal vigente ha suprimido estas palabras, con lo cual determina un concepto excluyente de toda interpretación ajustada al criterio de que el acto pueda ser cometido, como lo quiere Tejedor, al explicar el artículo 390 de su código, esto es, únicamente en el ejercicio de sus funciones. Como lo dice Rivarola (Op. cit. Tomo III, pág. 100), la ley no requiere que el acto sea de ejercicio de las funciones. Y en prueba de ello, tenemos la modificación hecha por la ley francesa de 4 de julio de 1889, al artículo 177 que también hablaba de "actos de su función o de su empleo". Esa modificación, que se refiere al ejercicio abusivo de la influencia de un legislador, demuestra cuan necesario ha sido establecer una distinción sin la cual quedarían impunes actos tan graves o más graves que los que puede cometer un empleado en el ejercicio de las funciones privativas de su empleo.

Yo, ni como caballero ni como senador, me creo fuera de los alcances de la ley que hieren a un empleado, modesto o no, que haya cometido uno de los delitos a que se refiere el artículo 250 del código penal. La ley puede otorgarme cuantas inmunidades quiera; pero yo he tenido por credo moral de mi vida entera, que no hay inmunidades para el honor. Y esta no es una frase, señor juez. Yo, como ciudadano argentino, no debo quedar impune por el mismo hecho que, cometido por otro funcionario, lo haría un delincuente castigado con la pena del artículo 250. Yo, como senador de la nación, no podría llenar mi función con el decoro que exige el austero sentimiento argentino del deber, si tuviera el convencimiento de que un senador francés, que hubiera cometido el mismo acto que me imputa el diputado Correa, sería separado de su cargo por la ley de 4 de julio de 1889. ¿Por qué un senador ha de poder hacer lo que no puede hacer un empleado, si ello hiere la moral pública en la forma en que lo afirmó tan rotundamente el diputado Correa? ¿Acaso no se vulneran más los principios esenciales de la moral política, haciendo como legislador lo que no puedo hacer el más modesto empleado de la administración? ¿Acaso se tendrá el derecho de decir que en la República Argentina hay un criterio de moral social, normativo de la ley penal, más flojo o más indiferente que en Francia?

Ello no es concebible. Supongamos que el congreso, cuando dictó la ley penal vigente, no hubiera tenido en cuenta a los legisladores cuando redactó la frase: "todo empleado en el órden administrativo o judicial, agente o encargado en cualquier ramo de la administración pública". ¿Significaría ello que esos mismos legisladores se creyeran con el derecho de hacer lo que ellos mismos, con su voto, impedían hacer a los modestos o altos empleados de la administración nacional?

No es posible. En la República Argentina, todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Las inmunidades otorgadas a los miembros del congreso no han tenido por objeto ampararlos cuando cometan actos reprimidos por las leyes, sino defenderlos de los avances de otro poder, y garantizarles el libre ejercicio de sus altas funciones. Siendo esto así, como lo es, podría decirle honestamente a un juez, un senador o un diputado, Vd. me acusa por el delito del art. 250 y yo no debo dar cuenta de mis actos porque soy diputado o senador? Las limitaciones de la ley no existen cuando las renuncia el mismo que está beneficiado por ellas. Supongamos el caso de que el diputado Correa hubiera comprobado que yo, senador nacional, y un empleado del ministerio de hacienda, hubiéramos obtenido por precio, un permiso de exportación de azúcar en beneficio de un tercero. ¿Cuál debió ser su actitud? El tenía, como ciudadano, el derecho de denunciarlo a un juez competente, o a los funcionarios del ministerio fiscal o a los funcionarios o empleados superiores de la policía, en la forma que se lo acuerda el art. 155 del código de procedimientos en lo criminal. ¿Y podía excluirme a mí, por ser senador, y denunciar solamente al empleado, para que nadie más que éste, recibiera la sanción establecida por la ley? No, porque el caso sería monstruoso.

Esa es mi situación, pues. Yo, según el diputado Correa, he tramitado u obtenido un premiso de exportación que ha dejado a alguien una ganancia de trescientos mil pesos. ¿Qué importa que no se diga qué parte de esa ganancia puedo yo haber recibido, si queda el hecho de que un senador de la nación ha tramitado u obtenido un permiso que deja tal ganancia? Se me dirá, quizá, que tramitar u obtener para otros, no es el delito definido por el art. 250 del código penal, porque éste exige que haya mediado con el empleado un precio o una promesa, etcétera; pero, yo no lo veo, yo no puedo verlo así. Ha habido un precio de trescientos mil pesos para obtener un permiso, y se asegura que yo he obtenido este último. El dinero, se me dirá, fué para el señor Segura, que es un simple particular, y no para Vd. que fué, tan sólo, la persona influyente que tramitó u obtuvo el permiso; pero ¿eso lo dirá todo el mundo, en esta época en que la fama y el honor de los hombres son manoseados por cualquiera que no tenga escrúpulos para afirmar todo aquello que su credulidad o su maldad lo permitan? He aquí lo que yo tengo que defender, lo que debo defender con esta querella: — mi nombre, que es mi mayor título de honor para merecer la consideración de mis conciudadanos.

Creo haber probado:

1o. Que dados los términos empleados en el discurso del diputado Correa y en su contestación al diputado Pereyra Rozas, surge con toda evidencia la acusación de que yo he obtenido un permiso de exportación que implicaba una ganancia de trescientos mil pesos.

2o. Que puedo considerarse comprendido en el art. 250 del Código Penal, en el caso de haber tenido yo en la obtención de ese permiso, la participación que se desprende de la coordinación estricta de los diversos párrafos del discurso y de las actitudes consiguientes del diputado Correa.

Es así como yo veo mi caso, señor juez. Y no creo que nadie pueda decir que exagero. Todos sabemos cuán impresionable es la opinión pública, cuando se le dice, o cuando se le da a entender, que un alto funcionario ha intervenido en operaciones que la ley y que la moral rechazan. En el acto, el espíritu de las personas, por sensatas que sean, presupone algo que muchas veces va más allá de la [illegible] obtenido para alguien la concesión de un permiso o de un favor que le deja una utilidad más o menos grande, una tendencia natural lleva a la gente que no conoce, porque no puede conocerla, cual es la línea que regula los actos de su conducta moral, a creer que ese senador, diputado o ministro, ha participado por precio en esa operación. Por eso, sin que sea dado decir que el acusado se cura en salud, todo funcionario que se siente herido por una acusación semejante, tiene que saber cuál es el efecto inmediato que ella ha de producir. De ahí que exagere, a veces, las reacciones propias de su naturaleza emotiva y vea excesivamente agrandado el efecto inmediato que él supone existiendo y obrando en la conciencia colectiva del pueblo, aunque éste, por lo general, sabe discernir cuál es el valor moral de ciertos hombres que no han vivido impunemente más de treinta años de vida pública absolutamente insospechada e insospechable; pero, la reacción existe, y a ella debemos ajustar nuestros actos subsiguientes, máxime cuando con ello no vulneramos derechos de nadie, ni aun siquiera los derechos privados y constitucionales de quien nos ha hecho víctimas de su acusación.

Esta es la razón de la presente querella. Yo se, como senador y como hombre de ley, que existe el art. 60 de la constitución nacional, que dispone que ninguno de los miembros del congreso puede ser acusado, interrogado judicialmente ni molestado por las opiniones o discursos que emita, desempeñando su mandato de legislador; pero, sé también, que si el diputado Correa tiene el valor moral que debe suponerse en todo legislador argentino, no ha de escudarse en el texto de ese artículo, y ha de aceptar venir ante el tribunal de V. S. para dar las pruebas que posea, respecto a mi intervención correcta o delictuosa en el permiso de exportación que obtuvo el señor Segura. Y es que no cabe otra cosa. La comisión investigadora que ha nombrado de su seno la honorable cámara de diputados, no puede venir a investigar mi conducta pública o privada, porque la sanción que resultare, como consecuencia de su investigación, en el caso imposible de serme desfavorable, no corresponde a la cámara de diputados sino a la de senadores, de acuerdo con el art. 58 de la constitución. Yo mismo, que inicio esta querella para permitir que se me acuse judicialmente con toda la amplitud que presuponen los juicios por calumnia, me negaría a ser interrogado, siquiera, por esa comisión, en defensa del fuero personal que inviste como senador, porque entiendo que es un principio elemental de derecho público el que ha sido establecido con caracteres intergiversables en el artículo constitucional que da a cada cámara la facultad de juzgar sobre la conducta de sus miembros. Tampoco puedo pedir al senado el nombramiento directo de una comisión investigadora, surgida de su propio seno, porque cualesquiera que fueren las conclusiones favorables a que necesariamente tendría que llegar en la apreciación de mi conducta, siempre habría quienes supusieran que ellas pudieran haber sido inspirados por vulgares razones de compañerismo y de espíritu de cuerpo.

Si no puedo contestarle al diputado Correa, si no puedo someterme a la investigación de una comisión de diputados, si no debo pedir al senado el nombramiento de una comisión investigadora, ¿qué recursos me quedan? El silencio o la acusación judicial. Y como ninguna ley del mundo, puede condenarme al primero; como no es concebible que el art. 60 de la constitución llegue a permitir que un senador o un diputado puedan ofender libremente a un diputado o a un senador, bajo el pretexto de que debe tener las garantías necesarias para no ser molestado por las opiniones que emita, ello significa que no tenga otro camino que el de iniciar una querella criminal por calumnias.

¿Puede escudarse, para pedir su rechazo, el diputado Correa, en el artículo 60 de la constitución? No, porque con su actitud demostraría que mintió en cuanto dijo de mí. Precisamente, soy yo, que con mi actitud, le facilito que llene su propósito de esclarecer a fondo ese asunto. Los juicios por calumnia admiten la prueba de los hechos con toda amplitud. Si él tiene elementos de juicio que le permitan asegurar que yo he tramitado u obtenido un permiso de exportación de azúcar que ha dejado a alguno o a algunos una importante ganancia en dinero, puede presentarlos en el juicio a que lo traigo. Y si no los tiene, si su acusación sólo ha nacido por una mala información, que ha aceptado y glosado en el calor de un debate parlamentario, tengo el derecho de exigir una amplia reparación y un fallo que establezca que se ha equivocado o que me ha calumniado, recibiendo como consecuencia de su acción la sanción penal con que la ley reprime a los calumniadores.

Nunca pudo prever la constitución nacional un caso como este. Ella redactó su art. 60, teniendo en cuenta que era necesario defender la integridad de las opiniones de los miembros del congreso contra posibles avances del poder judicial o contra posibles actitudes de particulares que quisieran presionar la independencia absoluta de opinión o de criterio que debe tener todo legislador. Al redactarlo, no supuso que esa libertad de opinión pudiera llegar un día a herir el derecho correlativo de un miembro de la otra cámara. El conflicto, para ella, era imposible, pues lo lógico en toda asamblea parlamentaria es que un miembro acuse o ataque a un miembro de su misma cámara y no a un miembro de la otra. Si lo hace con un colega suyo, la sanción la dará el reglamento del cuerpo, como lo dispone el art. 58; pero, si lo hace, como en el presente caso, un diputado con un senador ¿qué situación especial se crea para el acusador y para el acusado?

¿Podrá decírsele a éste que viola el art. 60, por qué llama a un Tribunal del fuero judicial ordinario a un diputado, acusándolo por opiniones vertidas desempeñando su mandato de legislador? La contestación la darán V. S. y la conciencia del diputado Correa. A mi solo me queda cumplir con mi deber en la única vía que veo abierta para defender mis derechos inalienables de caballero y de funcionario.

En consecuencia, y conforme con las disposiciones legales, vengo a deducir acusación por calumnia contra el citado diputado nacional don Francisco E. Correa, domiciliado en Avenida de Mayo 1277.

Dígnese V. S. tenerla por presentada y en su oportunidad aplicar al acusado la pena que fija el art. 178 del Código Penal.

Es justicia. — Firmado: J. P. Ramos; Fernando Saguier.

Otro si digo: Que al mismo tiempo me he presentado a la H. cámara de diputados, recabando el desafuero correspondiente del diputado acusado.

Es también justicia. — Firmado: J. P. Ramos; Fernando Saguier.

Comercio y transporte de naranjas

El mal servicio y los altos fletes

REFLEXIONES OPORTUNAS

En el trayecto a recorrer entre la capital paraguaya y esta metrópoli, entran en juego cuatro empresas ferroviarias, que son: Ferrocarril Central del Paraguay, Nordeste Argentino, Ferrocarriles de Entre Ríos y Ferrocarril Central de Buenos Aires. Esta vía internacional, aparte del servicio de pasajeros y de las mercaderías generales que transporta, realiza el importante tráfico de la madera, hacienda y leña que producen Misiones, Corrientes y Entre Ríos, y el acarreo de la naranja paraguaya y correntina que, como se sabe, ocupa uno de los principales renglones del intercambio con el Paraguay. La forma en que actualmente se efectúa el transporte de la naranja, no puede ser más perjudicial para todos aquellos que intervienen en este comercio, para el mismo consumidor y también para el país que las produce. Es el caso que, años atrás, las empresas disponían de tres combinaciones (trenes de carga para las naranjas) por semana, y ahora tan sólo dos se ocupan en ese servicio. Si entonces no se alcanzaba a descongestionar la producción paraguayo-correntina, es de imaginarse que hoy, con una combinación menos por semana ni siquiera a medias podrá conseguirse aquello.

Por lo general, cada combinación demora en llegar a la Estación Chacarita, más de una semana, entre ocho y once días. Los trenes que salen del Paraguay (el convoy se completa en Villa Encarnación) los días martes, llegan aquí los miércoles o jueves de la semana subsiguiente, y las combinaciones que parten de aquel país los días viernes, entran a Chacarita los viernes, sábado o domingos de la semana subsiguiente. Esto, cuando no ocurre que llegan dos combinaciones juntas, acarreando el consiguiente perjuicio a los consignatarios. Es corriente también, que la empresa suspenda dos o más combinaciones por mes, con lo que acaba de rematar el cúmulo de perjuicios que pesan sobre los productores y el comercio. Las demoras se ocasionan especialmente en el trayecto de las empresas del Noroeste. Entre Ríos y Central de Buenos Aires.

Cabe hacer notar que en Estados Unidos, Francia y en otras naciones, los trenes transportadores de frutas y flores, tienen primacía sobre los de pasajeros. Huelgan las razones, y más aún los concretos, pero nos place apuntar este dato que será sugerente para nuestras empresas: los trenes que desde las regiones meridianas de Francia, zonas adyacentes de Italia y también los países balkánicos, transportan las flores para los mercados de París y Berlín, tienen vía libre, constantemente. A ellos no se les antepone un tren de pasajeros, y mucho menos, por supuesto, convoyes de maderas o adoquines. Son, pues, verdaderos trenes expresos, porque así lo exige la índole de la mercadería que portan, que es lo que un buen criterio ferroviario debe contemplar para dirigir el movimiento de trenes conforme a las necesidades de la industria y el comercio a que sirven. Las obstrucciones que anotamos son provocadas en parte por la falta de elementos de transporte, como ser locomotoras vagones. Y si no ¿cómo explicarse que a un paso, solo a 15 minutos de la Estación [illegible]ta, los convoyes de naranjas sufran largas paradas de cuatro, cinco y seis horas, sin que durante ese tiempo se les de entrada a la plaza de descarga? Otras demoras [illegible] acontecen en Zárate, [illegible] que el ferry-boat entrega el tren a la empresa del Ferrocarril Central de Buenos Aires. En aquella [illegible]ción raro es el convoy que no haga una larga estada, otra demora que debemos agregar a la anterior y a otras muchas que ocurrieron antes a lo largo del trayecto por Entre Ríos, Corrientes y Misiones. Que un simple convoy de naranjas compuesto de 16 vagones, tarde en recorrer la distancia que media entre Villa Rica (punto céntrico de las operaciones en la línea paraguaya) y Chacarita, más de ocho, diez y once días de tiempo, es una anomalía que nadie alcanza a comprender, máxime si consideramos que el "internacional", así denominado el tren de pasajeros, solo emplea desde la Asunción a esta capital, cuarenta y ocho horas. La enorme diferencia de tiempo que hay entre un servicio y otro, pone de manifiesto toda la razón que tenemos al señalar el descuido que existe en las compañías. ¿Y qué decir de los vagones que se emplean para el transporte de las naranjas? Ellos son inadecuados; pero mediante algún arreglo podrían utilizarse con mayores ventajas para la fruta. Son los mismos vagones que se usan para el acarreo de toda clase de mercaderías de almacén, bolsas, cajones, muebles, máquinas, etc. Si existe alguna diferencia, ella es la que representa una puerta de alambre tejido que suplanta a la de madera. En esta forma se ha pretendido, sin duda alguna, dar ventilación a la fruta; pero lo único que se consiguió fué provocar y facilitar el robo que se efectúa durante todo el trayecto, y con particular fruición al entrar el tren naranjero en la línea del Central de Buenos Aires. Rara es la vez que la mencionada tela de alambre no se encuentra hecha pedazos, semiarrancada del vagón, cuando este termina su vía crucis arribando a la plaza Chacarita. Estas maniobras deshonestas contribuyen a la merma que experimenta la carga de un vagón, al que, en la generalidad de los casos se le echan ochenta y cinco mil naranjas en los puntos de embarque, y solo se extraen de él una vez llegado a la Chacarita, sesenta o sesenta y cinco mil frutas. Cierto es que las "picadas" forman el mayor porcentaje de la merma; pero el "pico" ocasionado por las sucesivas substracciones no deja de ser respetable.

Otra observación: en la Estación Chacarita nunca se tienen noticias sobre la hora de llegada del tren naranjero. Nadie sabe decir allí a que hora entrará la combinación. Esto no ocurre en el Ferrocarril al Pacífico, que ha llegado en sus previsiones hasta hacer anunciar por medio de pizarras colocadas en los mercados mayoristas o de abastos, a la hora exacta que entrara en Palermo el "tren expreso" de la uva que viene de Mendoza y San Juan, en las épocas de sus correspondientes zafras.

De la enormidad de los fletes hablarán elocuentemente las cifras que van a continuación. Por cada mil kilos de naranjas embarcadas en cualquier punto de la línea paraguaya, se paga un flete de pesos 45.99, o sean cuarenta y seis pesos en números redondos. La madera, de la misma procedencia, paga $ 30. Véase, pues, cual es el privilegio para una mercadería que, como la fruta fresca; alimento de primera necesidad y que no aguanta demoras, tiene sobre la madera. La diferencia del flete es de pesos 16. Bueno es hacer notar que un vagón de naranjas se descarga en cuatro horas solamente.

Pero es conveniente que el lector, a diario impresionado por malas o antojadizas estadísticas, se dé cabal cuenta de lo que cuesta la fruta en la Estación Chacarita. Primeramente debe saber lo que por ella se paga en el Paraguay, puesta sobre vagón. El millar se ha pagado hasta ahora, a cinco pesos como promedio. Las mil naranjas pesan en este tiempo, (diferencia de grandor en determinadas épocas), cerca de 200 kilos. En resúmen: si tenemos en cuenta que cada millar de naranjas pesa 200 kilos y no olvidamos que cada tonelada (1.000 kilos) paga un flete de $ 45.39, vemos que corresponde al millar de naranjas o sea a los 200 kilos de peso, un flete de 9 pesos con 20 centavos; es decir, el doble del precio de costo de la fruta, puesto que por ella hemos pagado 5 pesos el millar. Súmese a estas cifras el valor que representa el 20 o|o de merma que se produce en la fruta de cada cargamento como mínimo, y habrá que agregar un par de pesos más por conceptos ferroviarios.

Reflexionemos ahora un poco, que el tema vale la pena de dedicarle un cuarto de hora más. No cabe duda que el deficiente tráfico ferroviario de que es objeto este importante renglón del intercambio argentino-paraguayo, conjuntamente al elevado flete que soporta y a las demoras que hemos remarcado, motivan un sin número de trastornos y serios perjuicios que ya es tiempo de finiquitar, para bien de productores, consignatarios y consumidores, que hasta ahora son los perjudicados. En cuanto al Paraguay, hoy como ayer, pierde el cincuenta por ciento de su producción, estimada en muchos millones de naranjas que alfombran el suelo de los montes por falta exclusiva de bodegas.

V. M.

Congreso Médico Sudamericano

La reunión de esta mañana

En la mañana de hoy, se reunieron en el local de la Asociación Médica Argentina, los delegados de Brasil, República Oriental y de las facultades de medicina de la república, para seguir considerando los diversos trabajos presentados sobre enfermedades de garganta, nariz y oidos.

Se aprobaron las conclusiones de los trabajos presentados por los delegados brasileños, doctores Marinho y Munyo y por los delegados argentinos, doctores Jorge, Errecart y Coppola.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

Aumento de comisarías de policía en la capital

PROYECTO DEL DOCTOR GONZALEZ

Se auspicia el aumento a 45 comisarías y una subcomisaría

El jefe de policía de la capital, doctor Elpidio González, se ha dirigido al señor ministro del interior, proponiendo la modificación del servicio seccional de la policía de la capital, aumentando dos comisarías y una subcomisaría.

La nota está concebida en la forma que más adelante expresamos y la información gráfica que acompaña esta noticia, dará a nuestros lectores exacta idea del modo en que — en caso de aprobarlo — quedará distribuído el servicio policial.

Dice así la comunicación:

"A S. E. el señor ministro del interior. — El aumento y radicación de núcleos importantes de población en distintos barrios de esta capital, producido en los últimos años, como consecuencia del crecimiento natural de la ciudad, la habilitación y generalización de medios rápidos de transporte, industrias implantadas, establecimientos públicos, de comercio, etc., ha puesto en evidencia la urgente necesidad de modificar la distribución del personal destinado a atender de inmediato los servicios de vigilancia en el radio de cada comisaría seccional, como también aumentar el número de éstas.

La división del territorio, a los efectos del servicio policial de vigilancia, data de 1912. Desde esa época se halla distribuída en 43 secciones, algunas de las cuales abarcan zonas extensas, con perperjuicio para la intensidad y eficacia consiguiente de los servicios. Requieren, en consecuencia, ser fraccionadas, reduciendo las jurisdicciones.

Esta medida, permitirá el establecimiento de las oficinas en sitios de mayor proximidad y equidistancia de aquellos que pudieran demandar una intervención rápida y decisiva con la presencia de superiores, habilitados para resolver con mejor criterio las incidencias que se susciten.

Así mismo tal proximidad favorece la inspección frecuente de los servicios establecidos en el radio de cada sección, da mayor cohesión a la labor que deben desarrollar los comisarios, como delegados de la jefatura, por sí y por medio del personal directamente a sus órdenes.

Estas breves consideraciones me inducen a solicitar de V. E. quiera servirse tomar en consideración el proyecto de nueva división policial del territorio, por el cual se modifica el deslinde de la mayoría de las secciones actuales, se crean dos más y una subcomisaría, con arreglo a un plan de mejoramiento de los servicios, inspirado en las ideas apuntadas, que me permito someter a resolución de V. E.

De aceptarse la división que propongo, las jurisdicciones policiales quedarían establecidas en la siguiente forma:

Comisaría de la 1a. sección: El radio comprendido entre las calles Córdoba, Avenida Leandro N. Alem, Esmeralda y Rivadavia, al Oeste.

Comisaría de la 2a. sección: El radio comprendido entre las calles Rivadavia, Paseo Colón, Independencia Piedras.

Comisaría de la 3a. sección: El radio comprendido entre las calles: Córdoba, Esmeralda, Rivadavia y Uruguay.

Comisaría de la 4a. sección: El radio comprendido entre las calles: Rivadavia, Piedras, Carlos Calvo y San José.

Comisaría de la 5a. sección: El radio comprendido entre las calles: Córdoba, Uruguay, Rivadavia y Junín.

Comisaría de la 6a. sección: El radio comprendido entre las calles: Rivadavia, San José, Independencia y Alberti.

Comisaría de la 7a. sección: El radio comprendido entre las calles: Córdoba, Junín, Rivadavia y Jean Jaurés.

Comisaría de la 8a. sección: El radio comprendido entre las calles: Rivadavia, Alberti, Independencia y Boedo.

Comisaría de la 9a. sección: El radio comprendido entre las calles: Córdoba, Jean Jaurés, Rivadavia y Gazcón.

Comisaría de la 10a. sección: El radio comprendido entre las calles: Rivadavia, Boedo, Vernet, Garay y José Ma. Moreno.

Comisaría de la 11a. sección: El radio comprendido entre las calles: Rivadavia, Parral, Chubut, Río de Janeiro y Gazcón.

Comisaría de la 12a. sección: El radio comprendido entre las calles: Rivadavia, José Ma. Moreno, Centenera, Asamblea, Avenida de la Riestra, Camilo Torres y Curapaligüe.

Comisaría de la 13a. sección: El radio comprendido entre las calles: San Julián, Parral, Rivadavia y Teniente General Donato Alvarez.

Comisaría de la 14a. sección: El radio comprendido entre las calles: Independencia, Paseo Colón, Martín García y Piedras.

Comisaría de la 15a. sección: El radio comprendido entre las calles: Avenida Leandro N. Alem, Norte y Este, Córdoba y Libertad.

Comisaría de la 16a. sección: El radio comprendido entre las calles: Carlos Calvo, Piedras, Ituzaingó y San José.

Comisaría de la 17a. sección: El radio comprendido entre las calles: Junín, Avenida Leandro N. Alem, Libertad, Córdoba y Junín.

Comisaría de la 18a. sección: El radio comprendido entre las calles: Garay, Independencia, San José, Garay y Alberti.

Comisaría de la 19a. sección: El radio comprendido entre Río de la Plata y calles: Junín, Córdoba y Gallo.

Comisaría de la 20a. sección: El radio comprendido entre las calles: Independencia, Alberti, Garay y Boedo.

Comisaría de la 21a. sección: El radio comprendido entre Río de la Plata y las calles: Gallo, Córdoba, Gazcón y Canning.

Comisaría de la 22a. sección: El radio comprendido entre las calles: Córdoba, Río de la Plata, Pedro Mendoza, Brasil, Paseo Colón y Avenida Leandro N. Alem.

Comisaría de la 23a. sección: El radio comprendido entre: Río de la Plata, Canning, Guatemala, Godoy Cruz y Dorrego.

Comisaría de la 24a. sección: El radio comprendido entre las calles: Brasil, Pedro Mendoza, Magallanes, Garibaldi, vía Ferrocarril e Irala.

Comisaría de la 25a. sección: El radio comprendido entre las calles: Godoy Cruz, Guatemala, Gazcón, Río de Janeiro y Aguirre.

Comisaría de la 26a. sección: El radio comprendido entre las calles: Ituzaingó, Piedras, Martín García, Irala, Garibaldi, Magallanes Montes de Oca Australia y Vieytes.

Comisaría de la 27a. sección: El radio comprendido entre las calles: Godoy Cruz, Aguirre, Chubut y Parral.

Comisaría de la 28a. sección: El radio comprendido entre las calles: Garay, San José, Caseros, Vieytes, Australia, Lamadrid, Labardén, Amancio Alcorta, Luna y Catamarca.

Comisaría de la 29a. sección: El radio comprendido entre las calles: Del Colegio, Zabala, Alvarez Thomas, Rivera, Godoy Cruz, San Julián y Teniente General Donato Alvarez.

Comisaría de la 30a. sección: El radio comprendido entre las calles: Pedro Mendoza, Magallanes y Avenida Montes de Oca.

Comisaría de la 31a. sección: El radio comprendido entre las calles: Godoy Cruz, Dorrego, Río de la Plata, Pampa, Avenida Vértiz, Arribeños, Zabala, Alvarez Thomas y Rivera.

Comisaría de la 32.a sección: El radio comprendido entre las calles: Montes de Oca, Australia, Lamadrid, California, Sin Nombre, Tres Esquinas, Luna, Riachuelo y Pedro Mendoza.

Comisaría de la 33.a sección: El radio comprendido entre las calles: Pampa, Río de la Plata, Arroyo White, Blandengues, Congreso, Crámer, Zabala, Arribeños, Pino y Avenida Vértiz.

Comisaría de la 34.a sección: El radio comprendido entre las calles: Tres Esquinas Sin Nombre, California, Labardén, Avenida Alcorta, Luna, Catamarca, Garay, Boedo, Avenida Sáenz y Riachuelo.

Comisaría de la 35.a sección: El radio comprendido entre las calles: Congreso, Blandengues, Arroyo White, Río de la Plata, Zufriategui, Melián y Avenida del Tejar.

Comisaría de la 36.a sección: El radio comprendido entre las calles: Avenida Sáenz, Boedo, Garay, Vernet, Centenera, Avenida de la Riestra, Varela, Barros Pasos, Lacarra y Riachuelo.

Comisaría de la 37.a sección. El radio comprendido entre las calles. Crámer, Congreso, Avenida del Tejar, Melián, Zufriategui, Pacheco, Pampa, Teniente General Donato Alvarez, Estomba, Del Colegio, El Cano, y Zabala.

Comisaría de la 38.a sección: El radio comprendido entre las calles: Camilo Torres, Curapaligüe, Teniente General Donato Alvarez, Gaona, Nazca, San Pedrito, Directorio, Varela y Avenida de la Riestra.

Comisaría de la 39.a sección: El radio comprendido entre las calles: Teniente General Donato Alvarez, Pampa, Pacheco, Avenida General Paz, Helguera, Tres Cruces, Constituyentes y Chorroarín.

Comisaría de la 40.a sección: El radio comprendido entre las calles: Varela, Directorio, San Pedrito, Ramón L. Falcón, Manzani, Escalada, Riachuelo, Lacarra y Barros Pasos.

Comisaría de la 41.a sección: El radio comprendido entre las calles: Teniente General Donato Alvarez, Estomba, Chorroarín, Avenida Constituyentes, Tres Cruces, Avenida San Martín, Terrada, Marcos Sastre, Orán, Jonte, Concordia y Gaona.

Comisaría de la 42.a sección: El radio comprendido entre las calles: Escalada, Emilio Castro, Avenida General Paz y Río de Matanzas, (Riachuelo).

Comisaría de la 43.a sección: El radio comprendido entre las calles: Nazca, Gaona, Concordia, Jonte, Lope de Vega, Manzani, R. L. Falcón, San Pedrito.

Comisaría de la 44.a sección. El radio comprendido entre las calles: Escalada, Manzani, Lope de Vega, Avenida General Paz y Emilio Castro.

Comisaría de la 45.a sección: El radio comprendido entre las calles: Terrada, Avenida San Martín, Helguera, Avenida General Paz, Lope de Vega, Jonte, Orán y Marcos Sastre.

Subcomisaría Puerto Nuevo: En la zona del Puerto Nuevo, comprendida entre las calles: Córdoba y su prolongación hasta el Río de la Plata, Leandro N. Alem, José E. Uriburu y su prolongación hasta el Río de la Plata.

Es indudable que esta modificación de importancia en los servicios, irrogará recargo para el personal en general; pero, debo hacer presente que he trepidado en proyectarla, aun advirtiendo esta contingencia, atentos los innumerables beneficios que para la población, su seguridad y la de sus intereses traerá al implantarse y que este aumento de labor será transitorio, hasta tanto la ley de presupuesto regularice tal situación, incluyendo las partidas pertinentes.

Saluda a V. E. con su más distinguida consideración. — Elpidio González".

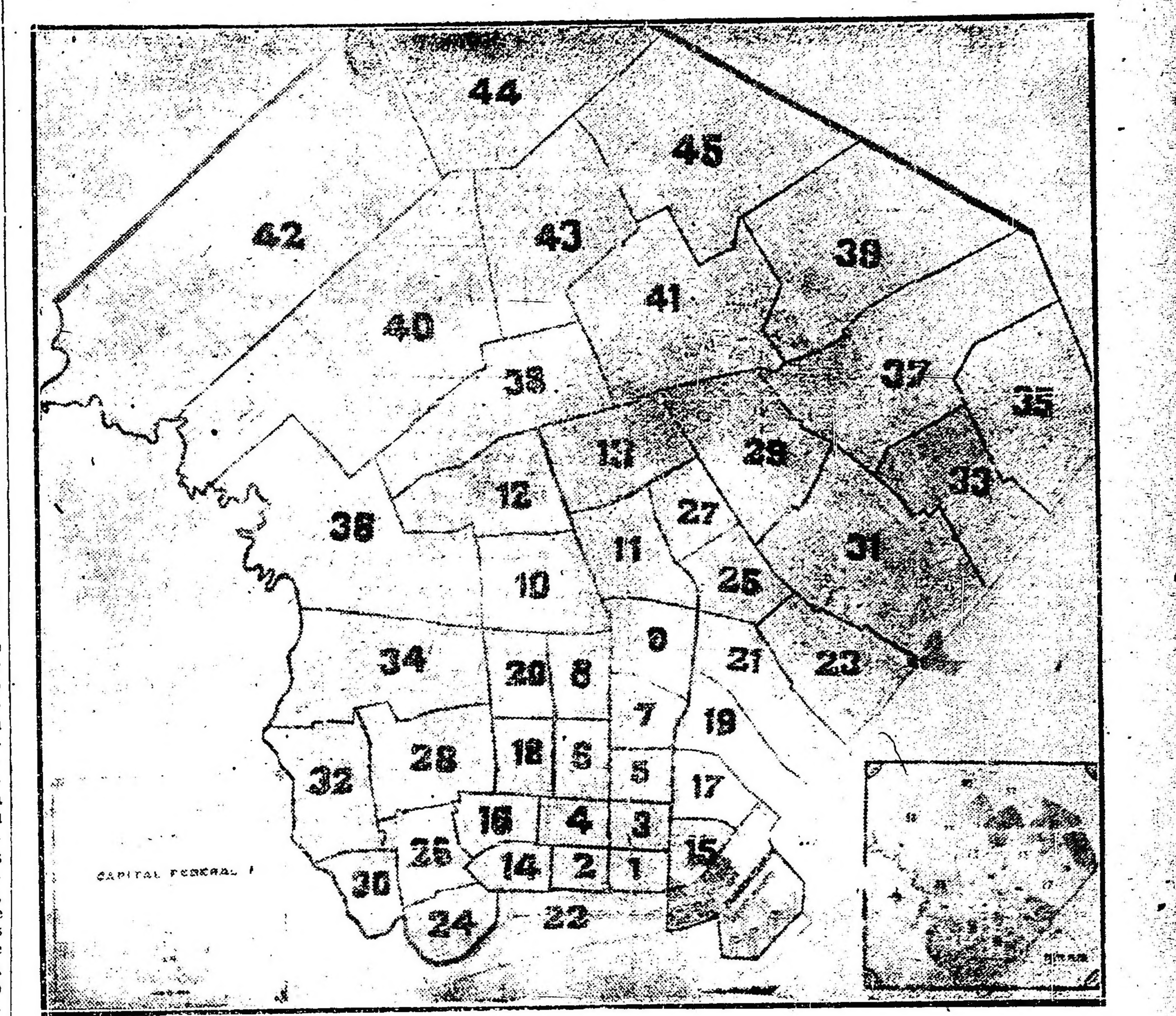

El plano de Buenos Aires con la nueva distribución de las comisarías de policía

Círculos de obreros

CENTRO DE ACCION SOCIAL
Pbro. JOSE E. COLOMBRES

En la última reunión celebrada por este nuevo centro, la comisión directiva del mismo ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente, Ricardo de Alzaá; vicepresidente, José M. Galliá secretario general, Julio Comoglio Botto; secretario de actas, Santiago Galli; tesorero, Francisco Borlengui; protesorero, Luis M. Ragucci; bibliotecario, Carlos A. Rocho.

En esta misma sesión se designaron las distintas subcomisiones que estatuye su reglamento y que serán auxiliares en los trabajos de acción y cultura social que este centro se ha propuesto realizar dentro del programa que llevará a la práctica.

La subcomisión de estudios sociales quedó compuesta así: presidente, Julio Comoglio Botto; secretario, Luis M. Ragucci; subcomisión de acción popular, presidente, Antonio M. Molinari; secretario, José M. Galli. Subcomisión de la buena prensa: pesidente, Ricardo de Alzaá; secretario, Santiago Galli.

Terminada la constitución de estas subcomisiones, en medio del mayor entusiasmo, varios oradores hicieron uso de la palabra augurándole una acción eficaz y perseverante en pro de la ansiada paz social.

La secretaría de este centro ha quedado instalada en la calle Victoria 3900, donde se reciben adhesiones.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 8.a

Arturo Villelcho

Nuestro prestigioso correligionario Arturo Villelcho, modesto y meritorio empleado de la cámara de diputados de la nación, ha sido ascendido a submayordomo, merecido [illegible] por sus condiciones de laborioso y honesto empleado de esa casa.

Villelcho es un viejo radical, que ingresó en la Unión Cívica Radical en el año 1892, en el año 1898 desempeñó el cargo de secretario del comité de San Cristóbal siendo presidente don Emilio Solari.

De allí hasta la fecha, continuó formando en las filas del partido, aportando sus energías y su labor en la obra activa de comité.

CLUB "Dr. HIPOLITO YRIGOYEN"

El club "Dr. Hipólito Yrigoyen" cita a su comisión directiva y correligionarios a la asamblea que se efectuará el día jueves 26 del corriente, en el local calle Freyre y Arredondo, para tratar asuntos de suma importancia.

SECCION 1a. (VELEZ SARSFIELD)

En virtud de lo dispuesto por la carta orgánica de la capital y de acuerdo con lo resuelto por el comité central, el día 29 del corriente mes, se efectuará la asamblea correspondiente, para la elección de la comisión directiva, 3 delegados a la convención y delegados titulares y suplentes al comité de la capital.

Dicho acto tendrá lugar de 10 a 1[illegible] en el local de la calle Juan B. [illegible]berdi 3425, y al efecto de la votación, sólo podrá hacerlo aquel que haya registrado su firma en el libro de adherentes al 29 de febrero de 1920 y previa presentación de la libreta de enrolamiento militar.

La secretaría como de costumbre, funcionará todos los días hábiles de 21 a 23 y a ella podrán concurrir los

señores correligionarios para obtener el certificado de inscripción que los habilita para el voto, como así para facilitarle los informes que soliciten.

CIRCUNSCRIPCION 12.a

Para hoy están citados a las 21 horas, los miembros de la comisión escrutadora, para ultimar los últimos preparativos para el acto eleccionario a realizarse el día 29.

CIRCUNSCRIPCION 18.a

Aclaración del señor Brignardello

El señor Luis S. Brignardello, conocido correligionario radical desde la primera hora, nos manifiesta que desautoriza por completo la inclusión que se hace de su nombre, con el cargo de vicepresidente 2.o, en una lista para las elecciones de renovación de autoridades del comité.

Por no estar de acuerdo con la forma en que se procedió para la reunión del local mencionado, el señor Brignardello hizo esta manifestación de desautorización al que presidió esa reunión.

Como en publicaciones hechas con posterioridad a esa desautorización—y hechas en diarios y circulares—incluyen aún su nombre, el señor Brignardello se ve obligado a hacer pública esta desautorización para que sus amigos no lo voten.

Concejo Deliberante

LA SESION DE HOY

El concejo deliberante está citado para hoy a las 17.30 a fin de celebrar sesión.

Información general

ASOCIACION DE MAYO

Esta institución eminentemente patriótica activa los trabajos de propaganda en la república para difundir el respeto a las instituciones creadas por la constitución argentina.

La junta ejecutiva nacional se reúne diariamente en su nuevo local, Avenida de Mayo 1360, de 18 a 20 horas.

BOY SCOUTS ARGENTINOS

En el local del Círculo Militar, Florida 221, se reunirá hoy a las 18 horas, la junta ejecutiva de la asociación nacional de Boy Scouts Argentinos para tratar diversos asuntos y entre ellos la realización de un gran torneo sportivo en Palermo.

—La comisión local que funciona en Belgrano se reunirá hoy a las 21 horas en el local Cabildo 2216.

Comunicaciones telegráficas

Continúa interrumpida la comunicación con Brasil, su sección. Por exceso de tráfico el servicio con Punta Arenas y sud adelante de San Antonio Oeste, se efectúa en carácter condicional. Las demás líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan normalmente.

UNIVERSITARIAS

FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

Esta institución se ha dirigido a la cámara de diputados solicitando que al ser considerado el proyecto de ley orgánica de la instrucción pública por la comisión repectiva, sea tenido en cuenta el pensamiento estudiantil en la materia. Con este motivo hacen referencia al proyecto de ley universitaria sancionado por el primer congreso nacional de estudiantes universitarios reunido en la ciudad de Córdoba en 1918.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS y NATURALES

El consejo directivo se reunirá el día 25 del corriente mes, a las 17 horas, con el objeto de continuar la sesión del día 18.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DEL PERU

Acaba de llegar de Lima un folleto conteniendo los resúmenes de las sesiones del primer congreso de la Federación de Estudiantes del Perú, reunido del 11 al 20 de marzo del año en curso, en el Cuzco.

A través de ese folleto, se advierte que la obra del congreso a que nos referimos ha sido inspirada en los más altos ideales de americanismo, y ella ha tendido a dar aplicación nacional y a procurar la efectividad de los acuerdos de los tres congresos internacionales de estudiantes americanos, reunidos en Montevideo, Buenos Aires y Lima.

Círculos y sociedades

American Dancing Club Social.— Cotillón y baile a las 22, el 28 del corriente, en Sarmiento 1374.

Club Social Eslava — El viernes próximo a las 20.30, en el salón de la calle R. Peña 361, se efectuará la asamblea general ordinaria de los socios del Club Social Eslava. Se tratará la siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior; Memoria y estado financiero del club; Renovación parcial de la C. D. y revisores de cuentas; Asuntos varios.

Asociación "Clamor" — En la última asamblea celebrada por los miembros de esta asociación, se procedió a renovar su C. D., quedando constituída en la forma siguiente: Presidente, Juan Macchi; vicepresidente, Wifredo Alcañiz; secretario, José García; prosecretario, José Espino; tesorero, Juan Roca; protesorero, Domingo Turoni; vocales: Juan Ruggiero, Aurelio Silla, César Martín, Félix Chiovero, Isolino Cao, Ernesto Turini y Luis Macchi.

Instrucción pública

CONSEJO N. DE EDUCACION

En su última sesión el Consejo Nacional de Educación, resolvió:

Disponer que las escuelas nacionales del aprovincia de Córdoba presten su cooperación para el levantamiento del censo proyectado por el gobierno de dicha provincia.

—Nombrar directora de la escuela No. 35 de San Juan a la señorita Ana María Correa, en reemplazo del señor José María Recabarren, que fué declarado cesante.

FESTIVAL DE BENEFICENCIA

Patrocinado por la Sociedad Cooperadora Bernardino Rivadavia, protectora de la escuela infantil No. 4, distrito 16; se llevará a cabo un festival de beneficencia el 4 de septiembre próximo en el Eden Palace a las 15 horas, con la cooperación de Narcisín y la señorita Angélica Dégola.

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

En vista de los numerosos pedidos que han llegado a la secretaría de esta institución popular de educación, situada en Aristóbulo del Valle 471, en el sentido de que se crearan cursos, las autoridades de la misma, considerando esos deseos, han resuelto inaugurar en la semana próxima, las siguientes clases: Aritmética superior a cargo del profesor Juan M. López Alvarez, que funcionan los lunes y miércoles, de 19.30 a 20.25; geometría industrial a cargo del mismo profesor, con el horario de lunes y miércoles de 20.35 a 21.30; aritmética industrial, curso inferior, lunes, martes y jueves, de 19.30 a 20.25, a cargo del señor Antonio Garrido; y aritmética comercial, curso inferior, a cargo del mismo maestro, con el horario de lunes, martes y jueves, de 20.35 a 21.30.

Para ingresar a estos cursos es indispensable haber aprobado por lo menos el 4o. grado de la escuela primaria o tener una instrucción equivalente.

Notas policiales

GRAVE ACCIDENTE A UN AGENTE DE LA GUARDIA DE SEGURIDAD DE CABALLERIA.

Resulta con lesiones de importancia

A las 4 y 45 de hoy una persona que transitaba por la calle Carcarañá entre las de Ministro Brín y Gaboto, encontró caído en el pavimento sin conocimiento a un agente de policía, por lo que dió aviso inmediato a la autoridad policial de la sección 24, de la que se trasladaron al lugar del hecho, el subcomisario don Guillermo Villagra y oficial inspector don José Romariz, quienes comprobaron que en el pavimento de la calle indicada se encontraba caído sin conocimiento el agente de la guardia de seguridad de caballería Cantalicio Sotomayor, argentino, casado, de 21 años y domiciliado Bordaguier 3464, que presentaba diversas lesiones en la cabeza y cuerpo.

Los empleados policiales ordenaron el inmediato traslado del lesionado al hospital Rawson, de donde se nos informa que su estado es de suma gravedad, no habiendo recuperado aún el conocimiento.

La autoridad policial supone que la víctima, que presta servicios en el depósito de Catalinas Sud, se haya quedado dormida sobre la cabalgadura en marcha y que habiendo costalado el animal, al caer a la calzada se haya producido las lesiones que presenta, haciéndolo presumir así la naturaleza de las heridas.

Se ha dado intervención al juez de instrucción en turno.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la casa calle Chacabuco 560, que se encuentra deshabitada y en reparaciones, se notó a las 2 y 30 de hoy la existencia de fuego, que fué extinguido en pocos instantes por el cuerpo de bomberos.

Las quemaduras son en el piso del vestíbulo y parecen revestir escasa importancia, suponiéndose se hayan producido a consecuencia de alguna colilla de cigarillo arrojada por alguno de los obreros que trabajan en las reparaciones de la casa.

La comisaría 2a. interviene en el asunto.

PRO-HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 43

El 3 del mes próximo, a las 21 horas, en el local de la calle Canning 1036, se reunirán los miembros de la Asociación pro-hogar policial de la sección 43a. a fin de aprobar los estatutos de la misma.

Aprovechamiento de las aguas del Iberá y canalización del río Corrientes

Para fines de navegación e irrigación

Proyecto de ley del diputado González

El diputado José Antonio González, en compañía del doctor Manuel Mora y Araujo que lo firma conjuntamente, presenta a la cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. — Autorízase al poder ejecutivo a invertir hasta la suma de cien mil pesos para proceder a los estudios del aprovechamiento de las aguas de los esteros y laguna del Iberá y canalización del río Corrientes, para fines de navegación e irrigación.

Art. 2o. — Una vez terminados los estudios los elevará al congreso, con el proyecto y el presupuesto de las obras a practicarse.

Art. 3o. — Los gastos que demande la presente ley se harán de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 4o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

Los esteros del Iberá, en Corrientes

En los fundamentos que le acompaña, dice su autor el

Sr. González. — Señor presidente: La provincia de Corrientes está ocupada en una vasta extensión por la laguna del Iberá y los esteros adyacentes, malsanos e intransitables, que substraen una apreciable zona de tierra al trabajo útil y dificultan las comunicaciones entre pueblos vecinos.

Así, Loreto, San Miguel, Concepción y parte de Ituzaingó viven casi aislados del resto de la provincia de Corrientes a causa del exceso de agua de los esteros que se confunden con la gran laguna del Iberá, ocasionando un serio perjuicio a la economía y la vialidad de uno de los Estados más ricos y mejor situados de la república.

Las obras de desagüe de esos esteros transformaría las condiciones del terreno y permitirían aumentar la capacidad emisora de algunos ríos que nacen en el interior de la provincia y van a desaguar en el Paraná y el Uruguay.

De esa manera podría aprovecharse las aguas de algunos de esos ríos para la navegación en el interior de la provincia por embarcaciones de pequeño calado, en beneficio del comercio y de las industrias locales, y podría destinarse también a importantes obras de irrigación que darían un considerable impulso a la agricultura en un medio tan benignamente dotado por la naturaleza.

Esas obras rescatarían para la ganadería y la agricultura, para todas las manifestaciones, centenares de leguas de campos, hoy anegadas e improductivas.

Según los estudios realizados por los ingenieros Uhart y Julio Alvárez de Toledo, los esteros del Iberá ocupan, en números redondos, cinco mil kilómetros cuadrados.

Dentro de ellos se encuentran lagunas completamente despejadas de vegetación, navegables, relativamente profundas, bordeadas de embalsados o de campo anegado bajo una capa de agua de treinta a sesenta centímetros de profundidad. Algunos de esos campos en épocas de grandes sequías quedan por completo sin agua.

Existen también riachos correntosos, navegables, que indudablemente han servido de comunicación entre las lagunas y cuyas bocas están obstruídas por embalsados o bancos cubiertos de juncal o espadaña.

El agua de los esteros sale al Paraná por el río Corrientes, y al Uruguay por el Miriñay. Por ser de menor importancia no merece señalarse la zanja de Loreto, el arroyo Ibicuy, ni los bañados de San Solano, Oso Paso y Cama Trapo. Estos tres últimos bañados pueden servir para hacer comunicar los esteros con el río Aguapey.

Nivelación y estudios practicados—

La nivelación practicada desde Paso Claro hasta el río Paraná frente a Ituzaingó, según los estudios mencionados, revela que las aguas de los esteros se hallan, en la parte norte a trece metros sobre las aguas del Paraná, y recién en Paso Claro, a ciento cincuenta kilómetros de distancia, vienen a estar al mismo nivel del río.

El estudio de los boletines meteorológicos de veinte años a esta parte, demuestra que la altura media anual de lluvia, en la provincia de Corrientes, es superior a un metro. Para facilidad de cálculo se la puede considerar igual a un metro. Un examen del mapa de la provincia, para darse cuenta de la línea de división de aguas, hace ver que la cuenca hidrográfica de los esteros es de unos treinta mil kilómetros cuadrados. Así, en esta superficie, se depositan anualmente treinta kilómetros cúbicos de gua. Teniendo en cuenta que, los terrenos circundantes son muy permeables, casi la totalidad del agua se absorbe y baja hasta encontrar un estrado impermeable, sobre el que se deslizará para aparecer en los terrenos bajos, es decir en el techo de los esteros.

Esa cantidad de agua debe eliminarse en el año, porque sino habrá acumulación y aumento de superficie inundada.

Algunas experiencias sobre evaporación de agua a superficie libre y temperatura ambiente permiten asegurar que diariamente se evapora un extracto de seis milímetros de espesor y contando doscientos días de sol en el año se evaporará una capa de mil doscientos milímetros de espesor.

Luego los cinco mil kilómet os cuadrados de esteros evaporarán por año, seis kilómetros cúbicos. La superficie del resto de la cuenca (25.000 kilómetros cuadrados) a razón de dos milímetros por día en doscientos días evaporarán diez kilómetros cúbicos.

No es exagerado decir que el Miriñay podrá dar salida a los cuatro kilómetros cúbicos que faltan para completar los treinta caídos en lluvias.

Y si se tiene en cuenta que todavía hay otros emisarios, entre otros la constante filtración hacia el Paraná por sobre un extracto de gres rojo, que se advierte desde la boca del arroyo del Ibicuy hasta Ituzaingó, los excesos de lluvia sobre el promedio, quedan compensados.

La capacidad emisora de los ríos Corrientes y Miriñay, puede aumentarse casi al doble, dragando y rectificando el cauce del primero desde Itatí Rincón, hasta Capirá Miní y retirando la vegetación acuática que obstruye el cauce del segundo desde su nacimiento en la laguna Iberá hasta Yuquí-Cuá, o tal vez más al Sud.

Para asegurar a los dos ríos un caudal más o menos constante, será necesario acelerar el paso de las aguas de los esteros y lagunas desde los orígenes de los cauces. Por consiguiente, se impondrá hacer dentro de los esteros algunos canales y cortes de embalsado, aprovechando los riachos existentes. Por la parte Norte de los esteros se aumentarían la anchura y profundidad del arroyo Ibicuy, que toma sus aguas en el estero Ipicú y se canalizaría la Zanja de Loreto.

Resultados que se obtendrían—

Como consecuencia de esos trabajos podría obtenerse, según los resultados a que han llegado los ingenieros antes referidos:

1.o Cerca de doscientas leguas de campo, con aguadas inmejorables, con canales navegables, en comunicación directa con los puertos del Paraná y protegidos contra inundaciones.

2.o Comunicación entre el Paraná y el Uruguay a través de la provincia de Corrientes.

3.o Viajes al Alto Paraná, acortados en más de cuatrocientos kilómetros.

4.o Comunicaciones fáciles para los pueblos de San Miguel, Loreto, Ituzaingó, Concepción Mercedes de la provincia de Corrientes.

Trazado de los canales—

El trazado de los canales está indicado por la misma naturaleza. Parece que en otra época el Paraná hubiera pasado a través de la provincia de Corrientes y hubiera estado dividido en varios brazos que divergían a partir de Ituzaingó, dirigiéndose uno de ellos a lo largo de la costa este, hasta la laguna Iberá, donde nace el Miriñap y los otros a Itatí Rincón, donde nace el corrientes. El primero, partiendo de la Zanja de Loreto, pasaría por las lagunas Contte, Galarza, Luna e Iberá; costearía el Rincón del Socorro hasta la laguna Fernández y continuaría a terminar en Laguna Itatí Rincón.

El segundo, con el mismo origen, pasaría por laguna Naranjito, Disparo, Ombusito, Ombú, Riacho Carayá, para llegar a laguna Fernandez.

Tercero. De laguna Naranjito, costeando Yhupuy a laguna Paraná, riacho Plumero, laguna Medina, laguna Trin, riacho Correntoso a Itatí Rincón

Y algunos transversales como el Curiyú, Travesía de Hormigas y Gordo, Cué o Iberá.

Aparentemente la obra que propone esta iniciativa sería larga y costosa; pero, en realidad, como ya existen las lagunas y riachos nombrados y sus profundidades son superiores a tres metros, las extensiones a dragar y despejar de embalsados, son muy reducidas. Los canales más largos que habría que excavar serían: el Curiyú, desde el Plumero hasta el Carayá, 15 kilómetros y desde el Carayá a laguna del Gordo, 22 kilómetros.

Los canales del arroyo Ibicuy y Zanja de Loreto, que vendrían a ser los reguladores de nivel deberían tener exclusas.

Todavía podría ensancharse la red de canales navegables, profundizando y prolongando los bañados de San Solano y Oso Paso, hasta hacerlos llegar al Aguapey.

Aunque no se ha hecho todavía un estudio prolijo del terreno que circunda los esteros, para poder fundar oponión, parece que las aguas del Bratel y Batelito proceden también de los esteros de Iberá.

Obra de influencia económica para la provincia.—

En resúmen, rebajando un metro y medio el nivel de las aguas de los esteros, otro tanto bajará la napa de aguas freáticas y entonces será posible la mejora de los caminos existentes y la realización de nuevas vías de comunicación.

Y todavía podría rescatarse mayores extensiones, haciendo obras análogas en los bañados del Aguapey, en Maloyas y en los esteros de Batel y Batelito.

La provincia de Corrientes es, señor presidente, una de las menos favorecidas del país en materia de obras públicas nacionales.

Es, sin embargo, una de las que más recursos proporcionan al fisco nacional por concepto de impuestos internos y entradas aduaneras.

Es indiscutible que con los escasos recursos financieros de la provincia no podrá acometerse jamás las obras de la magnitud que se propone este proyecto de ley.

Debemos persuadirnos, señor presidente, que el mejoramiento, el impulso que ofrezcamos a las provincias, resultará en bien de la economía y el progreso general de la república.

Tal es el concepto de un patriotismo bien entendido.

Reclamo para mi provincia una obra imprescindible que transformará fundamentalmente su vida actual y que le permitirá concurrir con su valioso aporte el engrandecimiento del país.

El vapor "Principe di Udine"

Este trasatlántico, que llegará a nuestro puerto el jueves próximo, trae a los siguientes pasajeros de cámara, procedentes de Génova y Barcelona:

Cav. Angel Cerruti, Comm. Salvi, ing. Edmundo Gaio, Jacques de Jubveta, Valabrega, Pascarolo, Ciro Marchetti, Ana Marchetti, Albino Mancini y señora, Antonio Biggi, Alejandro Unzaini, Cav. Alberto Benedetti, Mina Von Moss, prof. Nicolás Leotta, Lang Donat, Luis Giacometti y señora, Felipe Ricca, Pablo Sevanne, Angel Colombo, Teresa Nanzi e hija, Amelia Arrigoni, Bessone Giusbettini y señora, Carlos Manzi e hijos, Evaristo Arrigone e hijo, Enzo Poletti, José Bunetta, Aída Pagliani, Emilio Luisa Ernesto Baer, Harry Hintze, Pomeranz Heine, Virgilio Mercantelli, Chiaffredo Parola, Francisco Muretti, Angel Ballarino e hijo, Benedicto Cattereggia, Segundo Caneparo, Teresio Zuccotti, Angel Pittaluga, María De Vitini Gandini, Natalia Bassi, María Calliara, Bartolomé Pittaluga, José Pinardi, Federico Recchia, Tito Bottai, David Lorenzo, Moisés Cohen, Margarita Pesaro, Segismundo Daverio, Alfredo Mussinelli; Julio Alessandri, Luisa Gatti, Rossetti e hijo, Carelli Maraccini, Antonio Alemandi, Carlos Alemandi, Domingo Fassari, Santiago Cotrola, Luisa Cotrola, Aldo Marchetti, Cándido de la Cueva, Pedro Moglia, Juan Mantzario, Rosa Manzario e hijos, Antonio Cardo, Dominga Rosso, Andreola Ricci e hijo, Joaquín Ferrari, Adolfo Rossignon.

Además viajan 244 pasajeros embarcados en Santos.

La fiesta del árbol

Promete asumir este año grandes proporciones la realización de la fiesta del árbol.

Como hemos anunciado, en la capital tomarán participación en esa fiesta, los colegios de instrucción primaria y numerosos vecindarios.

En San Martín, asociándose al acto el pueblo y el Colegio Militar, se plantarán 5000 árboles en el camino de acceso a ese instituto.

La dirección general de Defensa Agrícola ha dispuesto que en todas las escuelas prácticas, estaciones experimentales, se conmemore el día del árbol realizándose plantaciones y recordando a los alumnos el significado de ese acto.

El Consejo Nacional de Educación ha dispuesto que concurra un inspector de música con las escuelas al acto de plantaciones de árbol en la capital y que se canten por los alumnos el himno nacional y el himno al árbol.

Se últiman los preparativos para realizar en ese día una fiesta en las Barrancas de Belgrano, por la Sociedad Forestal Argentina.

CONGRESO DE LA HABITACION

Nuevas adhesiones recibidas

En la secretaría del Museo Social Argentino, se recibieron hasta la mañana de hoy, las nuevas adhesiones siguientes:

Reparticiones públicas: Dirección Nacional de casas baratas, Dirección General de Estadística de la Nación, Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, Departamento Nacional del Trabajo.

Asociaciones: Maestros de la Provincia de Buenos Aires, Sociedad Geográfica Argentina, Centro Estudiantes de Derecho, Comité de Aseguradores Argentinos, Asociación del Trabajo.

Municipios: intendencia municipal de San Martín, comisión municipal de San Feliciano (Entre Ríos), municipalidad de Santa Rosa de Toay (Pampa).

Gobierno de Santa Fe, gobierno de Catamarca, Facultad de Derecho y Facultad de Medicina, de la capital federal.

La comisión ejecutiva, se reunirá hoy a las 18.

El trabajo manual en las escuelas

Ejemplos elocuentes obtenidos en Lobos

Cumpliéndose el día 29 del corriente el primer aniversario de la instalación de los telares, en las escuelas de Lobos y con motivo de la conferencia que darán sobre "Manualidades en las escuelas", el inspector general de escuelas, señor Jaureguí y la directora de la escuela señorita María Clemencia Rivero, en el acto de la inauguración de la escuela de trabajos manuales, el día 1 de septiembre próximo, han sido muy visitados los talleres más importantes, que son sin duda alguna, los instalados en las escuelas Nos 1 y 7, que dirigen las señoritas María Esther Fontán y María Clemencia Rivero, respectivamente, pudiéndose apreciar de cerca los adelantos, e incremento que ha tomado el trabajo manual, el que iniciado el año anterior a base de experimentaciones y ensayos, se fortifica, multiplica y crece, como todo lo que es bueno, útil y práctico.

Es Lobos, uno de los pueblos en que el magisterio ha colaborado con todo entusiasmo en esta nueva faz de la enseñanza. Casi no hay escuela que no posea su taller de manualidades y entre ellas han llegado a destacarse, por la influencia benéfica ejercida sobre alumnos y vecindario, las números 1 y 7.

En la primera de las nombradas, en la que se han implantado diversas manualidades, como esterillado, encuadernación, fabricación de esteras de caña a mano, de cestos, enseñanza de la escritura a máquina, etc., se cuentan muchos casos de alumnos que fuera de las horas de clase dedican su tiempo a practicar los conocimientos adquiridos, pues el público, ha cobrado tal simpatía por estos pequeños operarios, y les presta su apoyo abonándoles por su trabajo, lo que abonarían a un profesional.

En la escuela N.o 7, se instaló el primer telar del distrito, telar, que llama preferentemente la atención por la sencillez de su construcción hecha en forma completamente rústica y primitiva y el costo ínfimo del mismo (no mayor de $ 13) que lo convierten en poderoso auxiliar de los hogares de escasa fortuna o familia numerosa, donde el problema del vestir no puede solucionarse ni siquiera medianamente.

Esta escuela funciona en un ambiente humilde y sumamente pobre; la falta de materia prima fué subsanada debido a la generosidad de algunos vecinos y con esto los trabajos se iniciaron, siendo inmediato el entusiasmo de los alumnos, más no en los padres, que si no con desconfianza al menos con indiferencia oían hablar a sus hijos de la nueva tarea emprendida: pero al verlos llegar con la tradicional rueca henchida de espumosa lana, al ver en sus inexpertas manos girar el huso y brotar la hebra, al contemplar la boa, la tricota, el saco proveniente de esas manipulaciones, al fabricarse la primer frazada, fué entonces cuando comprendieron la bondad de la iniciativa, las madres toman lecciones de sus hijos, más de una abuela saca su huso que yacía en el fondo del viejo baúl, y es tal el entusiasmo que despierta que en todo el vecindario, y con más intensidad en la parte suburbana, solo se ve un trabajo: "El hilado de la lana". La rueca se ha entronizado en los hogares, los telares se han instalado en ellos, para esto han contado con las indicaciones completas que desinteresadamente da la directora y personal de la referida escuela.

La conferencia citada ha despertado por todo esta obra sana y patriótica, justificada espectativa.

Cambio de nombre de la calle Sud América

La ceremonia de mañana

Con motivo del cambio de nombre de la calle Sud América, por el de General José G. de Artigas, se colocará mañana a las 16 horas, una placa conmemorativa.

Han sido invitados a presenciar el acto, el ministro de la República Oriental del Uruguay, señor Daniel Muñoz, y numerosos funcionarios nacionales y municipales.

Hará uso de la palabra, en nombre de la comuna, el intendente municipal señor Cantilo y por el concejo deliberante el miembro del mismo doctor José Antonio Amuchástegui.

Damos a continuación el texto de la nota que remitiera el Club Oriental al señor Cantilo, relacionada con la noticia anterior:

Buenos Aires, agosto 22 de 1920. —Señor intendente municipal de la capital, señor José Luis Cantilo. — Tengo el honor de acusar recibo de su atenta nota fecha 20 del corriente, por la que se sirve invitar a los socios del Club Oriental que presido, a concurrir al acto de la colocación de la placa conmemorativa del precursor de la nacionalidad oriental, general José Gervasio Artigas, con cuyo nombre se ha designado la calle Sud América, por resolución del H. Concejo Deliberante y como un homenaje a la República Oriental del Uruguay.

La delicada atención del señor intendente, al señalar nuestra más gloriosa fecha para realizar esta ceremonia, realza más aun el rasgo de gentil fraternidad del H. Concejo Deliberante que tan conmovido reconocimiento inspira a los orientales, sin excepción alguna, y que en definitiva, importa una nueva consagración de la vinculación histórica en cuya virtud es un solo pueblo el que constituye las dos nacionalidades del Plata.

La proximidad de la fecha no nos ha de permitir como lo habríamos deseado, corresponder con la debida amplitud al honor que nos dispensa el señor intendente; pero de todas maneras, concurriremos al acto llevando nuestro espíritu impregnado de la gratitud que nos une fuertemente a nuestros hermanos argentinos que tan generosa y noblemente nos acogen en su patrio hogar, en el cual no nos hemos sentido nunca extranjeros, tal es la identificación de los dos pueblos.

Aprovecho complacido esta oportunidad para invitar al señor intendente y a sus dignos secretarios a participar del banquete con que el Club Oriental conmemorará en su local social, el 25 del corriente, a las 20 horas, el 95o. aniversario de la proclamación de la independencia de nuestra patria, esperando que se nos dispensará el honor de aceptar esta invitación.

Con estos sentimientos presento al señor intendente el testimonio de mi más distinguida consideración. —Juan Angel Golfarini, presidente; Pablo Barbat, secretario.

Cartas de Inglaterra

El romance de las guerras pequeñas

Diferentes problemas en lugares lejanos

(De un corresponsal oficioso)

III

Cada una de las campañas menores y expediciones en las cuales tomaron parte las tropas británicas durante toda la guerra tenía sus dificultades particulares, y las inteligencias comerciales que estaban tras estas cosas tenían que proporcionar a los soldados sobre el mismo terreno todo lo necesario para vencer estas pruebas locales. En Baku ocurrió una aventura pequeña que pudiera haberse olvidado completamente por ahora, si no hubiera sido porque el general Dunsterville, que mandaba las tropas, ha escrito un libro notable sobre esta expedición. El episodio sirve para indicar la complejidad de cosas en cercano Oriente. Dunsterville, (de quien diremos de paso, que es la figura central de la famosa novela de escuela titulada "Stalky & Co." escrita por Rudyard Kipling), resume el problema al cual tuvo que hacer frente, en una frase. En su libro "Las aventuras de Dunsterforce" se describe a sí mismo como "un general británico en el Caspio — el único mar que no había cruzado aun las quillas británicas — a bordo de un buque cuyo nombre era el de un presidente holandés del Sur de Africa y enemigo en algun tiempo, navegando desde un puerto persa bajo la bandera serbia para librar de los turcos a un cuerpo de armenios que estaba en una ciudad rusa revolucionaria". El general invita a sus lectores a "que vayan por este embrollo delicioso a quien quiera que nos envidie en esta tarea".

Vamos a mencionar una o dos más de esas guerras pequeñas que necesitaron análoga y grande organización. La guerra en el frente de Salónica, campaña que se distinguió por su malaria virulenta, su monotonía horrible y sus molestias absolutas. El transporte, una vez más, requería un gran esfuerzo y además de los caminos había que construir cientos de millas de líneas férreas y había que embarcar desde Inglaterra toda clase de materiales incluso el rodante. También hubo la pequeña guerra en los Camerones, donde además de las penalidades incidentales a las operaciones en un clima tropical, las tropas tenían que contender con grandes dificultades naturales cruzando matorrales espesos, anchos ríos, fangales y abruptos terrenos montañosos al norte de la Colonia. Y también hubo la campaña en lo que fué Africa Sudoeste alemana, vasto territorio que abarcaba un área de más de 327 mil millas cuadradas en donde fué sumamente difícil dar alcance a las tropas alemanas. La Colonia tenía un acceso sumamente difícil debido al hecho de que además de no poseer una buena rada, estaba aislada de la Colonia del Cabo por un espacio difícil de terreno desprovisto de agua. Además todas las líneas de avance hacia el interior, desde la costa, tenían que atravesar una zona de 70 a 80 millas de ancho, sin agua alguna. Esto presentaba grandes dificultades y necesitaba una gran cantidad de organización competente, al par que el valor de guerreros para terminar con éxito una campaña en tal territorio.

Tal vez se ha dicho bastante en estos artículos para dar a entender que la guerra no era meramente una cuestión de valor físico y resistencia sino que era una cuestión que dependía esencialmente de la facultad de organizar e imaginación para concebir soluciones a los, al parecer, insuperables obstáculos. Si los pesimistas, que antes de la guerra veían en los comerciantes británicos hombres deficientes en estas cualidades de organización e imaginación hubiesen tenido razón, entonces estos asuntos hubieran ido mal con los aliados. Pero no tenían razón, como no la tenían los "Junkers" alemanes (quienes tal vez fueron engañados por sus palabras). Y hay un hecho que no debería pasar desapercibido. Mientras que la mayor parte de los grandes negocios son expansiones firmes y ordenadas de pequeños negocios, la organización de guerra de la Gran Bretaña, fué, comparativamente hablando, el crecimiento de un hecho milagroso formado de elementos diversos destinados exclusivamente para la paz.

Por supuesto, se necesitarían muchos y grandes libros para mostrar la sorprendente unanimidad con la que trabajó todo el mundo, para llevar a la guerra a un fin victorioso. Pero no debe uno pasar en silencio lo bien organizado que estuvo el bienestar de las tropas que tomaron parte en la pelea, asunto en el cual las mujeres tomaron el papel principal. Hubo más de 400.000 trabajadoras en la nación relacionadas en los trabajos de organización voluntaria, las cuales despacharon 88.000.000 de prendas de vestir y auxilios médicos. Estos incluían casi 2.000.000 de tapabocas, más de millón y medio de mitones, más de seis millones de saquitos de hospital, más de doce millones de vendas, casi cuatro millones de calcetines y casi cincuenta millones de hilas y otros artículos quirúrgicos. Además de todo esto, entre los suministros voluntarios de artículos que no eran absolutamente de necesidad, se hallaban: dieciseis millones de libros (emitidos por bibliotecas de campamentos), 250 millones de cigarrillos, casi 300 libras de tabaco y casi 70.000 artículos de juego. Se calcula que el valor monetario de estos regalos que, por supuesto excluyen los enviados directamente a los soldados por sus amigos y parientes, en precios al por mayor, es de cinco a seis millones de libras.

NOTICIAS DE AVIACION

Vuelos del piloto Estegüy

El aviador argentino Juan J. Estegüy, que acaba de regresar a La Plata en vuelo desde Montevideo trayendo como pasajeros a los señores Enrique Anselmino y José Elvertigut, efectuará esta tarde evoluciones sobre la capital de la provincia y sobre esta ciudad, con los señores José Agosta y Oscar Barbely.

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo está algo nublado en puntos en las regiones del centro y Sud y bueno en las demás partes.

Prevalecen vientos suaves y variables.

La temperatura ha subido varios grados en las regiones del Sud y Sudoeste, donde se encuentra algo superior a la normal; en las demás partes permanece casi estacionaria.

La presión atmosférica ha subido un poco en las provincias del Este, en el Oeste y Sud está bajando.

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

PASTILLAS Morelló

Combate eficazmente la TOS, RESFRIADOS, CATARROS, BRONQUITIS.
Sus virtudes terapéuticas jamás han sido superadas.
Beretervide, Leonardini y Cía. DROGUERIAS: DEL PUEBLO LA ESTRELLA DEL INDIO
En todas las farmacias

Aviso
Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Va-gas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Farías, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Filorosso, Joaquín Márquez Caballero, Cami De Vecchi, Adolfo Giordano y Augusto Fretes.
El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

Sorpresa de la ciencia
RADIOSOL VEGETAL
He padecido por largos años de cálculos al hígado, como igualmente de una afección al estómago (hiperclorhidria) de cálculos a los riñones que me había llevado a un estado de anemia y postración extraordinarios, mostrándose rebelde a todo tratamiento. Experimenté el "RADIOSOL
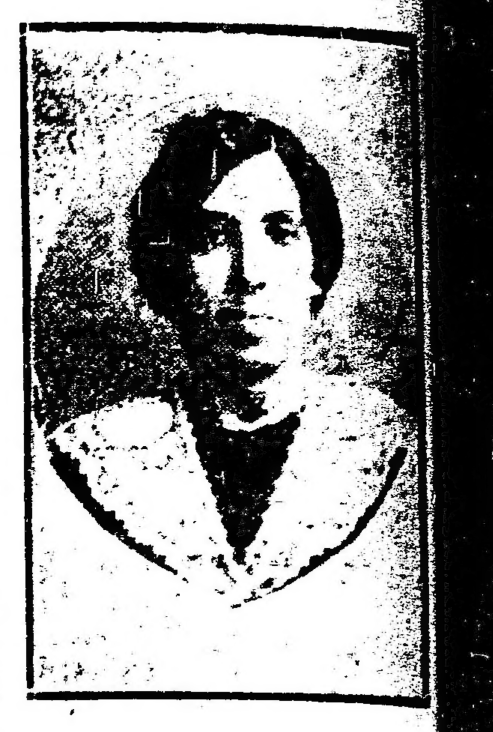
VEGETAL" y con la sorpresa consiguiente, noté a los pocos días, una gran reacción y al terminar el séptimo frasco, todas mis dolencias habían desaparecido, no sentía más los dolores al hígado ni a los riñones, mi estómago funcionaba perfectamente bien, hoy tengo gran apetito, siento una tonificación general, he aumentado varios kilos de peso y gozo de una gran bienestar. — (Firmado) Jacinta Iotzo de Olivera, Rioja No. 19. Buenos Aires.
AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.
Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.
Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Co-gorno. — Calle Entre Ríos 171, Unión Telefónica 7327, Buenos Aires.

Aduana de la Capital

Oficina de remates (...) dirección: pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano, donde comienza.

Los días 31 de agosto y 1 de septiembre, a las 13.30, se procederá a la venta por orden del señor Administrador, don Guillermo Anzó Quintana, de las mercaderías que se encuentran en exposición y como pertenecientes a rezagos, comisos y averías.

Comiso—

20 vestidos de seda para señora, 45 vestidos de algodón id, 56 batas de seda, 90 batas de algodón bordadas, 19 lotes compuestos de amatistas, ágatas, jaspe, turmalinas, topacios, ópalos, rubíes, zafiros, perlas, medias perlas y brillantes, 1300 juegos dominó de hueso, 4700 cajas púas para grafófono 30 máquinas para grafófonos, 1 pastillero de bronce, 2 alhajeros de cristal, 1 grabado ónix marfil y bronce, 1 tintero fantasía, 800 kilos tabaco no habano, 15 bastones puño plata y marfil, 11 frascos extracto concentrado, 5 litros esencia Aldehyde de Buesoique, 34 marcos bronce para retratos, 1300 metros tejido de seda, 12 gramos Radium luminoso, 24 tubitos esencia rosa y jazmín, 33 kilos música impresa, 150 cargadores para pistola, 288 pares hormas para calzado, 1 cajón artículos para fotografías, 288 pares medias de algodón, 9 polveras plata y esmalte, 99 frascos cloroformo anestésico, 1 kilo esencia Cineta, 1 escopeta de dos caños, 2 cajones con cajas de cartón para confitería forma muñecas, pájaros, etcétera y varios, 2 paraguayas para jardín, 2 juegos para jardín, mesa sillas y paraguas, 1 cajón repuestos para bicicleta, 10 cartabones, 2 mesas, 4 banquitos, 3 mueblecitos y 30 cuadros estilo azul, 190 navajas de afeitar, 719 kilos cabo de Esparto, 550 cuchillos de varios tamaños, 210 cortaplumas, kilos clorato potasa, 383 kilos caño galvanizado, 34 pistolas, 1040 termómetros clínicos.

Rezagos—

8180 bolsas vacías, 24 grafófonos, 1 cajón ácido, 1 cajón ácido clorhídrico, 2 ... antisárnicos, 2 carros de 4 ruedas, 1 bobina papel, 60 kilos películas, 154 ampollas cloroformo, 200 muestras abanicos, 6 ractras de hierro, 199 cascos sulfato de varita, 5224 kilos flejes de hierro, 5419 kilos semilla de tártaro, 15 cascos de vino, 701 cabo manila, 1 cajón platos hierro enlozado, 1 cajón cajas pinturas, 1 cajón repuestos para automóviles, 350 atados madera para pipas y 300 bordalesas desarmadas, 137.918 kilos cajones desarmados, 9 fardos pasta de madera, 9 fardos cartón, 55 bolsas yerba canchada, 30 barricas yerba elaborada, 50 cajones agua mineral, 20 rollos alambre, 1 casco compoteras de vidrio, 2 cajones azul de ultramar, 12 bolsas azufre, 9 triciclos, 150 kilos lana sucia, y por cuenta de "Segures" 29.519 kilos sulfato de magnesio.

Avería—

2 cajones pilas eléctricas, 163 kilos bruto anilina negra, 464 kilos tabaco no habano, 73 kilos tejido de lana, 2 vitriolas, 2530 kilos tubos aisladores sistema Bergmann.

Por otros informes, dirigirse al El Jefe.

13.522 v. ag. 31

Provincia de Buenos Aires

Cuerpo de aspirantes de policía

Proyecto del diputado por la provincia de Buenos Aires Sr. Guillermo González

INTERESANTES FUNDAMENTOS

El diputado provincial señor Guillermo González, uno de los hombres más conocedores de las necesidades de la provincia de Buenos Aires, a cuyos más prestigiosos centros ganaderos e industriales se encuentra vinculado, ha presentado a la cámara de que forma parte, el siguiente proyecto, de positivo valor y que responde ampliamente a la perfecta organización de la policía.

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. — Créase un cuerpo especial de doscientas plazas bajo la denominación de "Cuerpo de aspirantes de policía".

Art. 2o. — El poder ejecutivo designará los instructores necesarios para las asignaturas siguientes: derecho civil y penal, código rural, geografía, contabilidad, telegrafía, instrucción de sumarios, procedimientos prácticos en las ciudades y campaña, esgrima, gimnasia, natación y equitación.

Art. 3o. — Los aspirantes rendirán examen anualmente y los sobresalientes ingresarán como escribientes (actualmente meritorios).

Art. 4o. — El poder ejecutivo costeará cien de estas plazas, dando preferencia a los hijos o hermanos menores de empleados de policía o huérfanos de éstos y las otras cien las costearán los propios interesados que cuenten con la edad y el grado de preparación que se fije como base para el ingreso.

Art. 5o. — Destínase una sección de cincuenta aspirantes exclusivamente para la división de investigaciones, con enseñanza apropiada para esta rama policial.

Jerarquías—

Art. 6o. — Suprímese la actual denominación de "Comisarios de sección", de primera y de segunda, y créase la sola de "Comisario" con un sueldo único.

Art. 7o. — Créanse los puestos de "oficiales escribientes" y "escribientes" y "meritorios", respectivamente.

De los comisarios—

Art. 8o. — Para ocupar el cargo de comisario, se requerirá:

a) Tener por lo menos 25 años de edad.

b) No haber sufrido condena que afecte su honorabilidad personal y su nombre.

c) Rendir un examen de competencia ante una junta examinadora que, para el efecto, la compondrán el jefe de policía, el comisario de órdenes y el asesor letrado de la repartición.

d) Poseer conocimientos generales y especiales de su cargo, en lo que se refiere a procedimientos legales de derecho civil y penal.

Art. 9o. — Quedan eximidos del examen de competencia mencionado en el artículo 8o., c):

a) Los que tengan título profesional otorgado por la autoridad nacional o provincial.

b) Los militares de subteniente arriba.

c) Los comisarios que, a la promulgación de esta ley, se hallen desempeñando el cargo y lleven no menos de diez años de servicios continuados en la repartición y en las jerarquías de oficial inspector arriba.

Art. 10. — Inmediatamente de promulgada la presente ley, la junta examinadora mencionada en el artículo 8o. c), procederá a la confección del programa del examen a rendirse.

Art. 11. — Cumplidos seis meses de la promulgación de esta ley, todos los comisarios, no comprendidos en el artículo 9o., deberán haber rendido el examen correspondiente.

Art. 12. — La junta examinadora elevará al poder ejecutivo el veredicto en cada examen, y extenderá un certificado provisorio de competencia a cada uno de los comisarios que resulten aprobados en el examen.

Art. 13. — La junta examinadora tendrá también a su cargo la comprobación de las condiciones de moralidad de los comisarios que resulten aprobados en el [illegible]

Art. 14. — Los empleados y agentes de seguridad, después de haber cumplido cinco años permanentes de la fecha de la promulgación de esta ley en la repartición, sólo podrán ser removidos con justa causa y previo sumario contencioso-administrativo.

Art. 15. — Los empleados y agentes de seguridad que actualmente se encuentren dentro de las condiciones de antigüedad expresadas en el artículo 14, quedan de hecho comprendidos dentro de los mismos beneficios.

Ascensos—

Art. 16. — Los ascensos en la repartición se harán por rigurosa antigüedad o por méritos adquiridos por acciones distinguidas en el desempeño de cargos.

Art. 17. — Las vacantes que se produzcan de empleados superiores serán llenadas por la jefatura, quien elevará al poder ejecutivo la propuesta de ascenso, ajustándose en un todo a las prescripciones establecidas para estos casos.

Art. 18. — Las vacantes de empleados subalternos o agentes, serán llenadas a propuesta del comisario o jefe de dependencia respectiva; quienes la elevarán a la jefatura para que la considere y pase a poder ejecutivo para su confirmación o rechazo.

Art. 19. — Toda propuesta de ascenso deberá fundarse en los méritos adquiridos en el servicio y en la conducta moral del propuesto.

Art. 20. — Los empleados de subcomisario abajo y los agentes de subbrigadier abajo, tendrán derecho al ascenso, aparte de las condiciones ya expresadas, cuando hayan cumplido cinco años de permanencia en una sola jerarquía, correspondiendo este beneficio a los empleados y agentes que se hallen en las referidas condiciones, al promulgarse esta ley.

Art. 21. — Las vacantes que se produzcan en las jerarquías superiores a la de comisarios y hasta la de comisario de órdenes, serán llenadas en lo sucesivo por concurso entre los comisarios.

Licencia anual—

Art. 22. — Los empleados y agentes de policía tendrán derecho a una licencia de un mes por cada año de servicios, con goce de sueldo y opción a pasaje de ida y vuelta dentro del territorio de la provincia.

Art. 23. — La licencia podrá pedirse de una vez o fraccionada, según lo solicite el interesado o lo crea conveniente el superior, bajo cuyas órdenes sirva.

Art. 24. — El poder ejecutivo queda facultado para diferir el uso de licencias, cuando razones de orden público así lo exijan, y por el tiempo que las mismas subsistan.

Art. 25. — Los empleados o agentes que declinen el uso de su licencia de un año, serán mencionados en la orden del día que aparezca después de cumplido ese año y se le hará la anotación respectiva en su legajo personal.

Traslados—

Art. 26. — Los empleados no serán trasladados de un punto a otro sino después de haber cumplido cinco años de estadía o cuando sean ascendidos.

Art. 27. — Cuando se proceda al traslado provisorio de un empleado a otro distrito, se le considerará como en comisión y no podrá ser por un término mayor de dos meses, en cuyo tiempo gozará de viático diario, según su jerarquía.

Art. 28. — Los agentes no podrán ser trasladados sino en caso de ascenso.

Estímulos—

Art. 29. — Los empleados y agentes que presten servicio de seguridad serán premiados en la forma siguiente:

a) Los empleados que cumplan diez años de servicios sin interrupción, observando conducta ejemplar e irreprochable, se les asignará una aumento del quince por ciento (15 o|o) en su sueldo y por cada cinco años que transcurran, un cinco por ciento (5 o|o) más.

b) Los agentes que cumplan cinco años de servicios sin interrupción, observando conducta ejemplar, se les acordará un aumento de diez pesos mensuales y un peso más mensual por cada año que transcurra después de esa fecha.

c) Se mencionarán en la orden del día con las anotaciones correspondientes en su legajo personal cada fin de año, a todos aquellos empleados o agentes que se hayan distinguido en actos de servicio, se [illegible] recomendaciones obtenidas en sus actuaciones en los procesos en que hayan intervenido.

d) Gozarán de igual derecho: el comisario y personal a sus órdenes, en cuyo distrito la estadística anual de la delincuencia criminal o correccional acuse proporcionalmente a la población, menor porcentaje de delitos.

e) Los empleados o agentes de seguridad que consigan adquirir una propiedad para vivir o un terreno para edificar con el mismo fin, el poder ejecutivo los estimulará facilitándoles la forma de obtener préstamos en las instituciones bancarias del estado, en condiciones de fácil cancelación y a largos plazos.

Defensores de policía—

Art. 30. — Nómbrase un defensor en cada cabecera de departamento judicial, que dependerá del asesor letrado de la repartición, para que atienda la defensa de todos los empleados o agentes de policía procesados, calumniados o injuriados en actos de servicio.

Art. 31. — Los subasesores mencionados en el artículo 30, estarán obligados a dar cuenta al asesor cada quince días del estado de las causas que defiendan, y anualmente producirán una memoria circunstanciada de su gestión durante el año y tendrán derecho a un auxiliar para estos trabajos a su cargo.

Asistencia médica y medicamentos—

Art. 32. — A todo empleado o agente de policía que, en actos de servicio, se enfermara o lo hirieran, el poder ejecutivo le costeará la asistencia médica y los medicamentos.

Art. 33. — Autorízase a los médicos de policía para recabar de las farmacias los medicamentos que fuesen necesarios para que los auxilios no sean retardados.

Subsidios o pensiones—

Art. 34. — Autorízase al poder ejecutivo para que, sin más trámite, acuerde hasta tres meses de sueldo a la familia de cualquier empleado o agente que llegue a fallecer en actos de servicio, así como a abonar los gastos de entierro, auxilios que deberán ser acordados de inmediato y con el solo informe del comisario del lugar o empleado que lo substituya.

Art. 35. — En caso de inutilización de un empleado o agente de servicio por heridas, accidentes o enfermedades en actos de servicio, la Jefatura, por intermedio de su Asesor Letrado, y de oficio, efectuará las gestiones ante el Montepío Civil, para que se le acuerde la pensión que pueda corresponderle, y, en su defecto queda autorizado el Poder Ejecutivo por sí para acordarle, según los años de servicio y antecedentes, desde un tercio al sueldo completo que gozaba en el día del suceso y hasta su deceso.

Disciplinarias

Art. 36. — La policía deberá organizarse militarmente en el orden interno y a los fines de sus relaciones entre superiores y subalternos, e inminentemente civil en lo relacionado con el público.

Art. 37. — Todo el personal de la policía, sin distinción de categorías, en el orden interno, estará sujeto a las siguientes penas disciplinarias:

a) Para los empleados: indicación, amonestación, suspensión y exoneración.

b) Para los agentes: indicación, amonestación, arresto y baja.

Art. 38. — En todos los casos de suspensión, el empleado gozará de su sueldo, pero si le refundará en perjuicio de los estímulos y licencias, las que se disminuirán en forma proporcional a la gravedad de la falta cometida y sufrirá su concepto personal, porque todas éstas serán escrupulosamente catalogadas en el legajo de cada uno.

Art. 39. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 40. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a esta ley.

Art. 41. — Comuníquese al Poder Ejecutivo. — Guillermo González.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente: Constantes observaciones me han sugerido la idea de que debe ser reformado el sistema de policía que rige actualmente, propendiendo a dar a la repartición todos los mayores prestigios que sea posible allegarle, ya que de ella depende la seguridad personal de los habitantes del territorio de la provincia, y es por ello que me he resuelto a presentar a la consideración de la Honorable Cámara este proyecto de ley que voy a fundar en muy breves términos.

He pensado en la necesidad de la creación del "Cuerpo de Aspirantes" cuyo fin será la preparación de los ciudadanos que, teniendo vocación, deseen ingresar a la repartición.

He observado algunas anormalidades en las jerarquías en el sistema vigente y es por ello que pienso que debe existir una sola categoría de comisarios, y que éstos deben gozar de un sueldo único.

Existe actualmente una categoría llamada "Escribientes", los que opino que deben denominarse: "Oficiales escribientes", toda vez que ejecutan, como los oficiales inspectores, servicios análogos, y que debe crearse el puesto de "Escribiente" en el que formarán los actuales empleados que anacrónicamente se les denomina ahora "Meritorios", cuando, en realidad, sólo son agentes que no visten el uniforme de tales autorizados por la policía, y, para no alterar, ni recargar el presupuesto vigente, para la creación de la nueva jerarquía "Escribiente", se podrían suprimir tantos agentes como meritorios existen en la repartición, pues que éstos figuran en el presupuesto y planillas de pago como simples agentes.

Pienso en la necesidad y conveniencia de que los empleados de policía conozcan con la mayor precisión posible, a los habitantes y al distrito donde presten sus servicios, pues de ese modo, podrán desarrollar una acción eficiente en el sentido de prevenir los hechos delictuosos y para ello, es necesario limitar al mínimum los traslados definitivos de los ejemplares de un punto a otro, los que sólo deben efectuarse después de haber transcurrido un buen número de años, sirviendo en un sitio, medida ésta que, aparte de las razones anotadas, contribuirá también a la economía para el Estado y para los mismos empleados, por los pasajes y órdenes de bultos que se evitarán y por la economía que significa la estabilidad de los empleados quienes, por lo general, no disponen de otro patrimonio que del reducido emolumento que les proporciona su sueldo.

Opino, igualmente, que debe crearse el estímulo para los buenos servidores y, por último, pienso que con esta ley, dentro de breves años, cambiará en absoluto la faz de la policía antigua, suplantada por la moderna, conscientes de sus actos y de un elevado concepto moral.

Es natural que esta ley deberá ser complementada con otra que trate del aumento de los sueldos, medida que se hace impostergable, pues los actuales emolumentos son exiguos y es por eso que muchos hogares de humildes y honestos servidores, sufren privaciones y necesidades que contribuyen a que el concepto moral del empleado policial no sea considerado como debiera serlo y que muchos, en ciertas épocas del año, halagados por mejores retribuciones en ocupaciones particulares (cosechas, esquilas, etc.), abandonen la repartición quedando poco menos que acéfala y los superiores obligados a recibir a cualquier individuo para llenar los claros dejados por aquéllos.

En cambio, la policía modernizada, bajo los auspicios de esta nueva ley, le sobrarán factores de primer orden para seleccionar el personal, llegando a ser la verdadera policía que garantizará el orden, la vida y los intereses de todos los habitantes que pueblan la provincia.

Termino, señor presidente, pidiendo el apoyo de mis honorables colegas, para que este proyecto pase a la comisión correspondiente.

El proyecto pasó a la comisión de presupuesto o impuestos.

DE LA PLATA

LEGISLATURA

La cámara de senadores, debe reunirse hoy a la hora 14.30.

Tiene para considerar, como se sabe, en sesión secreta, los pedidos de acuerdo para nombrar juez de la suprema corte y presidente de la comisión del montepío civil.

En la orden del día hay varios asuntos de interés.

—La cámara de diputados se reunirá mañana miércoles.

—Hoy volverá a reunirse la comisión investigadora en la dirección de rentas.

De San Cayetano

Organización de un comité radical

SAN CAYETANO, agosto 24. — Con motivo de la organización del comité radical de la estación Ochandío llevado a cabo ayer, en representación del comité local, asistieron los señores Lorenzo Güerci, Miguel Ferrari, Alfredo y Antonio Córdoba, Francisco Ballen y Francisco Barrenechea, también concurrieron al acto delegaciones de Tres Arroyos, G. Chaves, Copetonas, Oriente y Orense. Después de terminada la bien servida comida campestre, se procedió a elegir las autoridades del citado comité, recayendo los cargos a las personas de mayor prestigio en esa localidad y en el radicalismo de Tres Arroyos. Después de terminado el acto eleccionario, hicieron uso de la palabra varios correligionarios representantes de los subcomités del partido, todos ellos no dejaron recalcar la obra grandiosa que a diario realiza el eminente y austero repúblico doctor Hipólito Yrigoyen.

Se cerró el acto con un telegrama que leyera Mario P. Cozzi, el cual fué enviado al presidente de la república solidarizándose a sus actos de gobierno.

De Tapalqué

Club Social

TAPALQUE, agosto 24 — El domingo 29 del corriente, a las 14 horas, tendrá lugar la asamblea general ordinaria de esta institución local, debiendo tratarse en ella la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o Memoria del último ejercicio y su aprobación. 3.o Elección de cuatro miembros de la C. D., por dos años, en reemplazo de los señores doctor Justo P. Núñez, Arturo H. Ferro, Juan F. Marmissolle y Bernabé González, que terminan su mandato uno por un año, en reemplazo del doctor Alejandro Vénere, que renunció, y dos suplentes, en reemplazo de los señores Evaristo Ramos y Esteban P. Herbón, que pasaron a ocupar las vacantes producidas por las reuncias de los señores José A. Nieto y Amador Piñeyrúa. 4.o Otros asuntos.

De Ayacucho

El asesinato del Sr. Duhagon

AYACUCHO, agosto 24.—Interesado el señor *Ricardo Gandarias* en el descubrimiento del alevoso asesinato del que fué víctima su ex socio señor *Martín Duhagon*, que tanta consternación causó en el vecindario, ha resuelto gratificar con la suma de tres mil pesos m|n. a la persona que le suministre algún dato o indicio que pueda llevar a la policía al descubrimiento del o los criminales, garantiendo la mayor reserva para la seguridad del denunciante.

La entrega del dinero la hará efectiva una vez aprehendidos los asesinos.

De Salto

Fallo de una causa criminal — Fallecimiento — Varias

SALTO, agosto 24 — La cámara en lo criminal de la capital ha dictado sentencia en la causa seguida por el cura párroco de esta localidad doctor F. Domingo Güida contra Juan P. Ruiz, por injurias graves. El acusado, en su carácter de agente y corresponsal de la revista anticlerical "El Burro", de esa capital, imputó al citado sacerdote la comisión de ciertos hechos que éste consideró injuriosos, razón por la cual inició querella criminal contra el citado Ruiz, por ante el juzgado del crimen del doctor Carlos Martínez.

Este magistrado, después del correspondiente trámite judicial, aplicó al encausado dos años de prisión, sentencia que apelada ante la cámara, acaba ésta de confirmarla en todas sus partes. En tal virtud, la policía local encomendó al oficial inspector señor Lamarro el cumplimiento de la orden de prisión, la que fué cumplida por el aludido oficial. Ruiz fué remitido a la capital, a los efectos de sufrir la pena que se le ha condenado.

El padre Güida que desde hace años viene desempeñando su ministerio, goza de un elevado concepto, ya por sus prendas sacerdotales como por su actuación caballeresca, habiendo sido muy felicitado por la valentía con que ha defendido su honorabilidad.

—Dió margen a una expresiva demostración de duelo el sepelio de los restos de la señora Angela Pucile de Brusco, fallecida el jueves 19. La extinta era madre de nuestro correligionario *Jerónimo Brusco*, miembro de la corporación municipal y consecuente servidor de la causa radical.

Con motivo de esta desgracia, la familia Brusco ha recibido múltiples demostraciones de condolencia.

—A la edad de 55 años falleció el jueves el señor Eduardo Español, antiguo subcomisario de la Defensa Agrícola, que desempeñó el puesto con corrección y atinada competencia.

El extinto era hermano del secretario de la intendencia, don Marcelino M. Español.

Al sepelio de sus restos asistió numerosa concurrencia, testimonio elocuente del pesar causado por su desaparición.

—Regresó de la capital federal el intendente municipal don Juan Iturriaga.

—De igual punto, el señor Miguel Molina, presidente del consejo escolar del distrito.

—De Chivilcoy, el cura párroco presbítero Domingo Güida.

De Campana

Venta de azúcar — Mala maniobra de los encargados de efectuarla

CAMPANA, agosto 24. — Como informara en otra oportunidad, la comuna de esta localidad solicitó del P. E. de la provincia la compra de 20.000 kilos de azúcar de la cedida por el gobierno nacional, para ser vendida al público a razón de pesos 0.45 el kilogramo.

En efecto, el azúcar ha llegado como se esperaba, pero en la venta se desvirtúa en tal forma el propósito que anima al gobierno nacional y el que seguramente animaría también al de la provincia, que de ese beneficio que debiera ser general, sólo gozan los amigotes y correligionarios del señor intendente, como si para ellos sólo fuera el azúcar adquirida con el dinero de todos.

Con este motivo he comprobado que los empleados municipales encargados de la venta — entre los cuales figura un comisario de policía jubilado — hacen distingos entre el público que acude a comprar en condiciones tan benéficas un artículo de tanta necesidad, al extremo de que, cuando el adquirente resulta un radical o la esposa o hijo de radical, se le despide bajo pretexto de haberse terminado la venta diaria.

No es de esperar que el señor intendente ponga remedio a este mal ante el hecho denunciado, por cuanto este funcionario no entiende razones y desoye por completo toda denuncia que se le formula contra sus empleados, aun cuando ellas partan de otros funcionarios, como le ha sucedido con el señor juez de paz.

Corresponde al P. E. de la provincia llamarle seriamente la atención al señor intendente para que cumpla debidamente el propósito que invocó en su solicitud de compra y el que necesariamente tuvo el P. E. al concederle lo solicitado.

De Rojas

Registro de extranjeros — Nombramiento — Vialidad — Azúcar barata — Otras noticias.

ROJAS, agosto 24 — Continúa con todo éxito la inscripción en el registro de extranjeros que funciona tres días a la semana en el concejo deliberante. Pesan de 40 los vecinos extranjeros inscriptos.

—Buena impresión han causado aquí los nombramientos hechos por el P. E. para jueces de paz, recaídos en los señores Pedro Roques y Santiago V. Egan.

—He aquí el movimiento de las cuadrillas y máquina de municipales que trabajan actualmente en la reparación de calles y caminos, mejoras a la que la intendencia presta especial dedicación: "La pala de buey" está trabajando en el camino de La Caldera a La Concepción, arreglando un pantano de 250 metros que nunca fué reparado por la administración anterior; una máquina "Champion", en las calles de circunvalación. La otra "Champion" en el camino a Pergamino, sección chacras. Una de las cuadrillas en las quintas y otra en las calles del pueblo.

—De un momento a otro deben llegar los 25 mil kilos de azúcar refinada Pilé, cuyo importe de diez mil cuatrocientos pesos giró ya nuestro intendente don Santiago O'Connell al gobierno de la provincia, no explicándose suficientemente la demora que sufre la remesa del pedido que se ha hecho un mes trás. La intendencia tiene ya bosquejada la reglamentación que regirá para la expedición del azúcar al público.

—Según versiones circulantes los señores Lambert Hnos. han sido vistos por casas de Buenos Aires para la adquisición de la usina local de energía eléctrica. Se dice que la empresa local ha fijado ya el monto por el cual se desprenderían del establecimiento y concesión respectiva.

CARTA DEL PERU

(De nuestro corresponsal)

La renuncia del ministro argentino—Palacio para la legación argentina, obsequiado por el Perú—Compra de una casa histórica — La Galería de Mariscales — Estudio histórico del señor Wober — Propagandas malévolas contra el partido y el gobierno radical — Espionaje internacional.

Lima, julio 26 de 1920.

La renuncia presentada por el señor doctor Antonio Sagarna, ministro y E. E. de la república del Plata ante el gobierno del Perú, es muy sentida en todos los círculos intelectuales, sociales y clases obreras. Este sentimiento se debe a la proficua labor diplomática desarrollada inteligentemente y de manera práctica por el señor ministro.

En diversas ocasiones he informado de la laboriosa acción de nuestro representante, que ha sabido dar el valor positivo al cargo que le confió la nación. Las promesas del ministro dimisionario se han visto convertidas en hechos. Justamente por ello, su capacidad intelectual, entusiasmo para servir de intermediario en las relaciones entre pueblos hermanos se le aprecia y se ha hecho popular su nombre. La juventud estudiosa, en cuyos centros ha dictado importantes cursos, lo llama, con toda familiaridad: maestro. Las clases trabajadoras le tienen un hondo afecto. Los círculos intelectuales admiran su sólida mentalidad y la sociedad le estima sus méritos.

Su verbo generoso ha repercutido en la casa de los estudiantes, círculos científicos y en la de los obreros y gracias a él ha crecido el prestigio de nuestro país, que en los últimos tiempos mermaba por una falsa interpretación de conceptos y la malévola propaganda gastada en los años de tragedia entre incruentos guerreros del viejo mundo. Ese verbo ha sido, pues, un evangelio de paz, frases de enseñanza, disertación sobre democracia moderna, estudio sobre economía política y sociología, historia y proclamación de principios de fraternidad entre pueblos afines.

Al maestro y diplomático no le han bastado la tribuna y la cátedra. El periódico y la revista se han encargado de difundir sus estudios. En "El Mercurio Peruano" y "La Prensa" aparecieron sus últimos trabajos y en "Revista de Bellas Artes" correspondiente a este mes se publicará un estudio sobre nuestro más grande poeta: Almafuerte.

La juventud peruana, para la que ha conseguido del gobierno argentino varias becas en los establecimientos de enseñanza superior, aseguran la continuidad y afianzamiento de los vínculos entre las nacionalidades. Estos vínculos perdurarán con todo el prestigio y la solidez de los que han desarrollado su inteligencia, hermanándose en ideas de franca solidaridad que germinaron al mismo calor que los nuestros. Este sólo hecho justificaría la labor trascendental desarrollada por Sagarna en beneficio directo de toda una generación.

Es por ello que el doctor Sagarna ha tenido una amable acogida en esta patria a la que San Martín y tantos otros próceres trajeron la libertad política.

Las manifestaciones de afecto sincero de que fué objeto durante su estada y especialmente las que originó su regreso al seno de la patria, las que ha recibido con agrado y satisfacción, porque esos testimonios de distinción a su persona fuéronlo también para el país que representaba. Además, el nombre de Yrigoyen, nuestro excelso ciudadano, al que antes se miraba — para qué ocultarlo — con poca simpatía por su actitud observada durante el conflicto europeo, fué aclamado en todos los centros porque Sagarna, hombre modelado en la escuela radical ha sido ejemplo de austeridad; es decir, un ciudadano que hace honor a la patria, que gobierna ciudadanos plenos de conciencia y que no velan sino por su felicidad.

Tales son, a grandes rasgos los motivos porque es tan sentida la dimisión del ministro argentino en el Perú.

Hace unos días, una comisión de estudiantes y representación de obreros, estuvieron en palacio a entrevistarse con el primer magistrado de la nación con objeto de manifestar al presidente de la república que las clases estudiosa y trabajadoras verían con suma complacencia se construyera a la brevedad posible el palacete destinado a la Legación Argentina, en la plaza San Martín, en actual construcción a fin de que el Perú lo obsequie a nuestro país, en el centenario de su independencia, el año próximo, como desde hace tiempo se tenía resuelto.

El presidente, señor Leguía, ha ofrecido activar y hacer práctico tan significativo propósito.

El gobierno de la nación peruana ha dado el decreto respectivo para la compra de la casa donde habitó el general San Martín, después de haber desembarcado en la bahía de Pisco, al continuar su campaña libertadora. En dicha casa se colocará una placa conmemorativa con el objeto de recordar el tan infausto acontecimiento en la historia patria y de trascendencia tal en los anales de la independencia americana.

En los talleres artísticos de Luis S. Ugarte, autor del célebre retrato al óleo del general peruano y presidente argentino Roque Sáenz Peña, se han hecho los retratos de los mariscales de este país, de José de San Martín hasta Andrés Avelino Cáceres. Dicha galería es destinada a uno de los salones del palacio de gobierno.

Entre los treinta mariscales de que consta la galería, en su mayoría de origen peruano, figuran varios argentinos, entre ellos: Gregorio de Las Heras, Mariano Necochea, Juan Antonio Alvarez de Arenales y otros no menos ilustres que trajeron al asiento de los virreyes la libertad. Cuéntase, entre los almirantes, a Guise, otro argentino ilustre que en la historia de este país ocupa lugar prominente.

Estoy informado de la preparación —con motivo de la conmemoración del primer centenario peruano—de un estudio histórico-militar de las armas argentinas durante la guerra de emancipación americana, así como la activa participación de militares argentinos en la consolidación de la república peruana. Abarcará este estudio, desde la independencia hasta nuestros días.

Es autor de la obra nuestro distinguido compatriota, señor Bernardo Wober.

Las informaciones tendenciosas de algunos corresponsales extranjeros en nuestro país y fuera de él, indudablemente con fines premeditados y llenos de una parcialidad perjudicial que se nota al tratar temas de política nacional, que en su desarrollo y su doctrina son desvirtuados por mala fe o por captarse la simpatía de quienes los inspiran.

Antes de ahora, en un señor Busch teníamos un informado cablegráfico de mala ley que, contribuyó a crear un ambiente poco grato para nuestro país y ahora el señor Alfredo V. Carreón, corresponsal extranjero, educado en la escuela de los periodistas del *régimen* pasado, porque forma o ha formado parte de la redacción de uno de los "grandes diarios", que hacen al gobierno del pueblo la más encarnizada y poco caballeresca oposición.

El señor Carreón, al tratar sobre política argentina (El gobierno del partido Radical), artículo publicado en el diario "La Prensa" de esta capital, el 13 de junio del presente año, acusa al partido y al país todo, de carencia de orientación, de programa y de acción y, al presidente de la nación, don Hipólito Yrigoyen, uno de los más esclarecidos demócratas del tiempo actual, se le hace blanco de falsas y groseras apreciaciones. Afirma sus insidias en los falsos voceros de la opinión.

Sinceramente creo que cualquier propaganda en el extranjero y el gobierno que rigió actualmente los destinos de la Argentina caerá en el vacío, porque el concepto que domina en los países vecinos y lejanos es tal que su democracia y su política se cita como modelo de civismo. No obstante ello, menester es rectificar falsos conceptos.

Confiando en la benevolencia y la acogida que siempre me ha dispensado el señor director de "La Prensa" de esta capital, he entregado a los pocos días de publicado el artículo del señor Carreón, la refutación consiguiente. A pesar de que pasan varios días, el señor director cumplirá su promesa de publicarlo.

Hago constar que este mismo prestigioso diario me prestó franca hospitalidad para rectificar erróneos conceptos sobre el presidente Yrigoyen como en fecha 9 de julio de 1918 que registró en su página preferencial un extenso artículo mío intitulado: "Comentarios sobre un gran hombre".

Durante los pasados días la prensa de esta capital ha enterado de la acción de la policía en el descubrimiento de varios espías, que en su mayoría han sido expulsados del país y algunos sometidos a los tribunales ordinarios de justicia. Las diversas incidencias han llamado la atención del público que las ha seguido en todos sus detalles con el más vivo interés.

Así como los ánimos se han mostrado justamente indignados por los procedimientos poco decorosos, miseria moral y falta de honestidad que acusa en los individuos que se prestan a tan bajo oficio del espionaje extranjero, se ha deplorado la precipitación con que algunas autoridades de provincia han procedido a sindicar y tratar de expulsar, so pretexto de ejercer el espionaje, en provecho de otro país a honrados ciudadanos argentinos.

Esos errores han prometido ser reparados gracias a la intervención de la legación argentina acreditada en esta capital y las autoridades superiores del Perú han ofrecido garantizar a los argentinos perjudicados sin motivo justificado.

En uno de estos últimos días ha sido expulsado del país con todas las consideraciones del caso, el comandante del ejército chileno señor Serrano Montaner, que había conseguido munirse de alguna documentación para simular nacionalidad argentina.

Nuestra mencionada legación ha tomado nota e investigado el caso y creemos que a la fecha, el ministerio de relaciones habrá sido debidamente informado.

H. M. F. P.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000 dólares, y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.

BUENOS AIRES

San Martín 84 y Rivadavia 2816

Rosario de Santa Fe Córdoba 980

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista número 200. — Buenos Aires.

Capital suscripto	$	100.000.000.— m|n
Capital realizado	"	98.587.100.— "
Fondo de reserva	"	48 981.485.04 "
Prima a cobrar	"	847.740.— "

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1: Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 3, Vieytes 1902; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; No 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:

En cuenta corriente	1	o|o
Por depósitos a plazo fijo a 30 días	1 1|2	o|o
Id. id. id. a 60 días	2	o|o
Id. id. id. a 90 días	3	o|o
Id. id. id. a 6 meses	4	o|o
Id. id. id. mayor plazo		Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros desde $ 10 mil. hasta $ 20.000 c|l. después de 60 días	4	o|o

COBRA:

En cuenta corriente	8	o|o
Descuentos generales		Convencional

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1919. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 5410 (Avenida). C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reserva: pesos 1.400.000 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
A plazo fijo	Convenc.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o|o	sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1 o|o	sin int.
Por depósitos a tres meses, plazo fijo	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos a seis meses, plazo fijo	4 o|o	1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4 o|o	Nil.

COBRA	Oro	Papel
Por depósitos en cuenta corriente	8 o|o	8 o|o

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Maceió, Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, enero 1o. de 1920. — James Dey, Harry Scott, gerentes.

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE Pringles 895

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Folletín de LA EPOCA (48)

Las enfermedades profesionales

Conferencias pronunciadas por el Dr. Leopoldo Bard

El alumbre — según lo que él cuenta — había vencido la "stipsi", que había resistido a los purgantes violentos y a las enemas. Lo singular del caso es explicado por Campanela con el considerar como el intestino se había combinado con los productos de descomposición, de los albuminoides y con los alcalinos libres, dando lugar, a un sulfuro alcalino soluble y al ácido sulfúrico, el uno y el otro de estos movimientos con el favorecer los movimientos peristálticos del intestino con irritar la mucosa, habían eliminado la causa amenazante creando un estado donde existe una gran abundancia de sangre e irritativo del mismo intestino.

Weber contra los dolores y la stipsi en vez, ha recurrido a la belladona, en dosis de 1 y 1 1|2 centigramos cada 4 o 6 horas. Con la belladonna para poder tener un preparado sosable, con una cierta exactitud, instituyó la trofina por vía hipodérmica, en las proporciones de 1 a 3 miligramos al día, suministrada progresivamente. Las ventajas obtenidas por Weber con este medio han sido excelentes, tanto que él deduce que se debe hacer uso abundante de trofina no sólo en los cólicos saturninos, sino en todas las afecciones gastro-intestinales.

En la arterioclerosis se recurrirá, sobre todo, al ioduro, y los cardíacos y en las nefritis intersiciales crónicas, a los diuréticos, a los cardíacos, al ioduro, a más, durante los fenómenos de carácter urémico, a los purgantes, a los diuréticos y a la sangría, etc.

"Según Tanquerel, los baños sulfurosos serían útiles en la artralgia saturnina (sobre 35 atrálgicos saturninos, tratados 23, fueron sanados en diez o doce días, mientras sobre 90 enfermos curados con los baños sulfurosos, 80 fueron sanados en un espacio de cuatro o cinco días). Sería todavía útil en el temblor saturnino, en la anestesia, y en las consunciones generales de origen saturnino. En las parálisis obstinadas, su uso combinado con el de la electricidad, presentaría ventajas.

En las otras formas de intoxicaciones saturninas, los baños sulfurosos no presentan ninguna utilidad inmediata, especialmente en los *cólicos de plomo* (Nothanagel y Rossbach).

La electricidad y los masajes son indicadísimos para los diversas formas de parálisis. En casos de parálisis flojas, aun más los pequeños emplastros de "capsico" aplicados a lo largo del recorrido de los nervios, afectados del proceso morboso (Meyer).

Por los buenos resultados obtenidos en los casos de gota saturnina, merecen también recomendarse la tintura "ucólchica" la piperazina, y la lisidina.

El mono sulfuro de sodio en dosis de 30 a 40 centigramos, parece sea un óptimo remedio para la eliminación del plomo del organismo. Se ha visto que un perro envenenado metódicamente con plomo emitía por la orina y por las materias fecales, durante la cura del monosulfuro de sodio, una cantidad de plomo diez veces mayor, de aquella que eliminaba primero de suministrarle el remedio. Los resultados experimentales están plenamente de acuerdo con aquellos clínicos.

Es necesario en fin advertir que, cualquiera que sea la forma clínica del envenenamiento saturnino, es necesario prescribir al enfermo una dieta substanciosa y poco abundante.

INTOXICACION PROFESIONAL POR EL MERCURIO

(Hidrargirismo profesional)

Las profesiones que más exponen al obrero al hidrargirismo: mineros, purificadores de metal, de las minas argentíferas, doradores y plateadores al mercurio, constructores de barómetros y termómetros, fabricantes de productos químicos, obreros del "espejo", fotógrafos, bronceadores, fabricantes de lámparas incandescentes, curtidores de pieles, sombrereros, pilas eléctricas.

Se denomina hidrargirismo profesional, la intoxicación sub-aguda o crónica, producida en los obreros dedicados al manejo de este metal y sus deribados.

La intoxicaciones profesionales, son muy raras apareciendo no solo en las personas que manejan directamente este metal, sino que también están expuestas las que se hallan en contacto con sus vapores, que tienen un gran poder de difusibilidad. Abrevian la vida de los obreros, predisponiéndolos directa o indirectamente al desarrollo de enfermedades secundarias, que ponen en peligro su existencia. Entre estas enfermedades, las que ocupan el primer lugar, son las intercurrentes.

Las profesiones que más exponen al obrero son: operarios dedicados a las minas, purificadores del metal, de las minas argentíferas, doradores y plateadores al mercurio, constructores de barómetros y termómetros, fabricantes de productos químicos, espejos, fotógrafos, bronceadores, fabricantes de lámparas incandecentes, pilas eléctricas, curtidores de pieles, sombrereros, etc.

Ahora bien: si por una parte han aparecido nuevas industrias que emplean el mercurio, por otra debemos agregar que hoy se han sustituído este metal y sus derivados por otros menos peligrosos y nocivos para la salud obrera. Es esto lo que ha pasado en la fabricación de los espejos, en la que el mercurio es reemplazado por la plata.

ETIOLOGIA

La intoxicación crónica se produce entre los obreros que manejan el mercurio o los compuestos mercuriales.

No se observan jamas, salvo raras excepciones, a consecuencia de un tratamiento médico, aún cuando este sea muy prolongado, como puede explicarse este hecho.

ca, es preciso citar en primera linea la fabricación misma del mercurio, es decir, el tratamiento del mineral (ordinariamente un sulfuro para obtener de él el metal). Las únicas minas importantes de mercurio se encuentran en Almaden (España) y en Idria (Ilinia). Son explotadas desde hace muy largo tiempo y ocupan un gran número de obreros, cuyas enfermedades han sido descritas en diversas épocas por muchos médicos e higienistas.

La intoxicación presenta aquí su máximum de frecuencia y gravedad, sin duda porque los vapores de mercurio metálico que se desprenden durante la fundición del mineral, son respirados en gran cantidad y a una temperatura relativamente elevada.

El mercurio metálico es empleado en la industria de los espejos, que consiste en azogar cristales (de espejo), es decir, en recubrirlos de una amalgama de mercurio y estaño; en un procedimiento de doradura; la doradura llamada al mercurio se practica depositando sobre los objetos una amalgama de oro y calentando enseguida esos objetos de manera que se evapore el mercurio; es necesario agregar que los obrros manejan también nitrato de mercurio, que sirve para desoxidar las puzas a dorar. Citemos también la construcción de barómetros y termómetros, por otra parte industria infinitamente menos importante en relatividad al número de obreros que emplea.

Una industria que suministra un contingente importante a la intoxicación mercurial, es la de la sombrerería. Aquí, el mercurio no es empleado en estado metálico, sino al estado de nitrato ácido. Se humedecen en esa sal los pelos a fin de hacerlos más aptos para trabarse unos con otros para formar el fieltro. Esa es la operación llamada "secretage", así nombrada porque constituía en otro tiempo un secreto. El secreto, es decir el nitrato de mercurio es preparado generalmente en la usina misma, haciendo reaccionar 3 a 5 partes de ácido sobre una parte de mercurio liquido, se rebaja enseguida con varias partes de agua. Los obreros están expuestos a las emanaciones mercuriales durante la fabricación de la sal, durante el humedecimiento de pieles y también durante las operaciones siguientes, porque los pelos quedan impregnades de sal mercurial y dejan desprender partículas cuando son escogidas, cardadas dobladas; además la sal de mercurio es absorbida por la piel, que presenta al nivel de las manos excoriaciones ocasionadas por el secretage.

Los naturalistas "disecadores", quienes emplean frecuentemente el sublimado, los fabricantes de ceba de fulminantes, los obreros que manejan los colores mercuriales (hodura, hicromato) — están igualmente expuestos a la intoxicación.

Como todas las intoxicaciones profesionales, el hidrargirismo crónico, ataca muy disigualmetne a los obreros. No solamente ciertas profesiones son mucho más peligrosas que otras, lo que se explica facilmente por las condiciones que hacen más abundante la absorción del veneno, sino que en una misma profesión, ciertos obreros resisten mucho más tiempo, casi indefinidamente aún, mientras que otros son atacados más rápido y bajo una forma grave. Pueden aclararse algunas de las causas de esas diferencias (la limpieza del cuerpo y vestidos, que impide la absorción de mercurio fuera de las horas del trabajo, influencia del "surmenage", excesos alcohólicos); pero muy frecuentemente es imposible hallar una explicación satisfactoria de la resistencia o de la fragilidad de cada individuo.

(Continuará).

CRONICA SOCIAL

La comisión directiva de la Caja Dotal de Obreras ha organizado un beneficio a favor de dicha institución que tendrá lugar el 30 del corriente o en los primeros días de septiembre próximo en el teatro Coliseo.

Los precios de las localidades fijados para dicha función son los siguientes: palcos bajos y balcón con cuatro entradas, 100 $; palcos altos con cuatro entradas, 60 $, y platea con entrada, 14 $.

Los pedidos se atienden en la Avenida Alvear 1678, donde diariamente se reune la comisión organizadora desde las 14 a las 17, o por teléfono a los números 3009 y 2939 de Juncal.

* * *

Por el alma de la señora Silvina Casares de Isla se oficiará mañana un funeral en la iglesia del Espíritu Santo.

* * *

Por la combinación trasandina llegó ayer a esta capital el nuevo ministro de Francia, M. Juan Roger Clausse.

* * *

Nuestra sociedad recibirá sin duda con sumo agrado la noticia de que en vista de haber quedado varias familias sin poder concurrir al concierto extraordinario realizado el domingo pasado en el teatro Coliseo, a beneficio del Círculo de la Prensa, se ha resuelto dar otro concierto a dos pianos, a cargo de los pianistas Rubinstein y Risler, en el teatro Colón, el sábado o domingo próximo.

El programa será el mismo del Coliseo.

* * *

En el salón comedor del Club Oriental tendrá lugar mañana a las 20 el banquete ofrecido por la comisión directiva de dicho centro social conmemorando el 95 aniversario de la proclamación de la independencia uruguaya.

* * *

Se realizó anoche, en la residencia del señor Carlos Pérez y señora una interesante audición musical de la cual participaron un grupo de relaciones íntimas.

Interpretaron trozos de conocidos autores, la señora María Pini de Chrestia, la señorita María Lastenia Juárez, la señorita Benigna Lanús y el señor Oscar Nicastro.

* * *

El 28 del corriente se realizará a las 18 en el templo de las Victorias el enlace de la señorita Elena Florencia Peacan del Sar con el señor José Regot Labayén.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Juana Labayén de Regot y el doctor Lucas Peacan.

Del acto civil, que tendrá lugar el jueves serán testigos, por parte de la novia, los señores Juan Cruz Ocampo y Raúl Etcheverry, y por parte del novio, los señores Sebastián Casares y Antonio Goñi.

* * *

El viernes 27 del corriente, tendrá lugar en el Brand Splendid Theatre una velada a beneficio de la primera escuela gratuita de la calle Posadas número 1552.

Pueden solicitarse las localidades en la Avenida Callao, 1783, o por teléfono al 1502 (Juntal), rigiendo los precios de costumbre, o sean, $ 10 los palcos y $ 2 las plateas.

Las señoras siguientes auspiciarán esta velada:

Adela Sáenz Valiente de Grondona, Adela Maderna de Frederking, María C. Paz de Ramayón, Rosa Villate de Landívar, María E. Domecq García, Emilia Fuschini de Agote, María Webster de Bibiloni, Fernanda Basavilbaso de Urdinarrain, Amalia Frías de Urquiza, María Cárcano de Basavilbaso, Mercedes Elizalde de Blaquier y Ercilia Lynch de Casares.

* * *

El 31 del corriente tendrá lugar en los salones del Plaza Hotel un gran baile organizado por la British Women's Patriotic Association a favor de esa institución benéfica.

* * *

Con el fallecimiento del señor José María Somoza, ocurrido ayer en forma repentina, nuestra sociedad ha sido dolorosamente sorprendida, pues el extinto contaba en ella con extensas vinculaciones y muchas simpatías.

Era el extinto un caballero que había dedicado sus actividades al comercio e industria, cooperando con mucha eficacia en estos ramos a que se aplicó con inteligencia y empeño.

Sus exequias, efectuadas esta mañana en el cementerio del Norte, motivaron una sentida manifestación de condolencia.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Victoria Fernández Fernández con el señor Miguel Coquet.

La boda se efectuará dentro de poco.

* * *

Mañana será consagrado en la basílica de San Francisco el enlace de la señorita María Luisa Cortés con el señor Oscar A. Salvadores.

En la ceremonia religiosa, actuarán como padrinos, la señora Emilia Pita de Cortés, madre de la novia y el señor Rafael Calvo del Castillo.

Serán testigos en el acto civil, que realizará el día anterior, por parte de la novia, el señor Nicolás J. Herrera Calvo y, por la del novio, el señor Jacinto Velázquez.

En el domicilio de la novia habrá una reunión íntima después de la ceremonia.

* * *

Mañana tendrá lugar en el Argentino Lawn Tennis Club un torneo doble de damas a beneficio de las Hijas de María del colegio Mallincrofdth.

Con el mismo fin se realizará un "mixed foursome" americano en los días 28 y 29.

Las inscripciones pueden hacerse por teléfono a los números 392 y 901 (Juncal).

* * *

Esta tarde se realizará en el teatro San Martín el festival organizado por la Asociación Bachilleres del Liceo, a beneficio de dicha institución.

Se pondrá en escena "Rosas de otoño" y la señora Membrives cantará varios cuplets.

* * *

En memoria del señor Luis V. Varela se celebrarán misas mañana en la iglesia de San Agustín.

* * *

Dió margen a una fiesta social muy interesante la reunión efectuada en la residencia del señor Eduardo Thompson y señora Alicia Scott, en Olivos.

En la cancha de la casa se jugó un partido de tennis, en el que resultaron vencedores la señorita Sybil Lewis y el señor Adolfo Astrada, quienes fueron premiados con una pulsera-reloj y una raqueta, respectivamente.

Luego se sirvió el te, prolongándose la fiesta en animado baile hasta las primeras horas de la noche.

Asistieron, entre otras, las señoritas de:

Varangot, Nougués, Muñoz, Smith, Morgan, Payró, Astrada, Molina, Torino, Goñi, Hiller, Molina, Lafuente, Garaycochea, Dodds, Lewis, Pico, Harrington, Mac Langhlin y Villegas.

* * *

En el sorteo de la rifa de alhajas realizado a beneficio del taller Mater Castísima, resultaron premiados los número 517, 1025 y 384, con el primero, segundo y tercer premios, respectivamente.

Las personas poseedoras de las boletas respectivas pueden pasar a retirar las joyas a casa de la presidenta, señora María Julia Facio de Elizalde.

* * *

En la iglesia de la Merced, pasado mañana se dirán misas en memoria del señor Juan Chapar.

* * *

El enlace de la señorita Angélica Vidal Molina con el señor Norberto Gorostiaga será consagrado el 9 del próximo mes de septiembre en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, siendo padrinos de la ceremonia la señora Leonor de la Riestra de Láinez y el señor Juan M. Vidal Molina.

Actuarán como testigos del acto civil, por parte de la novia, los señores Pedro Vidal Molina, Ignacio C. Harris y Juan Cruz Vidal Molina, y por la del novio, los señores José Antonio Gorostiaga y Manuel Gorostiaga Riestra.

* * *

En la iglesia del Carmelo se oficiarán mañana misas de cabo de año en sufragio del alma de la señora Juana Cánepa de Ferrando y del señor Domingo Ferrando.

* * *

Organizado por la comisión directiva del Buenos Aires Lawn Tennis Club tendrá lugar esta noche un gran baile en los salones del Plaza Hotel.

Como el número de entradas ha sido limitado, las invitaciones deberán ser retiradas en la secretaría del club, Avenida de Mayo 645, hasta las 17.

* * *

El teniente coronel Julio Ahumada y señora Delia Parhurisor han tenido la desgracia de perder a una hijita de corta edad. Con tal triste motivo han recibido numerosas demostraciones de condolencia de sus vastas relaciones.

* * *

En su residencia de Belgrano el ministro del Japón, señor Takaski Nakamura y señora ofrecerán una comida el viernes, a un grupo de sus relaciones.

* * *

En el Savoy Hotel tendrá lugar el domingo 29 del corriente, a las 16, un te-danza organizado por el subcomité de damas de la Cruz Roja Argentina, de la parroquia de Las Heras, que preside la señora Antonia Méndez de Galarza.

Las entradas pueden solicitarse en la calle Salguero 2044, U. T. 889 (Palermo).

* * *

Mañana a las 18, será consagrado en casa de la novia y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Sara E. Sein con el ingeniero Marcelo Rovira.

Serán padrinos la señora Beatriz C. de Rovira y el señor Honorio Sein.

En el acto civil, que tendrá lugar el mismo día por la mañana, serán testigos, por parte de la novia el señor Carlos A. Sein y el señor Juan Pérez Arias por el novio.

* * *

El viernes próximo a las 17 se realizará en el salón La Argentina un recital de canto a cargo de la señorita Elisa Ramoneda Julia con un programa muy variado y lleno de interés.

* * *

La señorita Italia C. Altieri ofreció un te a un grupo de amigas, con motivo de su próximo enlace, motivando una reunión social muy interesante.

Asistieron, entre otras, las señoritas siguientes:

Sara Vernetti, Esther Barros Marquez, Eugenia, Fidela y Elvira Altieri, Angela y Lola Deluro, Romanita y María Catalina Amante, Emma y Delia Forchieri, Elena Maggi, Elena, Velia y Anita Faura, Carolina Molio, Paulita Capurro, y Vera Ena Cantielo.

* * *

A beneficio del taller de Aspirantas Vicentinas de las Catalinas, tendrá lugar el próximo 3 de septiembre un torneo abierto de doble de damas a la americana, organizado por la comisión directiva del Buenos Aires Lawn Tennis Club.

Hasta el 1.o de septiembre podrán hacerse las inscriciones en casa de la señorita Elena Goñi, Lavalle, 472, (U. T. 5143, Avenida), o en la secretaría del club, Avenida de Mayo, 651 (U. T. 1551, Avellaneda).

* * *

De Alta Gracia:

Anoche tuvo lugar en el salón de fiestas del Sierras Hotel el concierto organizado por las señoras de Zárate, señoritas Pontaut, Bravo, Jiménez Zapiola, Frías, señores Achával, Rom y Arambide.

La señorita Pontaut hizo oír su hermosa voz en varios trozos selectos, siendo al final de ellos muy felicitada por la concurrencia.

Las señoritas Frías y Gandolfo estuvieron admirables en el cuadro vivo titulado "Escena española".

Terminó la velada con la machucha, bailada por las señoritas de Jiménez Zapiola, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas.

La orquesta del hotel ejecutó un selecto programa, terminando la fiesta con un prolongado baile.

Entre la concurrencia vi a las familias de Avellaneda, Zárate, Pontaut, Bravo, Frías, Bollini, Pividal, Gandolfo, Cichero, Moreno, Jiménez Zapiola, Bianchi, Cigorraga, Moyano, López, Fonseca, doctor M. Peyret, señores Nogueira, Rom, Aguirre, Paz y otros.

* * *

Para el hogar.

Sandwiches a la emperatriz.

Se pone a derretir un poco de manteca, se echa en ella una cucharada de cebolla picada; una vez dorada, se le agrega leche, harina, sal, pimienta y nuez moscada. Se revuelve hasta que se espesa y al retirarla, se le echan dos yemas y una clara. Se corta pan fránces en rebanadas finas, se le saca la corteza y se extiende sobre cada rebanada la parte preparada; se tapa con otra rebanada, se envuelven en huevos batido y se fríen en grasa y aceite. Se sirven con perejil frito.

—Alcauciles rellenos.

Se cortan las puntas y se ponen a cocer quince minutos; se saca la parte interior, se pica y se mezcla con miga de pan remojada con leche, sal, pimienta, nuez moscada, queso rallado, tres huevos, una cebollita frita, perejil y azúcar. Se rellenan con esto los alcauciles y se ponen al horno en una asadera untada con manteca o aceite, pan rallado y queso. Se tienen media hora al fuego y se sirven.

—Sopa borracha.

Se pone en una cazuela de barro medio litro de vino dulce, una copa de agua y medio kilo de azúcar; unos cuantos minutos después de haber hervido se le agregan rebanadas de bizcochuelo y pasas, se deja a fuego lento hasta que se espesa y se torne frío: es un postre muy agradable.

—Licor de leche.

Tómese un litro y medio de leche, un litro de alcohol, un kilo de azúcar, un limón cortado en rebanadas y cuatro trozos de vainilla. Se mezcla todo y se tiene diez o doce días, revolviéndolo diariamente. Después se filtra.

* * *

Se encuentra mejor la señora Marcelina Irigoyen de Rodríguez.

—Continúa mejor la señora Lola Tarragona de Achával.

—Enferma la señorita Fanny Martí Brinkmann.

—Restablecido el señor Víctor Juan Guillot.

—Enferma la señorita María Sofía Benítez.

—Sigue mejor la señora Raquel Lima de Figueira.

—Sigue mejor después de la operación que le fué practicada, la señorita Carmen Bouchet.

—Delicado el estado de salud de la señora Trinidad Moreno de Lynch.

—Mejorada la señora Albertina Gelly Cantilo de Lanusse.

—Enferma la señora Clementina Meeks de Chas.

—Se acentúa la mejoría en el estado de la señora González Bonorino de Bonorino.

* * *

Han llegado:

—De Río de Janeiro, la señora María Carlota Avalos de Basañez y su hija Rosa.

—De Córdoba, el doctor José Manuel Aliaga y señora Lola Luque.

—De Montevideo, el señor Agustín Urtubey.

—De Rosario de la Frontera, el señor José Pérez Mendoza y familia, la señora Desideria Racedo de Villate y sus hijos.

—De Santa Fe, el señor José María Cullen y señora Mercedes Aldao.

—De Mendoza, el señor Antonio Demaría.

* * *

Han salido:

Para Montevideo, el señor Enrique Real de Azúa y señora.

—Para Rosario de la Frontera, la señora Luisa Bernal de Villar y las señoritas Lola y Susana Bernal Conde.

—Para Comodoro Rivadavia, el señor Eduardo Harbin Pereyra.

—Para Montevideo, la señora Obdulia Caballero de Rivero y las señoritas Albina y María Josefa Rivero.

—Para Santa Fe, la señorita María del Valle Zapata Gollán.

—Para Formosa, la señorita Dora María Madariaga y el mayor J. Villafañe.

—Pra Tucumán, el doctor David Prando, el doctor Luis Lagos García y familia.

—Para Posadas, el señor Máximo Portela Cantilo y señora Carmen Varela.

Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola

Destrucción de plagas

En las seccionales que se expresan, la destrucción efectuada en la primera quincena del mes en curso, ha sido la siguiente:

Capital — 8.454 hormigueros, 997 kilos bicho de cesto.

Bahía Blanca. — 375 hormigueros; 3212 viv. vizcacha; 417 kilos bicho de cesto; 21 hectáreas desoves tucura; 326 hectáreas de cardo ruso.

Chivilcoy. — 4262 hormigueros; 353 viv. vizcacha; 35.606 plantas curadas y 2.246 kilos de bicho de cesto.

La Plata. — 3.754 hormigueros; 299 viv. vizcacha; 51.028 plantas curadas y 1930 kilos bicho de cesto.

Las Conchas. — 293 hormigueros; 135 kilos bicho de cesto.

N. de la Riestra — 2588 hormigueros; 1100 viv. vizcacha; 43.555 plantas curadas y 3.033 kilos bicho de cesto.

Pergamino. — 2.465 hormigueros; 757 kilos bicho de cesto.

Santa Fe — 8.579 hormigueros; 1509 viv. vizcacha; 35 kilos bicho de cesto; 9 hectáreas de isoca; 60 hectáreas de cuscuta.

Rafaela — 299 hormigueros; 205 viv. vizcacha; 50 hectáreas de voladora.

Rosario. — 2.028 hormigueros.

San Urbano. — 1.173 hormigueros, 1.267 viv. vizcachas; 2.785 plantas curadas; 619 kilos bicho de cesto.

Corrientes. — 1.760 hormigueros, 487 viv. vizcacha.

Paraná. — 2.245 hormigueros; 1.243 viv. vizcacha.

Concordia. — 4.049 hormigueros; 2.195 viv. vizcacha.

Gualeguay. — 1.237 hormigueros; 1.125 viv. vizcacha.

Gualeguay. — 1.237 hormigueros; 1.125 viv. vizcacha.

Córdoba. — 459 hormigueros; y 2.681 viv. vizcacha.

Marcos Juárez. — 491 hormigueros; 62 viv. vizcacha; 155 plantas curadas; 39 kilos bicho de cesto.

Río Cuarto. — 10.597 viv. vizcacha; 33.298 plantas curadas de bicho de cesto.

San Francisco. — 236 hormigueros; 184 viv. vizcacha; 96 kilos bicho de cesto.

Villa María. — 253 hormigueros; 3.874 viv. vizcacha; 322 plantas curadas y 202 kilos bicho de cesto.

Catamarca. — 672 hormigueros; 702 viv. vizcacha.

La Rioja. — 110 hormigueros; 2.098 plantas curadas y 748 kilos bicho de cesto.

Mendoza: 15 hormigueros; 16.000 plantas curadas y 3.744 kilos de bicho de cesto.

Salta: 2.225 hormigueros; 3.534 viviendas de vizcacha.

San Juan: 6.310 plantas curadas de bicho de cesto.

Santiago: 545 hormigueros; 773 viviendas de vizcacha.

Tucumán: 562 hormigueros; 773 viviendas de vizcacha.

Tucumán: 562 hormigueros: 1.034 viviendas de vizcacha.

Villa Mercedes: 418 hormigueros; 4.142 viviendas vizcacha; 503 kilos bichos de cesto.

Formosa: 10 hormigueros.

Posadas: 448 hormigueros.

Resistencia: 871 hormigueros.

Santa Rosa: 1.104 hormigueros; 2.354 viviendas vizcacha; 3.515 plantas curadas y 370 kilos de bicho de cesto.

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS del Sud. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que por resolución del directorio celebrará el día 26 de agosto a las 16, en la calle Rivadavia número 1245 (altos) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado.

2o. Informe del síndico.

3o. Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato, señores Juan B. Mignaquy, Carlos T. Becú e Ireneo Cucullu y de dos suplentes por dos años, uno en substitución del señor Enrique Santamarina y otro en reemplazo del señor Juan Chapar que falleció.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán con anticipación de tres días por lo menos al señalado para su celebración hacerse inscribir en la secretaría de la sociedad calle Rivadavia 1245 (altos) depositar sus acciones o recibos bancarios de los títulos en depósito, retirar la tarjeta de entrada y la memoria correspondiente, todos los días hábiles de 16 a 17 y los sábados de 10 a 12. — Buenos Aires, agosto de 1920. — **El Directorio.**

13|413 v. 24 ag.

COMPAÑIA FRANCO-ARGENTINA DE TRANSportes Aéreos, S. A. — Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos de la compañía, convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día sábado 28 de agosto de 1920, a las 16 horas en el local de la "Rotisserie Sportman", Florida 44, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Disolución anticipada de la sociedad.

2o. Forma en que se llevará a cabo la liquidación de acuerdo con el artículo 3o. de los estatutos de la sociedad.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus títulos provisorios, o definitivos hasta tres días antes del fijado para la asamblea (artículo 26 de los estatutos) en el Banco Francés del Río de la Plata, oficina de títulos, donde se entregará un recibo de ellos y un boleto de entrada a la asamblea indicando el número de votos que le correspondan. — **El gerente.**

13|v. 25 ag.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION — De acuerdo con lo que dispone el art. 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria el día miércoles ocho de septiembre próximo, a las 16, en el local de la sociedad, calle Victoria No. 900, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria del directorio, balance general, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al 12.o ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.o Reparto de utilidades.

3.o Elección de cinco directores titulares, tres de ellos por 3 años, uno por 2 años y uno por un año, tres directores suplentes por un año; un síndico y un síndico suplente, tambien por un año.

4.o Designación de dos accionistas presentes para que en unión del presidente y secretario redacten y aprueben el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad con dos días de anticipación cuando menos a la fecha designada, recibiendo un justificativo de las acciones o certificados depositados, que servirá de entrada. (Art. 30 de los estatutos). — Buenos Aires, agosto 19 de 1920. —El directorio.

13|483 v. sept. 8

LA CROMO HOJALATERIA ARGENTINA.— S. A. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 de nuestros estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria a los señores accionistas de esta sociedad, para el día 31 de agosto a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Rivadavia 1379, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 13.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1920.

2.o Elección de cinco directores en reemplazo de los señores Lorenzo Pellerano, J. C. Watson e Ing. F. Murzi, que terminan su mandato y dos por dos años en reemplazo de los señores J. Recondo y T. Ross Broglia, que renunciaron.

3.o Nombramiento de síndico y síndico suplente, para el nuevo ejercicio.

4.o Nombramiento de dos señores accionistas, para firmar el acta de la presente asamblea. — El Secretario.

Nota. De acuerdo con el art. 37 de los estatutos, para tener derecho de votar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta sociedad, cinco días antes del fijado para la asamblea.

13|442 v. agosto 27.

"LA CROMO — HOJALATERIA ARGENTIna — Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1920, a las 15,30 horas, en el local social, Rivadavia 1379, para tratar la siguiente orden del día:

Reforma de los estatutos. — El secretario.

Nota: Para tener derecho a votar de acuerdo con el art. 37 de los estatutos, deberá depositar las acciones hasta cinco días antes del fijado para la asamblea.

13|441 v. agosto 27.

"LA ARGENTINA" — SOCIEDAD ANONIma para la fabricación de papel. — Por resolución del directorio y de acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 3 de septiembre próximo, a las 16, en el local de la sociedad, Bolívar 391.

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria y balance general, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año. Informe del síndico y distribución de utilidades.

2.o Elección de tres directores titulares por dos años, de tres suplentes por igual término y de un síndico y su suplente para el ejercicio 1920-1921.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad y obtener las respectivas boletas de entrada, hasta tres días antes del arriba fijado, para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1920. — Tomás E. de Estrada, presidente.

13|444 v. agosto 31.

"LA INMOBILIARIA". —COMPAÑIA ARGENtina de Seguros Generales. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 39 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria, a los señores accionistas de ésta sociedad, para el día 25 de agosto de 1920, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Sarmiento 632, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance e Inventario del XXVI Ejercicio, vencido el 30 de junio ppdo.

2.o Acordar el dividendo a distribuirse.

3.o Elección de 4 directores en reemplazo de 4 salientes.

4.o Elección del síndico y síndico suplente.

5.o Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 38 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta sociedad, hasta tres días antes de la asamblea. — El gerente.

13|384 v. agosto 25.

"LA BUENOS AIRES". — COMPAÑIA ARgentina de Seguros. — Convocatoria. —De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria, el día 10 de septiembre próximo, a las 16 horas, en el local Bartolomé Mitre 531, altos.

ORDEN DEL DIA.

1.o Lectura y consideración de la memoria balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 17.o ejercicio, terminado el 30 de junio de 1920.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de seis directores por dos años, en reemplazo de los señores Carlos A. Tornquist, Ernesto Pasman, Guillermo Padilla, Carlos Pereira Pinto, F. W. Dodd y Ernesto Madero, que terminan su mandato.

4.o Elección de síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Compañía, Bartolomé Mitre 519, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, agosto 18 de 1920. — El Directorio.

13|480 v. sept. 10.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA. — (Sociedad Anónima). — Se avisa a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto en la asamblea general ordinaria celebrada en fecha 13 del corriente, se abonará desde la fecha por la Caja de la Sociedad Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., calle Bmé. Mitre número 527, de 10 a 15, el interés de 6 o|o a las acciones preferidas por cada uno de los cinco ejercicios 1915|1916 al 1919|1920, y a partir del 1.o de septiembre próximo, en el mismo lugar y hora indicados, el dividendo de 20 o|o a las acciones ordinarias a pagar en acciones de la misma categoría.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1920. — El Directorio.

12|513 v. agosto 26.

REFINERIA ARGENTINA. — SOCIEDAD Anónima. — Bmé. Mitre 531. — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas para la 31.a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bmé. Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación del informe del directorio y del balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1920.

2.o Elección de tres directores titulares y un suplente.

3.o Elección del síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

A mas tardar, tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger, a partir del 20 del corriente, en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico de 1919-1920.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1920.

13|435 v. agosto 31.

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS del Sud. — Se avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número de acciones necesarias para tratar todos los asuntos incluídos en la Orden del Día, la asamblea quedó postergada para el jueves 9 del próximo septiembre, a las 16, en la calle Rivadavia número 1245 (altos).

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio p. pasado.

2.o Informe del síndico.

3.o Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato, señores Juan B. Mignaquy, Carlos T. Becú e Ireneo Cucullu y de dos suplentes por dos años, uno en substitución del señor Enrique Santamarina y otro en reemplazo del señor Juan Chapar, que falleció.

4.o Elección de síndico titular y suplente.

Artículo 29 de los estatutos.—Si no concurriese a la primera citación un número de accionistas que represente la mitad más una de las acciones emitidas, se hará una segunda convocatoria y la asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurra. La segunda asamblea se celebrará para que tenga lugar dentro de treinta días de la fecha que debió celebrarse la primera, previa citación durante diez días en dos periódicos con transcripción de este artículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea deberán con anticipación de tres días por lo menos, al señalado para su celebración, hacerse inscribir en la secretaría de la sociedad, Rivadavia 1245 (altos) y depositar sus acciones o recibos bancarios de los títulos en custodia, retirar la tarjeta de entrada y la memoria correspondiente, todos los días hábiles de 16 a 17 y los sábados de 10 a 12.

Buenos Aires, agosto 24 de 1920. — El Directorio.

13|512 v. sept. 7.

WHISKY BUCHANAN

La caspa destruye el cabello si no se usa prontamente la

TRICOFILINA

SOBERANA LOCION QUE VIGORIZA EL BULBO CAPILAR

Señoras, Hombres, Niñas y Niños, tendrán hermosos cabellos, usando la TRICOFILINA

A título de reclamo la casa concesionaria JOSE PERETTI y Cía., Rivadavia 1914 en Buenos Aires, envía por encomienda tres frascos contra recibo de giro postal del importe de OCHO PESOS m|n.

En Harrods

Terminara mañana la SEMANA de SALDOS y RETAZOS

remanentes de los surtidos, que han obtenido mayor aceptación durante la temporada que toca a su fin.

Consagrado el MIÉRCOLES como el DIA de OCASIONES Harrods,

el de mañana será excepcional, no sólo por ser el último miércoles del semestre, sino por coincidir con la clausura de nuestra

GRAN VENTA FINAL DE ESTACION.

Las Ocasiones de Calidad y Precio

que presentarán todos los Departamentos, y la variedad y riqueza de los

RETAZOS de SEDAS y TEJIDOS,

determinarán un nuevo y sonado triunfo de Harrods,

LA CASA PRACTICA POR EXCELENCIA

Harrods

FLORIDA 877 Y PARAGUAY 554

USE FLUIDO MANCHESTER

ANTISARNICO Y DESINFECTANTE

CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

Por $ 15 SOBRETODOS - TRAJES $ 25

Desde ese precio los damos vuelta; quedan nuevos. - CASA ROSSI. - Corrientes 2164. U. T. 7206 Lib. Atendemos pedidos del interior.

EL MEJOR REMEDIO contra la TOS

por fuerte y crónica que sea, son y han sido siempre las

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Son tan seguros y rápidos los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la TOS al terminar la primera caja.

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

LOS ESTRENOS

"EL CLIMA DE PAMPLONA"

...pañía Membrives-Isbert es... en el San Martín, ese ...cómico de Muñoz Seca y Pé...rández, en función organizada ...beneficio de la señora Ma... aplaudida característica del

...dose de una producción de ...fácil es suponer que ha ...constituída por un enorme ...acontecimientos estrambó...concertantes e inverosími... se desarrollan a través de ...chisporreante, en los ...comicidad que, como es sa...estar hecha a base de la ...más descabollada y retor...que siempre eficaz.

...argumentos de las obras del ..."Los 4 Robinsones" podrán ...tamente ilógicos y los per...que los desarrollan podrán ...también, producto de la ...más insana y de una imagi...exuberante y audaz, pero de ...no podrá tachársele a aquel comediógrafo es de aburridor. ...excepción hecha de aquellas ...que "logra" serlo, "La ver...a mentira", por ejemplo.

...obra estrenada anoche que ...en forma absoluta a ese gé...disparatado que ha sido creado ...autor, consigue hacer reir des...primeras escenas, y el interés ...provocan no declina en nin...momento, pues el auditorio está ...siempre de la boca de los ...tes, porque como está seguro ...en ellos el retruécano y la ...astracanesca aparece impensa...mente y a quemarropa, no quiere ...a que llegue a pasarse al... inadvertida...

...Bien, el público, que era muy nu...so recibió con generales mues... de aprobación a "El clima de ...plona", y los aplausos a los in...tes se singularizaron con la se... Mayor, la beneficiada que des...peñaba el rol de protagonista al...zó un pleno éxito. La presentación ...cuidada.

Estreno en el Buenos Aires

Como se ha venido anunciando, la ...pañía Muiño-Alippi pondrá en ...na esta noche, en 2a. sección, por primera vez, el sainete en un ...o y tres cuadros "Los héroes", original de los hermanos Rada.

"Los héroes" se hará con el re...to que sigue: Leguizamón, Na...lia; Catá, Diana; Cornaro, Estela; ...rra, vecina 1a.; Giménez, veci...2a.; Alippi, Juan; Coiro, Pietro; ...bao, Bruno; Muiño, Olimpio; Dra...s, Don Anselmo; Ochoa, Pelayo; ...gul, Calleja; Podestá, Saturno; ...chez, el médico; Cumo, peón 1o.; ...aldi, peón 2o.; Harold, un chi...; Pesina, otro chico; músicos, con...dos, vecinas, soldados, bailari...

OPERA

...

A las 18 y 23: ... A las 21: El alma ...tango. A las 22: Percanta que me amuraste...

Platea, $ 1 por sección

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas

:::: MUIÑO - ALIPPI ::::

A las 18 y 23: El último gaucho. A las 21: Un romance turco. A las 22: estreno, LOS HEROES

Platea, $ 1 por sección

El beneficio de hoy

Recordamos que esta noche celebra su función de gracia en el Argentino el popular actor cómico Florencio Parravicini, una de las figuras más prestigiosas de nuestro teatro.

Este año el celebrado actor ha tenido un doble triunfo muy significativo: aparte de su habitual imposición como intérprete eficacísimo de nues-

tro teatro hilarante ha tenido como autor un éxito casi sin precedentes en la escena nacional. Inició la temporada el 27 de marzo con la pieza en tres actos "Melgarejo" de que es autor y principal intérprete. Estamos a cinco meses de esa fecha y la obra sigue en el cartel sin haber sufrido ninguna interrupción y prometiendo alcanzar hasta la clausura de la temporada del año. Es un caso digno del comentario más entusiasta, que nosotros no repetimos hoy porque lo hemos venido haciendo a diario durante este largo lapso de tiempo. Parra es en el año en curso el autor que más derechos ha cobrado con una sola obra y es además el autor de la producción de más largo tiempo en cartel del año.

Todas estas favorables coincidencias unidas a las simpatías que cuenta Parra como intérprete harán que la velada de esta noche en el Argentino, que se realiza con "Melgarejo", y la exhibición de la película "Hasta después de muerta", también demostración del dualismo de Parravicini, sea una demostración elocuentísima de aprecio y adhesión de parte del público.

Y bien merecido lo tiene el afortunado autor y eficaz intérprete.

TEATRO ARGENTINO

Bartolomé Mitre 1444. U. T. ... Central. — Temporada de 1920

:::::::: COMPAÑIA ::::::::

FLORENCIO PARRAVICINI

A las 21: Caer en la trampa

:: MELGAREJO ::

Platea con entrada, $ 2.50

HOY GRAN EXITO De la comedia de F. Defilippis Novoa

La Madrecita

COMPAÑIA ARGENTINA **CAMILA QUIROGA** TEATRO LICEO

JUAN J. BOGLIETTI y Cía

U.T. 420 Central — U.T. 5485 Libertad

EXAMEN de la VISTA GRATIS en CONSULTORIO OCULISTA — OPTICA BOGLIETTI — INSTRUMENTOS de INGENIERIA AVIACION y NAUTICA

TALLER MECANICO de PRECISION

1026 CANGALLO 1026

CIGARRILLOS DE 30 y 40 cts

Anoche en el San Martín

Muy concurrido vióse anoche este teatro, en ocasión de celebrar su función de honor y beneficio, la primera actriz de carácter señora Mayor.

Dió comienzo la velada con el estreno del juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández "El clima de Pamplona", que comentamos en otro lugar, y en cuya interpretación descollaron, colaborando con la beneficiada, Isbert, la Burgos, la Martínez, la Anglada, Mancha, Torné y en general todos los intérpretes.

Se hizo a continuación una representación de la bonita pieza de los Quintero y el maestro Chapí "La patria chica" que hizo reir al público de buena gana y en forma espontánea, no como en la obra anterior, que si hizo reir también, como hemos dicho, fué en vista de las provocaciones de los chistes muñosequianos, que ya se sabe, producen una risa puramente fisiológica.

La interpretación de "La patria chica" fué muy festejada e hilarante.

San Juan, cantó como él había sabido hacerlo, aquello de "¡Soy español!" y... se quedó afónico ahí mismo sobre el terreno... Reforzo "baritoneando", también dió lugar a generales comentarios sobre la voz tan excelente que... no posee.

La Membrives, la Mayor y la Llanos se lucieron también y fueron aplaudidas. Mancha, de inglés, completamente castellano.

En fin una velada muy agradable que finiquitó la señora Mayor con breves palabras de agradecimiento.

Teatro nacional

Liceo.—

Por 15a. vez, la compañía de Camila Quiroga, representará la comedia en tres actos de Defilippis Novoa "La madrecita", que siempre es precedida por "Un cable de Londres", un acto de comedia, del mismo autor.

Nuevo.—

En este teatro, como en todos los que vienen desarrollándose temporadas con buena fortuna, no hay novedades de obras en cartel, "Mamá Clara", se mantiene airosa en el cartel y hoy se hará por 55a. vez.

Marconi.—

Hoy se hará por 47a. vez el drama de E. Berisso "Con las alas rotas". "Los brutos" de Pollo Dorragno sigue ensayándose.

Politeama.—

Alcanza a la 6a. representación (la de hoy inclusive) la comedia "vaudevillesca" de Rafael de Yorio "Olindo Bruloti", que el conjunto de Roberto Casaux (excepto este primer actor), desempeña en forma eficiente.

Apolo.—

Hoy se hará en este teatro, una "reprise", que ha de alcanzar general aceptación. Nos referimos a la bonita comedia del Iglesias Paz "La propia obra", que el elenco de Pagano-Ducasse, estrenara al principio de temporada con señalado éxito.

Avenida.—

Siempre con "El pobre hombre", de González Castillo se sigue haciendo las funciones en este teatro y entre paréntesis con una buena fortuna, a pesar de las 64a., representaciones que lleva ya en su haber la citada obra.

Género chico nacional

Buenos Aires.—

En segunda sección, se estrena hoy, el sainete en tres cuadros de los hermanos Roda, "Los héroes".

La "reprise" de la leyenda criolla de Alberto Vacarezza, en un acto y cinco cuadros "El último gaucho", ha logrado gustar mucho.

Hoy esa pieza del autor de "Tu cuna fué un conventillo", va en vermouth y tercera.

En primera, "Un romance turco".

Nacional.—

Con "Palabra de casamiento", en segunda y "Tu cuna fué un conventillo", en las otras tres se hará hoy la acostumbrada función cotidiana.

Nuevo Banco Italiano

Buenos Aires

Capital 5.000.000
Reservas . . . 5.820.000

Sucursales en Génova

Sucursales en la República:

Rosario y Santa Fe

y cinco sucursales urbanas

Paga en caja de ahorro sin preaviso . . . . . . 4 %

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

"Germinase"

(el alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricantes BALIÑO Hnos. Concesionarios MOSS y Cía. Buenos Aires

Opera.—

Después de una prolongada estadía en el cartel (teniendo en cuenta los méritos de la obra) ha descendido de éste para ir a sumergirse en la sima del olvido, el sainete "La muchacha da se divierte" y "Percanta que me amuraste..." va en segunda y por 69a. vez.

Con "Los grandes cuentistas" en vermouth y tercera, y "El alma del tango" en primera, se completa el programa del día.

Comedia española

Victoria—

Con buen éxito, la compañía Salvat-Olona, sigue representando la obra de magia de Benavente "La cenicienta", que ha valido para el citado elenco el mejor acierto de la temporada.

San Martín—

Esta noche se hará por 2.a vez, el juguete cómico de Muñoz Seca "El clima de Pamplona", que fué estrenado ayer con buen éxito de risa.

Noticias breves

En el Variedades presentarán esta noche por primera vez el sainete de Giudice y Maroni "Marina Keller" estrenado no hace mucho tiempo en el Buenos Aires con éxito.

La compañía que encabeza Blanca Podestá ofrecerá mañana, miércoles, dos funciones en La Plata. Por la tarde "Los nidos rotos" de Martínez Paiva y por la noche "Israel" de Bernstein.

Esta noche debutará en Junín la compañía Podestá Hermanos, que realiza una jira por el interior. Durante su estada pondrá en escena "La piedra de escándalo", "La chacra de don Lorenzo", "La ley oculta", "El vasco de Olavarría" y "Los Mirasoles".

En vista del éxito que están obteniendo las representaciones, por el elenco Salvat-Olona, de la obra de magia de Benavente "La cenicienta", ese conjunto ha resuelto dar una matinée extraordinaria, con esa obra, el jueves próximo a las 16.30.

Ya se anuncia como inminente la reaparición del popular Casaux en el escenario del Politeama, haciendo el Contreras, de la "pochade" en 3 actos de Pelay y Payá "El marido de mi mujer".

Esta noche, vuelve a ocupar una vez más la escena del Marconi, el drama de Berisso "Con las alas rotas", del que hace siempre una interpretación muy plausible el elenco de Blanca Podestá.

El viernes de la semana actual, la compañía Vittone Pomar estrenará un sainete en cinco cuadros titulado "A puño limpio", original de Ossorio.

"La gran revista" otro de los próximos estrenos en la Opera, sigue ensayándose con esmero.

Terminada la actuación de la compañía de Blanca Podestá en el Marconi, debutará en el mes de septiembre un elenco lírico que dirige el conocido maestro Arturo de Angelis y en el que figura la aplaudida soprano Olga Simsis.

Conciertos

CONCIERTO RISLER-RUBINSTEIN

Como ya lo anunciáramos, es casi seguro que los dos eminentes pianistas vuelvan a tocar juntos esta vez en el Colón y con un programa amplio.

El éxito de este concierto puede descontarse, pues es enorme la expectativa despertada por su anuncio y gran cantidad de público que los otros días no pudo concurrir al concierto del Coliseo, por haberse agotado las localidades, está deseoso de aplaudir a los eminentes ejecutantes que una feliz iniciativa ha reunido.

NINON VALLIN

El segundo concierto de la exquisita cantante alcanzó mayor éxito aun que el primero y el magnífico programa fué cantado con voz de timbre noble, flexible y llena de matices y con un estilo y musicalidad perfecta.

Muchos fueron los aplausos que la concurrencia prodigó a la eminente cantatriz.

Cinematografía

"Había un hombre..."

El Programa Paragón, de la Britannia Films, anuncia para el jueves 26 del corriente el estreno de una interesante película de ese título, protagonizada por el actor suco H. Wilson y sacado su argumento de una de las más profundas novelas sociológicas del inmortal Ibsen.

"Había un hombre..." se pasará en la fecha indicada en el Capitol, Empire y Esmeralda, en función diurna y nocturna.

Cosas y casos

Uno de los parientes de Hart, cortijero californiano, dejó un día sus faenas rurales, y fué a contemplar a su relacionado, mientras se filmaban las escenas de un drama cowboyesco, en uno de los estudios.

Llegó un pasaje, representando un cabaret elegante, en el cual, por supuesto, había una cantidad de extra-actores (comparsas) vestidos de etiqueta y sentados en excelente compañía ante lujosas mesas. El único que aparecía en calzonazos y con camisa de franela y chambergo era el actor famoso.

El pariente, enorgullecido de la importancia de su consaguíneo, se mortificó del contraste. ¡Caramba! Un actor de la importancia de William S. presentándose con esa facha; y toda aquella "basura" puesta de punta en blanco. ¡Qué contrasentido!

No pudo refrenarse más; y ansioso de demostrar a esa chusma que Hart no era un harapiento, gritóle con mucha calma y recorriendo a los demás con la mirada: — ¡William, qué descuidado eres! ¿Por qué no te vistes como los demás? Voy a traerte tu traje que te hiciste para el entierro de la tía Smith, y la camisa planchada que te ha preparado Ethel. ¡Un actorazo como tú...!

Priscilla Dean tiene una manía extraña. Su linda casita, en Pasadena, está rodeada de un terreno donde la celebrada estrella cultiva unas cien especies diversas de cactus. Posee algunos de los ejemplos más raros, de la variedad sin espinas.

—Me gustan — dice — porque dan un contorno muy californiano a mi casa.

Mary Pickford posee una voz de claridad poco común, y de extensión maravillosa para tan menuda persona.

Cuando se la solicita para dirigir la palabra a una numerosa concurrencia, nunca lleva apuntes, ni lleva idea preconcebida sobre lo que va a decir.

Es una gran improvisadora.

Alrededor de la pantalla

Norma Talmadge pasó los meses de febrero y marzo en Cuba, a manera de vacaciones. Estas fueron las primeras de que pudo disponer desde que es "estrella".

El verano pasado, salió de sus estudios con el fin de pasar un mes en el campo. Pero antes de terminar la segunda semana, fué llamada para que volviese a los estudios inmediatamente: se había malogrado parte del último film en que ella había aparecido. Así fué como su mes de vacaciones duró pocos días.

Pero esta vez nada pudo perturbar el transcurso de sus merecidos días de descanso.

Para mayor felicidad, cuando volvía de La Habana y se dirigía a Palm Beach (hermosa ciudad y playa en el estado de Florida E. U.), supo que allí le esperaba el resto de su familia: su señora madre, sus hermanas Tatalle y Constance y algunos amigos de profesión, entre otros John y Anita Loos Emerson.

Y allí todos reunidos pasaron los últimos días de las vacaciones que Norma se tomara.

El boxeador francés, Georges Carpentier ha terminado su película para Robertson-Cole, y está actualmente viajando por todo el país, presentándose en los teatros de variedades. Tiene muchísimo éxito, y se le recibe regaladamente por todas partes. Los exhibidores americanos están ansiosamente esperando su película "The Wonder Man". Otra película de Robertson-Cole, "The Fortune Teller", con Marjorie Rambeau, dirigida por Albert Capellani, ha sido puesta en exhibición, y tiene mucho éxito.

La última película de Mary Pickford es "Pollyanna". El argumento es muy bueno y la interpretación de Mary, superior.

La crítica norteamericana la ha considerado como el mejor film que la popular actriz haya producido. Se le ha bautizado también, como "The glad girl film's" o sea "El film de la muchacha alegre", pues la "muchacha" no es otra que Mary Pickford, que desempeña durante el completo desarrollo del film el papel de "niña feliz", a pesar de los múltiples peligros y contratiempos que debe afrontar.

Billie Rhodes, que se ha hecho una de las principales estrellas cinematográficas, no ha trabajado nunca en una película más popular que "La chica del pijama". Llevando un par de pijames encantadores, tiene varias aventuras sensacionales en esta deliciosa comedia dramática. La película es sumamente bien compuesta: una estrella magnífica, un argumento excepcional, un título muy notable y escenas pintorescas y donosas.

Walter Edwards ha fallecido durante unas vacaciones en Holanda: era uno de los directores más antiguos y se le conocía por "Daddy Edwards". Sus últimos trabajos los hizo dirigiendo para la "Lasky" a Margarita Clark, Lila Lee, Vivian Martin, Wallace Red y Ethel Clayton.

Claryne Seymour, la conocida actriz ha fallecido.

Robert Leonard, ha vuelto ha dirigir las películas de su esposa, la gentil Mae Murray.

Monroe Salisbury ha terminado ya su primera producción independiente. Se titula: "El bárbaro", y en su labor lo secundan Jane Novak y Barney Sherry.

Se cree que la reina María de Rumania se presentará en la película en América. William A. Brady, uno de los jefes de al industria cinematográfica, va a producir películas en Europa.

La First National está por construir un cinema de 3.000.000 de dólares en Los Angeles, California, U. S. A. La First National fué bien representada en una convención de exhibidores independientes que se llevó a cabo en Chicago. La convención consiguió buen éxito. La actitud independiente contra los teatros manejados por productores fué cristalizada, y algunos de los más importantes exhibidores independientes fueron autorizados a empezar la ofensiva contra los grupos de productores exhibidores.

La esposa del gran director cinematográfico David H. Griffith, es una buena escritora.

Escribe artículos, cuentos e historias para revistas americanas y tiene a su cargo la sección: "Crítica cinematográfica" en la revista mensual "Film Fun".

Dorothy Gish ha obtenido un éxito mas con la interpretación del papel principal de la obra de la señora E. Carter, titulada: "Remodeling her Husband" (que podría traducirse: "Remodelando a su esposo"). La graciosa Dorothy se presenta esta vez realmente encantadora.

La dirección no fué a cargo de ningún director, sino de una directora: su hermana, la popular Lilliam Gish.

Por el argumento del film "The Lost Express" ("El expreso perdido"), serie de aventuras en 15 episodios, en el que interviene la conocida actriz cinematográfica Hellen Holmes, la compañía "Signal Film Corp", ha pagado a su autor la cantidad de 3.100 dólares (equivalentes a unos $ 7.000 de nuestra moneda).

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable y aristocrática. — Caballero con caballos; De entre la niebla; Juventud risueña.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. — La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche. Exito de Raquel Meller, Carlitos Chaplin en Armas al hombro, La dicha contra el oro; Semanario Fox N.o 20; Artimañas de Cupido.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El salón más prestigioso de la capital. Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — Hoy, a las 21: La chica de los millones; Amarilis; Regeneración.

CAPITOL THEATRE. — **Santa Fe número 1318.** — Amor de indio; Artimañas de Cupido.

SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21: Caballero con caballo; El proceder de una mujer; Juventud risueña.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — La llamada del amor; Casaos por favor; Los doctores discuten, A peso la docena.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2163 — Ni siquiera me toca; Cumpleaños infortunado; Por partida doble; El bandido del desierto; A peso la docena.

SMART PALACE. — Corrientes 1270.— Turrón el hombre mico; Cuando los doctores discuten.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — **Hoy, tarde y noche:** La mujer de Alaska; La nena del billón; La edad de los sueños.

CRYSTAL PALACE. — **Corrientes 1550.** — Cuando los doctores discuten, El moderno mosquetero; su dulce amor, El tigre de la montaña.

ESMERALDA — **Esmeralda 443.** — Cine y variedades para familias, **todos los** días, tarde y noche: Exito de Matilde de Lara; trío Lara; Agudiez y Cardelli Barbieri.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — **Interesantes espectáculos de cine y variedades** para familias. Todos **los días estrenos.** Exito de la Maja de Goya y Fregolini.

FLORIDA. — (Galería Güemes) — **Hoy, de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades** Los tres padrinos; Amor de indio. Exito: Virgilio Panisse; Luisa Vila, Negri Appiani y Rita Vélez.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días grandes estrenos. Exito de The Rilo Bro's, The Pantos, Los Carpi y **The Mexicanto.**

TEATRO SOLEIL. — **Corrientes números 3144 al 54. — Diariamente primicias** de biógrafo. — **Exito dúo Pepito Ruiz y** Mirko.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Detrás de la puerta.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 450. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. Los tres padrinos; El ginete vencedor; El terror de los maridos; Los reyes de Inglaterra en su visita a las industrias y asilos de Londres.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Capitán relámpago; Veinte años después.

CINE MIGNON. — Juramento 2483. — Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK, (Plaza Italia) — Variado programa.

CINE COLON DE FLORES — (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRI PARIS. — Rivadavia números 8038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 495. — Variado programa.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

En su local, Suipacha 1069, celebrará mañana a las 18 reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tratarán varios asuntos de interés.

SOCIEDAD LAURAT BAT

Por el campeonato interno de pelota se jugaron ayer en la cancha de este club los siguientes partidos:

Tercera categoría: A. Zubiaurre y A. Ciordia vencieron a M. Zárate y A. F. Arpe, por 12 tantos en 50.

Segunda categoría: S. Sanllorenti e I. Letemendia v. R. Perurena y D. Aramendía, se suspendió por indisposición de uno de los jugadores.

Primera categoría: F. Elizalde y E. Gamborena vencieron por 10 tantos en 50 a D. Gutiérrez y L. A. Aguerreta.

Por el mismo campeonato se jugarán mañana los siguientes partidos:

Tercera categoría: L. Maeztu y J. Echenique v. J. Retaeche y G. Piñero; segunda categoría: B. F. de Pinedo y J. Eguiguren v. J. Muguerza y L. Giordia; primera categoría: M. Amorós y H. Soroa v. D. Gutiérrez y L. A. Aguerreta.

ATLETISMO

SPORT CLUB JORGE NEWBERR

Las pruebas realizadas el domingo último correspondientes al torneo social de este club, dieron el siguiente resultado:

Carrera 1500 metros: 1o. J. A. Pérez; 2o. R. Sneuchevsky; 3o. J. Grás; tiempo 4'59".

Arrojar la bala: 1o. C. Spotorno, 8.50; 2o. L. Lischiusky, 8.35; 3o. E. Benedetti, 7.90.

Carreras de postas, 400 metros: 1o. equipo número 2, formado por A. Espiño, J. Colitti, E. Jones y J. A. Pérez; tiempo 3'50" 3 5.

LAWN-TENNIS

TENNIS CLUB ARGENTINO

A beneficio del taller de las Hijas de María del Colegio Mallinckrodt se disputará mañana en las canchas del Tennis Club Argentino un torneo a la americana doble de damas.

El concurso comenzará a las 9.30.

LUCHA ROMANA

TEATRO CASINO

En la sala de este teatro continuó anoche disputándose el campeonato internacional de lucha romana, con el asalto entre Clement Le Boucher y Bombita, adjudicándose el triunfo el primero a los 26 minutos 25 segundos, mediante una toma de cabeza.

A continuación se midieron Goldstein v. Sonda, venciendo este último, mediante una toma de brazos a los 8 minutos 57 segundos.

No se definió el asalto siguiente entre Elsecondo y Le Bordelais, por lo que continuará hoy a las 23; después lucharán Sonda v. Ferrando y Ochoa v. Jousuf.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA PALOMA MENSAJERA

Organizado por esta sociedad se realizó el domingo último un concurso para perdedores, correspondiente a la quinta serie del año, desde la estación Manzanares a esta capital, o sean 60 kilómetros, con el siguiente resultado.

1o. y 2o., palomar Bleriot, de M. Bourdieu; 3o., 4o. y 5o., palomar Sin Rumbo, de A. Marenzi; 6o., palomar Chaparrón, de J. M. Roses; 7o., palomar Golpe de Aire, de R. Lattanzio.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha que este club posee en su local central se jugarán hoy por el concurso interno de pelota a sare y paleta los partidos siguientes:

A sare: tercera categoría, a las 17.30, J. Suárez Segurola y A. Ramella Eguren v. S. Sanllorenti y B. Pérez; primera categoría, a las 8.15, V. del Río y S. H. Rocca v. P. Olhagaray y R. S. Curutchet; tercera categoría, a las 20.45, A. H. Pita y V. Guiñazú v. J. O. Rodríguez Loredo y J. Inchausti; novicios, a las 21.30, J. I. Aramor y B. Mora y Chomet v. J. Elvira y J. Avegño Serra; tercera categoría, a las 22.15, M. A. Ustariz y L. Orden v. E. Rodríguez y V. Caillet Bois.

A paleta: segunda categoría, a las 19.15, L. Lahitou Istueta y J. Torello v. C. Sastre y J. Rocha; tercera categoría, a las 20, R. Giles y J. F. Aranguren v. A. Torreta y L. M. Blanch.

CLUB BELGRANO

En la cancha de este club se disputo ayer por la tarde un partido de pelota a paleta entre las parejas formadas por los doctores Ricardo Curutchet y Elías J. Aranz v. doctor Amadeo A. Spinetto y Felipe Duffy. El triunfo correspondió a la pareja nombrada en segundo término.

Correspondientes al concurso interno de e sare y paleta se jugarán hoy los partidos siguientes:

A paleta, a las 19, tercera categoría: doctor E. J. Rivarola y M. Romáriz Elizalde v. C. Garay M. M. Gutiérrez; a las 21.30, categoría novicios, a paleta: E. Hoevel y F. P. Camarero v. H. Gradín y C. H. Sal; a las 22, segunda categoría, a sare: R. Vautier y doctor E. J. Aráuz v. doctores R. Rodríguez Villegas y E. V. Merlo; a las 22.30, segunda categoría, a paleta: M. de la Torre Urízar y L. R. Ferrere v. doctor C. Viale y A. Bilbao La Vieja; a las 23, cuarta categoría, a paleta, A. y J. Ramallo v. C. Champman y M. Guerrico.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE DE BANFIELD

Organizado por el Club Pedestre de Banfield se disputará el domingo próximo, a las 9, una carrera pedestre sobre una distancia de 5000 metros para todo corredor que no haya ganado ningún primer premio en pruebas análogas.

Las inscripciones se recibirán en la secretaría del club Arenales 1482 (Banfield) de 20 a 22 hasta el viernes próximo.

CICLISMO

ECLAIR CICLE CLUB

Con gran éxito se realizó el domingo último la carrera ciclista inaugural del Eclair Cicle Club.

En esta prueba tomaron parte trece competidores, siendo el resultado final el siguiente:

1o., A. Fernández, en 1 hora, 4 minutos, 30 segundos; Antonio Toraño, a dos máquinas del primero, y tercero, Juan J. Neni, en 1 hora 5 minutos.

Gimnasia sueca

Sencillo ejercicio, saludable para el estómago

En una revista científica hallamos la explicación de un remedio sumamente fácil para curar algunas de las enfermedades del estómago, y principalmente la atonía estomacal, causante de un perpetuo estado de indigestión. La gimnasia sueca, que tantos beneficios reporta a los que la practican, es, en este caso, una cura para corregir el mal funcionamiento de los órganos digestivos.

El remedio de que nos ocupamos

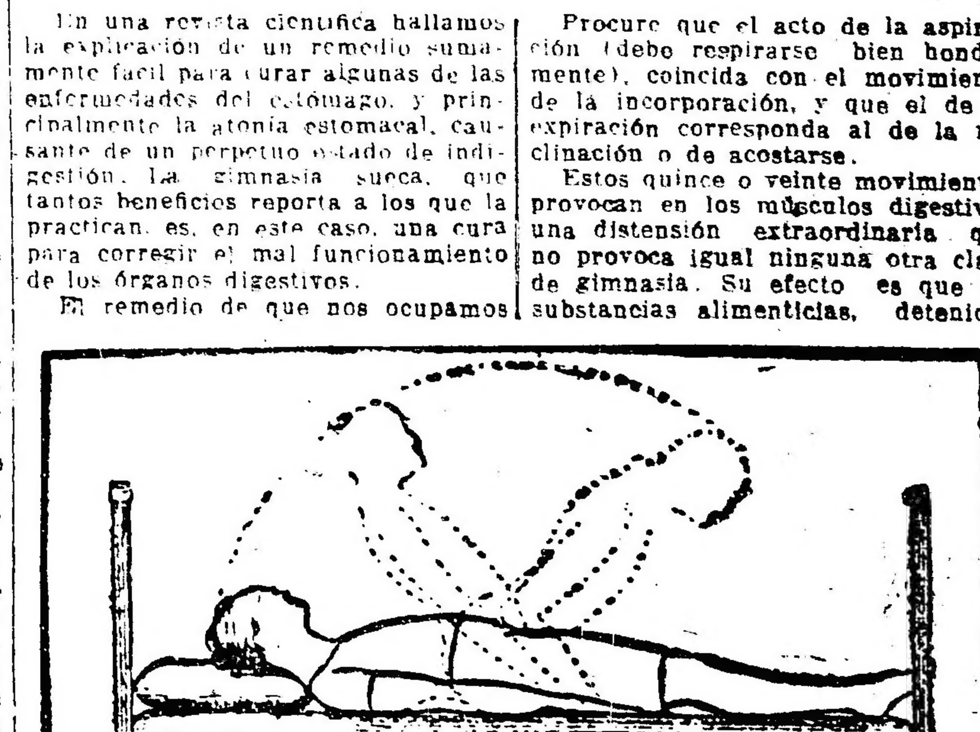

es breve, sencillo e infalible, y consiste en lo siguiente:

A la hora de acostarse o, preferentemente, a la de levantarse, se practica este ejercicio durante un minuto: extendido en la cama, con la sección abdominal más levantada que la cabeza y los piés, se efectúan quince o veinte movimientos lentos, incorporando el cuerpo y procurando una órbita desde la almohada hasta cerca de las rodillas. Para esto se afirman los piés en alguna saliente de la cama.

Procure que el acto de la aspiración (debe respirarse bien hondamente), coincida con el movimiento de la incorporación, y que el de la expiración corresponda al de la reclinación o de acostarse.

Estos quince o veinte movimientos provocan en los músculos digestivos una distensión extraordinaria que no provoca igual ninguna otra clase de gimnasia. Su efecto es que las substancias alimenticias, detenidas en los órganos digestivos, y por cuya detención los alimentos fermentan irremediablemente, transcurrido cierto plazo de su deglución, son puestas en movimiento, y al amparo de la circulación sobreviene la digestión normal.

Corriendo los alimentos, no hay peligro de fermentaciones, ni luego indigestiones; estancados, el desarreglo intestinal no tiene fin, y en ese caso, lo peor que puede hacerse es apelar a los auxilios químicos o preparados laxantes.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES COMENTARIOS

Con un programa bien nutrido de inscripciones, se realizará el jueves próximo en Palermo, una interesante reunión de carreras. En el programa figuran cuatro carreras para productos, entre las cuales hay algunos de ellos bastante buenos. En las demás carreras han conservado su inscripción caballos de muy buena calidad, lo que hará que dicha reunión se vea muy concurrida.

Empezará la reunión con un premio Remate, para yeguas de cuatro años y más edad, y como figuran anotadas nada menos que 17, será sumamente difícil dar con la ganadora.

Quena, que se encuentra en muy buenas condiciones de training, será seguramente la preferida de la opinión; además, la hija de Saint Wolf cuenta con partidas muy recomendables a la par de Tiny.

Festejada, es otra gran candidata; la hija de As de Espada es sumamente veloz y como no son más que 1.100 metros, puede adjudicarse esta carrera.

Espiguita es también una buena competidora y puede ocupar uno de los puestos de preferencia.

Rodaja, Manía, Monnaie d'Or, Golosa y Portia, son tan buenas candidatas como las anteriores para adjudicarse la victoria.

La segunda carrera, para potrancas perdedoras, se presenta como la anterior sumamente difícil, pues han conservado su inscripción quince de ellas, y todas, más o menos, con probabilidades de ganar.

Petite Chouette, que después de disputar su último compromiso ha seguido en excelentes condiciones, será de las más indicadas a ganar esta carrera, pues en todos sus ejercicios se conduce admirablemente.

Balayeuse, que se desempeñó bastante bien el día de su debut, es otra gran candidata a ganar esta carrera.

Bala Rayada, que al debutar no se condujo como se esperaba, puede en esta oportunidad abandonar la categoría de perdedora.

Vía Libre, Gaffeuse y Radina pueden tener tantas pretenciones como las anteriores a adjudicarse la victoria, pues en privado se conducen todas ellas muy bien.

En la similar que la anterior, pero para potrillos, se disputará sobre 1.600 metros.

Fiume, que no ha respondido el domingo pasado a los grandes ejercicios que contaba en privado, puede en esta oportunidad desempeñarse mejor, adjudicándose la victoria, pero su presentación es dudosa.

Roldán, que ha seguido en buenas condiciones, después de disputar su último compromiso, puede ser que le haya llegado el turno de obtener su primera victoria.

Huracán, cuya última carrera debe ser falsa, es otro de los buenos candidatos de esta carrera.

Novelista, Boy Scout y Lombroso, que vienen desempeñándose muy bien en privado, son otros buenos competidores de esta carrera.

En el handicap para todo caballo de 4 años y más edad, que se disputará sobre una milla, únicamente cinco serán de la partida.

Cartagena, aunque va un poco pesada, puede obtener otra victoria, pues en todos sus ejercicios se conduce siempre bien.

Charol, viene a la carrera con una buena corrida en la distancia, y como irá sumamente liviano, puede ser un competidor serio de esta prueba.

Tosca, que en su último compromiso no se condujo como se esperaba, no habrá que tomar en cuenta esa carrera, por cuanto en privado se conduce siempre bien.

Galán, que también viene a la carrera, con una corrida discreta, puede poner en serios apuros a los favoritos.

Guilbert, que completa el quinteto de esta prueba, será el lance de la carrera.

Otra carrera sumamente numerosa, será la quinta, pues hay anotados 17 caballos y casi todos cumplirán su compromiso.

Richmond, que con el descanso que se le ha dado se ha puesto muy lindo, será seguramente el preferido de los aficionados.

Malambo II, que parece haber hecho algunos progresos, será otro de los buenos competidores de esta prueba, pues en todos sus trabajos el hijo de Carlos XII se conduce satisfactoriamente.

Tamagno, que en su última carrera disputada se condujo discretamente, es otro buen candidato a ganar.

Microbio II que en su pasado compromiso se corrieron una fija con él, no respondiendo, lo puede hacer en esta oportunidad.

Bombonniére, es una seria candidata, pues en todos sus compromisos, se viene conduciendo admirablemente.

La sexta carrera, para potrancas de tres años ganadoras de una carrera no clásica, será disputada por un regular lote de competidoras.

Ceci, cuya performance de la Polla es seguramente falsa, en esta oportunidad como va con otra clase de enemigas, puede obtener su segunda victoria.

Doble Blanca, que viene produciendo muy buenos ejercicios en privado, puede adjudicarse la victoria.

Cuentera, que en su último compromiso terminó segunda de Cara Sucia a escasa distancia, será una seria enemiga de los favoritos en esta oportunidad.

La Santa María, Colinette y Copihué, como son tan buenas candidatas como las anteriores, no dejámos de nombrarla, pues cualquiera de ellas se puede adjudicar el triunfo.

En el premio Jaez, para potrillos de tres años ganadores de una o dos carreras no clásicas, se presenta sumamente interesantes, pues en ella han conservado la inscripción algunos potrillos de mérito.

Pecarí, que en su anterior carrera, tuvo varios contratiempos, puede en esta oportunidad desquitar a sus partidarios. El hijo de Craganour en todos sus apronte se desempeña admirablemente.

Romántico, si cumple su compromiso, será un serio enemigo del favorito, pues ya han visto nuestros lectores, cómo se adjudicó la sexta carrera, del domingo último, y cómo además no ha sentido mayormente esa prueba, es casi seguro que sea presentado.

Leoufucó, que produjo una gran carrera en la polla, será otro gran candidato de esta prueba, y puede poner en serios apuros a los favoritos, pues en privado se conduce cada vez mejor.

La última carrera se disputará sobre 2200 metros, y como hay varios caballos de mérito inscriptos no hay duda que ha de resultar también bastante interesante.

Quo Vadis? que será el primer potrillo que intervenga en esta clase de carreras, lo puede hacer con todo éxito, el hijo de Moreno va nuevamente liviano, y será además el favorito del público.

Story, que reaparecerá muy bien preparado, será otro buen competidor de esta prueba. El hijo de Your Majesty ya ha intervenido en carreras análogas a ésta, haciéndolo con todo éxito.

Fucho, que siempre se conduce bien en cuanto compromiso toma parte, también puede adjudicarse la victoria.

Agasajo, Crisis, Crampón y Monedilla, son también buenos competidores de esta prueba, y cualquiera de ellos puede estar prendido al final.

PROGRAMAS

Damos a continuación el programa completo para la reunión a efectuarse el próximo domingo 29 de agosto:

PREMIO SAN JORGE
Distancia 1700 metros

Esdepaja 59	Quito 50
Crampón 56	Steam 50
Palmerín 56	Sapristi 49
Massena 55	Nerón 48
Yupanqui 53	La Guitarra 48
Espinela 51	Comuna 45
Broquel 51	Microbio 45
Procónsul 50	

PREMIO BIJOU ROYAL
Distancia 1800 metros

Zaire 56	Luffa 56
La Nieves 56	La Pebeta 56
Atlanta 56	Samara 56
Doracante 56	Saxe 56

PREMIO SMASHER
Distancia 1800 metros

Debenture 56	Payaso 56
Vuhugit 56	Fiume 56
R. Star 56	Aquelarre 56
Roldán 56	N. Cracker 56
Festivo 56	

PREMIO LA ÑATITA
Distancia 1100 metros

L. Millá 57	Tisana 54
C. Kate 57	Lahore 54
La Carabela 57	Bacanal 54
Supertax 57	Nola 54

PREMIO INVIERNO
Distancia 2200 metros

Fair Play 63	Clamor 61
Zig Zag 63	Alcanfor 59
R. Admiral 61	

PREMIO SINT EMILION
Distancia 1100 metros

Pelele II 56	Loó 56
Botija 56	Desterro 56

PREMIO OJAL
Distancia 1600 metros

Caricato 61	Glotón 53
Alcoy 58	Crampón 52
Esdepaja 55	Malandrín 47
Fucho 54	Moselle 44
Brujo 53	Rodaja 40

PREMIO ESCORPION
Distancia 3000 metros

Centauro 60	Zeppelin 56
L. Ada 57	F. Azul 53
Jacinta 57	Crisis 50
B. Lowe 56	

Para el día lunes 30 de agosto (feriado):

PREMIO TAKECARE
Distancia 2000 metros

Elástico 57	G. Nivelle 51
Procónsul 57	Orgival 51
Champión 54	Banquo 51
S. Real 54	Microbio 51
M. Adam 54	S. Day 48
Nerón 54	

PREMIO EL CORDOBES
Distancia 1700 metros

Zaire 56	Atlanta 56
La Nieves 56	Luffa 56
Samara 56	Saxe 56
Bebita 56	Ofensa 56

PREMIO ONE STEP
Distancia 1100 metros

El Marote 56	Génio 56
Nichelac 56	Warrior 56
Brabante 56	S.D. Rastros 56
Perseo 56	Chimborazo 56
Gay Bob 56	Diantre 56
P. Pocket 56	Grenadier 56
Mon Droit 56	Rinconete 56
Debenture 56	Molinche 56

PREMIO DALMACIA
Distancia 1700 metros

Quintilla 62	Mauda 49
Gritería 59	Monedilla 49
Cartagena 59	Cerilla 48
Democracia 53	La Guitarra 46
Massena 53	Moselle 46
H. Majesty 52	Grace 45
Tosca 51	Comuna 43
LaBertini 50	Kiku 42
Arpillera 49	Bombon'ére 42
Espinela 49	Rodaja 41

PREMIO RIO DE LA PLATA
Distancia 2000 metros

Leoufucó 57	Pecarí 57
Pilluelo 57	Muley 57
Nortón 57	Turundel 57
Q. Costa 57	

PREMIO RIO PARANA
Distancia 2000 metros

G. Colecta 55	Carmunchita 55
La Sta. María 55	Calinette 55
C. Blanca 55	Babá 55
Melancólica 55	Papusa 55
Democracia 55	Thalassa 55
Huenú 55	

PREMIO OMEGA
Distancia 1600 metros

Quintilla 59	Galapago 51
Cabool 57	Yupanqui 50
Alcoy 57	Galan 50
Gritería 56	Broquel 50
Esdepaja 54	Cerina 46
Brujo 52	Malandrín 46
Charol 52	Sapristi 44
Glotón 52	Moselle 43
C.B. Roqué 51	Napolitano 43

PREMIO HER MAJESTY
Distancia 2500 metros

Alcanfor 60	Crampón 53
Centauro 59	Story 51
¡Jup! 58	Castelar 51
L. Ada 56	Crisis 50
Jacinta 56	Pescadito 48
B. Lowe 55	Champion 47
Zeppelin 55	Satanás 44
F. Azul 53	

STEAM

Sufre un contratiempo

Se encuentra enfermo de gravedad desde ayer, este hijo de Cyllene. En entraineur Carlos Bustos, temía ayer que Steam pudiese correr la misma suerte que su compañera Custodia.

CUSTODIA

Sensible pérdida

El stud A. M. E., termina de tener una sensible pérdida, con la muerte de la yegua Custodia, cuya actuación en las pistas le había dado títulos bien adquiridos para resultar una buena reproductora. Casi repentinamente la hija de Old Man, ha muerto ayer de tarde, y ha sido muy lamentado en su caballeriza, este inesperado desenlace.

Custodia es ganadora de pesos 48.296.

CECI

El jueves puede ganar

La hija de Your Majesty, que en el clásico Olavarria produjo un papel desairado, pasado mañana cumplirá su compromiso en la sexta carrera; y como lleva otra clase de enemigas que en esa oportunidad, puede obtener su segunda victoria.

Ceci en esa carrera llevará de enemigas a Doble Blanca y Cuentera que se condujo muy bien en la carrera donde finalizó segunda de Cara Sucia.

EL PREMIO JOCKEY CLUB

Un encuentro interesante

Con la buena performance producida por Astuto en el premio Rivadavia, se presenta el premio Jockey sumamente interesante, pues el encuentro de él con Lepanto ha provocado desde ya los más interesantes y acalorados diálogos entre los sportmans, los cuales se han dividido en dos bandos.

Mientras unos sostienen que Astuto aventajará al hijo de San Jorge, los menos impresionistas por los últimos éxitos sotienen con mucho fundamento que Lepanto con mas razón va a dominar al pupilo del stud Curupayti, alargándose las distancias, ya que lo ha hecho en una milla, no justificando absolutamente nada en contra el hecho de pretender que el hijo de Druid en la Polla corrido con más decisión en la punta, hubiese triunfado.

EL CLASICO INVIERNO

Será disputado por Alcanfor, Clamor y Royal Admiral

Esta prueba clásica, anunciada para el próximo domingo, no ha de despertar mayor interés, en la forma que a último momento quedará reducida.

La inscripción de Fair Play como se sabe, responde a motivos desconocidos tratando de preveer las casualidades, y de evitar que hubiese podido quedar la carrera, sin competiores. El stud Los Rosales, que quiere ponerse a salvo de cualquier contratiempo, es casi seguro que ha de preferir dar un floreo a su caballo en la distancia de la Copa de Oro, que disputar el premio del domingo.

Zig Zag, que en ausencia del hijo de Your Majesty era el candidato obligado, ha sufrido un contratiempo que le impedirá tomar parte en la carrera.

Queda en esta situación, el premio Invierno, en manos de animales de orden más inferior, como lo son Clamor, tratándose de una distancia como ésta y Alcanfor II que viene haciéndose con suficientes éxitos en los handicaps.

Estos dos y Royal Admiral, serán los concurrentes de esta prueba, pudiéndose anticipar desde ya que todas las probabilidades están de parte el representante del stu Alzaga Unzué.

FESTEJADA - PETITE CHOUETTE

Posible doblete del stud Iceacho

Pasado mañana tiene el stud Iceacho anotados a estos dos pupilos, y como los dos vienen conduciéndose muy bien en todos sus ejercicios se le puede hacer a dicho stud un doblete. Festejada en el premio Remate, lleva de enemiga a Quena, que en esta clase de distancia es una seria adversaria, pero no obstante dado lo veloz que es la hija de As de Espadas, puede adjudicarse la carrera. Petite Chouette, que disputará la carrera para potrancas perdedoras, no corre desde que fuera segunda de Supertax, performance que lo da títulos para obtener su primera victoria.

HURACAN

Siempre es enemigo

El hijo de Papanatas por más que en su última carrera no se desempeñó como era de esperarse en la prueba para potrillos perdedores de pasado mañana, puede ser un serio enemigo, pues en todos sus ejercicios anda una enormidad y al repetirlos sera muy difícil que logren vencerlo.

TANGAGE

Algo restablecido

Este hijo de Larrea, que ha tenido la mala suerte de no poder representar los colores del stud A. B., en las principales pruebas de productos, por haberse mancado en vísperas de la Polla de Potrillos, sigue muy bien, pero recién anda al tranco.

Tangage tiene todavía por algún tiempo antes de poder reaparecer en público.

OROSIMBO

Es un Polar Star del stud A. B.

Por la forma en que viene conduciéndose Orosimbo, un hijo de Polar Star y Gilt, creemos que no ha de tardar en poder representar los colores del stud A. B., en publico con todo éxito.

El sabado último, a este pensionista del entraineur Vicente Fernandez se le pasó en una milla, y con unos cuantos ejercicios más se le colocara en condiciones de correr.

EN EL STUD ALVEAR

El proyectado viaje del señor Diego de Alvear a Europa, como ya es cosa resuelta a realizarse el proximo mes, no ha de privar de que continúen sus colores en las pistas y de que en la próxima temporada de carreras se alberguen en su stud algunos productos de dos años.

La noticia ha de ser recibida, seguramente, con agrado por los aficionados.

IDA

La hija de Old Man y Dijital

Como se recordará, al ser retirada de las pistas la célebre hija de Calcepino, el propietario del stud Alvear se la ha reservado para madre.

El primer producto de esta gran yegua es por Old Man y es una bonita potranca, criada en el haras Chapadmalal, y que debe ingresar al stud del entraineur Vizcay, entre hoy y mañana.

Los informes que tenemos son sumamente favorables al producto que mencionamos.

¿QUO VADIS?

Es destinado a los handicaps de fondo

Figura inscripto para pasado mañana, en los 2.200 metros del premio Monserrat ¿Quo Vadis?, uno de los productos de tres años que en estos últimos tiempos se ha venido distinguiendo por su espléndida actuación y lo hará colocado en una escala de peso que desde ya puede anticiparse que ha de representar los colores del sutd Cazador con todo éxito.

El hijo de Moreno, dirigido por el aprendiz Amuchastegui, esta mañana en Palermo fué ensayado en 1.000 metros, distancia que cubrió en 1'1" y 2/5, con espléndido resultado.

TOSCA

Cumplirá su compromiso pasado mañana, dirigida con filete

El stud Montiel, de acuerdo con la información que anteriormente hemos anticipado, en lo que se relaciona al compromiso que tenía con el jockey Acosta, y de qué en lo sucesivo, según las condiciones de sus caballos, utilizaría otros jockeys, ha resuelto ensayar el filete para su pupila Tosca.

Al efecto, la hija de Your Majesty el jueves será presentada en el handicap de la milla piloteada por Englander, quien esta mañana la ensayó en 800 metros, sin ser exigida, empleando 48" 1/5 y quedando muy satisfecho el entraineur Pianezzi cómo Tosca se había conducido con el nuevo freno.

VIA LIBRE

Tiene un compromiso favorable

En la prueba para potrancas perdedoras le pasado mañana, se le presenta a la hija de Saint Michan una carrera en que, dadas las enemigas que lleva, puede salir airosa.

A su caballeriza le inspira suma confianza, pero no obstante tendrá que emplearse seriamente para batir a Petite Chouette y Balayeuse, que andan corriendo mucho.

GALAN

El hijo de Saint Wolf, que tiene un compromiso a cumplir el jueves en el handicap de la milla, posiblemente no ha de poder ser de la partida, pues al ser trabajado hoy a medio correr por el jockey Fenucci, se sintió un vaso.

NARANJADA

42" 1/2 la partida

La hija de Porteño que termina de correr muy bien al terminar tercera de Maléfico, reaparecerá pasado mañana en los 1.500 metros del premio Hilera, donde puede corresponderle buena figuración.

A la representante del stud Paulista la trabajó hoy el jockey R. V. Lanatti en 700 metros, distancia que cubrió en 42" 1/2.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión del jueves harán su debut los siguientes productos de tres años:

Doña Carmen—Por Your Majesty y Carmencita III, del stud Los Cardales, al cuidado de Vicente Pérez.

Semidiosa—Por Fulmen y Smill, del stud Armonía, al cuidado de Segundo Peña.

Cordiale—Por Amsterdam y Capi, del stud Altas Cumbres, al cuidado de B. F. Garces.

Pipa—Por Arcadie y F. d'Opium, del stud La Beba, al cuidado de C. Santa Elisa.

Lolma — Por Galloway y Gallina Ciega, del stud La Cruz de Oro, al cuidado de Juan Falgalde.

Historieta—Por San Marco e Hirondelle, del stud de Julio, al cuidado de R. E. Rodríguez.

Juca Tigre—Por Lannes y Steams, hip. del stud La Riviere, al cuidado de Isidoro Tres...

COMPROMISOS DE MONTAS

M. Altamiranda—Festejada Petite Chouette, Boy Scouts, Charol, La Santa María y Leoufucó.

T. N. Fernandez—Quena y Girasol.

A. Borean—Manía y General Nivelle.

R. V. Lanatti—Doña Blanca, Microbio II y Sister Fly.

D. Englander — Bala Rayada y Tosca.

N. Berazategui—Huracán.

C. Fenucci—Galán y Ceci.

A. Grassi—Cuentera y Story.

Los clásicos Río de la Plata y Río Paraná

Forman parte del programa del próximo lunes, estas dos carreras clásicas, las cuales sirven para eliminar competidores del premio Jockey Club.

En el primero de ellos, disputados unánimamente por potrillos, el número de competidores, como puede verse a continuación, será muy reducido.

PREMIO RIO DE LA PLATA
Distancia, 2.000 metros
COMPETIDORES Y MONTAS

Leufucó 57 kilos, M. Altamiranda.
Pilluelo 57, P. Clchetti.
Nortón 57 (dudoso).
Quirno Costa 57, R. A. Carabajal.
Pecarí 57 (dudoso).
Muley 57 (no corre).
Turundel 57, R. Pelletier.

Todas las probabilidades estan indiscutiblemente de parte de Quirno Costa, quien debe dar cuenta de Pilluelo, que esta corriendo muy mal, de Turundel y Leufucó, que parece ser su principal adversario.

El hijo de Méhari, que al disputar la Polla ha sufrido un serio contratiempo, ha seguido en excelentes condiciones e inspira a su caballeriza ilimitada confianza en este compromiso.

PREMIO RIO PARANA
Distancia, 2.000 metros
COMPETIDORES Y MONTAS

Gran Colecta 55 kilos, M. Acosta.
La Santa María 55 (no corre).
Carta Blanca 55, R. Pelletier.
Melancólica 55, P. Clchetti.
Democracia 55, M. Lema.
Huenú 55, M. Altamiranda.
Carmuchita 55 (no corre).
Collinette 55 (dudoso).
Babá 55, D. Englander.
Papusa 55, D. Torterolo.
Thalassa 55, R. A. Carabajal.

Viene a ser esta carrera la repetición de los últimos clásicos corridos por las potraucas.

Después de la hermosa victoria obtenida por Thalassa en el premio Olavarría, demás está decir que ha de ser la favorita y que repitiendo esa performance debe volver a imponerse en contra de Papusa; Carta Blanca y Democracia son sus principales adversarias.

FIUME

Será puesto en observación

La carrera producida en su debut por este hijo de Old Man y Florentina ha sido completamente falsa, de acuerdo con los extraordinarios ejercicios que tenía.

Puesto en observación, parece que el representante del stud Alvear tiene principios de sobrecañas, lo que le ha de impedir cumplir su próximo compromiso.

GLOBERO

Este hijo de Flores y Flor de Francia, al cuidado de Alfredo Navarro, que estaba por debutar, le han aparecido sobrecañas y por ese motivo demorará todavía algún tiempo en hacer sus primeras armas.

Hipódromo de San Martín

A continuación publicamos el programa completo para la reunión a efectuarse el domingo 29 del corriente en ese hipódromo:

Premio Olico, distancia 1400 metros. — Lescaut 56 kilos, Insula II 55, Rambla 53, Dragonera 53, Fortunatus 53, Vista Larga 52, Loving Girl 52, Imp 52, Pampa 51, Curu Nancú II 51, Paterio 50, Lena 50, Aguaribay 49, Fierabrás 48, Juliano 4., La Búlgara 46, Patética 46.

Premio D. Pelagio, distancia 1300 metros. — Uropigo 59 kilos, Gran Way 59, Sanwich 59, Armonioso 59, Moderno 53, Cartela 57, Slip Girl 54, M. Wolf 54, Broquette 54, Maledetta 54, Aliado 53, Gialdini 53, D. Pelagio 53, Referéo 53, Rambla 51, Destreza 51, Matraca 51, La Búlgara 51, Baulito 50, Lhassa 48, La China 48.

Premio Euskara, distancia 1300 metros — S. de Oro 60 kilos, Chanticleer 60, Marpessa 58, Velero 53, Whirlbat 52, Románico 50, Panico 47, Canora 47, Oberdán 46, Cáspita 41, Tarasca II 44, Invasor II 43.

Premio Champión, distancia 1200 metros. — Baulito 54 kilos, Matasiete 54, Ronnifleur 54, Albacete 54, Pocas Pulgas 52, Seda Blanca 52, Kua kReal 52, Marjolaine 52, Animosa 52, La Ranita 48.

Premio Lepanto, distancia 2000 metros. — Bólido 57 kilos, Lanús 53, Alsaciano 53, Previous 52, Gin Gin 50, Moonlighter 50, Old Green 47, Higlandman 46, Mádison 44, Jaurés 44, Belgique 43, Sidra 42, Microbio 42, H. Power 40.

Premio Melena, distancia 1600 metros. — Uropigo 55 kilos, Sevillano 55, Garavaglia 55, Eco 55, Emelina 54, Kitilip 54, Habil III 52, Tarasca II 50, Chaira 50, Integro 50, Pampa 49, Fosfato 49, Gerundio 49, Juliano 49, Tanguito 48, L'Epatant 46, Huno 46, Capri 46, Sánchez 46, Belgique 44, Sidra 44.

Hipódromo La Plata

En los handicaps de las reuniones a verificarse los días 29 y 30 del corriente se han hecho las siguientes adjudicaciones de pesos.

Domingo 30

Premio Elín, 1400 metros—Grand Papá 62 kilos, Honorio II 55, Napolitano 52, Reflón 50, Ibadan 49, Jónico 47, Somme 45, Café 43.

Premio Emeval, 1100 metros — Santa 57, Belcha 55, Triaca 53, Anfitrita 50, Pavesa 47, Paja Voladora 46, Entente 45, Novicia 45, Perndy 44, Polita III 43.

Premio Emigrant, 2000 metros — Nandu 59, Grag 54, Zuccarelli 53, Dorado 52, Epson 51, Porvenir 48, Nereo 48, Shocking 47, Ariman 45, Chasquido 44, Brandy and Soda 43, Anfitrita 43.

Lunes 30 (feriado)

Premio Fantasio, 1400 metros — Epsom 59 kilos, Honorio 55, Napolitano 52, Cri Cri 51, Reñlón 50, Sirder 49, Ibadan 49, Bel Retiro 47, Jonico 47, Somme 45, Invierno 45, Café 43.

Premio Farman, 1400 metros — Maroma 57, Triaca 55, Chuché 55, Anfitrita 53, Pavesa 50, Paja Voladora 49, Entente 48, Novicia 48, Caracorá 48, Perndy 47, Lolita III 45, La Armonía 45.

Premio Fatima, 2000 metros — Glotón 60, Crag 54, Zuccarelli 53, Dorado 52, Honorio II 48, Nereo 48, Porvenir 48, Napolitano 45, Ariman 45, Chasquido 44, Brandy and Soda 43, Anfitrita 43.

Hipódromo de Rosario

LA REUNION DEL DOMINGO ULTIMO — RESULTADOS GENERALES Y BREVES COMENTARIOS.

Contrariamente a lo que era lógico esperar, dada la mediocridad de elementos que habían congregado los distintos números del programa combinado, la reunión de carreras celebrada el domingo en el hipódromo Independencia se vió favorecida por inmenso público que apostó con evidente entusiasmo, prueba acabada del interés que despiertan las lides del turf.

En las tres pruebas triunfaron los favoritos o caballos muy sostenidos en el betting, correspondiendo la victoria en el clásico Cnel. R. S. Domínguez, carrera abierta para productos de 3 años sobre 1600 metros con recargos por sumas ganadas, a Galito un hijo de Spedit y Tarisa, que se impuso de extremo a extremo, aprovechando la ventajosísima largada que le cupo en suerte.

La nota discordante más sensible aún por el tinte de seriedad que están adquiriendo las reuniones de este hipódromo, estuvo como siempre a cargo del starter; funcionario a quien habíamos cubierto con el manto generoso del olvido en comentarios anteriores, a fin de que la censura a su deficiente desempeño no conturbase su acción y sobre todo en la confianza que recapacitando, encauzara un orden correcto en el desempeño de su misión; pero los hechos producidos en la fiesta hípica objeto de estas apreciaciones, nos obliga a puntualizar nuevamente, que su desastrosa actuación, no otro calificativo cabe, constituye una falta de respeto a los intereses del público y menosprecio por los de las caballerizas, reflejando al mismo tiempo la impavidez y cinismo con que procede, carencia de energía en las autoridades de la institución para reprimir sus desaciertos cuyas perniciosas consecuencias recaen en perjuicio del propio hipódromo, precisamente, en definitiva.

En la primera prueba del programa "soltó" "cortado adelanto" a Carihuazú esterilizando de consiguiente las probabilidades de triunfo de los demás competidores.

Lo propio hizo en la segunda c... Apolodoro que, puede decirse, la... la victoria el levante de las cint... toda vez que largó con un segu... de carrera de ventaja.

El hecho se repitió con Palito... la prueba clásica y así tambié... el handicap de fondo dió la or... de partida cuando los concurre... estaban "desacomodados" excep... de Suave, caballo este cuyo arra... lo hizo "disparando".

En la carrera de velocidad que... ron varios participantes totalm... rezagados, de los cuales Julia... y Hoff ocuparon puestos en el... cador.

En suma, de las seis pruebas... la largada visos de honestidad... camente en el premio Correcta... vez porque el Starting Gate está... tuado frente al público.

Consideramos pues que las de... ciencias apuntadas se hacen inte... rables y deben separarse.

Pizarrón con la monta de C. C... verle; Palito, con F. T. Rodrígu... Tip Top, con A. Medina; Monadit... con E. Maraña, Las Palmas, con... Caro y Sand Dune con A. Góm... (ap.), fueron de la partida en... clásico local Coronel R. S. Domí... guez.

Pizarrón fué ungido favorito... feccionando en forma que induc... suponer un decaimiento de estado... el hijo de Pippermint.

Cuando el starter lanzó el pelot... a la lucha, Palito venía corriendo... atrás, lo que le valió aventajar en... memente a sus contrarios, en ta... que el favorito y Sand Dune que... ban rezagados.

Enarbolado en la delantera el h... jo de Spedit desenvolvía sus med... con toda holgura, intentando M... nadita la persecución, que salva... los primeros 500 metros cedió al f... vorito, el cual forzando por la li... exterior fué en busca de Palito... que se aproximó entre codos. E... que corría muy contenido fué to... do en el freno por su piloto, volvi... do a despedir lejos a sus contrari... y penetrando en la recta final co... varios cuerpos de ventaja. El favo... to a esa altura ya estaba extenua... Monadita y Las Palmas accionab... con dificultad y sólo daban señal... de algunos bríos Tip Top y Sand D... ne, que avanzaban del fondo. A d... cientos metros del disco estos ti... mos cargaron bien, pero Palito s... guía su carrera desarmado, que... mató con toda desenvoltura, cer... de dos cuerpos delante de Sand D... ne, yegua esta que dominó a T... Top en el segundo puesto por... pescuezo. Cuarto finalizó Pizarró...

1'39" 1/2 fue el tiempo que se... laron los cronómetros.

—Pruebas complementarias:

Premio Bio Bio, 1100 metros—1o... Carihuazú 55 kilos, del stud V... dún, C. Alvarez; 2o. Ballaffré... 3a., Lady Chevron 54, y 4o... 56. Ganada por 2 cuerpos. Ti... 1'7".

Premio Corchea, 1600 metros... ductos de 3 años — 1o... 56 kilos, por Sandal... Argentino, C. Clavería; 2o... ridium 56; 3o., Follo 56, y 4o... nimo 56. Ganada por 3 cue... Tiempo, 1'39" 1/5.

Premio Correcta, 1500 metros... 1a. Mosca Azul 56 kilos, del stu... San Simón, F. T. Rodríguez; 2o. L... gerdemain 55, 3o., Maravú 49, y 4... Edith 48. Ganada por varios cue... pos. Tiempo, 1'33".

Premio Merry Singer, 1300 me... tros—1a., Señoría 53 kilos, del stu... G. Kemmis, F. T. Rodríguez; 2a... Julia XII 48; 3a., Partesana 42... 4o., Hoff 46. Ganada por 2 cuerpo... Tiempo, 1'19" 1/2.

Premio Parlamento, 2200 metro... 1o., Wilde 49 kilos, del stud Am... A. Vidal (aprendiz); 2o., Suave... 3o., Lollipop 43, y 4o., Cruz Dia... 48. Ganada por 3/4 cuerpo. Tiemp... 2'20" 4/5.

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación del Stud "El Trébol" y del Haras "La Matilde"—

Comprende esta liquidación los siguientes productos, sangre pura de carrera: Padrillos: "Salteador", 1908, alazán, por Sargento y Driva, ganador de 11 carreras y $ 58.800; "Dux", 1910, zaino, por Old Man y Dark Duchess, ganador de siete carreras en el Rosario; en training: "Huenú", 1917, zaina, por Your Majesty, ganadora de tres carreras, entre ellas, el clásico 25 de Mayo; "Servidor", 1917, alazán, por Salteador, ganador; "Bogotá", 1916, zaina colorada, por Diamond Jubilée, ganadora. Yeguas madres: "René", 1900, alazana, por El Amigo; "Amelita", 1914, por Orville, ganadora; "Tarquina", 1912, por Alacrán, ganadora de varias carreras en La Plata; "Engañadora", 1907, zaina, por Ecle (las cuatro servidas por Salteador); Modestá II, 1916, por Pimiento, propia hermana de Nudo. Productos: "Efusiva", 1918, alazana, por Salteador, y "Escudo", 1919, zaino dor. por Salteador; se rematarán

El sábado 28 de agosto, a las 14 y 30, en el Local de Ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos, en nuestra casa, Florida, 275.—Adolfo Bullrich y Cía.

Agosto 27

Exposición Internacional de Palermo—

Organizada por la Sociedad Rural Argentina y a celebrarse en sus instalaciones de Palermo, del 4 al 12 de septiembre.

Las ventas se realizarán en el orden que haremos conocer oportunamente, dando comienzo al día siguiente al de la inauguración, y recordamos a los interesados, que de acuerdo a lo dispuesto por la Sociedad Rural, comenzarán indefectiblemente a las horas anunciadas, esto es, a las 9 y a las 14 horas. Otros informes, en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. Oportunamente detalles completos.—Adolfo Bullrich y Cía. v. sept.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

CUESTA y Cía.
REMATES — COMISIONES — CONSIGNACIONES: LAVALLE 1268

7.000 novillos mestizos Durham

En lotes desde 25 hasta 500 cabezas de 1 1|2, 2, 2 1|2 y 3 años, mayoría de una marca, buen estado, invernada, carne gorda y gordos.

Rematarán

EN 9 DE JULIO, F. C. O.

EL SABADO 28 DE AGOSTO

a las 14

En sus amplias instalaciones y consignados por inmportantes establecimientos ganaderos de la zona.

En breve detalles

23a. EXPOSICION GANADERA NACIONAL

a efectuarse en 9 de Julio, F. C.O., patrocinada por la Sociedad Rural del partido, los días 3, 4, 5, 6 y 7 de octubre.

Recomiendan a los cabañeros la importancia de este torneo en la inmejorable zona cabecera del Oeste, donde convergen los ferrocarriles Oeste, Compañía Gral., Meridiano V y Midland. Reciben consignaciones y recuerdan que la inscripción de productos se clausura el 1o. de septiembre próximo.

Datos a nuestros escritorios: 9 de Julio y C. Casares, F. C. O., capital, Lavalle 1268.

Cocktail Kol...
Secrestat

Se avisa a los que tengan depositados restos en el sepulcro de la familia Irib... Garay (antes Charabel), sita en el cementerio del Norte, sec. 14, No 91, sepulcro 1 y 2 que deberán retirarlos dentro de los 8 días de la fecha, de lo contrario serán cremados y sus cenizas colocadas en el osario.
Buenos Aires, agosto 17 de 1920.
12 455 v. agosto 24

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de octubre próximo, a las 15, para la provisión de material eléctrico. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de las 13 a las 17, y la apertura de las propuestas se efectuará en la dirección general de navegación y puertos el día y hora indicados.—Buenos Aires, agosto 24 de 1920.
13 521 v. sept.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 22 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Las Varillas a Corral de Guardia y calles de inmediato acceso, zonas de los ferrocarriles Central Argentino y provincial de Santa Fe, provincia de Córdoba.
Datos en la dirección general de puentes y caminos, Reconquista 3.. y en el juzgado federal de Córdoba.
—Buenos Aires, agosto 24 de 1920.
13 520 v. sept.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARES
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686-Bmé. MITRE-686

Capra y Bujas
B. Mitre 1907
EL DIA 30 DEL CORRIENTE, A L... 14, se rematarán las pólizas ve... das, previa exposición en los... 27 y 28, de 14 a 18 horas.
13 517 v. Ag.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

...o, agosto 24 — Para coti... apertura, 173 ¾ ... 171 1|2; clausura ante...
...tregas a efectuarse en ju... anotadas estas cotizacio... tura, 157 1|4; intermedia, ... clausura anterior, 131.

LINO

...H, agosto 24 Hoy fué ... ado el lino a entregar en ene... precios: en la apertura, ... intermedia, 409; clausura ... 331.
... entregar en julio: apertura, ... termedia, 455; clausura 336.

...ADOS NORTEAMERICANOS

...diferencias de las cotizaciones ... centros de negocios de cereales ... esta plaza son las que se ex... a continuación:

Operaciones de apertura

... diciembre	1|4
... mayo	1|2
... noviembre	s|c.
... diciembre	s|c.

Operaciones de intermedia

... diciembre	— 1 1|2
... mayo	— 1 1|2
... noviembre	— 2
... diciembre	— 1

...ADO COMERCIAL DE LONDRES

...NDRES, agosto 24 — Las cotizaciones obtenidas hoy por los di... valores realizados en la Bol... Comercio de ésta, son las si...tes:

... de descuento del Banco de Inglaterra, a . . .	6 o|o
... británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
...éstito nacional 1897, o|o, ley 3378, a . . .	53.—
... Arg. de Obras Públicas 1880, 5 o|o. . .	86.—
... Arg. de Conversión 1889, de 4 1|2 o|o .	74.—
... Arg. Interno de 1909, ... o|o . . .	87.—
...incia de Buenos Aires, ... 1|2 oro, 1906, a . . .	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 24.—

...ta francesa, de 3 o|o . .	57.15
...id de 4 o|o (1917) a . .	71.45
...id de 4 o|o (1908) a . .	71.25
...id de 5 o|o a . . .	87.45

...LOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, agosto 24.—
...ueron realizados hoy en la Bol... de ésta los siguientes títulos:
Banco de la Provincia de Buenos ... 3 1|2 o|o a 52 1|2.
Banco Anglo Sud Americano, a ...
Ferrocarril Oeste de Buenos Ai... a 85 1|2.
Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.
Ferrocarril Central Argentino, a ...
Ferrocarril Buenos Aires al Pací... 14 1|2.
... Central Córdoba (pre... ... 116.
Cía. Primitiva de Gas (ord.), a ...
... id id (pref.) a 3|8.
... Sansinena (obs. hip.) a 97.
Cía. de Tierras La Forestal (ord.), ... 8|9.
Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.
Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

INTERIOR

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 24.50; id clase de pan, sobre dársena, a 24; id clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.
Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.60; id sobre dársena, a 10.80.
Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 25.80.
Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 9.40.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: entrega sobre dársena, en julio, 25; en agosto, 23.90; id disponible, 25.
Maíz: entrega sobre dársena, en julio, 9.55; en agosto, 9.55; en septiembre, 9.60; en octubre, 9.70; id disponible, 9.55.
Lino: entrega sobre dársena, en julio, 25.50; en agosto, 25.70; en septiembre, 25.30; id disponible, 25.50.
Avena: entrega sobre dársena, en julio, 10.05; en agosto, 10.35; en septiembre, 10.35; id disponible, 10.05.

FELIX MIELI
(HIJO)
CONSIGNATARIO
Cereales, Frutos, Haciendas, Propiedades, Campos, Arrendamientos, Hipotecas, Operaciones de Bolsa. BOLSA DE COMERCIO. Oficinas 320 y 321, Buenos Aires

Pro-hombres Argentinos
Las tricomías publicadas por el Banco de Boston con los retratos y biografía de los hombres más eminentes de la Nación Argentina, están a disposición de los clientes en Caja de Ahorros.
Cuando haga sus depósitos, reclame la lámina corespondiente.
The First National Bank of Boston
San Martín esq. B. Mitre

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 9.20.
Lino: base 4 o|o, 25.50.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Siguen colocándose a precios encalmados, las diferentes clases de hacienda, bien sean de frigorífico o consumo.
Los novillos gordos y especiales de frigorífico se colocarn entre pesos 0.31 a 0.32 la libra y las especiales (Chilleo Beet) de 0.32 1|2 a 0.33 la libra.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 394; La Blanca 550; Armour 330; Wilson 389 y The Anglo South American 309.
La entrada de hoy en este mercado fué de 3551 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2895; vacas 427; terneros 218; bueyes 11.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y torunos para consumo y para frigorífico, de pesos 116 a 152; bueyes especiales id. a 225; id. gordos id. a 195; novillos excepcionales id. a 285; id. m. especiales id. de 236 a 265; id. especiales id. de 204 a 227; id. m. gordos id. de 185 a 198; id. gordos id. de 167 a 180; id. generales para consumo de 134 a 160; novillitos excepcionales id. de 173 a 178; id. especiales id. de 153 a 167; id. generales id. de 92 a 146; vacas excepcionales id. de 223 a 238; id. especiales id. de 196 a 215; id. gordas id. de 177 a 190; id. generales id. de 98 a 170; vaquillonas especiales id. de 154 a 170; id. generales id. de 92 a 148; terneros excepcionales id. de 120 a 125; id. especiales id. de 103 a 115; id. gordos id. de 85 a 98; id. generales id. de 40 a 80; id. mones id. de 25 a 77.

VENTAS DE HOY

ANASAGASTI JUAN—
50 novillos g. y c. gorda Navaro, pesos 162; 10 vacas gordas id. 140.
AGCAME BELLINI y Cía.—
2 vacas especiales Viamonte, pesos 200; 2 bueyes m. especiales id. 225; 5 novillos g. y c. gorda id. 165; 8 id. gordos id. 188; 15 terneros id. Pinto 95; 17 id. id. buenos id. 85.
ALVAREZ L SPERONI—
5 vaq. flacas E. Ríos, pesos 61; 4 vacas b. carne id. 108; 5 id. id. 109; 3 vaq. flacas id. 79; 3 novillitos id. id. 66; 7 id. id. 83.
ARZENO y Hnos. F. B.—
80 novillos m. especiales Vilegas, pesos 247; 7 id. c. gorda Lincoln 150; 9 novillitos g. y c. gorda id. 120; 3 terneros buenos id. 80; 9 vacas m. gordas id. Lauquen 162; 3 id. c. gorda id. 120.
BELLOCQ E HITA—
31 novillos m. especiales Lobería, pesos 235; 36 id. m. gordos Caseros 198; 12 vacas m. especiales Lobería 215; 10 id. especiales id. 187.
COOP. DE HACENDADOS—
38 novillos especiales Viamonte, pesos 207.
CUESTA y Cía.—
38 novillos especiales 9 de Julio, pesos 204.
CASARES Hnos. y Cía.—
35 novillos gordos E. Ríos, pesos 170.
DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
16 novillos especiales Lincoln, pesos 207 10 id. id. Bragado 200; 16 id. gordas Lincoln 180; 2 vacas m. gordas id. 157; 10 novillos id. Bragado 198; 10 id. id. 198; 3 novillitos especiales Lincoln 155; 2 vacas id. id. Villegas 138.
DELFINO Hnos.—
21 novillos excepcionales Lobería, pesos 265.
DRYSDALE y Cía. J. A.—
9 terneros especiales Lobería, pesos 110; 19 id. m. gordos id. 97; 12 id. gordos id. 90.
DIAZ Y OLIVARES—
138 novillos m. gordos América, pesos 190; 2 id. m. especiales id. 240; 19 id. m. gordos id. 195; 5 novillitos m. especiales id. 162; 5 novillitos m. especiales id. 162; 4 vaq. b. carne id. 105; 4 vaq. b. carne id. 105; 4 terneros gordos id. 90; 13 novillitos g. y c. gorda id. 285; 134 novillos excepcionales id. 285; 2 id. g. y c. gorda Cerrito 165; 6 novillitos m. gordos id. 140; 4 toros b. carne id. 140; 7 novillitos m. gordos id. 140; 10 vacas especiales id. 200; 8 terneros m. gordos id. 105; 3 vaq. m. especiales id. 160.
ELORDY y Cía. JUAN—
70 novillos especiales Las Heras, pesos 215; 5 novillitos excepcionales id. 175.
GIBSON Hnos.—
144 novillos m. especiales Caseros, pesos 236.
... HIJOS IGNACIO—
... terneros especiales Lobería, pesos ...; 48 novillos m. gordos id. 198; 12 id. b. carne id. 135; 4 id. flacos id. 105.
GUILLON y Cía. R.—
42 vacas especiales Cerrito, pesos 200.
GARAT BERNARDO—
4 novillos especiales Chivilcoy, pesos 200 7 id. gordos id. 175; 4 novillitos m. gordos id. 145; 2 vacas especiales id. id. 175; 11 id. m. gordas id. 168; 6 vaquillonas especiales id. 155; 3 vacas gordas id. 148; 8 novillos flacos id. 100; 16 terneros gordos id. 90.
HAM PATRICIO—
85 novillos m. especiales Salto, pesos 230.
HERIOT Hnos.—
40 novillos especiales Lincoln, pesos 220 10 id. gordos id. 185; 2 id. id. 170; 2 id. c. gorda id. 150; 5 id. b. carne id. 115.
LALOR JUAN—
2 vacas m. especiales Balcarce, pesos 208; 5 id. especiales id. 179; 6 id. id. 187; 7 id. m. especiales id. 195.50; 2 id. especiales E. Echeverría 180; 6 vacas m. especiales id. 199; 2 id. id. 223; 2 id. id. 214; 4 vaquillonas m. especiales id. 165; 3 vacas excepcionales id. 238; 3 id. gordas id. 146; 17 novillos m. especiales id. 245; 2 vaquillonas excepcionales id. 172; 100 novillos especiales G. Pinto 220.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
2 novillos especiales G. Rodríguez, pesos 217; 30 id. m. especiales id. 240; 4 id. id. 249; 4 toros b. carne Pehuajó 116; 3 id. g. y c. gorda id. 152; 9 novillos g. y c. gorda Salto 170; 5 id. id. 162; 22 id. especiales Necochea 217; 11 id. id. Chivilcoy 204.50; 10 id. g. y c. gorda id. 170; 9 id. m. gordos id. 196.
LYNCH y Cía. LEANDRO—
57 novillos especiales Córdoba $ 200.
LIZARRALDE Hnos.—
16 novillos m4 especiales Pinto, pesos 238; 2 bueyes m. gordos id. 195.
MENDEZ y Cía. J. M.—
45 novillitos especiales Balcarce, pesos 154; 30 id. m. gordos id. 140.
MÉNDEZ Hnos. y Cía—
35 novillos g. y c. gorda Viamonte, pesos 160; 11 id. b. carne id. 145.
MANTEL y Cía.—
20 novillos gordos Pehuajó, pesos 186.
OJAN y Cía. F.—
22 novillos gordos Rivadavia, pesos 180.
PEGASSANO ROCATTAGLIATA y Cía.—
16 vacas b. carne Lincoln, pesos 100.
PRYOR E HIJO—
57 novillos especiales 9 de Julio, pesos 209; 16 vacas m. especiales G. Pinto 211 20 novillos criollos C. Tejedor 85.
PUIGGROS y Cía.—
51 novillos m. gordos Humberto I. pesos 192; 54 novilitos id. id. 147; 38 novillos b. carne id. 145; 45 id. id. Santa Fe 0.45 36 id. criollos Humberto 1.o 125.
PALAU y Cía. SEBASTIAN—
16 terneros m. gordos Bolívar, pesos 105.
PARERA M. CARLOS—
2 terneros mamones Santa Fe, pesos 25; 4 id. regulares id. 75; 8 id. mamones id. 60.
PAREDES EDUARDO—
11 novillos especiales Lauquen, pesos 210; 5 vacas id. id. 185.
RODGER y Cía. G. H.—
4 vacas flacas Villegas, pesos 81; 3 toros b. carne id. 130; 3 vacas m. especiales id. 225; 5 id. id. 200; 8 id. especiales id 205; 20 novillols gordos id. id 180.50.
SALABERRY Y BERCETCHE—
18 novillitos flacos C Tejedor, pesos 69; 16 id. id. 79.50; 16 id. id. 51; 5 novillos gordos C. Tejedor 189; 3 id. gordos id. 172; 9 id. m. especiales id. 242; 2 vacas m. especiales G. Pinto 205; 7 novillos gordos id. 178; 8 id. id. 183; 11 id. m. gordos id. 193; 11 id. id. 192 2 terneros regulares E. Echeverría 78; 21 novillos especiales Lobería 230; 18 id. m. gordos Rojas 198; 31 id. g. y c. gorda id. 170; 29 id. gordos id. 175; 3 terneros m. gordos S. A. de Giles 95.50 2 toros b. carne id. 102; 4 terneros m. gordos id. 101; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 123; 2 terneros gordos id. 85; 2 toritos b. carne id. 160; 4 novillos especiales id. 225.
SUC. BELTRAN y SANSOT—
55 novillos gordos de Brandsen a pesos 170; 7 novillitos mestizos gordos a 140; 3 vaquillonas gordas y carne gorda a 125; 2 id id a 120; 4 vacas gordas a pesos 150.
SALDUNA JUAN—
20 novillos mestizos gordos de 9 de Julio a pesos 198; 19 novillitos especiales de Pampa Central a 151; 3 terneros mestizos especiales a 120; 2 id excepcionales a 145.
UNZUE, ALZAGA y Cía.—
45 vacas gordas y carne gorda de Bolívar a 132; 60 novillos especiales de Bolívar a pesos 215; 99 id gordos de Ballimanca a pesos 170; 17 vacas mestizas gordas de San Andrés de Giles a 165.
VELAZ y Cía. ANGEL—
15 novillos criollos de Entre Ríos a pesos 120; 3 toros id id de Santa Fe a pesos 110; 26 vaquillonas a 60; 12 novillitos a pesos 60; 15 id id a 77; 6 id id a 100.

BOLSA DE CEREALES
Operaciones efectuadas hoy

Trigo varias clases — 700 bolsas en Once a 26.70 A. y Blaquier; 695 id a 26.10 R. B. y de Yebra; 685 id a 26.10 id id; 695 id a 26 A. y Blaquier; 313 a 26 id id; 950 depósito dársena a 25 S. y Bercetche; 350 id en Once a 21.50 E. Devoto y Cía.; 168 id Puerto a 21 J. B. Chanal y Cía.; 1200 depósito dársena a 24.35 Mc. Morras y Cía.; 3.400 id id a 24.30; 1.350 id id a 23.50.
Trigo Barletta — 625 bolsas en Once a pesos 25.70 A. Bellini y Cía.; 326 id a 25.70 id id; 317 id a 25.70 id id.
Maíz amarillo nuevo — 380 bolsas en Retiro a 8.90 A. Rinaldi, 250 id a 8.89 J. Lalor; 200 id Retiro a 8.80 J. Lalor; 200 id Sola a 8.70 Palacios Hnos.; 180 id a 8.70; 318 a 8.70 A. Velaz y Cía.; 603 id en Once a 8.60 Lucioni y Cía.; 470 id Sola a 8.40 F. A. Corth y Cía.; 400 bolsas a 8.40 T. y Raffo; 313 id en Sola a 8.40 Palacios Hnos.; 342 id a 8.50 A. Velaz y Cía.; 200 id en Once a 8.45 F. C. Ubalbo; 720 id Sola a 8.40 M. Figueras; 497 id Once a 8 Seguí Hnos. y Cía.
Maíz amarillo viejo. — 220 bolsas en Buenos Aires a 8.30 B. y Crespo; 74 id en Once a 8.30 Méndez Hnos. y Cía.
Maíz morocho viejo. — 200 bolsas depósito a 8.50 Benvenutto Hnos.; 440 id Buenos Aires a 18 A. Rinaldi; 113 id Once a pesos 7.70 Méndez y Cía.
Avena — 250 puerto nuevo a 10.90 A. Rinaldi; 125 id Once a 10.80 Seguí Hnos.; 230 id Sola a 10.70 S. y Bercetche; 600 id Once a 10.20 Suc. B. Sansot; 355 id a 10 E. Devoto y Cía.; 700 id a 10 Suc. B. Sansot.
Lino — 230 bolsas en Once a pesos 25.50 J. Panizza; 308 id depósito dársena a 25 Lucioni y Cía.; 27 id a 20 Seguí Hnos. y Cía.; 1097 id Sola a 24.25 Bejirno y Cía.
Cebada — 120 bolsas Retiro a 10.50 A. Rinaldi.
Centeno — 18 bolsas en Sola a 19.20 S. y Bercetche.
Alpiste — 22 bolsas en Once a pesos 13.50 Seguí Hnos. y Cía.; 693 id Haedo a 11.20 J. B. Chanal.
Nabo — 50 bolsas en Once a 14 Seguí Hnos. y Cía.
Porotos triguito — 200 bolsas en Once a pesos 1.80 J. B. Chanal y Cía.; 45 id Retiro a 1.20 A. Iriart.
Triguillo — 39 bolsas en Once a pesos 13 Seguí Hnos. y Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once — Trigo 8.776 bolsas, triguillo 238, maíz 17.803, lino 1.720, nabo 1441, avena 6.725, centeno 427, alpiste 601, alfalfa 1.211, afrecho 876, revacillo 250, p. gross 360, cebadilla 1.620, porotos 244.
Sola — Trigo 3.561, maíz 4.337, lino 112, centeno 18, avena 824, alfalfa 295, harina 790.
Pacífico — Trigo 432, harina 290, centeno 230, lino 771, maíz 760, avena 630, cebada 131, maní 450, alpiste 12, paja guinea 789.
Retiro — Trigo 778, lino 785, harina 3.855, maíz 147, maní 298.
Central Córdoba — Harina 1.265, afrecho 2.214, lino 250, porotos 185.
Puerto — Lino 13.108, maíz 6.430.
Rural — Maíz 940.
Buenos Aires — Maíz 4.774.
Riachuelo — Maíz 4.120.
Colegiales — Maíz 370, ofrecho 480, maní 827.
Brian — Maíz 2.562.
Buenos Aires — Maíz 4.774 bolsas.
Riachuelo — Maíz 4.120, lino 420.
Totales — Trigo, 13.547, triguillo 238, maíz 42.243, lino 17.167, nabo 1.441, avena 8.179, cebada 131, centeno 681, alpiste 613, alfalfa 1.506, harina 5.430, afrecho 3.570, afrechillo 800, revacillo 250, cebadilla 1.620, pulg gross 362, patatas 16.721, porotos 429, maní 1.595, paja 1.543 atados.

MERCADO DE PASTO
Est. Caballito

Han entrado hoy en este mercado 5.899 fardos grandes de pasto y 2.197 id chicos
Rural, 287 fardos grandes; Colegiales, 50 id grandes y 1.828 chicos; Buenos Aires 666 id grandes; Sola 334 id grandes y 623 id chicos; Pacífico, 1.632 id chicos y 323 id grandes; Central Córdoba 555 id chicos. Totales: 7.056 id grandes y 6.835 id chicos.

PRECIOS DE VENTA:
Pasto alfalfa fardos grandes de 23 a 71; id id chicos de 18 a 59; id mezcla grandes de 24 a 55.

MERCADO DE PATATAS
(Estación Casa Amarilla)

Entrada de hoy:
Estación Colegiales 221 bolsas; id Casa Amarilla 16.500 bolsas. Total: 16.721 bolsas.
PRECIOS DE VENTA:
Hoy se cotizó este producto entre pesos 0.60 y 1.25 los 10 kilos, según clase y calidad.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Ventas de hoy

Lana cruza gruesa — 10 mil kilos a pesos 7.50; 12 mil a 7.40; 10 mil a 7.30; 12 mil a 7.20; 55 mil a 7; 10 mil a 6.80; 8.000 a 6.60; 52 mil a 6.50; 18 mil a 6.30 3 mil a 6.25; 13 mil a 6; 3 mil a 5.50.
Mediana y gruesa — 5 mil kilos a pesos 8.20; 10 mil a 6.
Segunda esquila — Cruza mediana — 10 mil kilos a 9.20; 2 mil a 7.
Cruza gruesa — 2 mil kilos a 6.50; 3 mil a 6.25.
Borregas — 3.000 kilos a 6.50; 18.000 a 6; 1.500 a 5.80; 15.000 a 5.50.
Pieles lanares — Estación consumo — 2.100 kilos a pesos 0.72; 1.200 a 0.66; 400 a 0.65; 400 a 0.60; 2.000 a .55.
Desecho — 900 kilos a 0.52; 800 a 0.48; 600 a 0.45; 3.000 a 0.35; 2 mil a 0.30.
Carnicería — 500 kilos a 0.83; 4.000 a 0.80.
Corto y pelado — Consumo: 400 kilos a 0.45; 500 a 0.40; 100 a 0.57.
Desecho — 500 kilos a 0.25; 800 a pesos 0.20.
Cueros vacunos — 80 cueros a pesos 12.50.
Vacunos salados — 150 cueros a pesos 0.55 el kilo; 140 id a 0.83; 150 a 0.80.
Becerros — 50 cueros a 14.
Nonatos — 50 cueros a pesos 11.
Potros — 10 cueros a pesos 8; 50 id a 7.80.
Potros salados — 80 cueros a pesos 12.
Cerdas — 100 kilos a pesos 13.50; 300 a 13; 400 a 12.50; 300 a 12; 500 a 11.70; 200 a 11.50; 300 a 10.50.
Corderitos — 20 docenas a 3; 50 id a pesos 2.50; 10 a 2.
Nutria — 50 kilos a 14.50.
Cabras — 200 kilos a 18.
Liebres — 120 cueros a 0.82; 200 a pesos 0.75; 2.400 a 0.70; 300 a 0.60.
Plumas — 2 kilos a pesos 10; 30 id a 6.80.
Zorros — 20 cueros a 2.50.
Zorrinos — 50 cueros a 1.
Lana — Entrada 95.581 kilos. Salida: 135.829 kilos. Entrada total: 2.682.271 kilos. Existencia: 22.235.777 kilos.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57.—	11.90	5.69	—	11.15	18.20	117.20	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	57 ¼	11.95	5.61	5.10	11.20	18.35	115.50	22.200
Británico de la América del Sur	57.—	12.05	5.68	5.07	11.10	18.30	117.50	—
Español del Río de la Plata	57.—	12.05	5.71	5.14	11.10	18.25	117 ½	21.100
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	57 ⅛	12.—	5.68	5.02	11.—	18.10	117.20	21.200
Galicia y Buenos Aires	56 ⅞	11.85	5.70	5.15	11.—	17.80	115.60	—
Comercial Italiano	57.—	11.95	5.72	5.18	11.—	18.25	115.20	21.000
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57.—	12.—	5.65	5.15	11.25	18.25	117.30	21.500
Francés e Italiano para la A. del Sur	57.—	12.—	5.66	5.12	11.25	18.25	118.—	21.300
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57 ¼	12.15	5.69	5.14	11.30	18.39	117.—	21.500
The First National Bank Boston	57 ¼	11.90	5.72	5.18	11.25	16.98	114.—	21.000
España y América	57.—	11.85	5.74	5.14	11.03	17.80	115.70	21.500
Argentino Uruguayo	57 ¼	12.05	5.72	5.18	11.30	18.05	115.50	—
Comercial del Azul	57.—	12.—	5.71	5.14	11.15	18.30	117.—	—
Italo - Belga	57 ¼	12.—	5.70	5.17	11.20	18.30	115.50	—
Holandés de la América del Sur	57 ⅜	11.80	5.78	5.18	10.90	16.75	111.—	21.500
The Royal Bank of Canadá	57 ½	12.10	5.71	—	11.30	18.40	116.50	21.500
American Foreign B. Corporation	57 ⅜	12.05	5.71	5.15	11.20	18.20	115.25	21.700
The Yokohama Specie Bank, Lt.	57.—	11.95	—	—	—	—	117.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.67	5.18	—	—	115.50	—
Germánico de la América del Sud	—	—	5.70	5.18	—	—	115.50	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 42 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.551; novillos, 2.895; vacas, 427; terneros, 218; bueyes, 11.
Compra total de los frigoríficos, 1,972 cabezas.

Cotizaciones del día:	La libra De $	a	Plaza
Novillos mestizos, especiales de frigorífico	30½	0.31	Encalmada
" " gogrdos	—	0.28	"
" cuarterones gordos			
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	0.33	0.35	Sostenida
" " más de 400	0.31	0.32	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	—	0.29	Sostenida
" generales gordas	0.27	0.28	"
" viejas	0.26	0.27	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 3.882 cabezas. 4.418. Consumo local, 1.770,
Compra total de los frigoríficos,

Cotizaciones del día:	La libra De $	a	Plaza
Capones especiales	0.31	0.33	Sostenida
Ovejas "	0.30	0.32	Firme
Borregos "	0.37	0.39	Muy firme
" consumo	0.33	0.35	

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.735 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.470.

Cotizaciones del día:	El kilo De $	a	Plaza
Cerdos mestizos, especiales de 140 a 150 kilos	0.60	0.61	Sostenida
" " " 120 " 130 "	0.61	0.62	"
" " " 90 " 110 "	0.57	0.60	"
" " " frig. 60 " 85 "	0.55	0.59	"
" de media gordura, según clase	0.48	0.51	"
" para invernada, según clase	0.44	0.47	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	13.547	bolsas	20.—	26.20
Triguillo	238	"	8.—	13.—
Maíz	42.243	"	8.—	8.90
Lino	17.167	"	20.—	25.50
Nabo	1.441	"	12.—	15.—
Avena	8.179	"	9.—	11.—
Cebada	131	"	10.—	13.—
Centeno	685	"	16.—	19.—
Alpiste	613	"	8.50	14.50
Alfalfa	1.506	"	6.80	9.80
Harina	5.430	"	—	—
Afrecho	3.570	"	—	—
Afrechillo	800	"	—	—
Rebacillo	250	"	—	—
Cebadilla	1.620	"	—	—
Raygrass	360	"	—	—
Patatas	16.721	"	0.60	1.25
Porotos	429	"	0.60	1.80
Maní	1.595	"	—	—
Paja Guinea	1.543	atados	—	—
Pasto fardos grandes	7.056		23.—	71.—
" " chicos	6.835	"	18.—	59.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	95.581	221.055
Salida	"	135.829	131.687
Existencia	"	22.235.777	19.465.752
Entrada total desde 1o. de julio	"	2.682.271	12.763.820

Cotizaciones del día	De $	a	Plaza
Cruza gruesa, buena, superior	6.50	7.50	Sostenida
Id. id. inferior, regular	5.50	6.50	"
Id. mediana, buena, superior	—	—	Sin cotización
Id. id. inferior regular	—	—	"
Id. fina, buena, superior	—	—	"
Id. id. inferior, regular	—	—	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	—	—	"
Id. id inferior, regular	—	—	"

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fué la siguiente:
Carbón, 120 toneladas; leña, 175; cal, 10; pasto, 2100 fardos.

Cotizaciones del día	De $	a	
Carbón quebracho blanco	85.—	92.—	los mil kilos
Id. id. mezcla	68.—	76.—	"
Id. id. algarrobo	58.—	64.—	"
Ñandubay	80.—	85.—	"
Leña Campana y colorado	51.—	53.—	"
Id. media Campana	41.—	43.—	"
Id. verde quebracho colorado, tipo F. C.	32.—	34.—	"
Id. algarrobo	26.—	27.—	"
Id. torta Campana, quebracho colorado	54.—	56.—	"
Id Calden	25.—	26.—	"
Id quebracho blanco	27.—	28.—	"
Alfalfa fardos chicos Santiago	60.—	75.—	"
" " Córdoba	40.—	50.—	"
Pasto mezcla	23.—	35.—	"
Cal	60.—	67.—	"
Papas	1.—	1.20	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Con mayor interés que en días anteriores operaron los frigoríficos en la mañana de hoy por cerdos livianos de buena gordura y clase, pero con preferencia para los lotes de capones y con una suba que varió alrededor de 0.02 $ por kilo.
Los cerdos de consumo se vendieron dentro del mismo margen de cotizaciones de la mañana anterior.
La entrada del día fué de 1735 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 228, La Blanca 64 y el Swift 1178.
Para cerdos generales los precios variaron entre 0.30 y 0.52 $; los especiales de 0.54 a 0.59 y los excepcionales de 0.60 a 0.62 el kilo.

VENTAS DE HOY

THOMPSON y Cía. E. A.—
81 cerdos excep. de Córdoba a 0.69 $.
PALACIOS Hnos.—
64 cerdos espec. de Guaminí a 0,50 $, 39 id id a 0.52, 11 reg. a 0.43.
ALVAREZ J. L.—
54 cerdos m|espec. de M. Cazón a 0.53, 120 id excep. de Pehuajó a 0.60.
LASCURAIN y ETCHEGARAY—
18 cerdos m|espec. de Las Heras a 0.57 pesos, 2 id id a 50 $.
RUBIN, C. ZUBIAURRE y Cía.—
29 cerdos m|espec. de Bmé. Mitre a pesos 0.58.
RIPOLL J. S.—
70 cerdos excep. de Alberti a 0.62 $. 60 id id de Olascoaga a 0.62, 30 buenos de Rancagua a 0.49, 32 reg. de Olascoaga a 0.42, 60 excep. de 25 de Mayo a 0.59, 10 reg. a 0.43, 53 buenos de Rancagua a 0.46.
DE LELLIS y FAGES Hnos.—
55 cerdos excep. de Pergamino a 0.61 $, 3 buenos de Viamonte a 0.48, 17 excep. a 0.60, 30 id id de Santa Fe a 0.60, 49 id id de 25 de Mayo a 0.59.
DELFINO Hnos.—
25 cerdos m|espec. de Necochea a pesos 0.58, 13 id id a 0.57.
ARZENO y Hnos. F. B.—
43 cerdos reg. de 25 de Mayo a 0.44 $, 7 id buenos a 0.49.
OJEA A. A.—
7 cerdos espec. de Bragado a 0.52 $.
ALCHOURRON Hnos.—
14 cerdos espec. de Córdoba a 0.50 $.
LANUSSE P. y A.—
89 cerdos m|espec. de C. de Areco a 0.58 $, 10 buenos a 0.49.
D'HERS y Cía. F.—
39 cerdos excep. de Sarmiento a 0.60 $.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
48 cerdos excep. de N. de Julio a 0.60 $.
CASARES Hnos. y Cía.—
20 cerdos excep. de Lezama a 0.59 $.
LALOR JUAN—
30 cerdos reg. de E. Ríos a 0.41 $, 30 id id a 0.40, 21 lechones a 5.50 $.
AMORETTI C.—
30 cerdos m|espec. de Lincoln a 0.57 $, 9 id espec. de Sarmiento a 0.50.
CRESPO y RODRIGUEZ—
105 cerdos excep. de N. de Julio a pesos 0.60, 10 m|espec. a 0.58, 82 id id a de Salto a 0.58, 20 espec. a 0.50, 9 flacos de Santa Fe a 0.38, 16 espec. a 0.5..., 12 reg. a 0.42, 10 flacos a 0.30, 14 reg. de Salto a 0.45.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

La entrada del día fué de 3882 animales, habiéndose vendido durante la mañana 6188 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 2397 Armour 508, The Anglo 1335, La Blanca 178 y 1770 para los matarifes locales.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Capones para matadero, de 22 a 39 $; id para frigorífico, de 15.50 a 21; ovejas para matadero, de 12.50 a 19.80; borregos para matadero, de 11.50 a 13; id para frigorífico, de 14 a 17; corderos para frigorífico, de 10.50 a 11; id para matadero, de 3.70 a 6.70.

ENTRADA

Delfino Hnos.: Arueso, de Balcarce 182.
Lalor Juan: García, de Bragado 377; Berny, de Maguirre 120; Fox, de Goña 120.
Salaberry y Bercetche: Ledesma, de Quequén 157.
Cooperativa de Hacendados: Isaguirre, de Timote 232.
Palacios Hnos.: Goder, de Tamangueyú 173.
Oscamou y Cía.: Zanabino de Moro 152.
Bellocq e Hita: Goñi, de Pieres 133, Carbay, de Necochea 160.
De los Santos J. C.: Saveres, de Tamangueyú 84; Elordi, de Ramos Otero 278.
Urtazun e hijo M.: Erral Hnos., de Pico 342.
Pryor e hijos: Duggan, de Dussaud 60.
Caimi, Serantes y Cía.: Robliani, de Gorchs 101.
Peña Julio L. y Cía.: Mafin, de Nutrias 92; id id 96.
Calvo N. A.: Bosch, de Bosch 160.
Patrón Fernando L.: Martínez, de Las Toscas 270.
Gioja y Etchart: Eguin, de Rojas 70.
Lanusse P. y A.: Burgos, de San Ignacio 339; Biscoat, de Quequén 155.

VENTAS DE HOY

LALOR JUAN—
118 capones frig. de Gonin 21 $, 120 id id de Maguirre a 21; 40 id de Bragado a 25.50 11 ovejas mat. a 17, 37 borregos frig a 14, 52 corderos frig. a 11, 157 corderos mat. a 6.30.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
75 capones frig. de Tornquist a 20 $, 184 borregos frig. de Tres Picos a 17, 182 corderos mat. de B. Hondo a 6. 134 id id a 4.50, 40 ovejas mat. a 15.20.
OSCAMOU y Cía.—
18 ovejas mat. de El Moro a 20 $.
PRYOR e hijos—
58 carneros mat. de Dussaud a 18 $.
PALACIOS Hnos.—
60 capones frig. de Tamangueyú a pesos 18.70, 101 id id a 16.
PATRON COSTAS y PERO—
32 borregos frig. de Pourtaut a 12.50 $, 50 ovejas mat. a 16, 264 capones frig. a 17.20.
GIOJA y ECHART—
70 capones frig. de Rojas a 18.10 $.
LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—
55 capones frig. de Timote a 18.50 $, 44 corderos mat. a 10.50, 122 id id a 6.70.
LANUSSE P. y A.—
339 capones frig. de San Juan a 19 $. 140 id id de Quequén a 22, 15 id id a 21. 50 id mat. de Zubiaurre a 29, 53 id frig. a 22.30, 28 ovejas mat. a 17 188 capones frig. de M. Cazón a 26, 55 id mat. a 22.
PEÑA JULIO L. y Cía.—
95 capones frig. de Las Nutrias a 17 pesos, 81 id id a 20.30.
SALABERRY y BERCETCHE—
50 ovejas mat. de Quequén a 18 $, 107 corderos mat. a 6.50.
SUCESION B. SANSOT—
83 capones frig. de Santamarina a 20 $.
SERANTES CAIMI y Cía.—
39 capones frig. de Gorchs a 17.50 $, 10 borregos frig. a 13, 52 id id a 11.50.
URTASUN M. y Cía.—
342 ovejas mat. de Pico a 19.60 $.
URTASUN P. y Cía.—
32 capones frig. de De la Garma a 15 $, 49 ovejas mat. a 12.50, 101 corderos a 5.20, 72 borregos frig. a 12.30, 51 ovejas mat. a 18.50, 36 borregos frig. a 14, 76 capones frig. a 15.50, 83 id id a 15.80.
VELAZ A. y Cía.—
170 capones frig. de La Dulce a 21.80 $, 148 ovejas mat. a 19.50, 97 capones frig. de Chapadmalal a 22, 15 borregos frig. de Riglos a 12.
ALVAREZ y SPERONI—
69 capones frig. de E. Ríos a 18.70 $.
BELLOCQ e HITA—
159 capones frig. de Necochea a 19 $, 128 id mat. a 28.50.
CHAPAR J. y Cía.—
115 capones mat. de Ochandio a 21 $. 145 id id de S. Román a 25.50, 124 id frig. de T. Lauquen a 18.80, 163 id id de Necochea a 16.80.
CALVO N. A.—
65 capones mat. de Bosch a 25.30 $, 94 id id a 23.30.
DE LOS SANTOS J. C. y Cía.—
203 corderos mat. de R. Otero a 3.70 $.
DELFINO Hnos.—
675 capones frig. de Pourtaut a 19.10 $.
GOÑI I. e HIJOS—
16 capones mat. de Newton a 28 $, 141 id frig. de Piñeyro a 24, 140 id frig. de Lobería a 20.50.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19
Avenida de Mayo 694. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6987 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3066 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282. La Plata, 60 No. 524, y Dolores, Brasil 537. F. C. S. V. nov. 6.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 — U. T. 6174, Libertad

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierta Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON
U. T. 386, Libertad

Laboratorio de Análisis Clínicos
Atendido personalmente por los Dres. ALBERTO V. ARTOLA Y LUIS DORRUCCI.
Anexo: Farmacia "San Antonio". U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700.

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

ADOLFO BENAVIDEZ
Tte. CORONEL EN RETIRO
Remates y Comisiones
LAVALLE 1268

Emilio M. Castiglioni
Cirujano dentista del Hospital Nacional de Alienadas. Atiende personalmente en su consultorio, Libertad 192. Teléfono 3946, Libertad

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur
Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX
"Garonna", el 28 de agosto a las 15 horas.
"Ceylan", alrededor del 5 de septiembre.
"Asie", el 7 de septiembre.
"Lutetia", en octubre.
PARA MARSELLA
"Plata", alrededor del 16 de septiembre.
"Formosa", alrededor del 1o. de octubre.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513 Avenida Coop. T. 3655, Central

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Ucacha a Chazón, zona del F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575, y en el Juzgado Federal de Córdoba.

Buenos Aires, julio 27 de 1920.

13|315 v. ag. 25

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el suministro de seiscientas doce toneladas métricas (612) de "Carbón tipo Cardiff".

Las condiciones pueden retirarse o consultarse en la Sección Compras, calle Belgrano 124, primer priso, y las propuestas se abrirán el día 26 de agosto de 1920, a las 15.30, en presencia de los interesados que concurran.

El Director General.

13|316 v. ag. 26

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 110.000 ladrillos de cal, de primera calidad, con destino a los trabajos de revestimiento en mampostería de las cunetas de desagüe del camino macadamizado de Morón a Campo de Mayo.

Datos en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista N.o 575. — Buenos Aires, agosto 2 de 1920.

13|351 v. agosto 31.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para el día 3 de setiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Huergo a Chacabuco, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el Juzgado Federal de La Plata.

Buenos Aires, agosto 5 de 1920.

13|368 v. Septiembre 3

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 8 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de la calle de inmediato acceso a la estación Concarán, zona del F. C. Pacífico, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de San Luis. — Buenos Aires, agosto 10 de 1920.

13|380 v. sep. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre próximo, a las 15, para la provisión de tubos para calderas marinas. Los documentos respectivos pueden retirarse en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, los días hábiles, de las 13 a las 17, y la apertura de las propuestas tendrá lugar en la dirección general de navegación y puertos, el día y hora indicados.— Buenos Aires, agosto 10 de 1920.

13|417 v. ag. 25

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 8 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, para adjudicar la provisión de artículos de economato con destino a la dirección general de puentes y caminos de la nación.

Datos en la misma repartición, calle Reconquista No. 575. — Buenos Aires, agosto 10 de 1920.

13|418 v. sep. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación—

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de septiembre a las 15, para la provisión de lona de cáñamo, cadenas para boyas y otros materiales que se detallan en la planilla respectiva, que puede solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora fijada, en presencia de los interesados.

Buenos Aires, agosto 12 de 1920.

13|438 v. sept. 10.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a presentación de propuestas, hasta el día 1.o de septiembre próximo, a las 16, para el suministro de 3.000 toneladas de leña de Tala, de acuerdo con lo que establece el pliego de condiciones respectivo, que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso), todos los días hábiles, de las 14 a las 16. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora fijados, en presencia de los interesados. 13|451 v. Sep. 1.o

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 8 de noviembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al puente a construirse sobre el río Quinto, en Villa Mercedes (San Luis).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 7 de 1920.

13|217

Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

LICITACION DEL 23 DE AGOSTO DE 1920

Provisión de muebles y útiles para 1921

Llámase a licitación pública escrita, por el término de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de contabilidad, para la provisión de muebles y útiles destinados a las escuelas públicas en el año 1921.

El acto de apertura de las propuestas, tendrá lugar el día lunes 23 de agosto actual, a las 14 horas, en el despacho del señor director general, ante él mismo o el secretario de la repartición, siendo el señor director general quien resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

El pliego de condiciones y bases pueden consultarse en la oficina de suministros y depósito de la dirección general, todos los días hábiles de 12 a 17, a excepción de los sábados, en que puede hacerse de 9 a 12. — La Plata, agosto 6 de 1920.

— Julio D. Urdanz, secretario.

13|419 v. ag. 24

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 17 de septiembre próximo, a las 15, para la instalación de un ascensor con arreglo a las especificaciones que están a disposición de los interesados en la oficina técnica, Reconquista 269. — La secretaria.

13|485 v. sept. 17

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de artículos de ropería, sastrería y colchonería, destinado al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 20 de septiembre próximo, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores interesados.

Buenos Aires, agosto 19 de 1920. — El Director interino. 13|489 v. agosto 27.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la adquisición de una caldera a vapor de 70 H. P. de 58 a 60 metros cuadrados de superficie de calefacción; presión de vapor 150 a 180 libras por pulgada cuadrada, con sus accesorios completos, incluso chimenea.

La caldera de que se trata deberá ser instalada en el local de la fábrica de Sulfuro de alcio en la seccional de Las Conchas, en el Tigre, L. C. C. A., sobre mampostería.

El pliego de condiciones respectivo está a disposición de los interesados en la División de Defensa Agrícola, calle Paseo Colón esquina Carlos Calvo y en el Tigre, calle Cazón No. 1356.

13|341 v. Agosto 28

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de septiembre de 1920, a las 15 horas, para la provisión de diversos útiles de escritorio necesarios para el servicio de esta Dirección General de Administración durante el próximo año de 1921

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. división de la Dirección General de Administración, calle Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas. — Fdo.: Claudio Rosales, Coronel-secretario interino.

13|496 v. Sept. 21

Comisión asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: muebles de hierro y de madera; lencería en general, alpargatas y calzado; ferretería, bazar, pinturería y albañilería; útiles de escritorio, librería y papelería; droguería y artículos de farmacia, etc., etc., destinados para la habilitación del Asilo Colonia Regional Mixta de niños abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires. La cantidad y calidad, así como también los modelos de los artículos licitados serán indicados en la Contaduría de esta Comisión.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 7 de septiembre próximo, a las 15 horas, en el local de esta Comisión, calle Belgrano No. 909, 2o. piso, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, agosto 7 de 1920.—El contador.

13|408 v. sept. 7

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón N.o 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 14 de septiembre próximo, hasta las 14 y 30 horas para la provisión de artículos destinados al depósito de víveres, entre los que figuran: arroz, aceite de olivas y de cocina, café, fariña, fideos, porotos, queso, sal, té, óleo margarina, yerba, vinagre, harina de maíz, etc. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

13|469 v. agosto 30.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la instalación de un ascensor de pasajeros, en el edificio escolar sito en la calle La Madrid esquina Martín Rodríguez, que ocupa la escuela número 10 del Consejo Escolar 4.o, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles, de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar a las 14 del día martes 31 de agosto próximo — El secretario general.

13|358 v. agosto 31.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 11 de agosto en curso inclusive, para la construcción de edificio con destino a la escuela elemental número 15 de Bernasconi (Pampa), de conformidad al pliego de bases y condiciones, planos y presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día jueves 9 de septiembre próximo, a horas 14, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (primer piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa, capital del territorio de La Pampa, abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en ésta Capital Federal. — El secretario general. 13|350 v. sept. 9.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nuevo concurso para el día 14 de septiembre próximo, a las 15, a los médicos que deseen ocupar la vacante de médico inspector, especialistas en Oftalmología, de la Inspección Médica Escolar, conforme lo determina el art. 64 del Reglamento de la citada Inspección.

Las bases del concurso y programa de exámenes pueden consultarse todos los días hábiles de 12 a 18, y los sábados de 9 a 12, en la Inspección Médica Escolar, Rodríguez Peña 953, 1er. piso. — El secretario general. 13|475 v. sept. 14.

Municipalidad de General Arenales

Licitación.—Llámase a licitación para la instalación del alumbrado eléctrico, público y particular, en la planta urbana del pueblo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Intendencia Municipal. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y en el sello correspondiente en la misma Intendencia antes del 31 de agosto del año actual, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 1o. de septiembre, a las 15 horas, reservándose la Intendencia la facultad de rechazarlas todas si no las encuentra convenientes.

Gral. Arenales, julio 26 de 1920. Ricardo Vacarezza, Intendente.

Juan V. Santillán, Secretario.

13|320 v. agosto 25

Municipalidad de Coronel Pringles

ADOQUINADO

Por disposición del señor intendente, llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde el día de la fecha, para la pavimentación de sesenta y cinco cuadras con adoquín de granito, de acuerdo con la ordenanza, pliego de condiciones y planos respectivos, los que se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de esta intendencia.

Las propuestas se abrirán el primero de septiembre, a las 15 horas en esta secretaría y en presencia de los interesados que concurran. — Coronel Pringles, 29 de julio de 1920 — El secretario.

13|333 v. agot. 27

Municipalidad de Gualeguay

LICITACION PARA ADOQUINADO DE 97 CUADRAS DE ESTA LOCALIDAD Y ASFALTO DE 8.

D|. Agosto 9 de 1920.

De acuerdo con lo establecido en la ordenanza de pavimentación fecha 24 de octubre de 1919, pliego de condiciones, fecha 21 de noviembre del mismo año y sus modificaciones de fecha 20 de julio del corriente año, llámase a licitación por el término de treinta días para la obra de referencia.

Las propuestas podrán comprender:
a) Por el total de la obra.
b) Por una parte.

Las ordenanzas mencionadas podrán consultarse en la secretaría de este D. E. todos los días hábiles de 8 a 12.

Las propuestas serán abiertas con las formalidades de ordenanza el día 10 de septiembre próximo a las horas 10, en la municipalidad y en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose ésta el derecho de aceptar las que considere más conveniente para sus intereses o el de rechazarlas a todas si ninguna lo fuere. — (Firmados): Francisco C Paredes. — José L Impini Es copia conforme: Esteban H. Maddaleno, auxiliar de secretaría.

13|395 v. 9 sep.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Norte

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendados los nichos del Cementerio del Norte, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellos, que si en el plazo de treinta días de su vencimiento no se presentaren a renovarios, se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Nichos y cadáveres—

101 Subterráneo, Pedro Russo.
94 Id., Emilia G. de Huristizala.
47 Id., Pilar López Torres.
18 Sección 1.a, N. Díaz.

Julio de 1920. — El secretario.

13|329 v. agosto 26.

Cementerio de Flores

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio de Flores, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación.

No. 43 José Bengochea, 1, 2.
„ 144 Domingo Trimarco, 1, 2.
„ 80 Gerardo Sequeira y María C. Almada. 2.o, 2o.
„ 125 Juan Pedro Meza. 2o., 2o.
„ 135 Moisés Cabanillas. 2o., 2o.
„ 145 María A. de Delfino. 2o., 2o.
„ 156 Lucía L. de Paggi. 2o, 2o.
„ 160 Carolina G de Manera. 2.o 2o.

Julio de 1920. — El secretario.

13|328 v. agosto 26.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—
389 Manuel Zaballa.

Segunda galería—
81 Blas Chorbo.
145 Ana Rodríguez Varela.
225 Luisa
232 Concepción P. de Palomegue.
435 Juan A. Denegri.
465 Vicente I. de Apallonio.
483 Manuel F. B. Gómez.
531 Luis Peña.
574 María L. de Aquitano.
582 Héctor De León.

Tercera galería—
310 Angela L. de Difillippo.
380 Judita Bernachi.
469 Sofina N. de Baldez.
538 María L. M. de Peña.
589 Raúl Rimassa.

Cuarta galería—
2 Julia C. de Marcolongo.
3 Matilde A. Marcinon
15 María M. de González.
2 Juan P. de Peraino.
64 Manuel Lecia.
92 María Weiss.
104 María M. de Massoni.
215 Hipólito País.
282 Antonio Automazo.
302 Pedro Regalado Núñez.
324 Alfredo Cechi.
352 Edmundo Delonnay.
354 Francisca C. de Tiscornia.
382 Antonio de Lafuente.
381 José M. Cullotta.
412 Rosario A. de San Juan.

Cuarta galería subterráneo—
238 Margarita Santiago.

Primera capilla—
16 Margarita C. y C. Abasdo.

Tercera capilla—
58 Julio Mebril.
180 Juan Carlos Albes Vilella.

Agosto de 1920. — El secretario.

13|448 v. sept. 12

Licitación para la provisión de 600 tachos

Llámase a licitación para la provisión de 600 tachos para la recolección de residuos. Tendrá lugar el día 24 del corriente a las 15. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, agosto 14 de 1920. — El secretario.

13|470 v. agosto 26.

PAVIMENTACION

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 2.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Bartolomé Mitre (e) 25 de Mayo y San Martín Baradero (e) Juan B. Alberdi y Directorio, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública adjudicadas a los empresarios señores A. Guglielmino y Occhi y Barbieri (respect.) Exps. 38224, L-919 y 50041 L-919, para que comparezcan a la Sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (3er. piso). cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, agosto 17 de 1920. —El Secretario.

13|471 v. agosto 31

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MARIA ANAUT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 28 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.

13|336 v. 27 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BENITO o BENITO ANTONIO SOLARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1920. —Luis F. Vincent, secretario.

13.323 v. agosto 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA LASSALLE de GRAND, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 20 de 1920. — José Agustín Basualdo, secretario.

13|342 v. agosto 29.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE RIOBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de julio de 1920. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario.

13|370 v. sept. 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Lunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE MAGRO o MOAVRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 3 de 1920. — Manuel A. Marini, secretario.

13|384 v. sept. 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando Klappenbach, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por APOLONIA o POLONIA CHIODI de STAFFORINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 6 de 1920. — Alberto G. Odengo, secretario.

13|389 v. sept. 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RODOLFO BALMANN, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 3 de 1920. — José Cuneo, secretario.

13|388 v. sept. [illegible]

Por disposición del señor juez de [illegible] y comercial del territorio de [illegible] fael de Allende, se cita [illegible] por el término de treinta días [illegible] que se consideren con derecho [illegible] nes quedados por fallecimiento de [illegible] BASTIAN CERUTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del mismo término [illegible] ante la secretaría del [illegible] cibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, febrero 11 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

13|436 v. sept. 6.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados por fallecimiento de ADOLFO HERRERO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo del mismo término, los hagan valer por ante la secretaría del actuario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, abril 24 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

13|407 v. sept. 6

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil, doctor M. Mackinlay Zapiola, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANTONIO CANESSA, ya sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, agosto 10 de 1920. — Juan Carlos Delheye, secretario.

13|430 v. 9 sept.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Gladistao I. Padilla, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don JOSE G. FERREIRA, para que dentro del mismo, comparezca a estar a derecho en los autos "Sociedad Argentina de Edificación, etc. Alvarez don Baldomero sobre cobro ejecutivo de pesos", en su carácter de segundo acreedor hipotecario, bajo apercibimiento de darsele intervención al señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, agosto 7 de 1920. — Damaso L. Palacio, secretario.

13|434 v. agosto 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don LAZARO PORCHETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, agosto 12 de 1920. — José Cuneo, secretario. 13|451 v. sept. 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Adolfo Casabal, interinamente a cargo del juzgado que fué del doctor Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don JULIO JONES, para que se presente a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado don Francisco Pelizzan y Compañía, por cobro de alquileres, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, julio 23 de 1920. — A. R. Larreta, secretario. 13|476 v. agosto 31

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de ocho días, a los acreedores del concurso formado a los señores GIBELLI y RASPI, que se ha presentado el socio don Tomás Raspi, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, agosto 12 de 1920. — Arturo Navarro, secretario, Palacio de Justicia V. piso, sobre las calles Tucumán y Uruguay. 13|477 v. agosto 24.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber que la Sociedad Anónima Comercial e Industrial ROUGH y Cía., LIMITADA, ha sido declarada en quiebra, de acuerdo con el presente auto:

Buenos Aires, agosto 6 de 1920. — Autos y Vistos: Por presentado y constituido el domicilio indicado. Atento a lo solicitado, declárase en estado de quiebra a ROUGH y Cía. Lda. S. A. Nómbrase contador a don Lazaro S. Trevisan, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto, ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 10 de julio; líbrese oficio al señor Director de Correos, para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuera puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio, y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones, para que anote lo que se decreta contra el fallido y cítese al señor Agente Fiscal, publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 16 de septiembre del corriente año, a las quince horas, se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuere feriado, hoy 15 foja. — Tristán M. Avellaneda. Ante mí: Carlos del Campillo.

Buenos Aires, agosto 12 de 1920. — Fdo.: Carlos del Campillo, secretario.

13|486 v. agosto 24.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de cinco días, que ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de SAMUEL WEKSLER y GREGORIO AZRIAN, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Samuel Weksler.

Buenos Aires, agosto 16 de 1920. — Fernando Gormesan, secretario.

13|484 v. agosto 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días perentorios, a todos los acreedores del concurso formado a don PEDRO PAROLI que se encuentra de manifiesto en secretaría por igual término y a los efectos del art. 1497 del Código de Comercio, el estado del haber y distribución presentado por el síndico. Asimismo [illegible] por tres días, se les convoca a junta para el día 27 del corriente, a las catorce, [illegible] regular los honorarios del síndico liquidador — Alfredo O. Romero, secretaría [illegible] Palacio de Justicia, 3.o piso sobre Tucumán.

Buenos Aires, agosto 11 de 1920. —Firmado: Alfredo O. Romero

13|457 v. agosto 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EMILIA MASSA de SOLARI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 18 de 1920. — Carlos M. Marino, secretario.

13|470 v. sept. 19

Por disposición del señor juez de primera instancia [illegible] de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO ERNESTO o ERNESTO [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 17 de 1920. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

13|461 v. sept. 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO GROPPO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, agosto 20 de 1920. — José Cuneo, secretario.

13|499 v. 18 sep.

[illegible]

Por disposición del señor juez de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se hace saber por el término de tres días, al señor POMPILIO RODRIGUEZ, que han sido regulados en seiscientos pesos los honorarios del síndico de su concurso, doctor Luis Silveyra

Buenos Aires, agosto 20 de 1920. — Carlos Señas, secretario. 13|507 v. ag. 24

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Eduardo M. Sáenz, secretaría del autorizante, se hace saber que con fecha [illegible] de agosto del corriente año y por ante el escribano don Fortis F. Ibáñez, ha sido disuelta la sociedad "Unzué Alzaga y Compañía", [illegible] activo y pasivo [illegible] la sociedad que bajo el nombre de "Alzaga y Compañía" [illegible] don [illegible] de Alzaga Unzué [illegible] Castaño.

Buenos Aires, agosto 22 de 1920. — Luis Martín y Herrera, secretario.

13|518 v. agosto 26.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

LUZ

POTENTE Y BARATA

Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 429, Buenos Aires

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL JUEVES 26 DE AGOSTO. En su local a horas 15. Casa Perú 1681. Mide: 7 m. 84 de frente al E. por 51 m. 85 de fondo en el costado S. y 53 m. 40 en el del N., teniendo en el contrafrente 8 m. 15. Consta de planta baja y alta. Planta baja con 5 habitaciones, en los fondos 2 piezas y una más pequeña; escalera que conduce a la planta alta que tiene 5 habitaciones. Dependencias en todo. N.o H.o 32807, L. Base, $ 32.700. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 16.946. Inic. agosto 12.

EL JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Lamadrid 1802 y 1806, esquina Herrera s|número. Mide: 8 m. 15 de frente al E. por 8 m. 70 de fondo que es frente al N., teniendo en el costado S. a los 4 m. 60 de la línea de la calle Herrera un martillo en contra de 1 m. 70 por 4 m. 10, hasta dar con el fondo o costado O. que mide 3 m. 85, o lo más o menos que resulte entre muros. Consta de sala para negocio, 1 habitación, 1 pieza en entre suelo y dependencias. N.o H.o 16072, 6 o.o. Base, $ 4.800. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.596. Inic. agosto 19.

LA EPOCA, agosto 20 de 1920.

EL DOMINGO 5 DE SEPTIEMBRE. En la misma, a las 10 y 30. Casa Directorio 2602-06, esquina San Pedrito 401. Mide: 11 m. 49 de frente al N. por 24 mts. de fondo que también es frente al E. Consta de salón negocio con sótano, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 27528, K. Base, $ 8.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.202. Inic. agosto 22.

EL MARTES 7 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Bulnes 547, entre Valentín Gómez y Sarmiento. Mide: 8 m. 66 por 26 m. 63. Consta de 3 habitaciones, 2 pequeñas piezas y dependencias. N.o H.o 15.370, 6 o.o. Base, $ 7.400. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.297. Inic. agosto 24.

SANTA FE

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Santa Fe, calle Junín 134, entre las de San Gerónimo y 1 Julio, en su sucursal Santa Fe, el [illegible] SEPTIEMBRE a horas 11, terreno de 8.25 metros de frente por 25.15 de fondo. N.o H.o 145|10791, [illegible] Base, $ 8.700. Hipoteca, $ 8.030, [illegible] actual, $ 7.063.423.

LA EPOCA, 20 de agosto de 1920.

ROSARIO

A requerimiento judicial. — Fracción de terreno con lo en ella edificado, ubicado en los suburbios al S. E. de la ciudad de Rosario, en su sucursal Rosario, el 31 de AGOSTO a horas 14, designada en el plano oficial del barrio Saladillo, sección 24, con el número 59, compuesta de 175.38 metros de frente al N. por 100 metros de fondo, o sea una superficie de 17.538 metros cuadrados, lindando: al N., con la calle Tupungato; al S., con la [illegible] Rosario; al E., con la calle Buenos Aires y al O., con la calle Laprida. N.o H.o [illegible] 28141, 2.a ley 9155, 4.a serie. Base, pesos 63.000. Hipoteca, $ 60.000. Deuda actual, $ 58.407.250.

LA EPOCA, 17 de agosto de 1920.

MENDOZA

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Godoy Cruz, calle Maipú [illegible] a 80 metros al O. de la avenida San Martín, en su sucursal Mendoza, el 3 DE SEPTIEMBRE a horas 14, con superficie de terreno de 272.77 metros cuadrados, conteniendo 4 piezas principales y dependencias. N.o H.o 890 21419, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 3.700. Hipoteca, $ 2.700. Deuda actual, $ 2.652.246.

LA EPOCA, 20 de agosto de 1920.

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Mendoza, calle San Lorenzo número 172 y Chile números 751, 755, y 769, en su sucursal Mendoza, el 6 de SEPTIEMBRE a horas 14, con superficie de terreno de 1221.95 metros cuadrados, conteniendo 16 piezas principales y dependencias. N.o H.o 1971 25441, serie 6, Base, $ 14.700. Hipoteca, $ 11.500. Deuda actual, $ 10.248.700.

LA EPOCA, 23 de agosto de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 254

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 2255, Libertad

Arrocera Medinense (S. A.)

Se hace saber que los señores accionistas han resuelto, en asamblea general extraordinaria de ayer, vender el activo y pasivo por la cantidad de superavit que acuse el inventario a formarse oportunamente.

Haciéndose constar que el molino se halla a unos cien metros de la estación F. C. N. O. A., trabajando del arroz acopiado de la última cosecha y en buen estado la maquinaria y edificio, y que hay preparadas para llevar arroz, unas cientas hectáreas en los seis lotes de tierra que posee la sociedad.

El molino tiene capacidad para producir diariamente de ocho a nueve toneladas de arroz.

J. Zelarayán, presidente; Fco. [illegible] ramo, secretario.

13.453 v. ag. 29

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Notable lote de vaquillonas Shorthorn importadas—

42 vaquillonas Shorthorn, de gran sangre y de gran tipo, figurando entre ellas descendientes de las famosas tribus "Duchess of Gloster", "Clipper", "Secret", "Crocus", "Kilbain Beauty", "Campbell Mina", "Cruickshank", "Violet", "Lavender" y otras seleccionadas en los más reputados planteles de Estados Unidos e importadas por el señor Alberto J. Marshall, se rematarán.

El **domingo 29 de agosto,** a las 9 horas, en nuestro local en Olivos, donde se hallan en exhibición. Solicítese catálogo con detalles completos. Los interesados tienen tren de Retiro a las 8.40 y 8.50. Comisión. 6 o|o a cargo del comprador. Otros informes en nuestra casa, Florida 273, Bs. Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.

13.504 v. ag. 28.

El 1er. lote de toros de Marshall—

Selecto lote de 15 toros Shorthorn, procedentes de conocidos cabañas del Reino Unido, incluso ejemplares de las tribus "Violet", Secret y Clipper de Cruickshank, importados por el señor Albert J. Marshall, se rematarán.

El **viernes 27 de agosto,** a las 14.30 en nuestra casa, San Martín 254, previa exhibición. Solicítese catálogo con detalles. Comisión 6 o|o a cargo del comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.

13.505 v. agosto 26.

Notable conjunto de padres de cabaña Shorthorn importados—

La selección de los lotes importados por Robert L. P. Duncan, Albert J. Marshall, Williams T. Malcolm, J. e I. Rawes y Joseph Shepherd, que comprende un selectísimo conjunto, en el que figuran ejemplares de gran origen y excelente tipo, se rematarán

El **sábado 4 de septiembre,** a las 9 de la mañana, en nuestra casa, San Martín 254, previa exhibición. Solicítese catálogo con detalles completos. Comisión, 6 o|o a cargo del comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.

13.506 v. sept. 3.

J. Dell Intento

JUDICIAL. — CASITA DE TRES piezas, en la calle Llavallol, 4440, entre José Cubas y Vallejos, a cuatro cuadras del tranvía Rural y de los números 86 y 85, ésta en combinación con el Subterráneo y a un paso de la Avenida San Martín; edificada en los lotes 19 y 20 de la número 205, que unidos miden 17 m. 32 c. de frente por 33.18 de fondo. Base: $ 4.810 m n.

El **domingo 5 de septiembre,** a las 16 y 30, por orden del señor juez doctor Fernando M. Colombres, en el juicio "Centenaro, don Luis", contra Barabelli, don Federico, su sucesión, que tramita por la secretaría del doctor Osvaldo Rocha. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Datos, Bolívar, 171, escritorio 2.o.—Osvaldo Rocha.

13|514 v. 25 ag.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Los días 24 y 25 del corriente, a las 9 horas, se procederá al remate de los artículos de rezagos existentes en los depósitos de la VI División.

Entre las mercaderías a rematarse hay 28.000 pares de borceguíes usados, 12.214 kilos chaquetillas, blusas y pantalones, 5.000 kilos camisetas y calzoncillos punto, 9.000 kilos sábanas, toallas, etc. y 23.000 bolsas deterioradas y arpillera.

El remate tendrá lugar en el galpón ubicado en la calle [illegible] número 256. Las mercaderías [illegible] la vista de los interesados [illegible] tos a esta secretaría [illegible] número 1407, Capital Federal. Fdo.: Claudio Rosales, coronel secretario interino.

13|472 v. ag. [illegible]

Francisco Banfi

JUDICIAL — RETASADA — En Monte Grande, F. C. S.—Calle Adolfo Alsina, a una cuadra de la Plaza, escuela, iglesia y municipalidad. Casa de dos piezas, galpón, cocina, cuarto de baño. Terreno de 19.90 por 59.90 metros total, 1.191 m. cuadrados. Tasación $ 6.233, Comisión, 2 o|o. Seña, 5 o|o.

Orden del señor juez en lo civil de la capital federal, doctor Roberto Bunge, secretaría Rawson: sucesión "Victoria Camodeca de Lafroce".

Remataré con base retasada de $ 3.118,59 m n., el 4 de septiembre a las 15, en mi escritorio, Cerrito 348, 2o. piso Datos a la secretaría o a mi escritorio —Adolfo Rawson secretario. 13.504 v. S. 4.

Salvador Balsells

REMATARE EL MARTES 24 de agosto a las 15 horas, en mi local Rivadavia No. 1255, por cuenta del seguro, una partida de arroz importado con avería, compuesta de 79.528 kg. Comisión, 10 o|o a cargo del comprador. Seña, 30 o|o. Informes en mis oficinas, Rivadavia 1255, U. T. 5844 (Libertad).

13.510 v. Ag. 24

Miguel Terrile

JUDICIAL.—EL DIA 29 DE AGOSTO, en La Rioja. Venderá en pública remate, a las 14, sin base y al mejor postor: un molino a viento, completo; un motor a nafta de 7 H. P.; una máquina perforadora, con varias piezas accesorias y un lote de cabos de acero para perforar, sondas; barras, mechas, y pisones de fierro.

El martillero exigirá el precio de venta a los que resulten compradores y el 10 o|o de comisión a cargo de los mismos.

Orden juicio, Víctor Mediavilla c. Milani Hnos., cobro de pesos; Juzgado federal sección La Plata, secretaría do don Noé Quiroga.

13.490 v. 27 agosto

Eduardo Rezával

REMATE. — DIRECCION GENERAL Administrativa del Ministerio de Marina — dos máquinas pertenecientes al ex crucero "Patagonia", con la base de [illegible] pesos moneda nacional, cada una.

250 toneladas de deshecho de hierro y retazos de materiales. Sin base.

El miércoles 25 de agosto, a las [illegible] punto, en los talleres de marina en la Dársena Norte, donde podrán inspeccionarse.

Los compradores no tendrán que abonar comisión. Por informes, oficina de [illegible] Paseo Colón número 1457.

13.481 v. agosto [illegible]

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc.,

El miércoles 25 de Agosto y días subsiguientes, a las 14 horas se rematarán los empeños vencidos hasta Marzo inclusive por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por el martillero

G. T. ESCALADA

Las alhajas estarán en exposición en los días lunes 23 y martes 24, de 14 a 17 horas.

13|478 v. ag. [illegible]